



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASUNCIÓN
YUNGAY



CONTENIDO

	Pág /
DIRECTORIO	4
PRESENTACIÓN	5
RESUMEN EJECUTIVO	8
MARCO DE REFERENCIA	14
CAPITULO I: DIAGNOSTICO	19
1.1. Descripción General de la Provincia	20
1.1.1 Datos Generales: Ubicación, Límites, Extensión Territorial, Altitud, División Política	20
1.1.2 Características Fisiográficas: Relieve, Clima, Zonas de Vida, Recursos Hídricos.	26
1.1.3 Problemática Ambiental.	37
1.1.4 Área Natural Protegida (ANP)-Parque Nacional Huascarán	40
1.2 Aspectos Demográficos y Sociales	42
1.2.1 Población	42
1.2.2 Pobreza	49
1.2.3 Servicios Sociales: Educación y Salud	53
1.3. Análisis de la Oferta de Infraestructura Vial	61
1.3.1 Inventario Vial: Aspectos Conceptuales y Operativos	61
1.3.2 Infraestructura Vial Provincial	61
Caminos Nacionales	
Caminos Departamentales	
Caminos Vecinales	
Caminos de Herradura	
1.3.3 Caminos Vecinales que pasan por Reservas Nacionales	69
1.3.4 Servicios de Transporte de Pasajeros y Carga	69
1.3.5 Análisis de los Ejes Viales	71
Sub. Sistema Urbano y Ejes Viales	
Definición e Importancia de los Nodos de Desarrollo	
Identificación y Priorización de los Ejes Viales	
CAPITULO II: POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO PROVINCIAL	79
2. Potencialidades	80
2.1. Identificación y Estimación de Potencialidades	80
2.2. Aspectos Económicos y Productivos	80
2.2.1 Sector Primario	80
Zonas Agrícolas	
Zonas Ganaderas	
Zonas Pesqueras	
Zona Minera	
Zonas de Forestación	
2.2.2 Sector Secundario	95
Zonas Industriales	
Zonas Turísticas	

2.2.3 Sector Terciario	101
Zonas comerciales	
2.3. Cálculo y Jerarquización de las Potencialidades	103
2.3.1 Identificación de los Recursos y Determinación de las Potencialidades	103
2.3.2 Procedimiento de Localización	119
2.3.3 Zonificación Económica	121
2.3.4 Agregación de Potencialidades	121
2.3.5 Jerarquización de Potencialidades	128
2.3.6 Determinación de Ejes de Articulación	129
 CAPITULO III: PRIORIZACION DE LAS INVERSIONES	 133
3.1. Jerarquización de los pares Territorio-Potencialidad en función a su conectividad	 137
3.2 Priorización de los caminos incluidos en la matriz de las Vías Vecinales	139
3.3. Priorización de los Caminos de herradura	141
 CAPITULO IV PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	 145
4.1 Visión del Plan	146
4.2 Objetivos	147
4.2.1 Objetivo General	
4.2.2 Objetivos Específicos	
 4.3 Estrategia	 148
 CAPITULO V: PROGRAMACION DE LAS INVERSIONES VIALES	 151
5. Programación de las Inversiones Viales	152
5.1 Programa de Intervención	152
5.1.1 Programa de Rehabilitación	
5.1.2 Programa de mantenimiento	
5.2.3 Programa de Mejoramiento de Caminos de Herradura	
5.2 Programa de Inversiones	155
5.2.1 Caminos Vecinales	
5.2.2 Caminos de Herradura	
5.3 Financiamiento.	167
 CAPITULO VI: IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO	 172
6.1 Marco Institucional, Actores y Responsabilidades	173
6.2 Mecanismos de Seguimiento	175
 ANEXOS.	 178
• Resoluciones de Alcaldía	179
• Actas	181

RELACIÓN DE MAPAS:

- 1 Ubicación geográfica de la Provincia en el Departamento y el País.
- 2 División Política.
- 3 Relieve (Fisiográfico).
- 4 Vulnerabilidad de Tierras.
- 5 Climatológico.
- 6 Zonas de Vida.
- 7 Pluviosidad.
- 8 Cuencas Hidrográficas
- 9 Tierras de Protección.
- 10 Distribución de la Población por Nivel Organizacional
- 11 A. Índice de Pobreza a nivel Provincial
- 11 B. Índice de Pobreza a nivel Distrital
- 12 Ubicación de Establecimientos de Salud con relación a la Red Vial de la Provincia.
- 13 Ubicación de las Instituciones Educativas con relación a la Red Vial de la Provincia.
- 14 Diagrama Vial de la Provincia
- 14 A Diagrama Vial del Distrito de Chacas
- 14 B Diagrama Vial del Distrito de Acochaca
- 15 Nodos de Desarrollo
- 16 Jerarquía del Sistema Urbano de la Provincia.
- 17 Ejes Viales
- 18 Cobertura Vegetal
- 19 Flujos de Comercialización
- 20 A Potencialidades multirecurso –Chacas
- 20 B Potencialidades multirecurso –Acochaca
- 21 A Potencialidades multidistrito (agrícola)
- 21 B Potencialidades multidistrito (forestal)
- 21 C Potencialidades multidistrito (minero)
- 21 D Potencialidades multidistrito (pastos)
- 21 E Potencialidades multidistrito (turismo)
- 22 Stock de recursos y Potencialidades
- 23 Flujo: Producción-Mercado

DIRECTORIO PROVINCIAL

INTEGRANTES DEL COMITE DIRECTIVO DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL (IVP)

- | | |
|-------------------------------------|--|
| - Sr. Eugenio Prospero Brito Castro | Alcalde Provincial
Presidente del IVP |
| - Sr. Edgar Benedicto Arce Ramirez | Alcalde de la Municipalidad de Acochada
Miembro del IVP |

INTEGRANTES DE LA SECRETARIA TECNICA DEL PLAN VIAL

- | | |
|--------------------------------------|--|
| -Sr. Jaime Ronald Montalvo Chavez | Gerente General del IVP
Coordinador General |
| -Sr. Domingo Pepe Cabello Cerna | Tesorero de la Municipalidad Provincial
Miembro |
| -Ing. Félix Espada Narváez | Ingeniero Residente de Infraestructura Urbana
Miembro |
| -Sra. Elan Calero | Representante de la Municipalidad de Acochada
Miembro |
| -Sr. Jerónimo Dionisio Obregón López | Representante de la Población
Miembro |
| -Lic. Germán Soriano Díaz | Coordinador Técnico |

PRESENTACIÓN

En concordancia con la Constitución Política del Estado y la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales tienen responsabilidad directa en la gestión vial de los caminos rurales de su jurisdicción. Sin embargo la existencia de un sin número de problemas no permite asumir a cabalidad dicha responsabilidad, por cuanto la infraestructura de transporte rural está integrada por caminos vecinales y de herradura, que en su mayor parte se encuentran en malas condiciones; por falta de mantenimiento, aunado a ello las difíciles condiciones topográficas y climáticas que hacen imposible o muy costoso su uso.

Igualmente, la falta de recursos financieros para el desarrollo de la infraestructura de transporte rural, constituye uno de los problemas mas importantes a ser abordados en el largo plazo; el que está asociado a la dependencia casi exclusiva del presupuesto del gobierno central; al incipiente proceso de decisión política para garantizar la sostenibilidad del mantenimiento rutinario; la falta de un esquema definido para lograr la participación en el financiamiento de parte del sector privado y de la cooperación internacional; la inexistencia de mecanismos normativos y de financiamiento a cargo de los usuarios; los insuficientes recursos propios por parte de los gobiernos locales y las propias limitaciones de la descentralización fiscal.

Asimismo, en materia institucional, hay una debilidad asociada fundamentalmente a un incipiente proceso de planificación del transporte rural; falta de desarrollo de políticas de transporte rural; falta de capacidades técnicas y de gestión del transporte rural y finalmente inadecuada e incompleta distribución de competencias técnicas y financieras a los gobiernos locales.

Sin embargo, es de destacar el interés puesto de manifiesto por los gobiernos locales para renovar el concepto de planificación, el cual se viene materializando con la formulación del Plan Vial, documento, este, que presenta de una manera ordenada y sistemática la caracterización de la problemática vial provincial y una propuesta de solución para enfrentarla.

El Plan Vial Provincial orienta su formulación a tres enfoques: el primero referido al Enfoque Territorial del Desarrollo, desde este enfoque se asume a la provincia como ámbito territorial del Plan Vial; el segundo enfoque basado en las Potencialidades, que a partir de su identificación y ejes de desarrollo de la provincia se establecen las necesidades o requerimientos de infraestructura vial; finalmente el tercer enfoque se sustenta en un trabajo participativo con las autoridades de los gobiernos locales, de los centros poblados y representantes de la sociedad civil con la finalidad de encontrar espacios de sensibilización, concertación e identificación con el Plan Vial, en consideración a su condición de actores del proceso y conocedores de su realidad.

Bajo ese panorama y en el marco del proceso de descentralización que vive el país, **PROVIAS DESCENTRALIZADO** se ha trazado el objetivo de transferir gradualmente la gestión de la vialidad rural a los gobiernos locales, para lo cual ha creado un componente denominado “Fortalecimiento Institucional”, en cuyo contexto se ubica la creación de Institutos Viales Provinciales, como mecanismos institucionales dependientes de la gestión municipal, que tendrán como misión la gestión vial rural en sus jurisdicciones.

Para el desarrollo del Plan Vial, la Municipalidad Provincial de Asunción conformó una Secretaría Técnica que tendría a su cargo la formulación del presente estudio, para cuyo efecto se han realizado algunos trabajos de campo, algunos talleres participativos así como numerosas coordinaciones tanto con instituciones públicas como privadas de Asunción y Huaraz, a efectos de obtener la información necesaria para el análisis de los diferentes rubros que conforman su contenido.

Durante la etapa de formulación del Plan Vial se presentaron algunas dificultades como la falta de información actualizada respecto a: recursos naturales, producción y volúmenes de comercialización; se presentaron asimismo algunos cruces por actividades propias de las autoridades de los gobiernos locales para desarrollar los talleres participativos; los resultados de las elecciones, prácticamente, paralizaron las coordinaciones y actividades del último mes del año anterior, debido a que las autoridades salientes se vieron abocadas a preparar la transferencia del gobierno; por último la inexistencia del Consejo de Coordinación Local tampoco permitió una participación organizada de la población en los diferentes talleres convocados.

En relación al escenario donde se desenvuelve la población de Asunción, como en muchas partes del país, es el resultado de un proceso lento y desigual pero sostenido en el Perú de hoy. La mayor parte de la población de la provincia de Asunción carece de posibilidades de acceder a un empleo o un salario o de conducir una empresa que sean sustento de una vida digna para sus familias. Algunos, ya ni siquiera logran alimentarse adecuadamente; un sector mayoritario de la población rural no tiene acceso a viviendas dignas que cuenten con servicios básicos de agua, desagüe y luz y que accedan a servicios públicos. Como consecuencia, la mayor parte de la población vive en la pobreza y extrema pobreza; y, en lo que respecta a la vialidad, la accesibilidad a la provincia y al interior de esta resulta muy dificultosa por el pésimo estado de sus vías.

Sin embargo, el aprovechamiento de sus potencialidades, el interés puesto de manifiesto de sus autoridades, de la población en general y las posibilidades de mejorar sus vías hacen que el escenario futuro de la provincia comience en un mediano plazo a revertirse.

En lo que respecta al contenido del Plan Vial, presenta en su primera parte una descripción del Marco de Referencia con una breve descripción de su configuración sociopolítica y la síntesis del Plan Estratégico de Desarrollo Regional de Ancash 2004-2007 y del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia de Asunción 2002-2012.

En el Capítulo I se presenta el Diagnóstico de la Provincia, que involucra la descripción general de la provincia, el desarrollo de los aspectos demográficos, sociales y el análisis de la oferta de infraestructura vial.

El Capítulo II está referido al análisis de las Potencialidades que incluye el detalle de los aspectos conceptuales, aspectos económicos y sociales, identificación, zonificación y Jerarquización de las potencialidades.

En el Capítulo III se presenta el desarrollo de la priorización de los caminos vecinales teniendo como eje conductor las potencialidades de los recursos naturales y su grado de conectividad con los ejes o corredores de desarrollo.

En el Capítulo IV se propone la Visión del Plan, los objetivos y la estrategia vial.

En el Capítulo V se presenta el Programa de las Inversiones viales, la misma que considera el programa de intervención así como el análisis de las fuentes de financiamiento para la instrumentación del Plan Vial.

En el Capítulo VI se desarrolla los aspectos vinculados a la implementación del Plan y los mecanismos de seguimiento y evaluación.

Finalmente, se anexa dos Resoluciones de la Alcaldía Provincial y seis Actas.

RESUMEN EJECUTIVO

LAS POTENCIALIDADES MÁS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA: NODOS DE RECURSOS Y NODOS DE POTENCIALIDADES.-

La zonificación económica de la provincia, es decir la identificación de zonas o distritos diferenciados según sus recursos, nos presenta, que el Distrito de Chacas posee zonas económicamente especializadas en pastos, ello definido por la intensidad relativa del recurso en el distrito y la intensidad relativa del mismo en la provincia, teniendo en consideración la cantidad del recurso y la extensión geográfica. En cambio, bajo los mismos criterios el Distrito de Acochaca posee zonas económicamente especializadas en agricultura, en recursos forestales, en recursos turísticos y en minería, constituyéndose como un Nodo de Recursos a nivel Provincial

Los Nodos de Potencialidades de la Provincia de Asunción, derivadas de la ponderación de cada recurso nos presenta un panorama distinto ya que al combinar la cantidad o magnitud del recurso con el correspondiente coeficiente de localización, le atribuye al Distrito de Chacas como Nodo Potencial en: Minería, Pastos, Turismo y Forestal. En cambio Acochaca se define como Nodo Potencial en Agricultura. Al efectuarse la comparación a nivel provincial el Distrito de Chacas se constituye como Nodo Potencial en el recurso minería.

Asimismo, se ha determinado la Tipología de las Zonas Económicas a nivel Distrital. De esta forma tenemos que la magnitud de los recursos y su especialización, los Distritos de Chacas y Acochaca se ubican como Zonas Dinámicas con un apreciable stock de recursos en lo que se refiere a: tierras agrícolas, Pastos, Recursos Forestales, Turismo y Minería.

RESTRICCIONES AL USO DE POTENCIALIDADES.-

Como producto del Diagnóstico Provincial y de los talleres llevados a cabo en la provincia, se ha podido determinar por sector una serie de restricciones que estarían limitando el aprovechamiento o uso de las potencialidades, consecuentemente frenando el desarrollo provincial. Es así que se señalan las restricciones más importantes de cada recurso:

RECURSOS	RESTRICCIONES
AGRICOLA	CARENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS TECNIFICADOS DE AGUA. FALTA DE ASESORAMIENTO PROFESIONAL. DEFICIENTE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES. INEXISTENCIA DE DECISIÓN Y APOYO PARA MEJORAR LAS CARRETERAS.
PASTOS	DEFICIENTE MANEJO DEL AGUA. DEFICIENTE ORGANIZACIÓN DE TITULARES DE TIERRAS. INEXISTENCIA DE APOYO CREDITICIO. ESCALA CAPACITACION EN MANEJO DE PASTOS PESIMO ESTADO DE LAS VÍAS VECINALES.
S. FORESTAL	INEXISTENCIA DE UN PLAN PARA EL MANEJO FORESTAL INEXISTENCIA DE PROGRAMAS DE REFORESTACION VÍAS SIN MANTENIMIENTO Y MUCHAS POR REHABILITAR.
TURISMO	DESINTERÉS DE LAS AUTORIDADES POR MANTENER Y MEJORAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS. MUY LIMITADA PROMOCIÓN TURÍSTICA TANTO LOCAL, REGIONAL, NACIONAL COMO INTERNACIONAL. PESIMO ESTADO DE LAS VÍAS HACE CASI NULA LA VISITA DE TURISTAS.
MINERÍA	FALTA DE MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y APOYO FINANCIERO PARA LAS INVERSIONES PESIMO ESTADO DE LAS VÍAS TANTO DE PENETRACIÓN COMO AL INTERIOR DE LA PROVINCIA. INEXISTENCIA DE PLANTAS PROCESADORAS

LA INFRAESTRUCTURA VIAL PROVINCIAL.-

La provincia de Asunción tiene un sistema vial de pequeña extensión, la mayor parte en malas condiciones de conservación, la que se convierte en un aspecto crítico para el desarrollo de las actividades económicas por los costos en la producción y comercialización. La falta de vías o el mal estado de las mismas, constituyen un factor de inseguridad y atraso que limita la presencia del Estado en muchos lugares y el aprovechamiento de las potencialidades de la provincia.

La provincia de Asunción cuenta con redes vecinales de interconexión distrital, provincial y extra provincial; carreteras que fueron construidas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, por la Parroquia, por los distritos de acuerdo a sus posibilidades económicas, en algunos casos en faenas comunales, sin dirección técnica é inexistente política de mantenimiento vial.

La red vial de la provincia de Asunción, no cuenta con vías departamentales ni nacionales y sus vías vecinales en total miden 133.573 Km., también integra la Red Vial los Caminos de Herradura, cuyos 35 tramos suman 224.30 Km.

CLASIFICACION

SISTEMA	SUPERFICIE DE RODADURA				TOTAL (KMS.)
	Asfaltado	Afirmado	Sin afirmar	(Trocha carrozable)	
Nacional	--	--	--	--	--
Departamental	--	--	--	--	--
Vecinal	--	21.887	44.817	66.869	133.573
TOTAL	--	21.887	44.817	66.869	133.573

EJES VIALES DE LA PROVINCIA.-

La identificación de los ejes viales de la provincia de Asunción se ha efectuado considerando tres elementos:

- Lo descrito en el inventario vial, en lo referente a la red vial provincial
- La aplicación de la metodología descrita en el Manual de Procedimientos
- El reconocimiento del perfil del espacio del área de intervención del Plan Vial.

Siguiendo los conceptos descritos se han identificado dos Ejes Viales de categoría Vecinal. Un Eje que partiendo del Empalme en la Provincia de Carhuaz, llega a la Punta Olímpica donde es el límite provincial con Asunción para llegar a Chacas pasar hacia Acochaca y llegar hasta San Luís, esta última en la Provincia de C. F. Fitzcarrald; en el Tramo beneficia aproximadamente a 5,540 habitantes; con diez conectores; el IMDT es de 35 vehículos y está considerada como una vía extra provincial.

El otro Eje Vial Vecinal es aquel que partiendo del Distrito de Acochaca incursiona en la Provincia de Yungay hasta llegar a Yanama, beneficiando aproximadamente a 2.283 habitantes; con tres conectores y un IMDT de 15 vehículos.

En tal sentido se han identificado y priorizado dos ejes viales de Carácter Vecinal:

Eje Vecinal, de prioridad 1º.- **CARHUAZ-PUNTA OLÍMPICA-CHACAS-ACOCHACA-SAN LUÍS**

Eje Vecinal, de prioridad 2º.- **ACOCHACA-CUNYA-YANAMA**

PRIORIDADES DE LAS INVERSIONES VIALES.-

Basado en tres enfoques:

- La prioridad de los proyectos viales a nivel de Territorio-Potencialidad define de hecho el enfoque del Plan basado en las Potencialidades.
- El otro enfoque del Plan es el territorial, que considera a la provincia como una unidad básica de planeamiento, ubicando dentro de esta la existencia de actores sociales, organizaciones e instituciones, destacándose dentro de éstos últimos a los Gobiernos Locales, que finalmente son los responsables, entre otros, de la gestión vial en su ámbito.
- Se considera asimismo a la red vial de la provincia como un sistema cuyo tratamiento es integral, por lo tanto la priorización de toda la red vial de la provincia; y, tratándose de Asunción la priorización se ha efectuado de las vías vecinales- que incluye a los caminos de herradura. La provincia no cuenta con vías departamentales ni nacionales.

La priorización de las vías parte de las Potencialidades Jerarquizadas de los recursos naturales, expresados como par Territorio-Potencialidad, estableciendo un orden en la identificación de Nodos de Potencialidades y un orden de prioridad en los requerimientos de infraestructura vial.

Igualmente, se ha efectuado la ponderación del criterio económico de las Potencialidades con el relativo a la Conectividad; de esta manera se ha efectuado la Jerarquización de los pares Territorio-Potencialidad en función a la Conectividad.

Como resultado, se ha obtenido la priorización de las vías vecinales así como de los Caminos de Herradura. Se detalla la priorización de todos los tramos vecinales, así como de los doce primeros tramos de Caminos de Herradura:

PRIORIZACION DE VIAS VECINALES

CODIGO	TRAMOS (*)	LON. Km.	PAR - JERARQUIZADO	PRIOR PROV
528	Emp. R03N Carhuaz - Shilla -Chacas (Punta Olimpica Km. 51+252)	32.089	TURISMO-CHACAS-	1
528A	Emp. R103 (San Luis)-Acochaca-Emp. 528 (Chacas)	12.728	TURISMO-CHACAS-	2
R03	Emp. 528A(Aquillayoc)-Piña-Emp.528A(Chacas)	12.335	TURISMO-CHACAS-	3
R04	Chacas-Tajshacuna	1.879	TURISMO-CHACAS-	4
R05	Emp. 528 (Chacas)-Cochas	1.504	TURISMO-CHACAS-	5
R07	Emp. 528(Chacato)-Juytush	7.717	PASTOS -CHACAS-	6
R01	Emp. 528A(ACochaca)-Cunya	9.442	AGRICULTURA-ACOHACA	7
R09	Emp. 528A(Jambon)-Chinlla-Punkupampa	12.055	AGRICULTURA-ACOHACA	8
R13	Pichuc-Sapcha-Wecrococha	16.781	AGRICULTURA-ACOHACA	9
R11	Emp. 528A(Tuma)-Ichic Chinlla-Ututupampa	2.825	AGRICULTURA-ACOHACA	10
R12	Ichic Chinlla-Sagacancha	2.026	AGRICULTURA-ACOHACA	11
R06	Emp. 528(Ancuya)-Huaya-shogo	4.004	FORESTAL-CHACAS-	12
R10	visca-Pachamaray	1.668	FORESTAL-CHACAS	13
R02	Emp. 528A(Huanunga)-Chucpin	2.6	FORESTAL-CHACAS	14
R08	Emp. 528(Huallin)-Vesubio-Atlante	13.92	MINERIA-CHACAS-	15

PRIORIZACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA

TRAMO	Km APROX.	PRIORIZ. VECINAL	PRIORIZ. CAMINOS DE HERRADURA
CABRACANCHA-RIHUAY	6	1	1
CHACAS – CHUCPIN – ACOCHACA	10	1	2
JAMBON – PACHAMARAY - HUALLIN	12	1	3
CHACAS – HUAHUAY – BALCON DE JUDAS	7	1	4
CHACAS – QUEBRADA DE HUACUY	4.5	1	5
HUALLIN – QUEBRADA DE GARUANGA	3	1	6
CHACABAMBA – QUILLASH	1	1	7
CHACAS – TAYANCOCHA-SAN BARTOLOME	15	2	8
ACPOCHACA-PALLAS-SAPCHA-WECRONCOCHA	12	2	9
CHACAS – HUANUNGA – JAMBON	3	2	10
ACPOCHACA-ICHIC CHINLLA-CHINLLA-PUNKUPAMPA	12	2	11
RIO ARMA-SAPCHA	3	2	12

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN.-

Como resultado del Inventario Vial se han identificado los tramos de vías vecinales así como se ha levantado la información necesaria de la situación de la red vial provincial para formular el correspondiente Programa de Intervención, cuyo detalle se presenta:

Programa de Rehabilitación

Comprende la rehabilitación de DOCE caminos vecinales que totalizan una longitud de 95.295 Km. Este Programa involucra necesariamente intervenciones de mantenimiento rutinario y periódico.

Programa de Mantenimiento

Este Programa considera, en principio continuar con el Mantenimiento Rutinario de los tramos rehabilitados por Provias Rural hoy Provias Descentralizado así como efectuar el mantenimiento respectivo a las vías que se rehabiliten.

Programa de Mejoramiento de Caminos de Herradura

Los principales Caminos de Herradura identificados en la provincia de Asunción son 35, con una longitud total aproximada de 218.3 Km. Aproximándonos a las reales posibilidades de financiamiento y atención de estas vías, en el respectivo programa se indica de acuerdo a la prioridad establecida, ejecutar obras de Mejoramiento en los doce primeros tramos en el horizonte de los cinco años que prevé el presente documento de gestión; el resto de tramos deberán ser considerados en las programaciones futuras.

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION

PROGRAMA DE INTERVENCION

	Intervención / Tramo	Distrito	Priorid.	Situación	Km.	Años				
						1	2	3	4	5
	-VIAS VECINALES									
1	Emp. R03N Carhuaz - Shilla -Chacas (Punta Olimpica Km. 51+252)	CHACAS	1	SIN AFIRMAR	32.089	R	MR	MR	MR	MP
2	Emp. R103 (San Luis)-Acochaca-Emp. 528 (Chacas)	CHACAS / ACOCHACA	2	SIN AFIRMAR	12.728	R	MR	MR	MR	MP
3	Emp. 528A(Aquillayoc)-Piña-Emp.528A(Chacas)	CHACAS	3	TROCHA	12.335		R	MR	MR	MR
4	Chacas-Tajshacuna	CHACAS	4	TROCHA	1.879		R	MR	MR	MR
5	Emp. 528 (Chacas)-Cochas	CHACAS	5	TROCHA	1.504		R	MR	MR	MR
6	Emp. 528(Chacato)-Iuytush	CHACAS	6	TROCHA	7.717			R	MR	MR
7	Emp. 528A(Acochaca)-Cunya	ACCOCHACA	7	AFIRMADO	9.442	MR	MR	MR	MP	MR
8	Emp. 528A(Jambon)-Chinlla-Punkupampa	CHACAS ACOCHACA	8	AFIRMADO TROCHA	12.055	MR	MR	MR	R MP	MR
9	Pichue-Sapcha-Wecrococha	ACCOCHACA	9	AFIRMADO TROCHA	16.781	MR	MR	MR	MP R	MR
10	Emp. 528A(Tuma)-Ichic Chinlla-Ututupampa	ACCOCHACA	10	TROCHA	2.825			R	MR	MR
11	Ichic Chinlla-Sagacancha	ACCOCHACA	11	TROCHA	2.026			R	MR	MR
12	Emp. 528(Ancuya)-Huaya-shogo	CHACAS	12	TROCHA	4.004				R	MR
13	visca-Pachamaray	CHACAS	13	TROCHA	1.668				R	MR
14	Emp. 528A(Huanunga)-Chucpin	CHACAS	14	TROCHA	2.600				R	MR
15	Emp. 528(Huallin)-Vesubio-Atlante	CHACAS	15	TROCHA	13.920					R
	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA									
1	CABRACANCHA-RIHUAY	ACCOCHACA	1	MAL ESTADO	6	M				
2	CHACAS -CHUCPIN - ACOCHACA	CHACAS	2	MAL ESTADO	10		M			
3	JAMBON - PACHAMARAY - HUALLIN	CHACAS	3	MAL ESTADO	12		M			
4	CHACAS - HUAHUAY -BALCON DE JUDAS	CHACAS	4	MAL ESTADO	7			M		
5	CHACAS - QUEBRADA DE HUACUY	CHACAS	5	MAL ESTADO	4.5			M		
6	HUALLIN - QUEBRADA DE GARUANGA	CHACAS	6	MAL ESTADO	3			M		
7	CHACABAMBA - QUILLASH	CHACAS	7	MAL ESTADO	1			M		
8	CHACAS - TAYANCOCHA-SAN BARTOLOME	CHACAS	8	MAL ESTADO	15				M	
9	ACCOCHACA-PALLAS-SAPCHA-WECRONCOCHA	ACCOCHACA	9	MAL ESTADO	12				M	
10	CHACAS - HUANUNGA - JAMBON	CHACAS	10	MAL ESTADO	3					M
11	ACCOCHACA-ICHIC CHINLLA-CHINLLA-PUNKUPAMPA	ACCOCHACA	11	MAL ESTADO	12					M
12	RIO ARMA-SAPCHA	ACCOCHACA	12	MAL ESTADO	3					M

PROGRAMA DE INVERSIONES

En base a los Programas de Intervención y al presupuesto que se consigna en el Inventario Vial, el Programa de Inversiones para los cinco años del Plan Vial, evitando el exceso de optimismo o pecando por defecto que nos lleve a la formulación de planes poco viables plantea intervenir e invertir en los quince tramos vecinales y en doce de los 35 tramos de los Caminos de Herradura, posponiendo el resto, de los Caminos de Herradura, para los siguientes años, en base a una reformulación del Plan.

El total de la inversión es de S/. 9'147,806.53; el citado monto contempla: S/. 8'515,031.53 para las vías vecinales y S/. 632,775.00 para los Caminos de Herradura a ser ejecutado gradualmente durante los cinco años de duración del Plan Vial.

Se presenta un cuadro que resume las inversiones programadas para el período 2007-2011:

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION

INVERSIONES EN VIAS VECINALES

	/TRAMOS	KM	Costo por Est.(\$1100 x Km)	Costo de Rehabilitación (\$ 17,000.00 x Km)	Costo de supervisión de Rehabilitación (\$ 1,200.00 x Km)	Costo de Mantenimiento Rutinario (\$ 700 x Km7Año)	Costo de Mantenimiento Periódico (\$ 2,800 x Km)	Costo de Supervisión del Mant.v.Periódico (\$ 300.00 x Km)	Total
1	Emp. R03N Carhuaz - Shilla - Chacas (Punta Olimpica Km. 51+252)	32.089	114,718.18	1,772,917.25	125,147.10	219,007.43	292,009.90	31,286.78	2,555,086.63
2	Emp. R103 (San Luis)-Acochaca - Emp. 528 (Chacas)	12.728	45,502.60	703,222.00	49,639.20	86,868.60	115,824.80	12,409.80	1,013,467.00
3	Emp. 528A(Aquillayoc)-Piña-Chacas	12.335	44,097.63	681,508.75	48,106.50	84,186.38	0.00	0.00	857,899.25
4	Chacas-Tajshacuna	1.879	6,717.43	103,814.75	7,328.10	12,824.18	0.00	0.00	130,684.45
5	Emp. 528 (Chacas)-Cochas	1.504	5,376.80	83,096.00	5,865.60	10,264.80	0.00	0.00	104,603.20
6	Emp. 528(Chacato)-Juytush	7.717	27,588.28	426,364.25	30,096.30	35,112.35	0.00	0.00	519,161.18
7	Emp. 528A(Acochaca)-Cunya	9.442	0.00	0.00	0.00	85,922.20	85,922.20	9,205.95	181,050.35
8	Emp. 528A(Jambon)-Chinlla-Punkupampa (*)	12.055	31,656.63	489,238.75	34,534.50	109,700.50	29,120.00	3,120.00	697,370.38
9	Pichuc-Sapcha-Wecrococha (*)	16.781	26,941.20	416,364.00	29,390.40	152,707.10	84,129.50	9,013.88	718,546.08
10	Emp. 528A(Tuma)-Ichic Chinlla-Ututupampa	2.825	10,099.38	156,081.25	11,017.50	12,853.75	0.00	0.00	190,051.88
11	Ichic Chinlla-Sagacancha	2.026	7,242.95	111,936.50	7,901.40	9,218.30	0.00	0.00	136,299.15
12	Emp. 528(Ancuya)-Huaya-shogo	4.004	14,314.30	221,221.00	15,615.60	9,109.10	0.00	0.00	260,260.00
13	visca-Pachamaray	1.668	5,963.10	92,157.00	6,505.20	3,794.70	0.00	0.00	108,420.00
14	Emp. 528A(Huanunga)-Chucpin	2.6	9,295.00	143,650.00	10,140.00	5,915.00	0.00	0.00	169,000.00
15	Emp. 528(Huallin)-Vesubio-Atlante	13.92	49,764.00	769,080.00	54,288.00	0.00	0.00	0.00	873,132.00
	total	133.573	399,277.45	6,170,651.50	435,575.40	837,484.38	607,006.40	65,036.40	8,515,031.53

INVERSIONES EN CAMINOS DE HERRADURA

	TRAMOS	KM	Costo Est.Mejoram.(\$450xKm)	Costo .Mejoram.(\$1750xKm)	total
1	CABRACANCHA-RIHUAY	6	8,775.00	34,125.00	42,900.00
2	CHACAS –CHUCPIN – ACOCHACA	10	14,625.00	56,875.00	71,500.00
3	JAMBON – PACHAMARAY - HUALLIN	12	17,550.00	68,250.00	85,800.00
4	CHACAS – HUAHUAY –BALCON DE JUDAS	7	10,237.50	39,812.50	50,050.00
5	CHACAS – QUEBRADA DE HUACUY	4.5	6,581.25	25,593.75	32,175.00
6	HUALLIN – QUEBRADA DE GARUANGA	3	4,387.50	17,062.50	21,450.00
7	CHACABAMBA – QUILLASH	1	1,462.50	5,687.50	7,150.00
8	CHACAS – TAYANCOCHA-SAN BARTOLOME	15	21,937.50	85,312.50	107,250.00
9	ACPOCHACA-PALLAS-SAPCHA-WECRONCOCHA	12	17,550.00	68,250.00	85,800.00
10	CHACAS – HUANUNGA – JAMBON	3	4,387.50	17,062.50	21,450.00
11	ACPOCHACA-ICHIC CHINILLA-CHINLLA-PUNKUPAMPA	12	17,550.00	68,250.00	85,800.00
12	RIO ARMA-SAPCHA	3	4,387.50	17,062.50	21,450.00
	total	88.5	129,431.25	503,343.75	632,775.00

ACTA DE APROBACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN DE LAS INVERSIONES VIALES

La Secretaría Técnica responsable de la formulación del Plan, expuso ante las autoridades locales de la Provincia de Asunción los resultados del mismo, habiendo sido aprobado mediante Acta suscrita.

MARCO DE REFERENCIA

CONFIGURACION SOCIOPOLÍTICA SUS COMIENZOS

Según la teoría de Julio C. Tello, los primeros pobladores de esta región fueron los WARIS, provenientes de Centro América, llegados por la ruta de la selva y que fueron poblando el sur del continente americano.

LA INFLUENCIA CHAVIN (1200 – 300 A.C.)

Hay evidencias de que Chavín (Chavin) haya sido el centro cultural de Wari, en el norte, así como lo fue Tiwanaku (Tiahuanaco) en el sur. Por consiguiente, la cultura Chavín en esos tiempos tuvo influencia en todo el territorio ancashino.

Al desintegrarse el poderoso imperio de los WARI, las distintas naciones unidas por la raza, idioma, costumbres, religión, se organizaron en reinos; fue una época de guerras entre estas agrupaciones, que devino en sometimiento de pueblos pequeños a los grandes señoríos. Así se formó la nación de los Conchucos, integrada por numerosas tribus en el territorio actual que ocupan las provincias de Huari, Antonio Raimondi, Fitzcarrald, Asunción, Pomabamba, Mariscal Luzuriaga, Sihuas, Corongo, Pallasca.

PRESENCIA CULTURAL PASHASH – RECUAY

Entre los años 100 á 1000 años D.C. se desarrolló la cultura Pashash, en la zona norte de la sierra de Ancash (Cabana) y que se proyectó hacia el centro y sur del mismo departamento. Se denomina Recuay (Pashash-Recuay) al desarrollo tardío de la cultura Pashash (500 á 1000 años D.C.); cabe mencionar que, antes de recibir el impacto de Pashash-Recuay, ya vivían en esos lugares pequeños pueblos agrícolas de vida campesina y manufacturera de cerámica sencilla.

EPOCA DEL INCANATO

Entre los años de 1000 á 1470 D.C. se dio la época de las Formaciones Señoriales Tardías o Estados Regionales Tardíos, que también tuvo manifestaciones en el territorio de la hoy provincia de Asunción.

Chacas (capital de la provincia) fue uno de los señoríos del reino de los Conchucos (en esta parte de los Andes) que floreció hasta la dominación incaica.

La dominación incaica se produjo entre 1460 y 1533. Los reinos de Huaylas y Conchucos fueron incorporados al Tawantinsuyu, después de una cruenta conquista por parte del Inca Pachacúteq, misión que cumplió su hermano el general Qhápaq Yupanqui. Aquel proceso de dominación fue incompleto, aunque duró 80 años; los españoles pisaron dicha región cuando aún el proceso de cuzqueñización no había terminado. Por esta razón, las instituciones incaicas no echaron profundas raíces en suelo conchucano, como manifiesta el Padre Santiago Márquez

La abundancia de los Pirushtus, que son construcciones defensivas levantadas en las partes más altas de los cerros, atestiguan la existencia de grupos antagónicos que vivían guerreando entre sí. Hay evidencia de que los incas no llegaron a imponer totalmente su cultura; lo cual explica las diferencias de costumbre, religión é idioma de Ancash con respecto a los cusqueños.

En el período de la conquista española, los habitantes de Conchucos se habrían sometido, sin mayores resistencias, a los conquistadores, con el propósito de liberarse de los incas.

Su creación se remonta hacia fines del siglo XVI. Chacas es un antiguo centro poblado importante del Callejón de Conchucos. Fundado en el período comprendido entre los principios de 1572 y finales de 1573 por un grupo de españoles, probablemente evangelizadores religiosos.

Era el período virreinal de Don Francisco Toledo (1568 – 1581). Llegó a ser una de las reducciones indígenas que se formaron durante el proceso de evangelización de los aborígenes Konchukos, a cargo de los religiosos dominicos, agustinos, mercedarios y franciscanos.

Chacas nació como pueblo al estilo español, en los dominios de los antiguos Chaqas, de quines se dice proceden los linajes de los Llashaj, Janampa, Mallki, Rupay, Waraj, entre otros.

Seguramente en torno a esta primera reducción de indios, vía evangelización, los colonizadores comenzaron a afincarse a través de repartimientos hispanos, con el fin de explotar algunos yacimientos mineros. En efecto, en Mushojmarca o Musumarca, la parte baja de Chacas, se instalaron molinos hidráulicos para moler metales y granos. Posteriormente se hicieron en otros lugares a los que se denominaron ingenios.

Los siglos XVII y XVIII significaron la consolidación y el auge del dominio de España en el Perú, pero también su decadencia. La Provincia en estudio no escapa a este contexto. La decadencia no se debió al agotamiento de las riquezas minerales de nuestro territorio – principal actividad económica de los españoles en estas tierras – sino, más bien, al exterminio de la población nativa, a través de la mita, sistema de trabajo forzado en las minas, obrajes y encomiendas.

Paralelamente se impusieron obligaciones a los indígenas en provecho de los encomenderos y corregidores. Todo ello contribuyó a la liquidación paulatina de la raza indígena y de su organización social – los ayllus – y en el transcurso de los años, de familias enteras.

Años más tarde, se produjo el arribo de muchas familias mestizas, provenientes de diferentes puntos del país impulsados por conflictos civiles, entre otros. Se dice por ejemplo, que el apellido Amez (Ames) viene a raíz de la rebelión indígena de Atusparia. El apellido León, por el de un artesano que vino a realizar los trabajos de retablo de la Iglesia; los apellidos extranjeros como Cafferata y Nauth por la explotación minera.

EPOCA DE LA INDEPENDENCIA

En 1780, los pueblos de Piscobamba y Chacas protagonizaron fuertes rebeliones, motivados por los ominosos tributos que obligatoriamente tenían que pagar los indios, además de los abusos de los caciques y corregidores. Fueron movimientos sociales que presagiaban la crisis colonial y el advenimiento de la república.

Entre 1819 y 1820 los pueblos siguieron reaccionando y continuaron los tumultos. El enviado, por San Martín, Gobernador –Don Dionisio Vizcarra– hizo jurar la

independencia en la plaza principal de todos los pueblos de Conchucos (comenzando por el pueblo de Chacas).

El pueblo de Chacas apoyó con ganado y víveres para el sostén de la causa independentista del ejército libertador.

Es en esta época que se inicia el reacomodo de la población, ya que muchos se habían desplazado a otros lugares para evitar la explotación.

EPOCA DE LA REPUBLICA

Sólo había transcurrido tres décadas de vida independiente, dando inicio a otra etapa histórica y de reacomodo poblacional, hasta que en 1853 la tranquilidad fue interrumpida por una tragedia de grandes proporciones. La región y específicamente el pueblo de Chacas sufrieron la aparición de la epidemia del tífus, propagándose por todo el Callejón de Huaylas, llegando hasta Corongo.

El pueblo de Chacas formaba parte de la provincia de Huari – creada en 1834. Fue en el año de 1983 que surge la nueva provincia de Asunción con dos Distritos: Chacas (capital provincial) y el Distrito de Acochaca (Ley N° 23764).

ANALISIS DE LA VISION DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA

La visión de desarrollo al 2012 de la Provincia de ASUNCIÓN, contempla como síntesis el aprovechamiento de sus recursos turísticos, de atractivos naturales, de aventura, religioso, arqueológico y costumbrista; importante productor y comercializador de truchas “arco iris” para el mercado nacional é internacional, de ganado vacuno y ovinos con elevada producción de carnes y leche, de animales menores y productos de pan llevar que garantizan su autoconsumo y abastecimiento de excedentes en los mercados locales. Ejecutan actividades integrales agrícolas, agroindustriales y mercadeo, en líneas como el: yacón y derivados, maíz blanco, maíz morado, especies aromáticas y medicinales, granos y cereales andinos.

La explotación del potencial metalúrgico de sus suelos permite contribuir al liderazgo regional de Ancash en minería. Se desarrolla la industria diversificada como la fabricación de tejas, postes para alumbrado público, cerámicas, tallados en piedra, con aporte sustancial a la generación de empleo.

La educación primaria, secundaria y técnica superior se imparte con calidad competitiva.

Los servicios básicos están al alcance de toda la población en forma ininterrumpida. Cuentan con un Centro Medico (Hospital) modernamente equipado, que permite reducir al mínimo los índices de morbilidad y mortalidad, impartándose programas de nutrición, planificación familiar y control de males epidemiológicos.

La provincia está interconectada a través de los más avanzados sistemas de comunicación y cuenta con vías de acceso vecinales en permanente mantenimiento. La distribución urbanística y el ornato es ordenado y atractivo con sus calles correctamente interconectadas entre sí y con el 100% de servicios públicos.

Sustenta además en la exitosa articulación a las dinámicas de la economía moderna, aspecto que le permite dar señales de mejor calidad de vida en toda la población.

En el ámbito regional, el Departamento de Ancash destaca por ser un productor competitivo de productos agrícolas andinos así como de productos especializados derivados de la actividad ganadera, con estándares de calidad exigidos en el mercado nacional y de exportación.

Los productores tienen mentalidad empresarial y están organizados. En relación a la actividad turística se ha logrado articular la dinámica y el flujo turístico con el corredor del Callejón de Conchucos; la región se acentúa como destino turístico permanente y competitivo con oferta de turismo, principalmente, de aventura.

El Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia de Asunción, contempla como Visión, que la provincia esté integrada por su red vial con sus distritos, las Provincias aledañas el Departamento y el resto del país.

Los pilares que podrían impulsar el desarrollo económico y social de Asunción son la actividad agropecuaria y la turística. La actividad agrícola dejaría de ser de subsistencia, proponiéndose su población, dedicada a esta actividad, el reto de incrementar su producción y de todos los recursos que usa especialmente como son el suelo y el agua.

Su articulación con el Callejón de Conchucos y el Callejón de Huaylas a través de la vía nacional la coloca en una posición estratégica para favorecer el desarrollo provincial a partir del aprovechamiento de sus potencialidades.

En el siguiente cuadro se presenta en síntesis lo descrito así como los objetivos y ejes estratégicos contenidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Regional de Ancash: 2004 – 2007 así como en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia: 2002 – 2012

CUADRO N° 01
SINTESIS DE LA VISION DE DESARROLLO REGIONAL Y PROVINCIAL

PLAN	VISION	OBJETIVOS	EJES ESTRATEGICOS	OTROS ASPECTOS RELEVANTES
PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO REGIONAL DE ANCASH 2004 - 2007	ANCASH, SINTETIZA QUE AL AÑO 2021 EN TODO EL DEPTA MENTO SE OBSERVAN SEÑALES DE MEJORAMIENTO Y DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, CON REDUCCION DE LA POBREZA. SE HA LOGRADO ARTICULAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DEPARTAMENTAL CON DESTINO TURÍSTICO PERMANENTE Y COMPETITIVO, CON OFERTA DE TURISMO CULTURAL, COSTUMBRISTA, RECREATIVO Y DE AVENTURA. ADEMÁS SE CONSTITUYE EN PRODUCTOR COMPETITIVO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y SE DESTACA POR SU ACTIVIDAD MINERA REGIONAL ASÍ COMO CONSOLIDA SU INTERCONEXION CON TODAS LAS PROVINCIAS Y EL RESTO DEL PAIS	<p>POLÍTICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> CONSOLIDAR EL PROCESO DE DESCENTRALIZACION CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES. <p>ECONOMICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> AGROEXPORTADOR Y DIVERSIFICACION COMERCIAL A TRAVES DE LAS PYMES <p>SOCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> MEJORAR LA CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS BASICOS <p>MEDIO AMBIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> CONTAR CON UN MARCO LEGAL QUE PRESERVA EL MEDIO AMBIENTE. 	<p>SECTORIALES</p> <p>EDUCACION, CULTURA, INDUSTRIA, SALUD, PRODUCCION, MINERIA, TURISMO, AGRICULTURA, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, VIVIENDA Y SANEAMIENTO, CIVICO INSTITUCIONAL, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.</p>	SUSTENTADA EL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE ANCASH EN SUS RECURSOS NATURALES EXISTENTES. SU DESARROLLO CULTURAL Y DE CONECTIVIDAD. SU DIVERSIDAD DE ECOSISTEMAS Y CULTURALES
PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE ASUNCION 2002 - 2012	ASUNCION POLITICAMENTE Y GEOGRAFICAMENTE SE HA CONSOLIDADO COMO PROVINCIA DEL DESARROLLO CONCERTADO, CON GOBERNANTES PROACTIVOS Y CAPACIDAD DE GESTION. ADQUIERE IMPORTANCIA TURISTICA Y CONSOLIDACION DE CIRCUITOS TURISTICOS, ENTRE ELLOS EL RECORRIDO TOTAL AL HUASCARAN SE HA CONVERTIDO EN IMPORTANTE PRODUCTOR AGROPECUARIO, PRODUCTOR Y COMERCIALIZADOR DE LA TRUCHA "ARCO IRIS" LA EXPLOTACION DE SUS RECURSOS MINERALES PERMITE CONTRIBUIR AL LIDERAZGO DEPARTAMENTAL. SE DESARROLLA LA INDUSTRIA DIVERSIFICADA, COMO LA FABRICACION DE MUEBLES, TEJAS, POSTES, CERAMICAS, TEJIDOS. SE IMPARTE LA EDUCACION CON CALIDAD COMPETITIVA LOS SERVICIOS BASICOS ESTAN AL ALCANCE DE TODA LA POBLACION CUENTA CON UN CENTRO MEDICO MODERNO Y SE ENCUENTRA INTERCONECTADO CON SUS DISTRITOS Y CON LAS PROVINCIAS ALEDAÑAS CON VIAS EN PERMANENTE MANTENIMIENTO.	ASUNCION SE HA CONSOLIDADO COMO PROVINCIA DE DESARROLLO CONCERTADO, SUS LIDERES ESTAN COMPROMETIDOS CON SU PLAN DE DESARROLLO. ADQUIERE IMPORTANCIA TURISTICA. SE HA CONVERTIDO EN IMPORTANTE PRODUCTOR DE TRUCHA, DE GANADO VACUNO Y OVINO-GARANTIZAN SU AUTOCONSUMO Y COMERCIALIZACION DE EXCEDENTES. EJECUTAN ACTIVIDADES DES AGROINDUSTRIALES-LA EXPLOTACION DEL POTENCIAL METALURGICO CONTRIBUYE AL LIDERAZGO REGIONAL. SE DESARROLLA UNA INDUSTRIA DIVERSIFICADA. SE IMPARTE EDUCACION DE CALIDAD - LA POBLACION TIENE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y A LOS SERVICIOS BASICOS.	<p>-IDENTIFICAR Y ESTABLECER COORDINACIONES CON FUENTES DE APOYO FINANCIERO INTERNACIONAL.</p> <p>-LOGRAR EL DESARROLLO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS BASICOS</p> <p>-PRIORIZAR LA PRODUCCION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.</p> <p>-LOGRAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS.</p> <p>-LOGRAR LA EXPLOTACION RAZONABLE DE LOS MINERALES CUI DANDO EL MEDIO AMBIENTE Y GENERANDO PUESTOS DE TRABAJO.</p> <p>-CONTRIBUIR AL INCREMENTO TURISTICO.</p> <p>-LOGRAR LA DISTRIBUCION RAZONABLE DEL RECURSO HIDRICO.</p> <p>-BRINDAR SERVICIOS DE EDUCACION Y SALUD DE CALIDAD</p>	INTERES DE LAS AUTORIDADES Y POBLACION PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS, BASADOS EN SUS POTENCIALIDADES QUE LES PERMITA DESARROLLAR LA PROVINCIA EN BENEFICIO DE SUS HABITANTES

CAPITULO I DIAGNOSTICO

CAPITULO I: DIAGNOSTICO

1.1. Descripción General de la Provincia

1.1.1 Datos Generales

Ubicación

La Provincia de Asunción (una de las más pequeñas en extensión territorial del Departamento) forma parte de las 20 provincias de Ancash; esta se localiza en pleno corazón de la sierra central del Departamento, en la vertiente oriental de la cordillera blanca, en el denominado Callejón de Conchucos, a una distancia de 121 km. de la ciudad de Huaraz (capital del Departamento) y a 521 km. de la ciudad de Lima (capital del Perú).

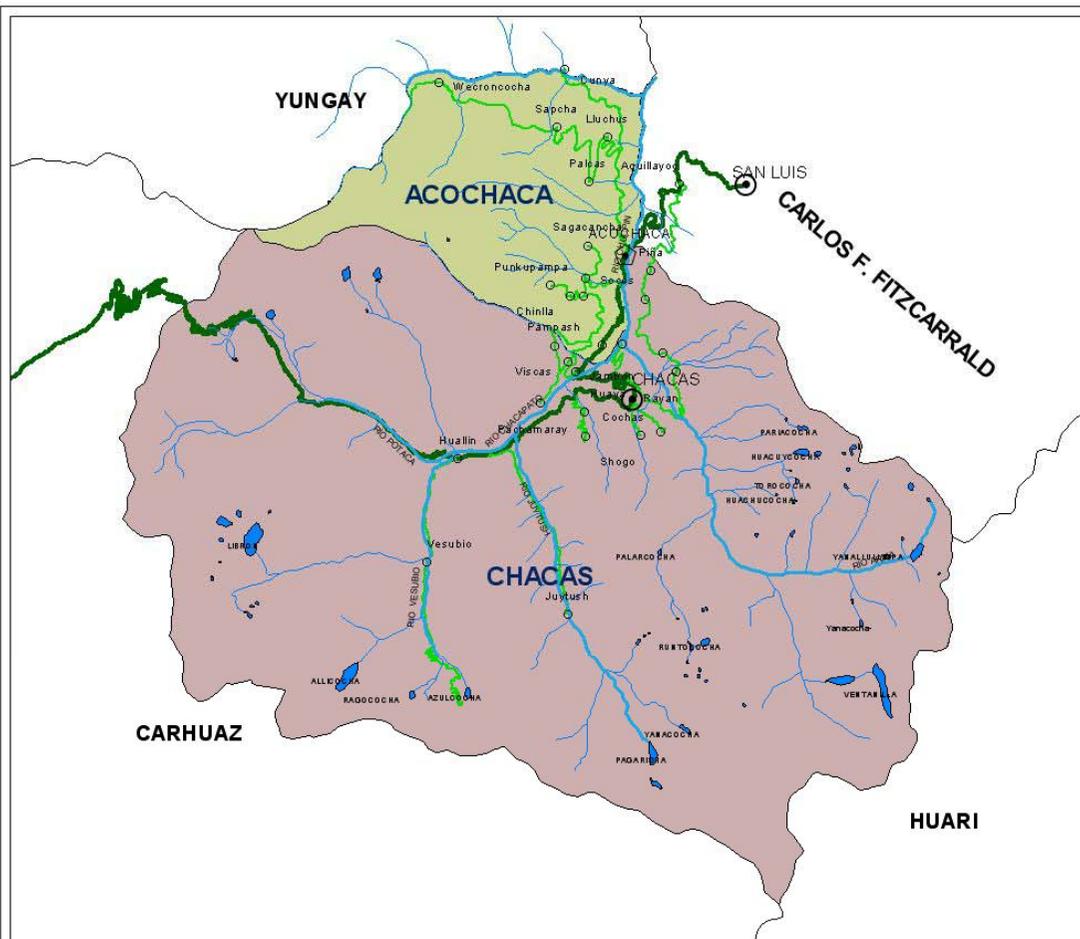
Está conformada por dos (2) distritos: Chacas y Acochaca.

Su ciudad capital Chacas, se ubica sobre los 3359 msnm., en medio de una orografía sumamente accidentada, como muchas de las otras provincias de la serranía del Perú.

**CUADRO N° 02
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS DISTRITOS
DE ASUNCION**

PROVINCIA, DISTRITOS	COORDENADAS		RANGO ALTITUDINAL		CATEGORÍA
	LATITUD SUR	LONGITUD OESTE	m.s.n.m.	REGIÓN	
CHACAS	09°09'33" ,	77°21'51"	3359	Sierra	Pueblo
ACOHACA	09°06'36"	77°22'47"	2861	Sierra	Pueblo

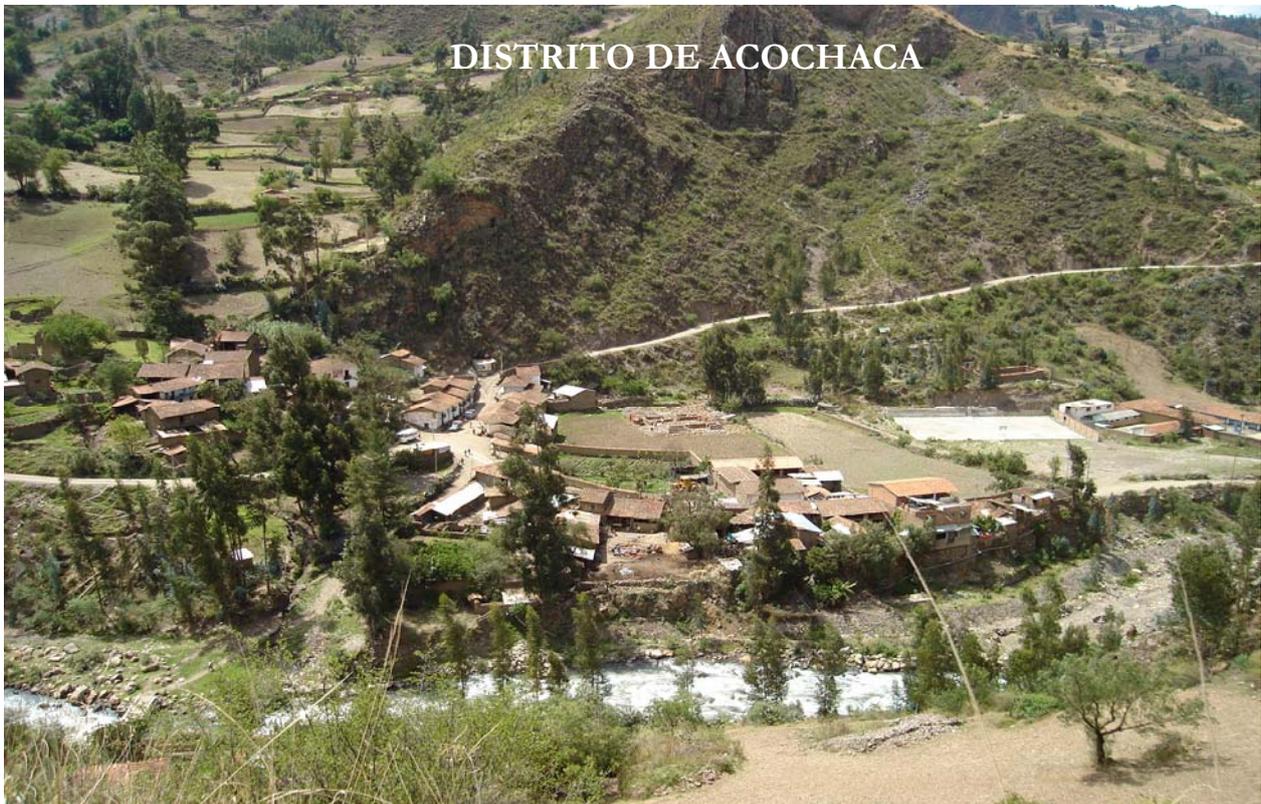
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, UBIGEO 2,003.



MAPA N°:
01



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASUNCIÓN
PLAN VIAL PROVINCIAL
MAPA DE LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN**



Límites.-

La provincia de Asunción limita:

- ❖ Por el Norte, con la Provincias de Yungay y Carlos Fermín Fitzcarrald en el Departamento de Ancash.
- ❖ Por el Sur, Con las Provincias de Huari y Carhuaz en el Departamento de Ancash
- ❖ Por el Este, con las Provincias de Carlos Fermín Fitzcarrald y Huari en el Departamento de Ancash.
- ❖ Por el Oeste, con la provincia de Carhuaz en el Departamento de Ancash

Extensión Territorial.-

La provincia de Asunción posee una extensión territorial de 528.66 Km² que representa el 1.47 % del territorio Departamental. El distrito de Chacas posee una extensión de 447.69 Km² - y representa el 85% del territorio provincial; el Distrito de Acochaca posee una extensión de 80.97 Km². que equivale al 15% del territorio de la provincia de Asunción.

MAPA POLÍTICO DE ANCASH

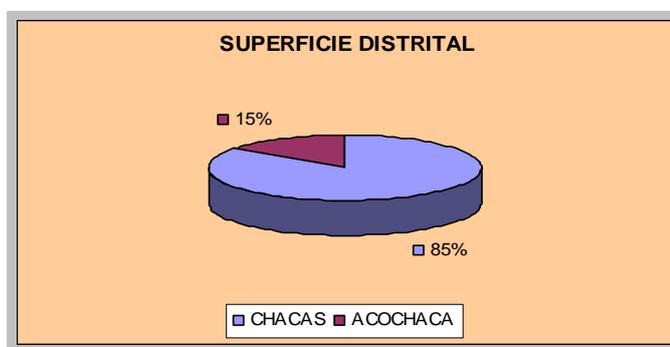


CUADRO N° 03
EXTENSIÓN TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS
DE ASUNCION

PROVINCIA Y DISTRITO	SUPERF. Km2	REGION NATURAL
CHACAS	447.69	Sierra
ACOHACA	80.97	Sierra
PROVINCIA	528.66	SIERRA

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, UBIGEO 2,003.

GRAFICO N° 01



Altitud.-

La capital de la Provincia se encuentra a una altitud de 3,359 msnm.

Según Javier Pulgar Vidal – encontramos en Asunción la siguiente clasificación por **Regiones Naturales**:

Quechua.- Comprende desde su punto más bajo, que está en el recorrido del río Chacapata – Acochaca, aguas al norte, a unos 2,500 msnm. En general el clima es templado, se cultivan frutales en las partes más bajas.

La capital (Chacas) está en la parte alta de esta región (3,359 msnm) por lo que su clima es más variado; desde un calor intenso en épocas de sequía a un frío penetrante, con vientos fuertes en época de lluvia y durante las noches gélidas de junio y julio, ello por la influencia de la región Suni que la circula.

Suni.- Significa alto. Se localiza en el declive oriental de la cordillera blanca desde los 3,500 msnm hasta los 4,000 msnm. El relieve es generalmente empinado, aunque existen algunas extensiones planas o llanas, como en la ruta a Patarcocha y Juytush. Su suelo es propicio para el cultivo de la papa y otros tubérculos. Las plantas típicas de esta región son: el Kiswar, saúco, cantuta, quinua, haba, tauri. Los pastores presentan la piel endurecida, cobriza y cuarteada ocasionada por el intenso frío.

Puna o Jalca.- Está comprendida entre los 4,100 á 4,800 msnm La vegetación característica es el **ichu**. En esta parte se ubican las punas y algunas zonas son ganaderas. El clima también es muy frígido.

Janca o Cordillera.- Considerada a partir de los 4,800 msnm Asunción tiene el privilegio de compartir la Cordillera Blanca, en su vertiente oriental. El nevado de Yanaraju (5,954 msnm) lo comparte con Yanama (Yungay); el nevado de Pacsac con Carhuaz (distrito de Shilla), por cuyas inmediaciones atraviesa la carretera Carhuaz-Chacas, a través de un tajo abierto en plena cordillera, en el lugar denominado **Punta Olímpica**. Con Carhuaz también comparte el nevado Copa Grande en cuyo término está la famosa punta Portachuelo.

En este contexto geográfico, Chacas nos ofrece un microclima por demás soportable; frío durante las precipitaciones del verano meridional (Enero, Febrero y Marzo), aunque es de notar que las lluvias suelen ampliarse a otras estaciones por estar este lugar en plena sierra norte, cerca de las jalcas, días de intenso calor solar, durante los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto.

El clima va variando de acuerdo a la altitud en la que se encuentran los distritos, según se indica en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 04
ALTITUD DISTRITAL

DISTRITO	CAPITAL DE DISTRITO	ALTITUD m.s.n.m.
CHACAS	CHACAS	3359
ACPOCHACA	ACPOCHACA	2861

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA-COMPENDIO ESTADISTICO DE ANCASH-2004



Fuente: Javier Pulgar Vidal. Geografía del Perú; Las Ocho Regiones Naturales. La Regionalización Transversal.

División Política

La Provincia de Asunción está conformada por dos Distritos: Chacas y Acochaca. La capital de la Provincia es Chacas, cuya creación se dio en la época de la independencia.

CUADRO N° 05
DIVISIÓN POLÍTICA

PROVINCIA- DISTRITOS	DISPOSICIONES LEGALES DE CREACION			SUPERFICIE Km2	REGION NATURAL
	TIPO	N°	FECHA		
ASUNCION	LEY	23764	15-12-1983	528.66	SIERRA
CHACAS	-LEY	12301	03-05-55	447.69	SIERRA
ACOCHACA	LEY	23764	30-12-83	80.97	SIERRA

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA-COMPENDIO
ESTADISTICO DE ANCASH-2004

1.1.2 Características Fisiográficas.-

Relieve.-

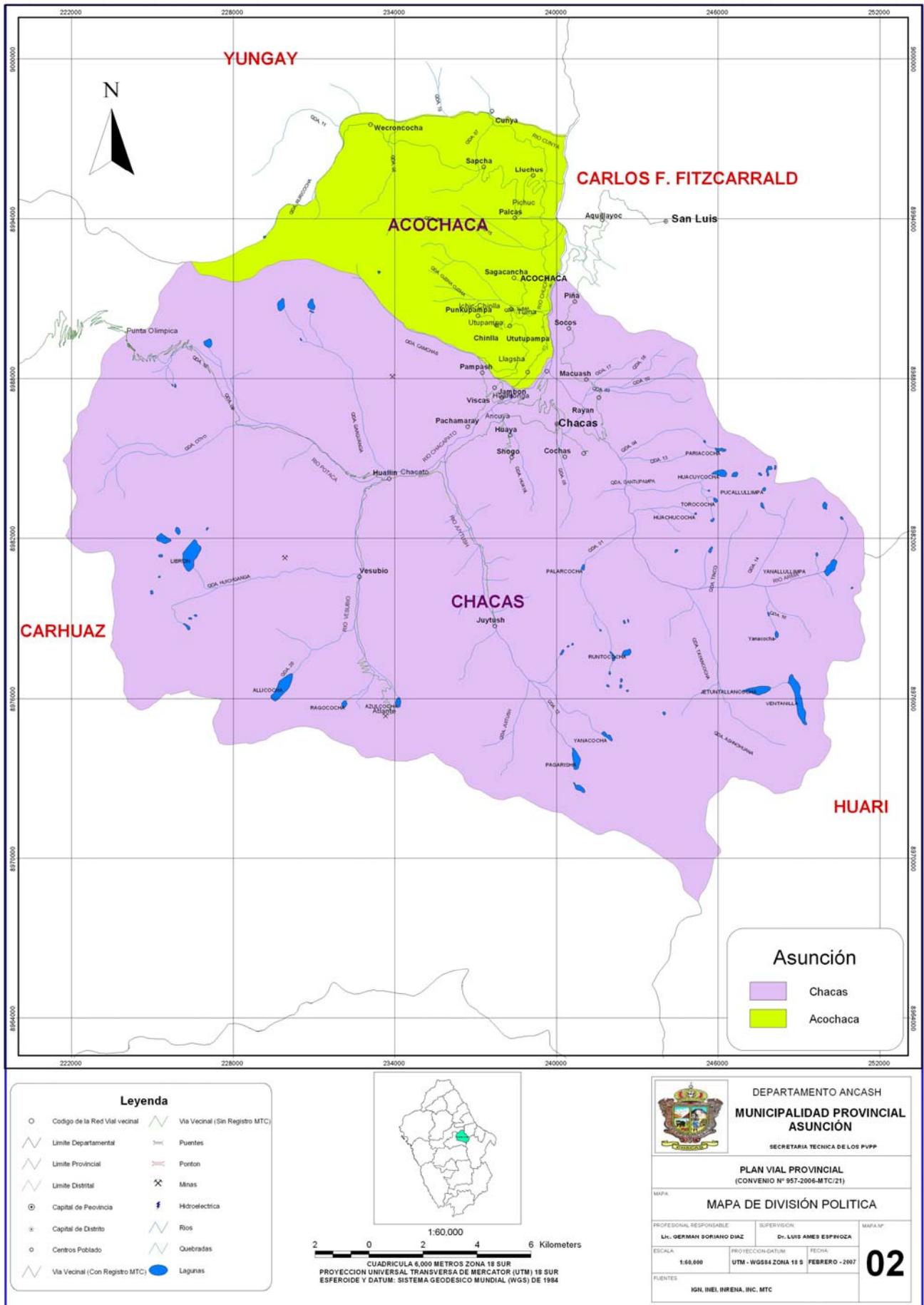
La Provincia de Asunción está conformada por tierras de ladera, que constituyen parte de los flancos cordilleranos que delimitan con otras provincias y que son de topografía abrupta; los suelos son moderadamente profundos a superficiales, fertilidad media a baja, con fragmentos gruesos tanto en el perfil como en la superficie del mismo, son altamente erosionables.

La topografía normal es ondulada, de pendientes que varían desde suave hasta fuertes, en algunas zonas (sobre todo en las partes altas de Chacas) presenta abundantes piedras en la superficie y son de forma variable.

Los suelos son de origen residuo-coluvial cuyo material madre son rocas ígneas: grano dioritas y lutitas.



PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCIÓN



Dentro del ámbito fisiográfico se pueden diferenciar tres paisajes: fluvial, colinoso y montañoso, las mismas que caracterizan a la Provincia de Asunción:

Paisaje Fluvial: conformado por depósitos recientes, dejados por la acción de los principales ríos y tributarios menores que disectan la zona; el paisaje está tipificado por terrazas de configuración corta y estrecha, planas, con pendientes menores a 15 %; agrupa suelos de buen potencial agrícola, que constituyen las mejores tierras, pero de escasa extensión. Esta característica se presenta en la parte baja (hacia el norte) de Chacas y casi en todo el territorio que ocupa el distrito de Acochaca.

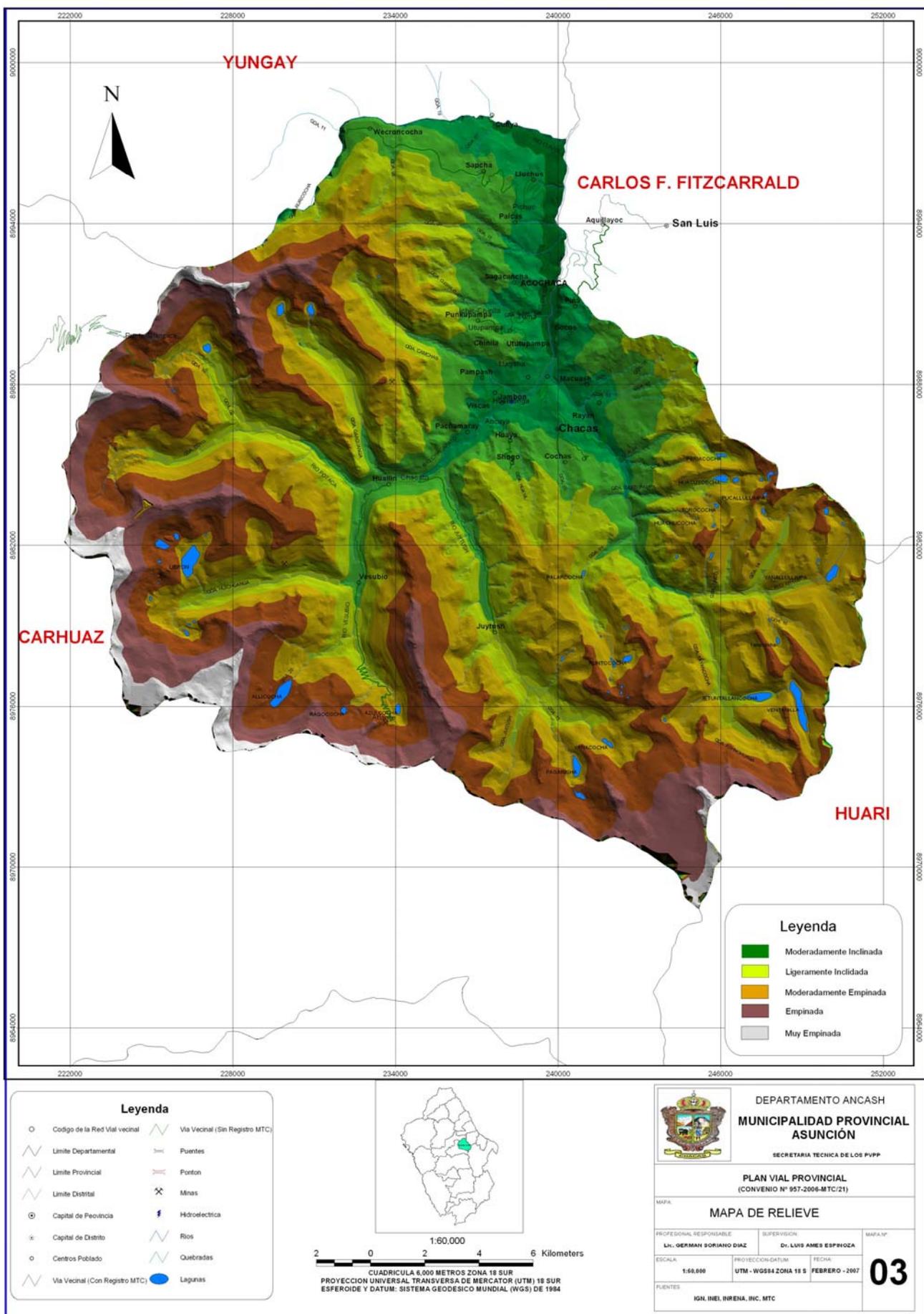
Paisaje Colinoso: Se caracteriza por presentar superficies de forma ondulada, de altura variable y localizada principalmente en los pisos altitudinales más elevados. Comprende colinas suaves a moderadamente disectadas, de relativo uso agrícola y dedicadas mayormente al pastoreo. Caracterización que corresponde al Distrito de Chacas.

Paisaje Montañoso: Es la mas amplia está conformada por tierras de ladera, que constituyen parte de los flancos cordilleranos que delimitan la Provincia (sobretudo con Carhuaz) y que son de topografía abrupta; los suelos son moderadamente profundos a superficiales, fertilidad media baja, son altamente erosionables (aspecto que se deberá tomar en consideración para la rehabilitación del Tramo: Carhuaz-Shilla-Punta Olímpica-Chacas).

DIAGRAMA DEL RELIEVE DEL CALLEJON DE CONCHUCOS (UBICACIÓN DE LAS PRINCIPALES CIUDADES)



PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION



VULNERABILIDAD

La descripción de la vulnerabilidad del territorio provincial, guarda una especial atención sobretodo tratándose de un documento referido a la vialidad; es así que con la información hallada se efectúa una breve referencia:

Tierras con Moderado Riesgo.-

▪ Alto Riesgo.-

Asunción presenta tierras en deterioro y degradación de suelos, con un relieve fundamentalmente disectado, con altas precipitaciones y pendientes empinadas a escarpadas, sobretodo en las partes altas de Chacas, en las faldas cordilleranas (zona de la Punta Olímpica), tierras inestables con propensión a erosión en surcos, deslizamientos de rocas.

El tipo de relieve, el clima con altas precipitaciones (con alta densidad en la zona alta de Chacas) obligan a una planificación de medidas de protección para mitigar desastres y considerar en la intervención de la infraestructura vial obras de arte (cunetas con amplia luz, alcantarillas, entre otros).

▪ Ligero Riesgo.-

De pendiente moderada a inclinadas, tierras con bajas probabilidades de riesgo económico por causas naturales. Se debe efectuar actividades para atenuar el riesgo ligero de vulnerabilidad.

Tierras con Leve Riesgo.-

Permite realizar actividades de desarrollo sin ocasionar deterioro de su capacidad productiva. Este tipo de tierras ocupa el nuevo espacio físico en la provincia y su desarrollo geológico se ubica en las partes bajas de Acochaca y en la Zona de Wecroncocha.

Un tema que merecerá especial atención en el estudio para la rehabilitación de la vías Carhuaz-Shilla-Punta Olímpica-Chacas, es el referido a los peligros geológicos el mismo que ha merecido un estudio del INGEMMET y que a continuación se inserta:

PELIGROS GEOLÓGICOS IDENTIFICADOS EN LA CARRETERA CARHUAZ-PUNTA OLIMPICA-CHACAS

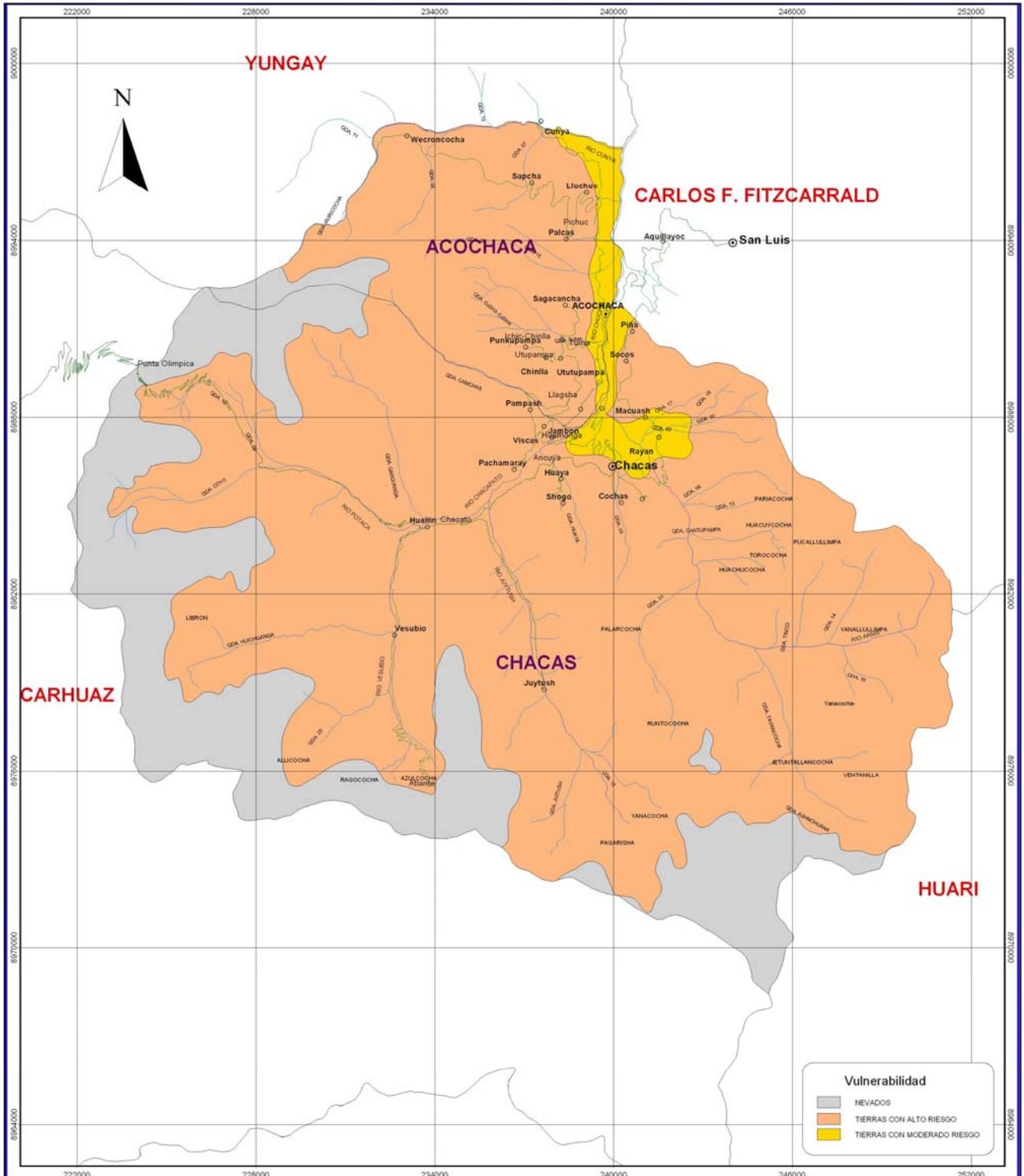
Los siguientes peligros geológicos fueron identificados por el equipo de trabajo de la Dirección de Geología Ambiental del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico-INGEMMET.

La descripción y los kilometrajes consignados son referenciales y tomados de la Carta Nacional, se inicia en Carhuaz y termina en Chacas:

Km. 7+000, antes de Shilla, se localizan derrumbes en depósitos coluviales inconsolidados, que afecta la carretera.

En la Quebrada Auquiscocha se tienen depósitos aluvionicos antiguos, que nos pueden indicar la posibilidad de ocurrencia de peligros por flujos de detritos (huaycos o aluviones) ya que en la parte alta se encuentra la laguna Auquiscocha.

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION



Vulnerabilidad

- NEVADOS
- TIERRAS CON ALTO RIESGO
- TIERRAS CON MODERADO RIESGO

Legenda

- Codigo de la Red Vial vecinal
- ↘ Via Vecinal (Sin Registro MTC)
- ↘ Limite Departamental
- Puentes
- ↘ Limite Provincial
- Porton
- ↘ Limite Distrital
- ✕ Minas
- ⊙ Capital de Peovincia
- ⚡ Hidroeléctrica
- ⊙ Capital de Distrito
- ↘ Rios
- Centros Poblado
- ↘ Quebradas
- ↘ Via Vecinal (Con Registro MTC)
- Lagunas



1:60,000
 2 0 2 4 6 Kilometers
 CUADRICULA 8,000 METROS ZONA 18 SUR
 PROYECCION UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR (UTM) 18 SUR
 ESFEROIDE Y DATUM: SISTEMA GEODESICO MUNDIAL (WGS) DE 1984

DEPARTAMENTO ANCASH
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ASUNCION
 SECRETARIA TECNICA DE LOS PIVPP

PLAN VIAL PROVINCIAL
 (CONVENIO N° 957-2009-MTC/21)

MAPA DE VULNERABILIDAD DE TIERRAS

PROFESIONAL RESPONSABLE Lt. GERMAN BORJANO DIAZ	SUPERVISOR Dr. LUIS AMES ESPINOZA
ESCALA 1:60,000	FECHA FEBRERO - 2007
FUENTES IGN, INEI, INRENA, INC, MTC	

04

Km. 21+000, donde varios trazos de la carretera se encuentran sobre un depósito de avalancha, lo cual es un material muy inestable.

Frente al poblado de Huiscashpampa, en el Km. 24+000 se aprecia una zona donde existe un zona de avalanchas muy inestable, pudiendo reactivarse.

En el ascenso al abra Punta Olímpica, se localizan caídas de rocas que afectan a varios tramos de la carretera, aproximadamente desde el Km. 35+000 – 37+000

Aproximadamente en el Km. 39+700 existe la posibilidad de producirse caídas de rocas, y avalanchas de nieve.

En el Km. 49+000, existe una zona expuesta a flujos de detritos.

En las intersecciones de las quebradas Coyo y Potaca se tienen caídas de rocas y depósitos coluviales sueltos e inestables que afectan la carretera.

En la parte baja de Jatopampa aproximadamente en el Km. 53+200, se tiene problemas de caídas de rocas.

En la parte baja del sector Segsipuico, se tiene una avalancha de rocas y a 400 metros un deslizamiento rotacional cerca de Copampa.

Frente a Chacazo, en el Km. 60+000, se tiene una zona de caída de rocas que afecta la carretera.

En al quebrada Juytush, se tiene un gran deposito aluvionico antiguo, además de varios flujos de detritos (huaycos) que afectan la carretera.

Estos peligros geológicos identificados pueden ser “detonados” por sismos y fuertes precipitaciones.

La identificación de estos peligros geológicos se realizaron en el marco del proyecto “Peligros Geológicos en la Región Ancash” de INGEMMET.

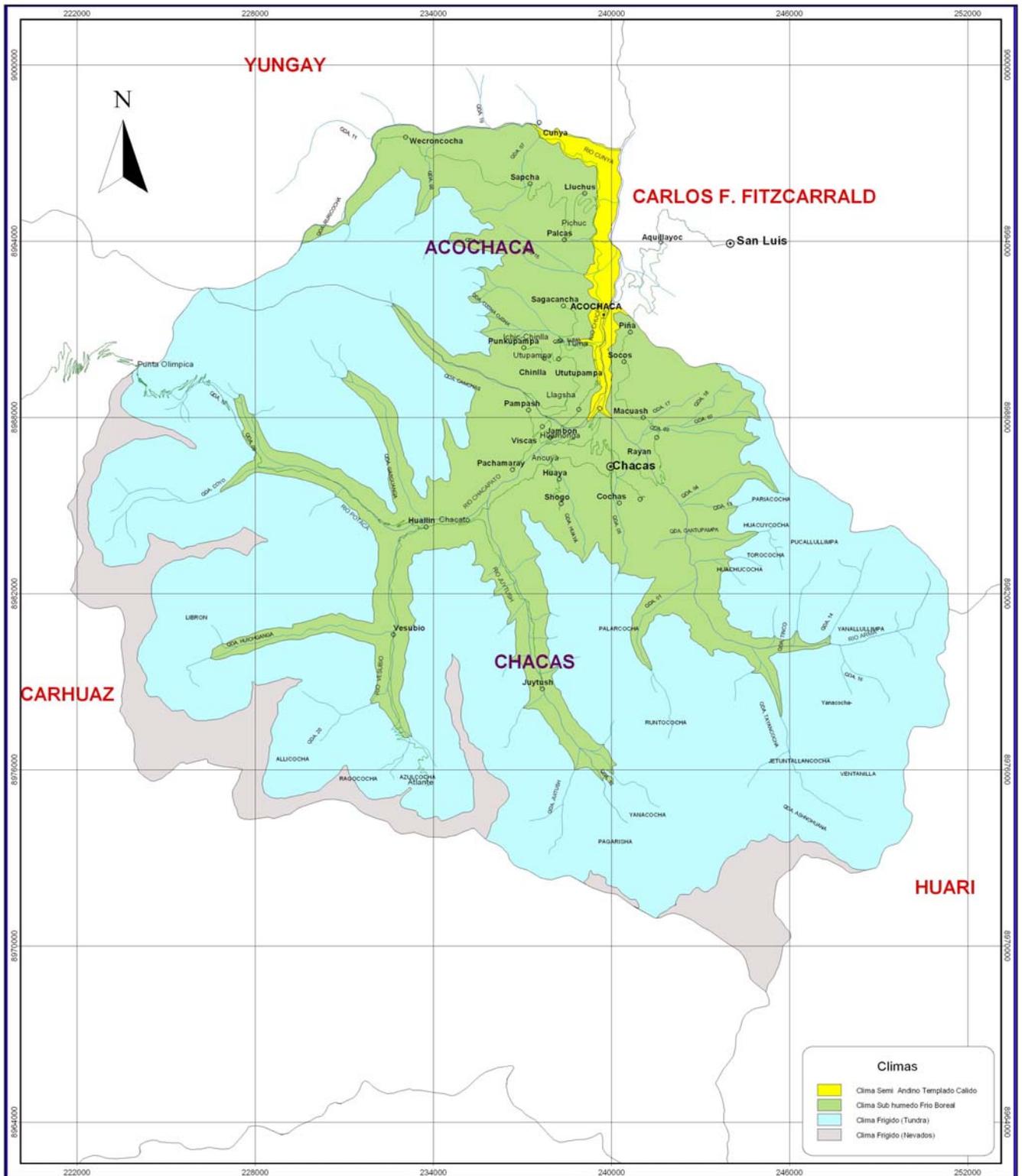
Clima y Zonas de Vida.-

En cuanto al clima presenta una diversa gama de microclimas, pero enmarcado en un clima tórrido en la zona montañosa. Estos microclimas van cambiando según la altitud y otros factores.

Debido a su ubicación de la puna baja y a su posición próxima al trópico, presenta un marcado contraste de temperatura las 24 horas del día. Así por ejemplo, oscila de 10° á 30° centígrado en el día y de 5° á 10° centígrados en la noche.

Las precipitaciones durante los meses de Junio a Octubre son muy pequeñas, con días abrigados con bajas temperaturas durante las noches (<0 °C). Esto se

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION



Climas

- Clima Semi Andino Templado Calido
- Clima Sub humedo Frio Boreal
- Clima Frigido (Tundra)
- Clima Frigido (Nevados)

Leyenda

- Codigo de la Red Vial vecinal
- ∩ Limite Departamental
- ∩ Limite Provincial
- ∩ Limite Distrital
- ⊙ Capital de Provincia
- ⊙ Capital de Distrito
- Centros Poblado
- ∩ Via Vecinal (Con Registro MTC)
- ∩ Via Vecinal (Sin Registro MTC)
- ≡ Puentes
- ≡ Ponton
- ⊗ Minas
- f Hidroelectrica
- ∩ Rios
- ∩ Quebradas
- Lagunas



1:50,000
 2 0 2 4 6 Kilometers
 CUADRICULA 6,000 METROS ZONA 18 SUR
 PROYECCION UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR (UTM) 18 SUR
 ESFEROIDE Y DATUM: SISTEMA GEODESICO MUNDIAL (WGS) DE 1984

DEPARTAMENTO ANCASH
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ASUNCION
 SECRETARIA TECNICA DE LOS PVPP

PLAN VIAL PROVINCIAL (CONVENIO N° 957-2006-MTC/21)

MAPA
MAPA CLIMATOLOGICO

PROFESIONAL RESPONSABLE: LIC. GERMAN SORIANO DIAZ	SUPERVISOR: DR. LUIS AMES ESPINOZA	MAPA N°
ESCALA: 1:50,000	PROYECCION-DATUM: UTM - WGS84 ZONA 18 S	FECHA: MARZO - 2007
FUENTES: IGN, INEI, INRENA, INC, MTC		05

evidencia en las zonas que circundan a la cordillera Blanca, muy conocidas por los lugareños como “heladas”.

En el territorio que ocupa la Provincia de Asunción –la ONERN-(Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales), en su Mapa Ecológico del Perú ha identificado las siguientes formaciones ecológicas:

Bosque Seco Montano Bajo Tropical.- se ubica, generalmente, las partes bajas de las laderas montañosas, en las que se encuentran establecidas la mayoría de las poblaciones o centros urbanos. En esta parte también se ubican la mayor parte de las áreas agrícolas y ganadería tradicionales. Climáticamente es subhúmeda hasta ligeramente húmeda, debido a sus más bajas temperaturas y relación de evapotranspiración. Las temperaturas son típicamente templadas, siendo temperaturas ligeramente cálidas durante el día, pero frescas y hasta algo frías por las noches. Sus límites altitudinales varían entre los 2,800 y 3,300 msnm. aproximadamente. Este piso altitudinal comprende casi la totalidad del Distrito de Acochaca.

Bosque Húmedo Montano Tropical.- se ubica en las partes medias altas de las laderas montañosas, tierras que se dedican en su mayor parte a la agricultura (papa, oca, olluco, trigo, cebada) y al pastoreo. Su límite inferior alcanza los 3,300 msnm. y su límite superior los 3,700 msnm., registrando una precipitación pluvial de 500 á 1000 mm/año. Presenta condiciones propicias para campañas de forestación y reforestación, actividad que se realiza en el Distrito de Chacas, y comprende a ciertas áreas del referido Distrito.

Páramo Muy Húmedo Subalpino Tropical.- se caracteriza por su clima frígido y húmedo. Su vegetación natural es herbácea, con una mezcla de diversas gramíneas, es apta exclusivamente para el pastoreo. Se extiende entre los niveles de 3,800 á 4,800 msnm. Piso altitudinal que caracteriza a las partes altas del Distrito de Chacas.

Tundra Pluvial Alpino Tropical.- caracterizada por pertenecer a zonas elevadas, accidentadas y frías.

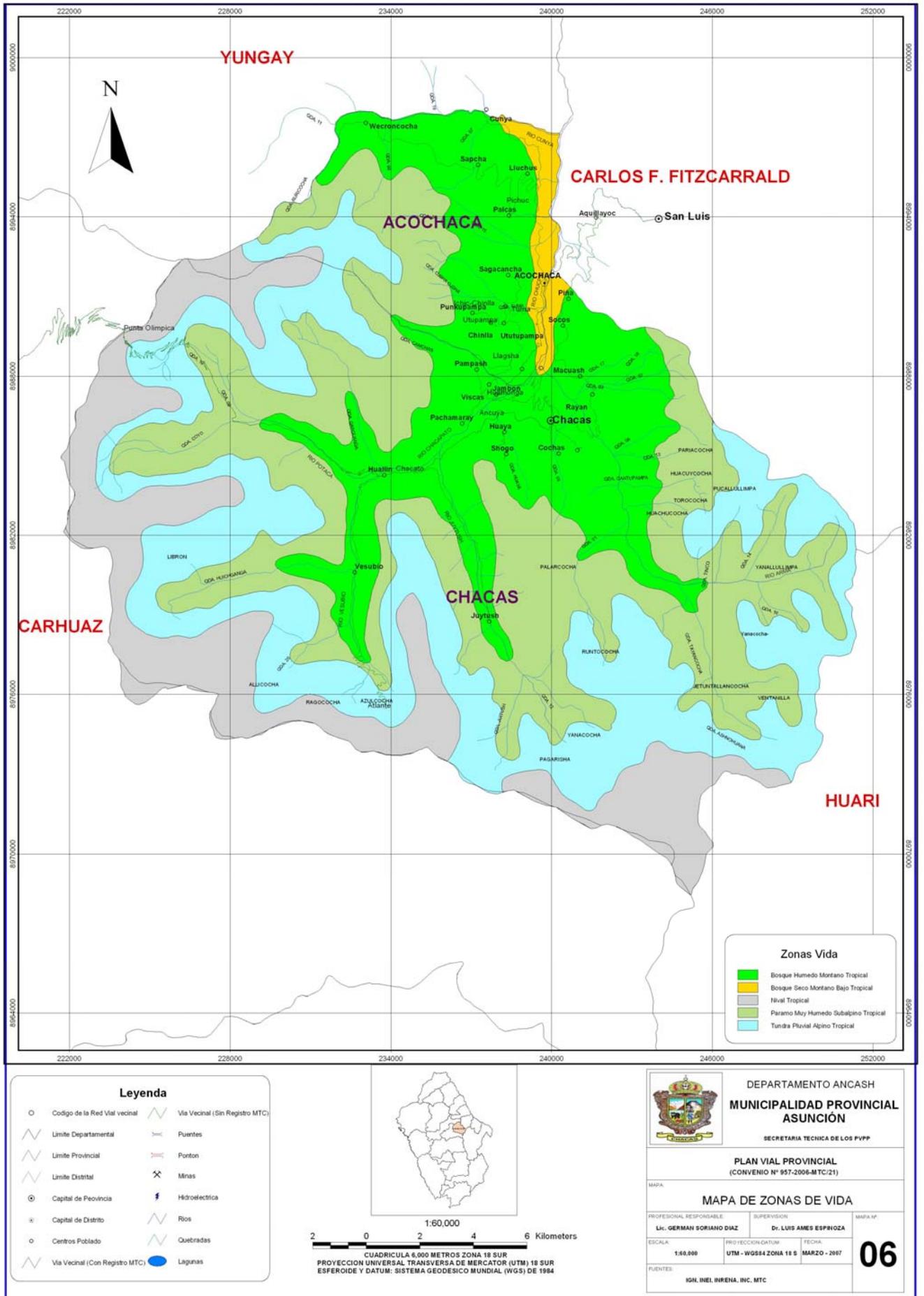
Nival Tropical.- Zonas muy frías (nevados) cuya altitud está sobre los 4,800 msnm.

Recursos Hídricos.-

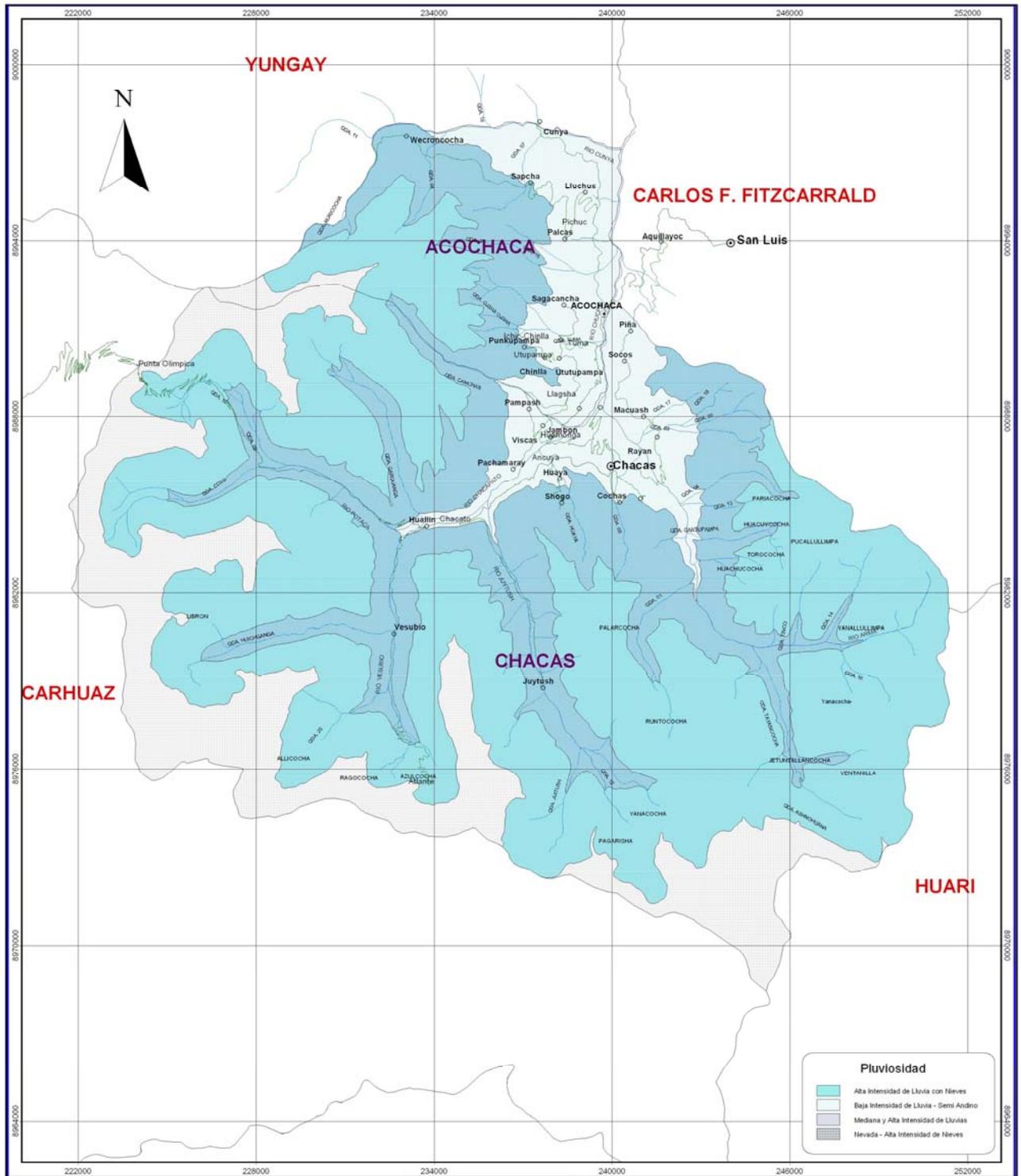
El territorio peruano está conformado por un sinnúmero de cursos de agua que conforman las vertientes del Pacífico, la del Atlántico y la del Lago Titicaca. Los ríos que discurren en su mayoría nacen en la Cordillera de los Andes, entre los 4,000 y 6,000 msnm. alimentando sus cursos de agua primordialmente con las precipitaciones estacionales que ocurren en las partes altas y excepcionalmente del deshielo de los nevados.

El irregular comportamiento del régimen de descargas ha impedido el normal abastecimiento de agua para los diferentes usos y sobretodo limitando el desarrollo agropecuario de muchas zonas del país a la que no se sustrae la

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION

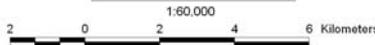


PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION



Legenda

○ Código de la Red Vial vecinal	↘ Via Vecinal (Sin Registro MTC)
↘ Límite Departamental	≡ Puentes
↘ Límite Provincial	≡ Ponton
↘ Límite Distrital	⊗ Minas
⊙ Capital de Provincia	⚡ Hidroeléctrica
⊙ Capital de Distrito	↘ Rios
○ Centros Poblado	↘ Quebradas
↘ Via Vecinal (Con Registro MTC)	● Lagunas



CUADRICULA 6,000 METROS ZONA 18 SUR
 PROYECCION UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR (UTM) 18 SUR
 ESFEROIDE Y DATUM: SISTEMA GEODESICO MUNDIAL (WGS) DE 1984

DEPARTAMENTO ANCASH
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ASUNCION
 SECRETARIA TECNICA DE LOS PVPP

PLAN VIAL PROVINCIAL
 (CONVENIO N° 957-2006-MTC-21)

MAPA Nº: **MAPA DE PLUVIOSIDAD**

PROFESIONAL RESPONSABLE: Lc. GERMAN SORIANO DIAZ	SUPERVISOR: Dr. LUIS AMES ESPINOZA	MAPA Nº:
ESCALA: 1:60,000	PROYECCION DATUM: UTM - WGS84 ZONA 18 S	FECHA: MARZO - 2007
FUENTES: IGN, INEL, INREHA, INC, MTC		07

provincia de Asunción, la misma que conforma la vertiente del Atlántico y la sub-cuenca del río Yanamayo.

Ríos importantes:

El río Arma, al este, formado en base a los siguientes afluentes: Ashnukuwana, Pukayaku, Wakuy, Tayanqocha.

El río Chacapata, al oeste, formado por los ríos Collo y Pompey, que a su vez están formados por el Vesubio, el Potaca y Carhuanca. El río Chacapata toma más adelante el nombre de Chucpin al que se une el Arma, en el lugar denominado Puruytumaq, alcanzando gran caudal. A partir de aquí toma los siguientes nombres: Tuma, Acochaca y éste será uno de los grandes afluentes, junto con el Pomabamba, del río Yanamayo que desemboca en el Marañón.

Riachuelos:

Los más importantes son:

Urawuanka Rajra y el Makwash, al este, que desembocan en el Arma.

Al oeste el Mushayaku y el wayaa, que llega al Chacapata. El Canchas, que baja de los nevados del mismo nombre y va al Chacapata.

Lagunas: Chacas tiene lagunas famosas, entre ellas la de Patarcocha, al sur-este, que se alimenta de manantiales y riachuelos. El desaguadero de esta laguna se une con el riachuelo que baja de Toruqaqa y desemboca al Arma con el nombre de Pukayaku.

En la quebrada de Tayancocha está la laguna de Ventanilla, de unos 8Km de largo y uno de ancho. Es de color azul-verdoso; está a unos 4,800 msnm. Por esta ruta hay otra laguna pequeña que se llama Tayancocha. Otra es Tsaraqocha

Al sur-oeste, está la de Esmeralda en Huallín, formada a causa del deslizamiento del cerro wishllajpatak; también están las de Cruspampa, Paqarisha, Qopap, Allicocha, en las alturas de Juytush y Vesubio.

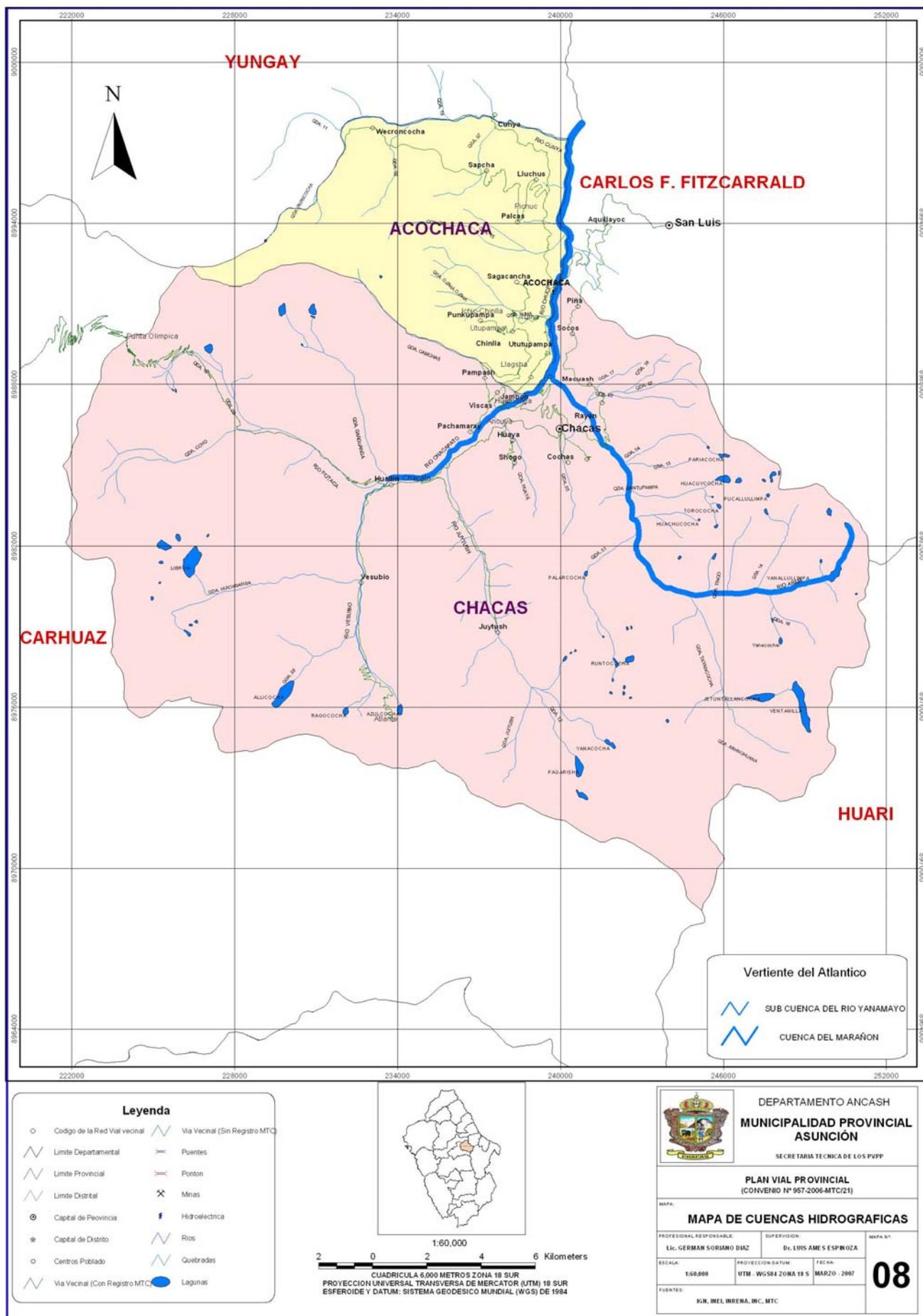
Al oeste están las pintorescas lagunas de la ruta Chacas-Carhuaz, como: Kamkaraqaa, Yanaqocha, Artisa Qocha, de colores verde oscuro, celeste azulado y marrón. Además existen las lagunas de: Asulcocha, Italia, Allipampa, Aywinyaj, Yanallullimpa, Allicocha, Librón, Rayococha, Yanarroja, Carhuanga, Huamanrripa, Huegroncocha, Runtucocha, entre otros; las mismas que son atractivos turísticos importantes de la Provincia.

1.1.3 Problemática Ambiental.-

A pesar de no existir estudio alguno sobre el medio ambiente, la protección del mismo juega un papel importante en la salud de la población así como en las actividades productivas vinculadas, básicamente, al sector agropecuario.

En este aspecto no es ajena la Provincia de Asunción ya que sus autoridades despliegan esfuerzos para exigir a la incipiente reactivación de las actividades mineras para realizar acciones para defender, mantener y proteger el medio ambiente, por un lado; y, por otro han iniciado en la capital provincial un

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCIÓN



proyecto denominado: **Reciclaje de Tajshacuna** para el control y manejo tecnificado de la basura.

Desde la época de la conquista-Chacas-aparece como región rica en minerales y los colonizadores inician sus actividades mineras sin ninguna previsión para el cuidado del medio ambiente. Con el correr de los años y como consecuencia de los reacomodos poblacionales, dicha actividad minera también sufrió algunos cambios, como el abandono de muchas minas, ya sea por el agotamiento de los recursos, por la baja cotización de los minerales y sobretodo por las dificultades en el transporte a los centros de refinación y comercialización.

En los últimos años al verse favorecidos por los precios en los minerales, algunos inversionistas mineros han reiniciado sus actividades exploratorias y de explotación incipiente. Tal es el caso de las minas que se encuentran en los alrededores de Huallin donde la actividad minera sin control ambiental, deja relaves que estarían contaminando las aguas que discurren por los ríos aledaños a las poblaciones y las áreas agropecuarias del distrito de Chacas.

Los centros poblados de la Provincia de Asunción, específicamente su ciudad capital, se halló con el problema de la acumulación y eliminación desordenada de la basura. Desde el año 2003 sus autoridades locales preocupados por el cuidado del medio ambiente dieron inicio al proyecto Tajshacuna con la adquisición de un terreno de 16,227 m² donde se viene dando el tratamiento a la basura.

La idea final es convertir al centro de tratamiento de la basura en un centro ecológico o turístico. Actualmente se han sembrado mas de 10,000 plantones de: molle, pino, cha-chas, tara, quishuar, fresno y uña de gato como cerco vivo.

El centro de tratamiento de la basura cuenta también con un acceso carrozable y con agua que es llevado a través de tubos de 2 pulgadas. El manejo de la basura se inicia con la recolección que es de aproximadamente una tonelada diaria. Una vez en el centro de recolección, se procede a la clasificación y segregación de los desechos. Los desechos que no se pueden descomponer son clasificados en 6 tipos diferentes:

- Botellas de plástico
- Botellas de vidrio
- Envases metálicos
- Restos de cuero
- Plásticos de baja densidad
- Productos químicos-pilas, pastillas, etc.

De todo ello, solo los dos últimos tienen un manejo especial, los demás son utilizados como por ejemplo en la construcción de cabañas con paredes de botellas.

Los desechos se clasifican para su acumulación en camas para luego espolvorearlos con cal. Este trabajo cumple las siguientes funciones: Evita malos olores, regula el PH, facilita la descomposición y dificulta la reproducción de moscas. Una vez finalizada la acumulación de material

orgánico se riega hasta el punto de saturación; después de tres a cuatro meses, los desechos orgánicos han pasado por un estado de descomposición, a este material se denomina COMPOST y es el que se está usando para la horticultura y la agricultura.



1.1. 4 AREA NATURAL PROTEGIDA (ANP) – PARQUE NACIONAL HUASCARAN.-

Según la Ley N° 26834 se establecieron criterios y categorías de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) del país. Es así que se estableció 54 ANP, considerándose dentro de ellas EL PARQUE NACIONAL HUASCARAN.

Localización, extensión.-El Parque Nacional Huascarán está localizado en la zona norte-centro del territorio peruano, en el Departamento de Ancash, sobre un área total de 3,400 Km². Abarca la región Puna y comprende casi la totalidad de la Cordillera Blanca; políticamente cubre parte del territorio de las provincias: Huaylas, Yungay, Carhuaz, Huaraz, Recuay, Bolognesi, Huari, **Asunción**, Mariscal Luzuriaga y Pomabamba.

Zonas de manejo del PNH.- Según el Diagnóstico elaborado por el Instituto Nacional de Recursos Naturales-INRENA el manejo del ANP responde a tres grandes propósitos:

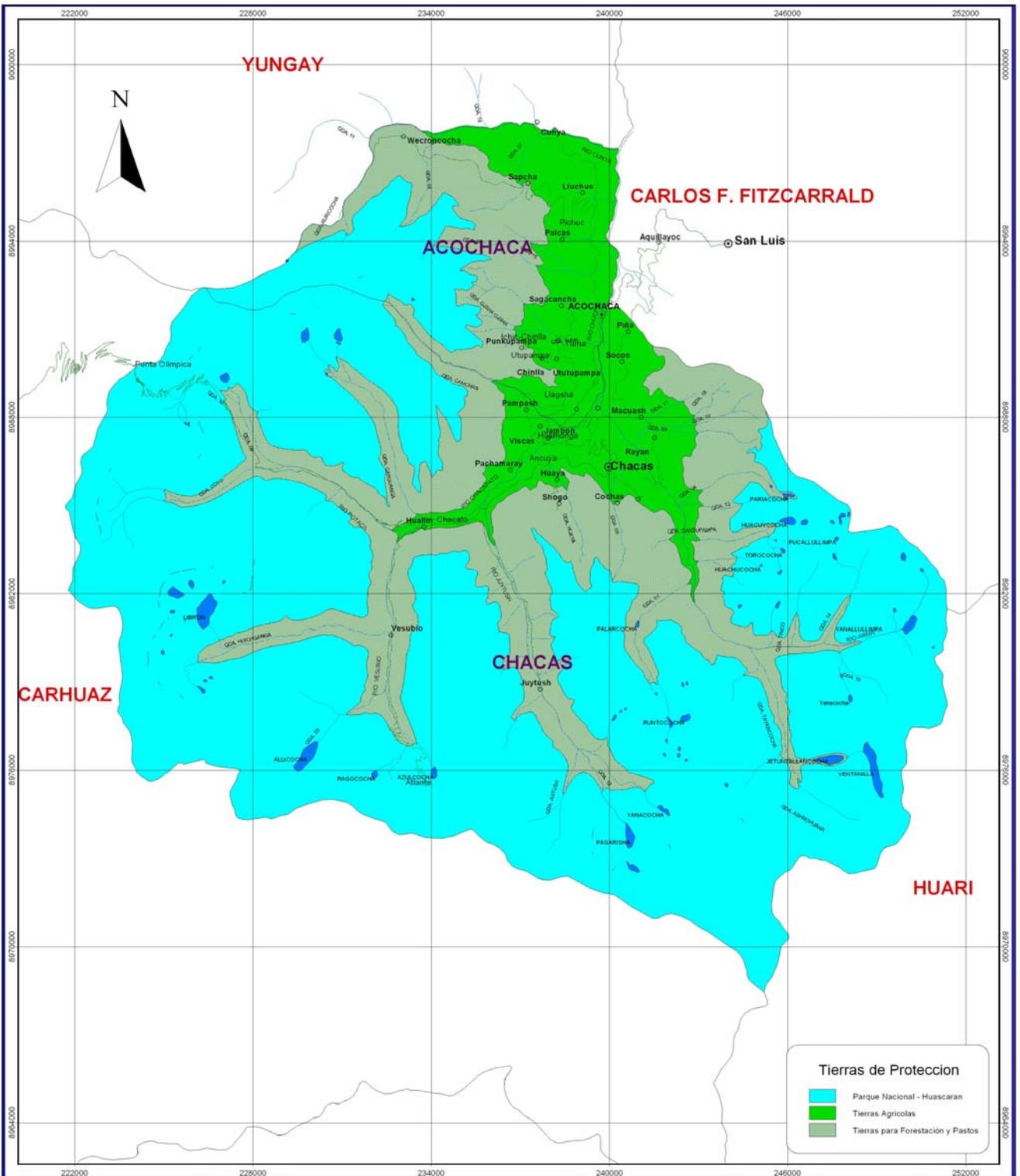
- Conservación de la diversidad biológica.
- Investigación
- Contribución al desarrollo de la población aledaña (zona de ecodesarrollo comunal).
-

El Plan Maestro del PNH consideró cinco zonas de manejo:

Zona Restringida.- donde se permite un uso moderado para fines de investigación científica. En esta zona queda prohibido el empleo de motores o vehículos que produzcan alteración del medio ambiente.

Zona Primitiva.- Área natural que contiene paisajes con rasgos significativos que se prestan para el desarrollo de actividades en un ambiente no alterado.

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION



Tierras de Protección

- Parque Nacional - Huascarán
- Tierras Agrícolas
- Tierras para Forestación y Pastos

Legenda

○ Código de la Red Vial vecinal	↘↗ Via Vecinal (Sin Registro MTC)
↘↗ Límite Departamental	≡ Puentes
↘↗ Límite Provincial	≡ Pontón
↘↗ Límite Distrital	⊗ Minas
⊙ Capital de Provincia	⚡ Hidroeléctrica
⊙ Capital de Distrito	⚡ Ríos
○ Centros Poblado	⚡ Quebradas
↘↗ Via Vecinal (Con Registro MTC)	● Lagunas

1:60,000

2 0 2 4 6 Kilometers

CUADRICULA 6,000 METROS ZONA 18 SUR
PROYECCION UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR (UTM) 18 SUR
ESFEROID Y DATUM: SISTEMA GEODESICO MUNDIAL (WGS) DE 1984

DEPARTAMENTO ANCASH
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ASUNCION
SECRETARIA TECNICA DE LOS PVPP

PLAN VIAL PROVINCIAL
(CONVENIO N° 957-2006-MTC/21)

MAPA DE TIERRAS DE PROTECCION

PROFESIONAL RESPONSABLE: Lic. GERMAN SORIANO DIAZ	SUPERVISOR: Dr. LUIS AMES ESPINOZA	MAPA N°
ESCALA: 1:60,000	PROYECCION DATUM: UTM - WGS84 ZONA 18 S	FECHA: MARZO - 2007
FUENTES: IGN, INEL, INRENA, INC, MTC		09

Zona de Recuperación.- Donde la condición natural ha sido severamente alterada o dañada, de modo que se hace necesario planificar obras para su recuperación.

Zona de Recreación.- Área natural que contiene paisajes y recursos sobresalientes que se presentan para el desarrollo de actividades recreativas. En esta zona se permite instalar infraestructura vial y de apoyo para los visitantes.

Zona de Servicios.- Área de extensión reducida para la infraestructura administrativa o de las unidades de conservación.

1.2 Aspectos Demográficos y Sociales

1.2.1 Población

La población de la Provincia de Asunción al año de 1993, de acuerdo al Censo efectuado por el INEI, era de 10,106 habitantes correspondiendo el mayor número de habitantes al distrito de Chacas con 5,270 hab.; seguido del distrito de Acochaca con 4,836 habitantes.

El Censo del 2005, nos presenta un panorama casi similar ya que el Distrito de Chacas registra 5,797 habitantes, lo que equivale al 57.79% de la población provincial; el Distrito de Acochaca, en cambio, registra 4,235 habitantes, lo que significa el 42.21 % de la población provincial. Consecuentemente su Tasa de Crecimiento entre ambos períodos nos indica que Chacas creció en 0.79 % y Acochaca muestra una disminución del orden de 1.09 %.



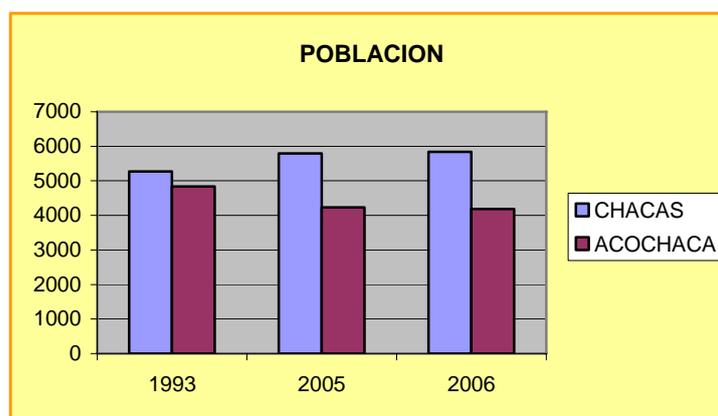
Las proyecciones efectuadas para el año 2006 sigue demostrando un ligero crecimiento de la población del Distrito de Chacas (5,843 habitantes) versus una disminución de la población de Acochaca. A nivel de la Provincia la Tasa de Crecimiento entre el año 2006 y el inmediatamente anterior nos muestra un estancamiento en el número de sus habitantes

CUADRO N° 06
POBLACIÓN TOTAL Y TASAS DE CRECIMIENTO
DE LA PROVINCIA DE ASUNCION

Provincias y Distritos	Población				TC	Población		TC
	1993	%	2005	%		2006	%	
Asunción	10106	100.00	10032	100.00	-0.06	10032	100.00	0.00
Chacas	5270	52.15	5797	57.79	0.79	5843	58.24	0.79
Acochaca	4836	47.85	4235	42.21	-1.09	4189	41.75	-1.09

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA- HUARAZ
CENSOS NACIONALES DE POBLACION Y VIVIENDA 1993-2005

GRAFICO N° 02



Población Urbana y Rural

En cuanto se refiere al ámbito Urbano y Rural y teniendo en cuenta la categorización efectuada por el INEI, la proyección para el año 2006 nos reporta que a nivel Provincial se ubican en el área urbana un 17.07 % de la población; y, un 82.93 % en el área rural; existiendo en consecuencia una población rural mayoritaria de hasta casi cinco veces más que la urbana.

A nivel distrital el 93.55 % de la población de Acochaca ocupa las áreas rurales y el 75.32 % de la población de Chacas, es rural.

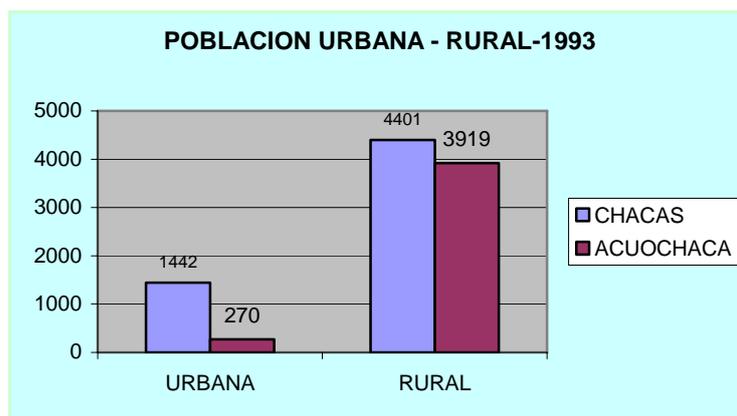
Las áreas urbanas están ocupadas por una menor cantidad de la población, también, a nivel distrital; es así que el 24.68 % de la población de Chacas ocupan el área urbana; y, el 6.45% de la población de Acochaca ocupa el área urbana del mismo distrito.

CUADRO N° 07
POBLACIÓN URBANA Y RURAL (AÑO 2006)

Provincia y Distrito	Urbana		Rural		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Asunción	1712	17.07	8319	82.93	10032	100.00
Chacas	1442	24.68	4401	75.32	5843	100.00
Acochaca	270	6.45	3919	93.55	4189	100.00

FUENTE: ELABORACION PROPIA PROYECTADA EN BASE AL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA AÑO 2005 DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA-HUARAZ

GRAFICO N°03



El INEI ha efectuado la categorización de los Centros Poblados de la siguiente forma:

- **Ámbito Urbano:** ciudad, pueblo joven, urbanización, pueblo, barrio, villa y otros.
- **Ámbito Rural:** pueblo, caserío, anexo, comunidad campesina, unidad agropecuaria, campamento minero y otros.

Según el siguiente cuadro se puede apreciar que en la Provincia de Asunción existen registrados, al año de 1993: 99 Centros Poblados. En el ámbito urbano dos (2) y 97 en el ámbito rural; aspecto que corrobora que su población mayoritariamente ocupan áreas rurales.

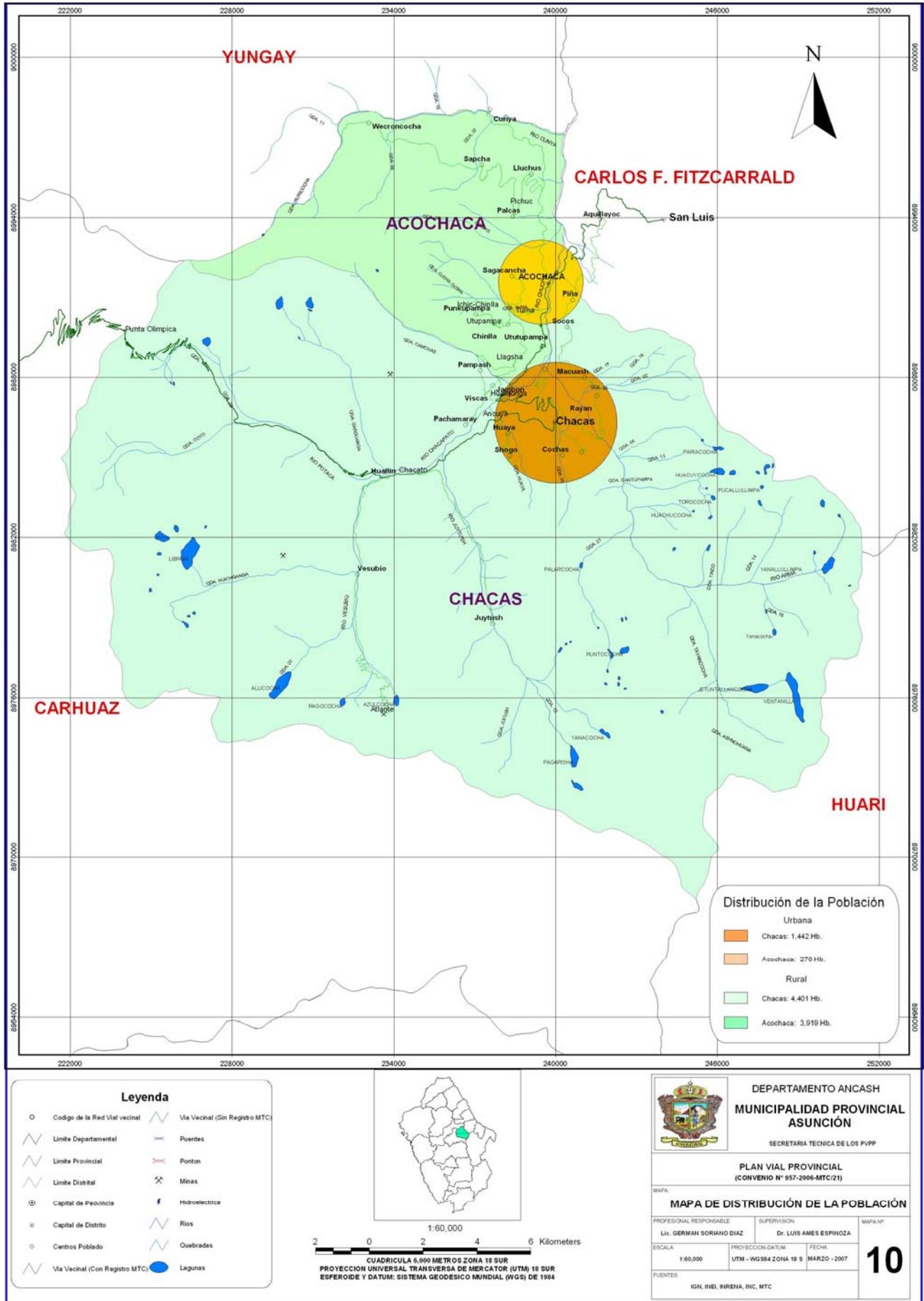
Los dos únicos centros poblados urbanos son aquellos que ocupan las capitales distritales. En el ámbito rural la Provincia cuenta con 22 Caseríos, 74 Anexos y un campamento minero. El distrito de Chacas cuenta con mayor cantidad de Centros Poblados Rurales (52) mientras que Acochaca cuenta con 45 Centros Poblados.

CUADRO N° 08
RESUMEN DE CENTROS POBLADOS, CASERIOS Y ANEXOS
POR DISTRITOS EN LA PROVINCIA DE ASUNCION

A 1993		Ámbito Urbano			Ámbito Rural				Total Urb-Rural	
Distrito		Pueblo	Villa	Total	Caserío	Anexo	Unid. Agr.	Com. Camp.		Total
Asunción		02		02	22	74		01	97	99
Total Chacas		01		01	10	41		01	52	53
Total Acochaca		01		01	12	33		0	45	46

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA – CENSOS NACIONALES DE POBLACION Y VIVIENDA 1993

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION



CUADRO N° 09
POBLACION POR CENTROS POBLADOS, CASERIOS Y ANEXOS

Distrito	Área		Categoría	Población
	Urbana	Rural		
Chacas	Urbana		Pueblo	1267
Cochas		Rural	Caserío	217
Huaya		Rural	Caserío	364
Jambon		Rural	Caserío	112
Macuash		Rural	Caserío	162
Pampash		Rural	Caserío	151
Rayan		Rural	Caserío	268
Sacos Huaya		Rural	Caserío	116
San Cristóbal		Rural	Caserío	69
Socos		Rural	Caserío	102
Viscas		Rural	Caserío	327
Acorma		Rural	Anexo	66
Cacaray		Rural	Anexo	33
Chacabamba		Rural	Anexo	18
Chacapata		Rural	Anexo	29
Chacata		Rural	Anexo	37
Chalhuas		Rural	Anexo	2
Chachipampa		Rural	Anexo	6
Chuchu Puquio		Rural	Anexo	65
Cochapampa		Rural	Anexo	190
Collo		Rural	Anexo	16
Colpa Chico		Rural	Anexo	40
Condoroco		Rural	Anexo	101
Convento		Rural	Anexo	33
Cruz Pampa		Rural	Anexo	20
Gosha		Rural	Anexo	50
Goyllar Huanca		Rural	Anexo	128
Huallin		Rural	Anexo	79
Huanunga		Rural	Anexo	45
Huaraz Pampa		Rural	Anexo	31
Huaripata		Rural	Anexo	26
Juitusho		Rural	Anexo	4
Llecllipampa		Rural	Anexo	19
Mashinca		Rural	Anexo	63
Mushogmarca		Rural	Anexo	2
Ocopampa		Rural	Anexo	229
Ongoy		Rural	Anexo	19
Pichuy		Rural	Anexo	106
Pina		Rural	Anexo	57
Pompey		Rural	Anexo	16
Porocsacoy		Rural	Anexo	61
Potaca		Rural	Anexo	9
Quenhuan		Rural	Anexo	36
Quillash		Rural	Anexo	51
Shullayacu		Rural	Anexo	15
Ticrapo		Rural	Anexo	88
Tinco		Rural	Anexo	78
Ucllush Huaya		Rural	Anexo	12
Ucushyacu		Rural	Anexo	13

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION

Vesubio		Rural	Anexo	16
Warauyaonda		Rural	Anexo	4
Yanay Jacu		Rural	Anexo	14
Pachamaray		Rural	Camp.	52
Acochaca	Urbana		Pueblo	304
Cacarey		Rural	Caserío	74
Chinlla		Rural	Caserío	283
Colpa		Rural	Caserío	82
Cuntuyoc		Rural	Caserío	81
Ichic Chinlla		Rural	Caserío	204
Lluychush		Rural	Caserío	281
Palcash		Rural	Caserío	341
Punkupampa		Rural	Caserío	209
Sacacancha		Rural	Caserío	237
Sapcha		Rural	Caserío	340
Tazapampa		Rural	Caserío	186
Wicrococha		Rural	Caserío	110
Aconjauya		Rural	Anexo	84
Acop Cocha		Rural	Anexo	149
Allgopuquio		Rural	Anexo	23
Angash		Rural	Anexo	26
Arhuay		Rural	Anexo	36
Chinchurajra		Rural	Anexo	31
Chucpin Norte		Rural	Anexo	83
Colpa Chico		Rural	Anexo	54
Convento		Rural	Anexo	4
Eraschacas		Rural	Anexo	66
Gachir		Rural	Anexo	18
Hornopampa		Rural	Anexo	133
Huallhua		Rural	Anexo	39
Huaya		Rural	Anexo	40
Huayush		Rural	Anexo	82
Limaj		Rural	Anexo	31
Matara		Rural	Anexo	59
Minas Jirca		Rural	Anexo	31
Mismi		Rural	Anexo	135
Mulliucro		Rural	Anexo	0
Paccha		Rural	Anexo	114
Pacho		Rural	Anexo	48
Panri		Rural	Anexo	49
Panri Pampa		Rural	Anexo	10
Pomaran		Rural	Anexo	29
Pucaera		Rural	Anexo	95
Ruri Huayac		Rural	Anexo	47
San Bartolome		Rural	Anexo	83
Ucupa		Rural	Anexo	36
Upacasha		Rural	Anexo	97
Urhuash		Rural	Anexo	35
Yahuarcocha		Rural	Anexo	192
Yanallojlla		Rural	Anexo	21

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA –
CENSOS NACIONALES DE POBLACION Y VIVIENDA 1993

Según los rangos de población, a nivel provincial se tiene un promedio de 99.5 habitantes por cada Centro Poblado; siendo la agrupación poblacional de 1001 á 2000 habitantes la que mayor promedio ocupa, seguidamente la agrupación de 301 á 500 habitantes con cinco centros poblacionales; ocupan ocho centros poblacionales la agrupación de 201 a 300 habitantes.

Con mayor número de centros poblacionales y menor agrupación poblacional están las que ocupan los rangos de 101 á 200 habitantes y de 1 á 100 habitantes, con 16 y 69 centros poblacionales, respectivamente. Este análisis infiere la desproporción de la ocupación del espacio poblacional.

CUADRO N° 10
CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA SEGÚN RANGOS DE POBLACION A 1993

DISTRITOS	1 A 100 HABTS		101 A 200 HABTS		201 A 300 HABTS		301 A 500 HABTS		501 A 1000 HABTS		1001 A 2000 HABTS		2001 A 4000 HABTS		TOTAL	
	N°	POBL	N°	POBL	N°	POBL	N°	POBL	N°	POBL	N°	POBL	N°	POBL	N°	POBL
CHACAS	38	1294	09	1168	03	714	02	691	0	0	01	1267	0	0	53	5134
ACCOCHACA	31	1494	07	1019	05	1214	03	985	0	0	0	0	0	0	46	4712
TOTAL PROV.	69	2788	16	2187	8	1928	5	1716	0	0	1	1267	0	0	99	9846
PROM. HABTS/CP	40.4		136.7		241.0		343.2		0		1267		0		99.5	

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON INFORMACION DEL INEI-1993

Población Económicamente Activa (PEA).-

Un indicador importante de la economía provincial, es aquella que está referida a la PEA. En el caso de la provincia que nos ocupa el presente estudio, los únicos datos recogidos del INEI son de año 1993; pero al haber recibido la provincia una influencia con mayor actividad económica por parte de la parroquia, es que estos esquemas se están rompiendo- mejor dicho los datos del INEI están desactualizados. Es por ello que se ha tratado de construir, con información primaria, los datos mas ajustados a la realidad actual sobre la base del censo de 1993.

Es así que, la Población Económicamente Activa, de Asunción ha incrementado su participación en las ramas de la agricultura, Ganadería, Industrias manufactureras, comercio y otras ramas económicas como la enseñanza y los servicios vinculados a la salud, el transporte, hoteles y restaurantes. La participación del Capital Humano nos permite registrar la existencia del 38.61 % de Población Económicamente Activa (3,873 personas), de los cuales se encuentra ocupada el 89.60 % (3,470 personas ocupadas).

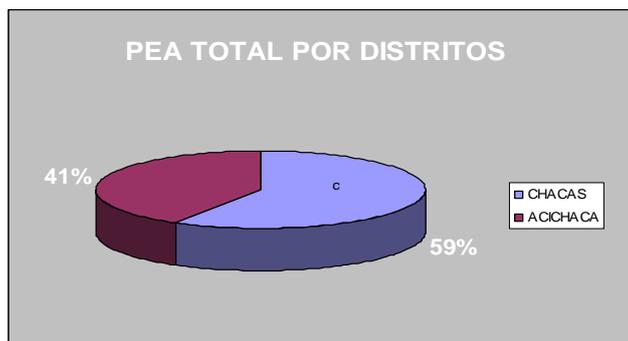
A nivel distrital, es la capital provincial (Chacas) donde se registra mayor población con Actividad económica (2,268 personas) y el distrito de Acochaca registra 1,605 personas con actividad económica.

CUADRO N° 11
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

LOCALIZACION	PEA TOTAL	PEA ACTUALMENTE EMPLEADA
CHACAS	2268	2012
ACOHACA	1605	1458
PROVINCIA	3873	3470

FUENTE: ELABORACION PROPIA EN BASE A CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA INEI 2005

GRAFICO N°04



1.2.2 Pobreza

En principio, el Mapa de la Pobreza permite entre otros aspectos, la focalización y ubicación de las poblaciones más pobres, donde no solo deben ejecutarse los proyectos de infraestructura social y económica; sino lo mas importante, aquellos que generen ingresos permanentes para los sectores con mayores necesidades. Consideramos que la intervención en las obras de infraestructura vial coadyuvará a ese objetivo ya que están orientadas a satisfacer las necesidades viales de la población ubicada en los quintiles con carencias de servicios básicos, así como aquellos con índices de analfabetismo y desnutrición altos.

A Nivel Nacional, podemos comparar la reducción de las carencias de la población en el acceso a los servicios básicos (agua, desagüe, electricidad) entre los años 2005 y 1993

Las carencias ubican al Departamento de Ancash en el **Quintil 3**

REDUCCION DE LAS CARENCIAS DE LA POBLACION EN EL ACCESO A SERVICIOS BASICOS 1993-2005

SERVICIOS	TOTAL			URBANA			RURAL		
	1993	2005	Reduc	1993	2005	Reduc	1993	2005	Reduc
Sin Agua	40%	27%	13%	18%	14%	3%	93%	67%	26%
Sin Desagüe	36%	20%	17%	20%	7%	12%	75%	48%	27%
Sin Electricidad	42%	27%	15%	20%	5%	15%	92%	66%	26%

Fuentes: Censo de Población y Vivienda 1993, ENAHO-2005 INEI

MAPA DE POBREZA DEPARTAMENTAL

Quintil de Carencias	DEPARTAMENTOS	Nro. de Departam.	POBLACION	
			TOTAL	%
Más Pobre	Huancavelica, Huánuco, Cajamarca, Apurímac, Ayacucho, Loreto, Amazonas, Pasco	8	5'115,776	20 %
Quintil 2	Cusco, Puno, Ucayali, Piura, San Martín	5	5'120,201	20 %
Quintil 3	Ancash, Junín, Madre de Dios, La Libertad, Lambayeque, Tumbes, Ica	7	5'771,672	22 %
Quintil 4	Moquegua, Arequipa, Tacna	3	1'574,612	6 %
Menos Pobre	Lima, Callao	2	8'630,004	33 %
TOTAL		25	26'152,265	100 %

Nota: El dato censal no incluye la población omitida.

Fuentes: Censo de Población y Vivienda 2005-INEI

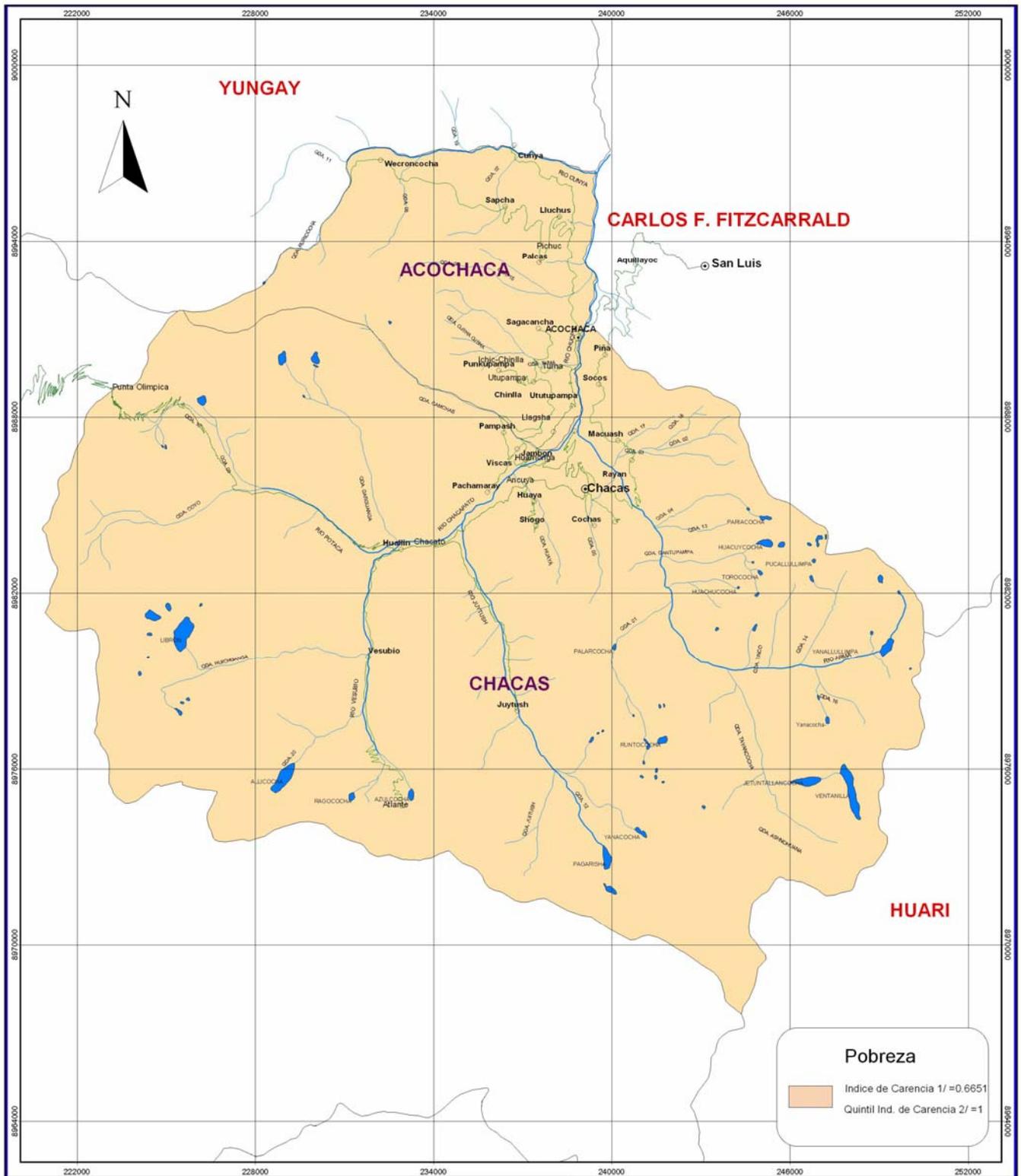
Fuente: FONCODES 2006

Asunción dentro del Departamento de Ancash, se ubica en el primer quintil del índice de carencias, con un 11% de la población sin agua; con un 59% sin desagüe y un 41% de viviendas sin electricidad; con una tasa de analfabetismo en las mujeres de 40%, con el 30% de niños de 0 a 12 años y una tasa de desnutrición del 50%.

Chacas se ubica en el segundo quintil de carencias con una población sin agua del 10%; 45% de viviendas sin desagüe y 28% sin electricidad. Con una tasa de analfabetismo en las mujeres del orden de 35%; con el 32% de niños de 0-12 años y con una tasa de desnutrición del 49%.

El Distrito de Acochaca se ubica en el quintil 1, con una población sin agua del orden del 12%; el 77% de las viviendas sin desagüe y con el 58% sin electricidad. El 46% de las mujeres son analfabetas, con el 28% de niños de 0-12 años y con una tasa del 50% de desnutrición.

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION



Pobreza

Indice de Carencia 1/ = 0.6651
 Quintil Ind. de Carencia 2/ = 1

Leyenda

- Codigo de la Red Vial vecinal
- ▬ Limite Departamental
- ▬ Limite Provincial
- ▬ Limite Distrital
- ⊙ Capital de Provincia
- ⊙ Capital de Distrito
- Centros Poblado
- ▬ Via Vecinal (Con Registro MTC)
- ▬ Via Vecinal (Sin Registro MTC)
- ≡ Puentes
- ≡ Ponton
- ≡ Minas
- f Hidroeléctrica
- ▬ Rios
- ▬ Quebradas
- Lagunas



1:60,000

0 2 4 6 Kilometers

CUADRICULA 6,000 METROS ZONA 18 SUR
 PROYECCION UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR (UTM) 18 SUR
 ESFEROIDE Y DATUM: SISTEMA GEODESICO MUNDIAL (WGS) DE 1984

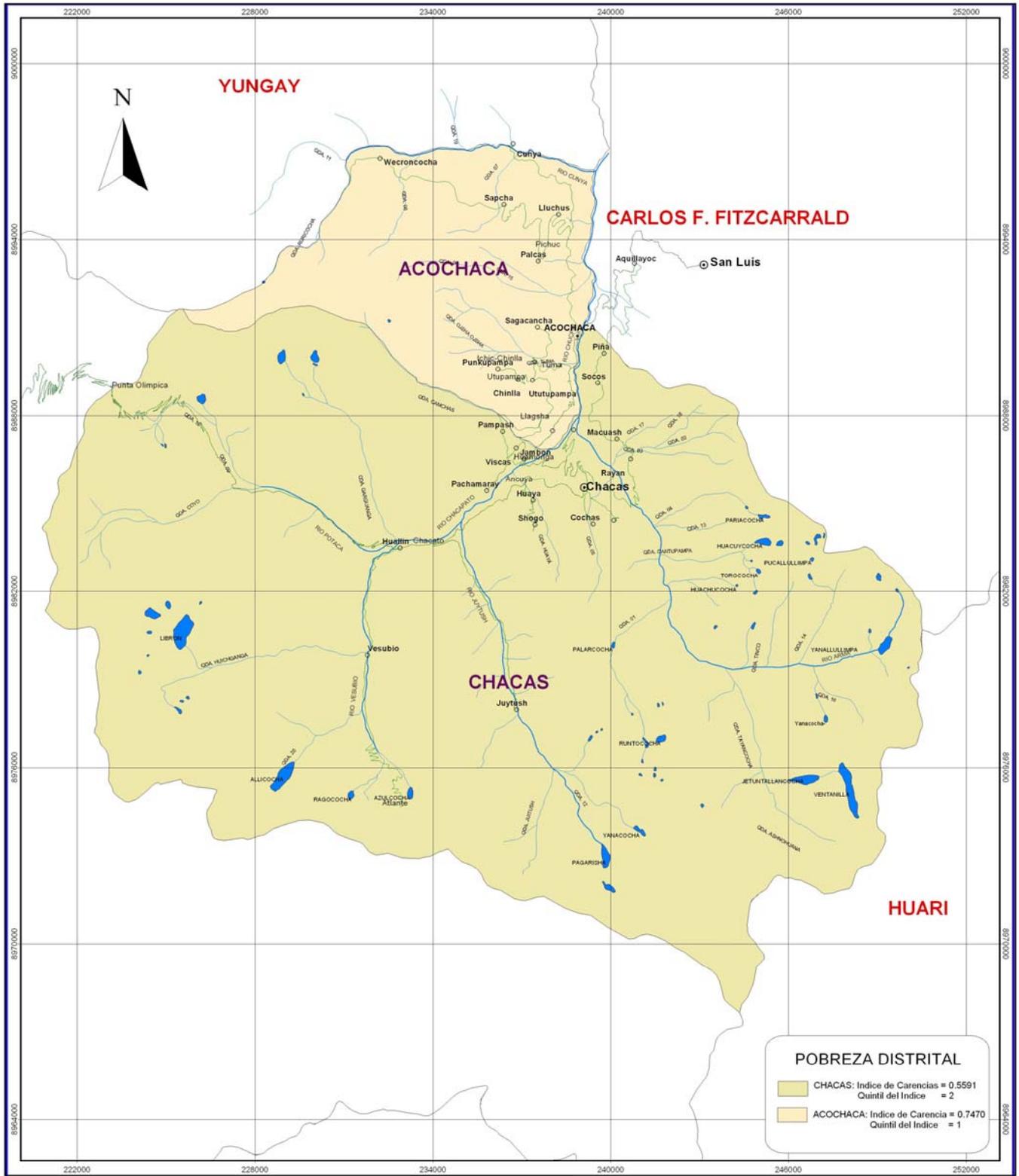
DEPARTAMENTO ANCASH
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ASUNCION
 SECRETARIA TECNICA DE LOS PVPP

PLAN VIAL PROVINCIAL (CONVENIO N° 957-2006-MTC/21)

MAPA: **MAPA DE INDICE DE POBREZA**

PROFESIONAL RESPONSABLE Lic. GERMAN SORIANO DIAZ	SUPERVISOR Dr. LUIS AMES ESPINOZA	MAPA N°
ESCALA 1:60,000	PROYECCION-DATUM UTM - WGS84 ZONA 18 S	FECHA MARZO - 2007
FUENTES IGN, INEI, INRENA, INC, MTC		11 A

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION



POBREZA DISTRITAL

- CHACAS: Índice de Carencias = 0,5591
Quintil del Índice = 2
- ACOCHACA: Índice de Carencias = 0,7470
Quintil del Índice = 1

Leyenda

- Código de la Red Vial vecinal
- ↘ Límite Departamental
- ↘ Límite Provincial
- ↘ Límite Distrital
- ⊙ Capital de Provincia
- ⊙ Capital de Distrito
- Centros Poblado
- ↘ Via Vecinal (Con Registro MTC)
- ↘ Via Vecinal (Sin Registro MTC)
- ≡ Puentes
- ≡ Pontón
- ✕ Minas
- ⚡ Hidroeléctrica
- ↘ Ríos
- ↘ Quebradas
- Lagunas



1:60,000

0 2 4 6 Kilometers

CUADRICULA 6,000 METROS ZONA 18 SUR
PROYECCION UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR (UTM) 18 SUR
ESFEROIDE Y DATUM: SISTEMA GEODESICO MUNDIAL (WGS) DE 1984

DEPARTAMENTO ANCASH
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ASUNCION
SECRETARIA TECNICA DE LOS PVPP

PLAN VIAL PROVINCIAL
(CONVENIO N° 957-2006-MTC-21)

MAPA
MAPA DE INDICE DE POBREZA DISTRITAL

PROFESIONAL RESPONSABLE Lic. GERMAN SORIANO DIAZ	SUPERVISOR Dr. LUIS AMES ESPINOZA	MAPA N°
ESCALA 1:60,000	PROYECCION-DATUM UTM - WGS84 ZONA 18 S	FECHA MARZO - 2007
FUENTES: ISH, INEL, INRENA, INC, MTC		11 B

ANCASH: NUEVO MAPA DE POBREZA DISTRITAL DE FONCODES, 2006									
Distrito	Población	Indice de carencias 1/	Quintil del índice de carencias 2/	% de la población sin:			Tasa analfab. mujeres	% niños de 0-12 años	Tasa de desnutric. 1999
	2005			agua	Desag./ letrín.	eléctric.			
ANCASH	1,039,415	0.4961	3	18%	29%	32%	21%	28%	33%
ASUNCION	9,660	0.6651	1	11%	59%	41%	40%	30%	50%
CHACAS	5,581	0.5591	2	10%	45%	28%	35%	32%	49%
ACOHACA	4,079	0.7470	1	12%	77%	58%	46%	28%	50%

1/: Es un valor entre 0 y 1. Este índice es obtenido mediante el análisis factorial por el método de las componentes principales

2/: Quintiles ponderados por la población, donde el 1=Más pobre y el 5=Menos pobre

Fuentes: Censo de Población y Vivienda del 2005 - INEI, Censo de Talla Escolar de 1999 - MINEDU

Elaboración: FONCODES/UPR

Las vías de comunicación de los centros poblados refuerzan o aminoran las condiciones de pobreza de la población; es así que, tratándose de Asunción la vía vecinal de penetración desde la ciudad de Carhuaz hasta San Luis o viceversa, y las que la conectan a los centros poblados, en su mayoría, se encuentra en mal estado, dificultando el desarrollo de la provincia e impidiendo de alguna forma revertir la pobreza de la población, cuyas causas se dan por el creciente deterioro del sector agrario al verse afectado por la descapitalización del recurso sueldo, el poco apoyo del estado (Líneas crediticias y asesoramiento profesional). También se atribuye como causa la pérdida de las prácticas culturales, de tecnología, el deficiente aprovechamiento del recurso agua. El analfabetismo y los niveles de influencia de la salud (desnutrición) son también causas atribuibles a la pobreza.

1.2.3 Servicios Sociales

1.2.3.1 Servicios de Salud

La Provincia de Asunción, cuenta con 03 establecimientos de salud. Del total 2 son Puestos de Salud, ubicados en el Distrito de Acochaca; uno en el área urbana y otro en Sapcha que ocupa el área rural; a ambos Puestos de Salud se acceden por las vías vecinales y con algunas limitaciones de accesibilidad vial y de transporte.

El otro establecimiento de salud está ubicado en la ciudad capital y es el Hospital "MAMA ASHU" que fuera creado por la Parroquia, la misma que cuenta con el apoyo de la Operación Mato Grosso del Movimiento Juvenil de Italia; también recibe el apoyo del Ministerio de Salud ya que el Centro de Salud de Chacas ha sido integrado al Hospital.

Es de destacar que la red vial provincial, la que se encuentra en mal estado, dificulta el traslado de los pacientes a los Puestos de Salud y sobretodo al Hospital, a donde llegan pacientes de todas las edades y de todos los Centros Poblados de Asunción así como de lugares cercanos, tales como: Carlos Fermín Fitzcarrald, Huari, Antonio Raymondi, Mariscal Luzuriaga, Yanama, Pomabamba, Huánuco.

Los Puestos de Salud en el Distrito de Acochaca, atienden los casos más comunes, siendo principalmente las enfermedades del aparato respiratorio,

infecciones intestinales, del aparato digestivo, traumatismos, enfermedades de la piel, partos, entre otros.

En el Hospital “Mama Ashu” además se atienden emergencias ya que está dotada con ambulancias debidamente equipadas, también efectúan cirugías ya que cuentan con salas de operaciones, sala de neonatología, de anasteseologia. También cuentan con servicios de radiología, ecografía, laboratorio, ginecoobstetricia, fisioterapia, odontología, farmacia. Su equipamiento incluye 40 camas, servicios de lavandería, incineración, hospedaje, cocina, entre otros.



Los profesionales, técnicos y auxiliares que trabajan en la provincia son en total 96 de los cuales: 5 son médicos, 8 enfermeras, 2 odontólogos, 4 obstetricas, 01 Biólogo, 03 laboratoristas, 31 técnicos y 42 administrativos.

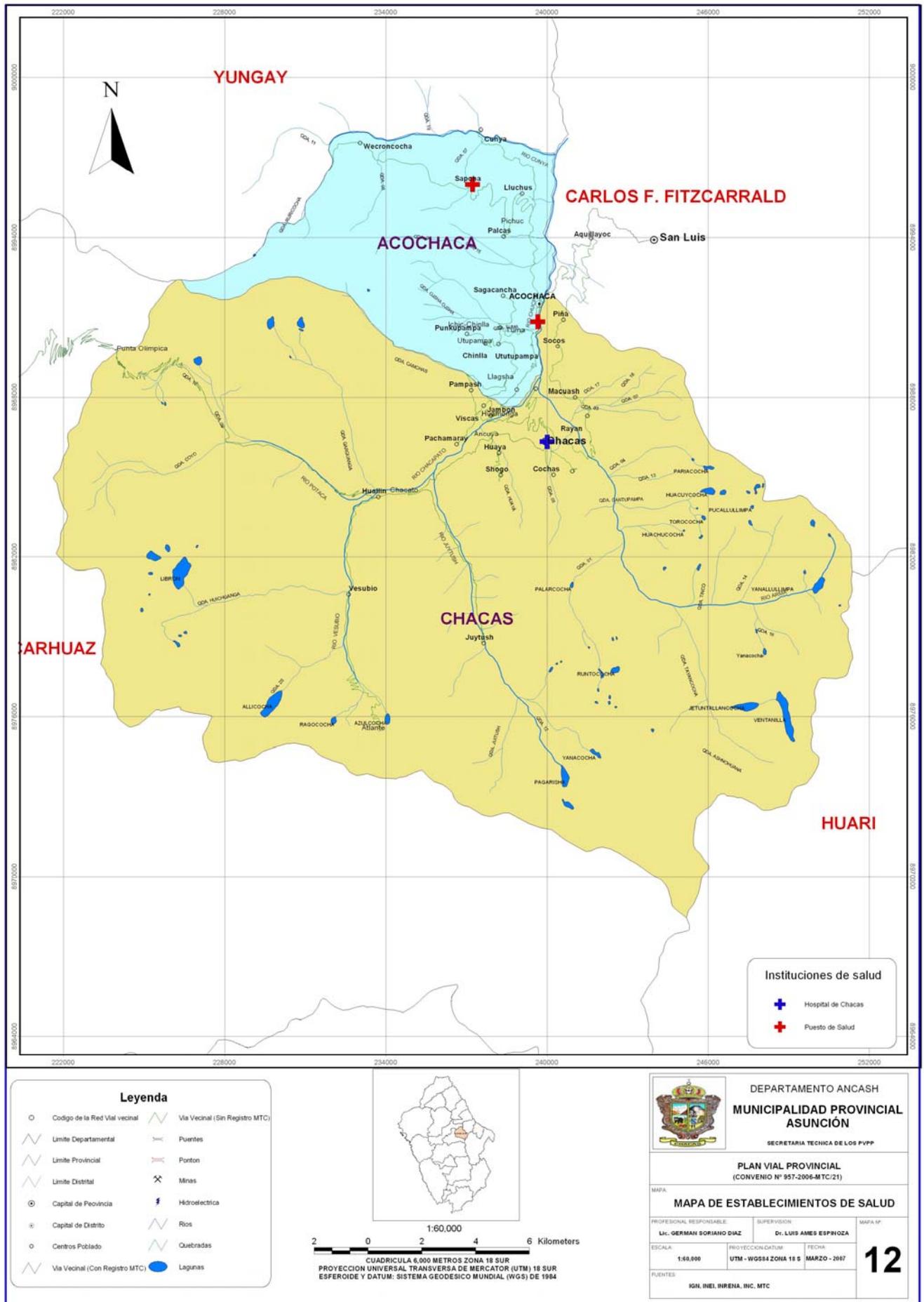
Se puede apreciar asimismo que la dotación de profesionales y técnicos al servicio de la salud en Chacas es siete veces más que la cantidad que presta sus servicios profesionales en los Puestos de Salud de Acochaca. Ello por el hecho de la existencia del Hospital y el apoyo brindado por la parroquia.

De lo expuesto se desprende que la relación médico/habitante es de 2006.4 y la relación profesionales y técnicos de la salud/ habitante es de 104.5



De la información obtenida en el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición de la Dirección Regional de Salud (Huaraz), nos muestra que la prevalencia de la desnutrición Crónica de niños menores de cinco (5) años a nivel de distritos es elevada (33.0 %), ya que sobrepasa el nivel nacional que está por el orden del 26.5

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCIÓN



Otro aspecto importante es aquel referido a la calidad de los servicios, para lo cual se ha creado una escala con unos criterios que nos permiten aproximarnos a una realidad en la calidad de los servicios de salud en los Distritos de Asunción. Es así que el Distrito de Chacas destaca ya que cuenta con 28 unidades frente a las 16 unidades del Distrito de Acochaca, según se muestra en los siguientes cuadros.

CUADRO N° 12
CHACAS - SERVICIOS DE SALUD
ESCALA PARA DETERMINAR UTILIZACION AJUSTADA POR CALIDAD

N°	CRITERIOS	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	DEFICIENTE	TOTALES
1	IFRAESTRUCTURA		4				4
2	EQUIPAMIENTO MEDICO		4				4
3	CUENTA CON AMBULANCIA		4				4
4	CUENTA CON FARMACIA-MEDICINAS			3			3
5	PLANA PROFESIONAL Y TECNICOS			3			3
6	PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE SALUD EN BENEFICIO DE LA POBLACION			3			3
7	NUMERO DE ATENCIONES A LA POBLACION EXTRADISTRITAL-EXTRAPROVINCIAL			3			3
8	NUMERO DE ATENCIONES AL AÑO A LA POBLACION DE LA PROVINCIA		4				4
9	OTROS						
	TOTALES		16	12			28

MUY BUENO (5); BUENO (4); REGULAR (3); MALO (2); DEFICIENTE (1)

CUADRO N° 13
ACOCHACA - SERVICIOS DE SALUD
ESCALA PARA DETERMINAR UTILIZACION AJUSTADA POR CALIDAD

N°	CRITERIOS	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	DEFICIENTE	TOTALES
1	IFRAESTRUCTURA			3			3
2	EQUIPAMIENTO MEDICO					1	1
3	CUENTA CON AMBULANCIA						
4	CUENTA CON FARMACIA-MEDICINAS				2		2
5	PLANA PROFESIONAL Y TECNICOS			3			3
6	PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE SALUD EN BENEFICIO DE LA POBLACION			3			3
7	NUMERO DE ATENCIONES A LA POBLACION EXTRADISTRITAL-EXTRAPROVINCIAL						
8	NUMERO DE ATENCIONES AL AÑO A LA POBLACION DE LA PROVINCIA		4				4
	TOTALES		4	9	2	1	16

MUY BUENO (5); BUENO (4); REGULAR (3); MALO (2); DEFICIENTE (1)

1.2.2.2 Servicios de Educación

El Sistema educativo, en la Provincia de Asunción, está estrechamente vinculado a la educación inicial, primaria, secundaria y en menor proporción al nivel superior. En términos generales la red vial, a pesar de su mal estado, permite el desplazamiento de los profesores y escolares, muchos de los cuales lo hacen a pié. Un adecuado sistema vial permitiría mejorar, en tiempos y transitabilidad de vehículos, el acceso a mayores oportunidades a la educación.

Las Instituciones Educativas de la Provincia de acuerdo a la información de la UGE de Asunción, por niveles y modalidades suman 46. La Provincia cuenta con un centro superior tecnológico y uno Pedagógico, creados por la Parroquia y ubicados en la capital. Adicionalmente, vía convenio con la Universidad Privada Los Ángeles de Chimbote se acceden a instrucción Universitaria en el área de Enfermería. Es de destacar, que en el área Tecnológica- han creado las especialidades de: Técnicas en enfermería, Arte de tallados en madera, Andinismo, Guías de Alta Montaña, Mecánica, Electricidad y Arqueología.

También cuenta con 24 centros escolares del nivel primario, 11 de educación inicial y 08 de educación secundaria. El distrito con mayores centros educativos es Chacas (25) mientras que Acochaca cuenta con 21; distribuidos en las áreas urbanas y rurales.



Muchas de las Instituciones Educativas de la Provincia han sido construidas con el aporte del Gobierno Local así como de la Parroquia; asimismo han recibido el aporte del Gobierno Central para su equipamiento informático a través del Programa Huascarán.

CUADRO N° 14

CENTROS: POR NIVEL Y MODALIDAD SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, AREA GEOGRÁFICA											
PROVINCIA	DISTRITO	AREA GEOGRÁFICA	EDUCACION INICIAL	PRIMARIA DE MENORES	PRIMARIA DE ADULTOS	SECUNDARIA DE MENORES	SECUNDARIA DE ADULTOS	FORMACION MAGISTERIAL ISP	SUPERIOR TECNOLÓGICA IST	EDUCACION OCUPACIONAL	TOTAL
ASUNCION	CHACAS	URBANA	2	1	1	1	2	1	1	0	9
	CHACAS	RURAL	4	10	0	2	0	0	0	0	16
	ACOCHA	URBANA	1	1	0	1	0	0	0	1	4
	ACOCHA	RURAL	3	12	0	2	0	0	0	0	17
TOTAL			10	24	1	6	2	1	1	1	46

FUENTE: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA-CHACAS-2006



Los centros educativos de la provincia albergan 4,563 estudiantes matriculados. En el Nivel Inicial 389; en el Nivel Primario 1,815; en el Nivel Secundario 2,113 y en el Nivel Superior 210 alumnos. El Nivel secundario absorbe el 46.31 % de la población escolarizada, ya que incluye la secundaria de adultos. El nivel superior absorbe el 4.6 % de población de alumnos; y, solamente el 0.8 % son alumnos del nivel ocupacional.

CUADRO N° 15
ALUMNOS MATRICULADOS POR NIVELES-PROVINCIA

NIVEL	CANTIDAD
INICIAL	389
PRIMARIA	1815
SECUNDARIA	2113
OCUPACIONAL	36
SUPERIOR	210
TOTAL	4563

FUENTE: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA-CHACAS-2006

En las últimas décadas el proceso de alfabetización ha avanzado en forma constante, pero heterogénea y diferenciada, todavía existe fuerte incidencia de analfabetismo que afecta sobretodo a las mujeres en el medio rural. En la mayoría de distritos las mujeres del campo no saben leer, hecho que constituye un elemento más que incide en su marginación inmediata y a la vez alimentan los riesgos propios de exclusión de las oportunidades de futuro, sustentadas en gran medida en el valor de la educación.

El analfabetismo se constituye en una de las principales barreras hacia el desarrollo. En la provincia y especialmente en el área rural está marcada por los niveles altos de analfabetismo.

A nivel provincial la Unidad de Gestión Educativa registra para la provincia 29.8 % de analfabetismo, muy por encima de la tasa nacional (8.1 %) así como departamental (14.0%).

A nivel departamental, Asunción ocupa el dieciséisavo lugar en el número de analfabetos.

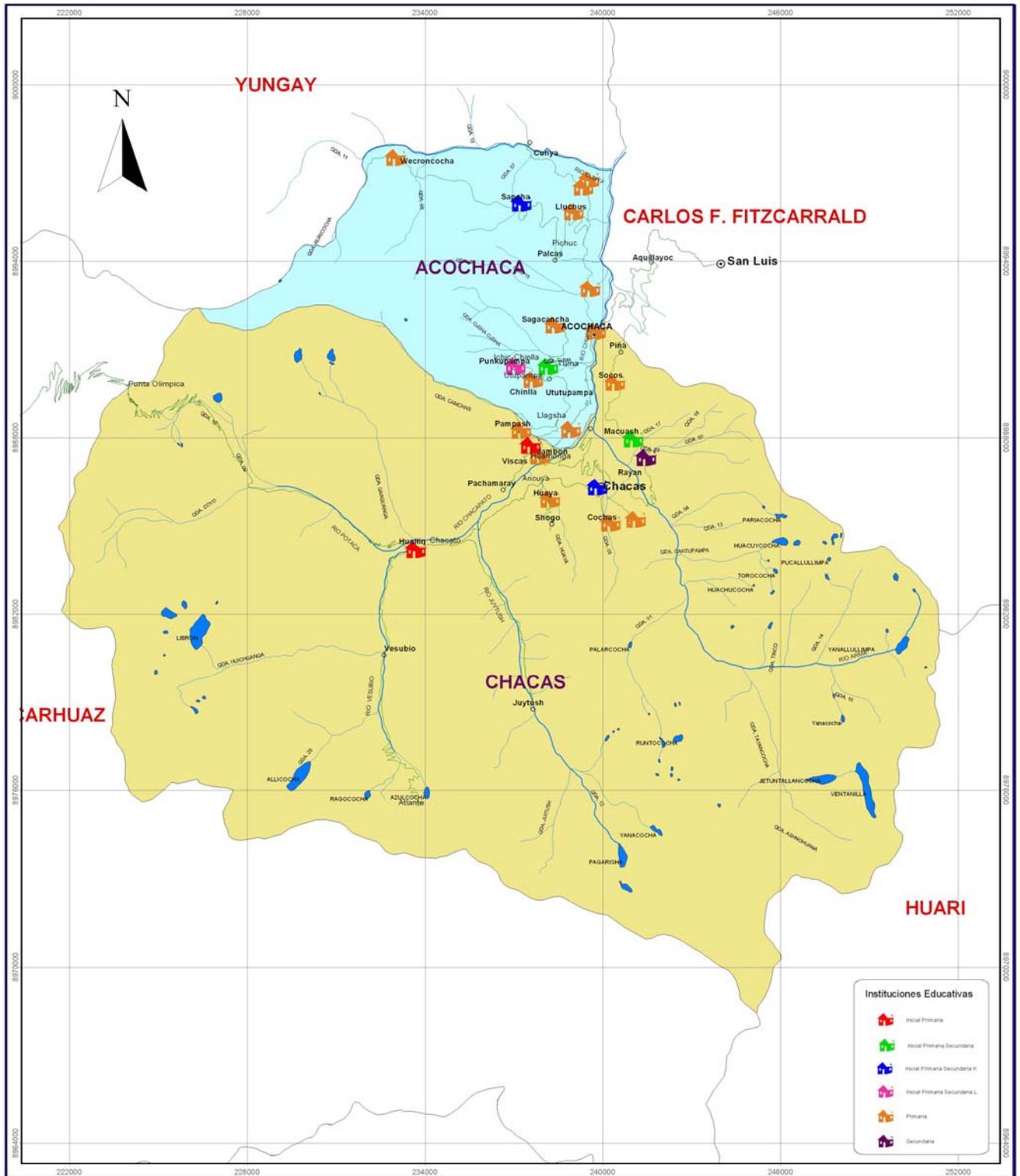
CUADRO N° 16
PERU: POBLACIÓN ANALFABETA DE 15 Y MÁS AÑOS Y TASA DE ANALFABETISMO SEGÚN RESULTADOS DE CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1993 Y 2005

REGION / PROVINCIA	CENSO 1993	CENSO 2005	
	POBLACION ANALFABETA	POBLACION ANALFABETA	TASA ANALFABETISMO
PERU	1,784,281	1,465,320	8.1%
ANCASH	123,837	98,978	14.0%
Aija	767	533	9.2%
Antonio Raymondi	3,353	2,421	22.5%
Asunción	2,475	1,873	29.9%
Bolognesi	2,609	1,885	11.0%
C.F. Fitzcarral	5,580	4,205	32.2%
Carhuaz	9,867	8,843	30.2%
Casma	3,772	3,214	11.2%
Corongo	1,519	922	18.3%
Huaraz	14,411	11,663	11.6%
Huari	11,773	8,835	23.8%
Huarmey	1,243	899	4.9%
Huaylas	9,010	7,720	23.0%
Mariscal Luzuriaga	6,340	4,853	33.7%
Ocros	630	465	9.8%
Pallasca	3,808	2,966	16.7%
Pomabamba	7,360	6,347	36.6%
Recuay	2,232	1,482	11.7%
Santa	18,304	14,396	5.2%
Sihuas	6,989	5,072	27.1%
Yungay	11,795	10,384	29.8%

FUENTE: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA-CHACAS - 2006

No obstante las condiciones desfavorables en que se desarrolla la educación en la zona, ocasionada fundamentalmente por la dificultad en el traslado de los escolares a sus centros, por el pésimo estado de las vías y por ende por la falta de transporte público, la deserción escolar es menor en promedio al nacional,

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION



Leyenda

○	Código de la Red Vial vecinal	↘	Via Vecinal (Sin Registro MTC)
↘	Limite Departamental	≡	Puentes
↘	Limite Provincial	≡	Pontón
↘	Limite Distrital	≡	Minas
⊙	Capital de Peovincia	⚡	Hidroeléctrica
⊙	Capital de Distrito	↘	Rios
○	Centros Poblado	↘	Quebradas
↘	Via Vecinal (Con Registro MTC)	●	Lagunas



1:60,000

2 0 2 4 6 Kilometers

CUADRICULA 8,000 METROS ZONA 18 SUR
PROYECCION UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR (UTM) 18 SUR
ESFEROIDE Y DATUM: SISTEMA GEODESICO MUNDIAL (WGS) DE 1984



DEPARTAMENTO ANCASH
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ASUNCION
SECRETARIA TECNICA DE LOS PVPV

PLAN VIAL PROVINCIAL
(CONVENIO N° 957-2008-MTC/21)

MAPA
MAPA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PROFESIONAL RESPONSABLE: Lc. GERMAN SORIANO DIAZ	SUPERVISOR: Dr. LUIS AMES ESPINOZA	MAPA N°
ESCALA: 1:60,000	PROYECCION DATUM: UTM - WGS84 ZONIA 18 S	FECHA: MARZO - 2007
FUENTES: IGN, INEL, INRENA, INC, MTC		13

con niveles menores a los de la región selva por ejemplo. De ello se deduce que existe cierto grado de perseverancia de los padres de enviar a sus hijos a los centros escolares, por un lado; y, por otro el interés del Sector Educación de seguir ampliando y motivando la asistencia de la población infantil y juvenil a las Instituciones Educativas.

1.3 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE INFRAESTRUCTURA VIAL

1.3.1 Inventario Vial Distrital.-

El Inventario Vial se orienta a identificar cuales son los caminos que integran la red vial de la provincia; así como, el estado en que se encuentran y el requerimiento financiero para llevarlos a una situación deseable.

El Inventario Vial Georeferenciado elaborado en los caminos de alcance vecinal; se constituye, además, en un insumo del Plan Vial.

1.3.2 Infraestructura Vial Provincial.-

Análisis de la Vialidad.-

La vialidad juega un papel importante en el desarrollo de los pueblos, esta debe facilitar se ponga en práctica las actividades vinculando las zonas de producción con las del mercado, haciendo posible la integración espacial, social y cultural de las ciudades, aproximándolas no sólo a los mercados sino a los servicios que sus pobladores de zonas alejadas y pobres lo requieran.

En el Mapa Vial, se observa que la Provincia de Asunción cuenta sólo con vías vecinales así como con Caminos de Herradura. La Provincia, materia del estudio, no cuenta con Vías Nacionales ni Departamentales.

La red vial de la Provincia de Asunción se desarrolla a lo largo de las vías de carácter Vecinal 528 y 528 A que penetra toda la provincia, iniciándose la primera en el empalme con la ruta Nacional R014 a la altura de Carhuaz y la segunda viene de San Luís.

A continuación se describen algunas características importantes de la red vial provincial:

Vías Vecinales:

Existen 15 tramos dentro de la red vecinal de la Provincia con un total de 133.573Km., de los cuales 3 tramos son vías rehabilitadas por PROVIAS RURAL y actualmente reciben mantenimiento rutinario, mediante asociaciones civiles de mantenimiento vial.

Respecto a los caminos de Herradura: existen 35 tramos identificados con un total de 224.30 Kms. aproximadamente, que unen centros poblados de la provincia.

Nivel de Conectividad por Tipo de Vía.

La articulación vial de las localidades internas de la provincia se realiza a través de los caminos vecinales.

En la Provincia de Asunción la infraestructura vial, en su mayor parte, los tramos se encuentran a nivel de trocha carrozable, no cuentan con obras de arte y drenaje (cunetas, alcantarillas, tajeas, badenes, zanjias de coronación,

muros de contención, muros de sostenimiento, pontones, puentes entre otros), que garanticen la transitabilidad en forma cómoda y segura.

Es importante indicar que es necesario realizar la rehabilitación de vías a fin de garantizar el transporte de pasajeros y carga en forma cómoda y segura, reduciendo los costos de producción y transporte, mejorando el nivel de vida y brindando un mayor acceso a los centros de salud y educativos.

Asunción cuenta con **133.573 Km.** de vías vecinales, de las cuales el 16.39 % es afirmado; el 33.55 % sin afirmar y con trocha carrozable el 50.06 %

CUADRO N° 17
RESUMEN DE LA RED VIAL PROVINCIAL

CLASIFICACION	CARACTERISTICAS DE LA SUPERFICIE				TOTAL
	ASFALTADO	AFIRMADO	SIN AFIRMAR	TROCHA	
NACIONAL	--	--	--	--	--
DEPARTAMENTAL	--	--	--	--	--
VECINAL	--	21.887	44.817	66.869	133.573
TOTAL	--	21.88	44.817	66.869	133.573

FUENTE: INVENTARIO VIAL GEOREFERENCIADO-2007

Los caminos vecinales en la Provincia constituyen la red de interconexión con la mayoría de centros poblados, los que precisan un nivel de intervención del 83.61 % para ser rehabilitados. A continuación se realiza la descripción de las vías que se consideran principales ya que cuentan con una longitud mayor y unen una mayor cantidad de centros poblados a lo largo de su recorrido.

EMP R03 CARHUAZ - (PUNTA OLIMPICA)-CHACAS

Esta vía se inicia en la capital de la provincia de Carhuaz y concluye en el Km. 83.341 de la provincia de Asunción. Esta vía conecta a la Provincia de Asunción con el Callejón de Huaylas, además se desprende de ella tres ramales que conectan a los centros poblados de Vesubio, Juytush y Huayá perteneciente al distrito de Chacas. Su estado de conservación es pésimo, encontrándose en la actualidad sin afirmado en su plataforma, requiriendo en consecuencia una Rehabilitación total.



EMP. R103 (SAN LUIS)-ACOCHACA-EMP. R528 (CHACAS)

Esta vía se inicia en la Provincia de C. F. Fitzcarrald, prosiguiendo hasta empalmar a la ruta Emp. R528 (Chacas), este tramo en la Provincia de Asunción recién se inicia a partir del Km. 9.901 (Pte. Acochaca), la vía está sin afirmar. El tramo integro requiere de rehabilitación.

EMP. R528 (HUALLIN) - VESUBIO - ATLANTE

Esta vía se inicia en el empalme con la vía Vecinal R528, a la altura del Centro Poblado de Huallin, conecta a los anexos del paraje de Vesubio y la mina de Atlante. Esta vía se encuentra a nivel de trocha carrozable, el estado de este tramo es pésimo el que necesita de Rehabilitación.

EMP. R528 (CHACATO) –JUYTUSH

Este Tramo se inicia en el empalme con la vía Vecinal R528, a la altura del anexo de Chacato, conecta al caserío de Juytush. Esta vía se encuentra a nivel de trocha carrozable, el estado de este tramo es pésimo el que también precisa de Rehabilitación.

EMP. R528 (ANCUYA) –HUAYÁ-SHOGO

Este Tramo se inicia en el empalme con la vía Vecinal R528, a la altura del anexo de Ancuya, conecta a los anexos y caserío de Huayá y Shogo. Se encuentra a nivel de trocha carrozable, requiriendo ser rehabilitada.

EMP. R528 (CHACAS) –COCHAS

Esta vía se inicia en el empalme con la vía Vecinal R528, en la ciudad de CHACAS, conecta al anexo de Cochás. El Tramo se encuentra a nivel de trocha carrozable, en condición pésima siendo necesario hacer una rehabilitación.

CHACAS-TAJSHACUNA

Esta vía se inicia en la ciudad de Chacas y llega en la planta de tratamiento de residuos sólidos en Tajshacuna, está considerada como Trocha Carrozable y requiere de rehabilitación y su posterior mantenimiento rutinario.

EMP. R528A (PIRCAY) –PIÑA-EMP. R528A (CHACAS)

Esta vía se inicia en el empalme con la vía Vecinal R528A, a la altura del anexo de Pircay de la Provincia de C. F. Fitzcarrald, conecta a los anexos y caserío de Piña, Socos y Mucuash y luego para empalmar con la vía 528 A en Chacas. Esta vía se encuentra a nivel de trocha carrozable, el estado de este tramo es pésimo siendo necesario su Rehabilitación.

EMP. R528A (HUANANGA) –CHUCPIN

Esta vía se inicia en el empalme con la vía Vecinal R528 A, a la altura del anexo de Huananga, conecta al caserío de Chucpin. Esta vía se encuentra a nivel de trocha carrozable, habiendo sido construida recientemente por parte de la Municipalidad Provincial de Asunción.

EMP. R528A (JAMBON) –PAMPASH-CHINLLA-PUNKUPAMPA

Esta vía se inicia en el empalme con la vía Vecinal R528A, a la altura del Poblado de Jambon, conecta a los anexos y caserío de Viscas, Pampash, Chinlla y Punkupampa; existe en este tramo una variante de 1.459 Km. Esta vía se encuentra a nivel de afirmado con un total de 3.200 Km. Fue rehabilitado por PROVIAS RURAL hoy PROVIAS DESCENTRALIZADO y cuenta con mantenimiento rutinario y el resto del tramo se encuentra a nivel de trocha carrozable.

EMP. R528A (TUMA) –ICHIC CHINLLA

Esta vía comienza en el Emp. 528 A sector de Tuma, el tramo se encuentra como trocha carrozable y conecta los siguientes anexos: Ichic chinlla y Ututupampa, el tramo se encuentra en pésimas condiciones siendo necesario hacer una rehabilitación.

EMP. R528A (ACOHACA) –CUNYA

La vía comienza en el Emp. 528 A (acochaca) y termina en el centro poblado de Cunya la misma que se encuentra en el distrito de Yanama, Provincia de Yungay, esta vía se encuentra con afirmado y cuenta con mantenimiento rutinario el mismo que esta en condiciones de transitabilidad.

NUEVA VISCA-PACHAMARAY

Este Tramo se encuentra a nivel de trocha carrozable y en condiciones pésimas de transitabilidad y une al caserío de Pachamaray con Nueva Viscas.

PICHUC-SAPCHA-WECRONCOCHA

Este Tramo se inicia en el empalme con la vía Vecinal R01, en el anexo de Pichuc; teniendo una longitud de 9.245 Km. fue rehabilitado por PROVIAS RURAL hoy PROVIAS DESCENTRALIZADO y cuenta con Mantenimiento Rutinario y se encuentra en buenas condiciones de transitabilidad; el resto del tramo se encuentra en condición de Trocha Carrozable, este tramo conecta cuatro centros poblados siendo la mas importante el poblado de Sapcha que cuenta con todos los servicios básicos.

CUADRO N° 18
SITUACIÓN DEL SISTEMA VECINAL

DISTRITO	CAMINO VECINAL		VIA		TRAFICO		POBLACIÓN TOTAL SERVIDA
	DESDE	HAST	LONG. Km.	ESTADO	LIGERO	PESADO	
CHACAS (77.716 Km.)	PUNTA OLIMPICA –	CHACAS	32.089	M	12	10	1500
	HUALLIN –	ATLANTE	13.920	M	2	1	130
	CHACATO –	J UYTUSH	7.717	M	2	1	60
	ANCUYA –	SHOGO	4.004	R	2	0	70
	CHACAS –	COCHAS	1.504	M	2	0	100
	CHACAS –	TAJSHACUNA	1.879	M	2	0	80
	CHACAS –	PIÑÁ	12.335	M	2	0	360
	HUANUNGA –	CHUCPIN	2.600	B	0	0	150

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION

	NUEVA VISCAS –	PACHAMARAY	1.668	M	1	0	350
ACOCHACA (55,857 Km.)	CHACAS –	PTE. ACOCHACA	12.728	M	2	15	1800
	ACOCHACA	CUNYA	9.442	R	6	6	320
	PICHUC –	WECRONCOCHA	16.781	B/R	4	1	200
	JAMBÓN –	PUNKUPAMPA	12.055	R	4	2	180
	TUMA –	CHINLLA	2.825	M	1	0	50
	ICHIC CHINLLA –	SAGACANCHA	2.026	M	1	0	40

FUENTE: INVENTARIO VIAL GEOREFERENCIADO-2007

Caminos de Herradura.-

De la información levantada de los pobladores y de las autoridades locales se aprecia la existencia de Caminos de Herradura dentro de la red vial provincial, los mismos que permiten la comunicación interdistrital, con los caseríos y anexos. El uso de los Caminos de Herradura es una alternativa de interconexión en estas zonas debido a la baja frecuencia de transporte vehicular.

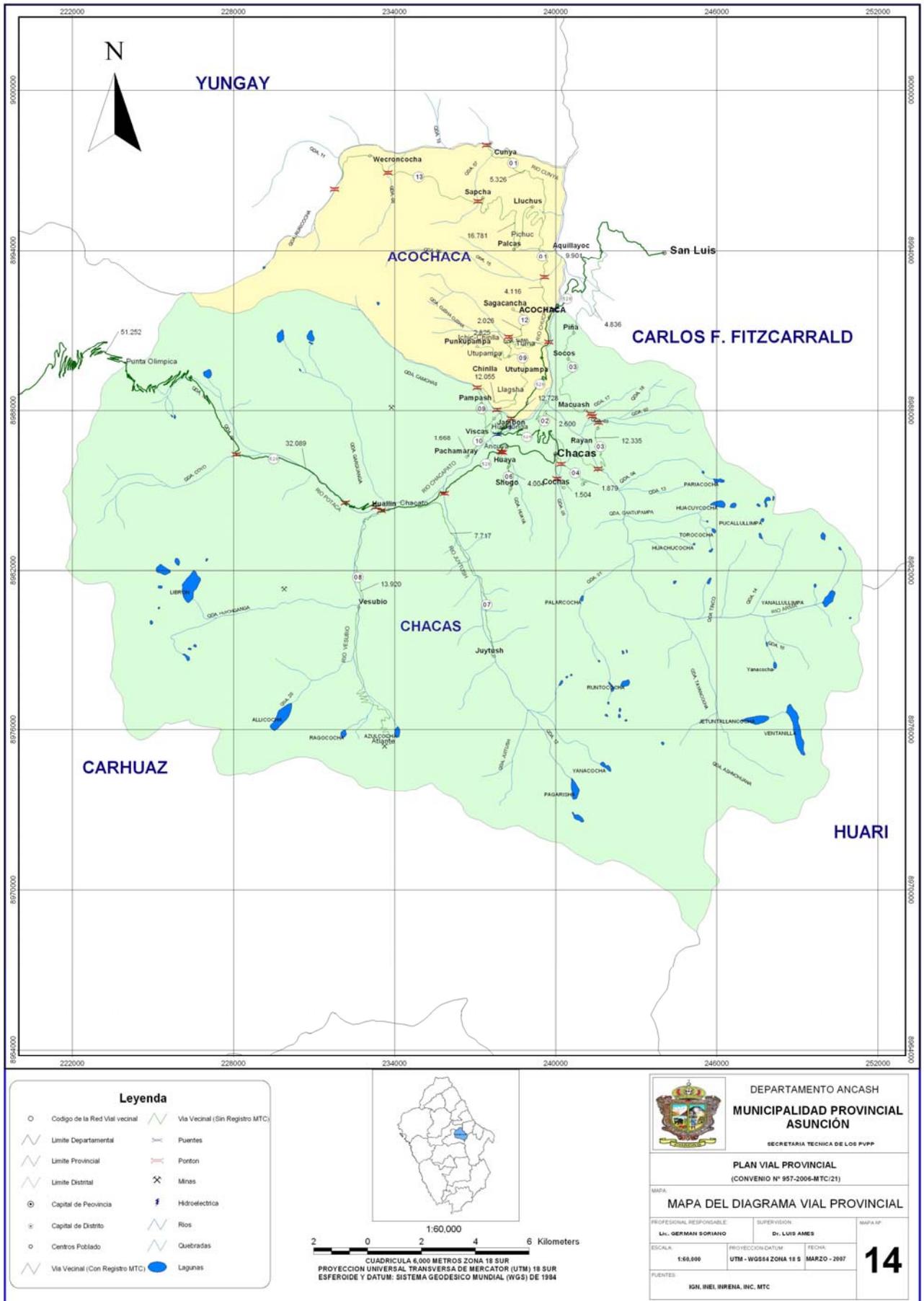
La provincia de Asunción cuenta con 35 tramos de Caminos de Herradura con un total aproximado de 224.30 Km.

**CUADRO N° 19
PRINCIPALES CAMINOS DE HERRADURA-DISTRITO DE CHACAS**

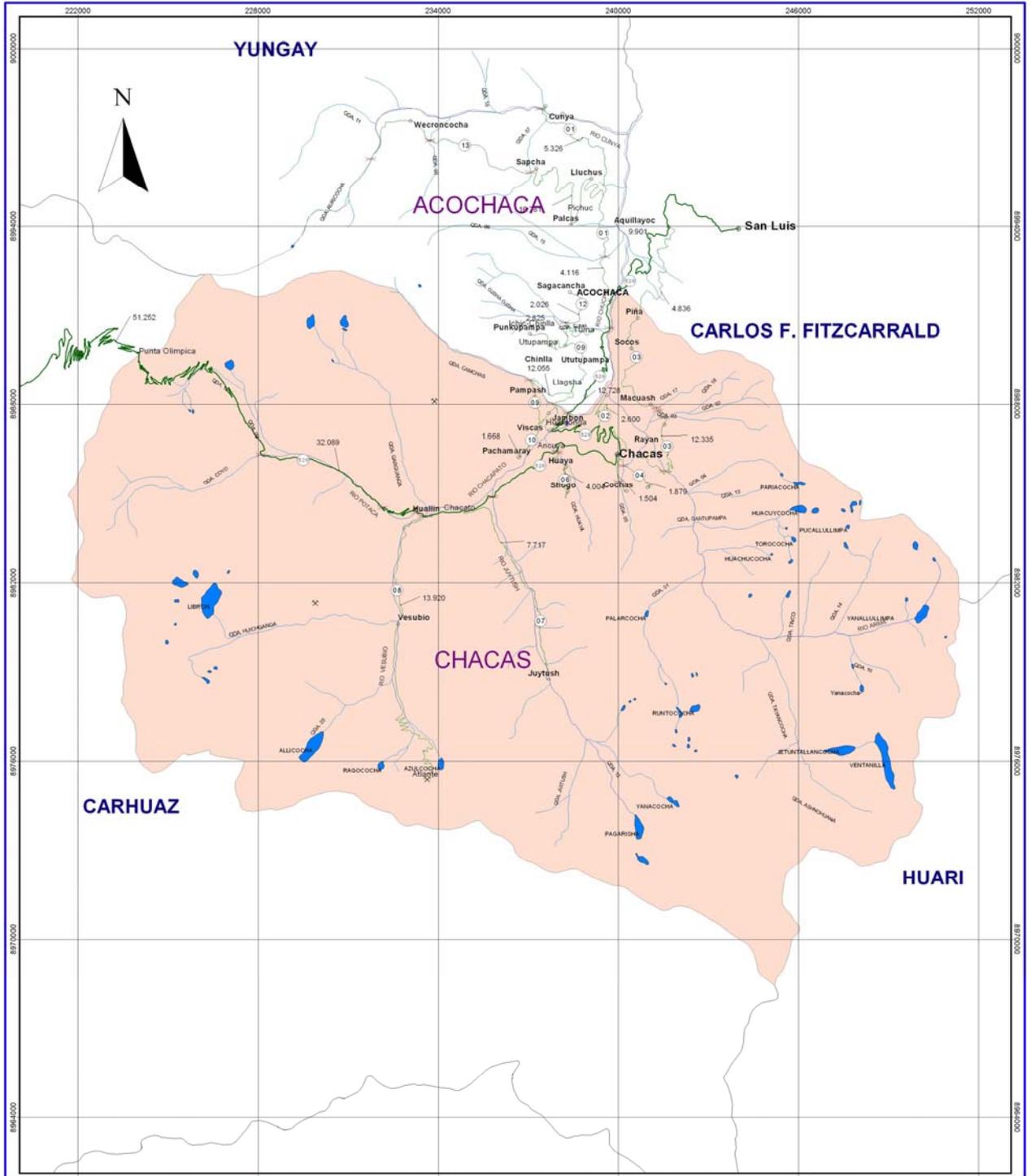
TRAMO	Km APROX.	POBLACION	CCPP SERVIDOS	FRECUENCIA PEATONES	CONEXIÓN C/RED VIAL
CABRA CANCHA-RIHUAY	6.0	50	6	18	VECINAL
CHACAS –CHUCPIN – ACOCHACA	10.0	50	01	6	VECINAL
CHACAS – TICRAPO – SOCOS	5.5	45	02	7	VECINAL
CHACAS – RAYAN – MACUASH –SOCOS	8.0	80	04	12	VECINAL
CHACAS – QUEBRADA DE HUACUY	4.5	30	02	05	VECINAL
CHACAS – TAYANCOCHA-SAN BARTOLOME	15.0	50	04	10	VECINAL
CHACAS – COCHAS – PATARCOCHA	7.0	40	02	08	VECINAL
CHACAS – HUAHUAY – BALCON DE JUDAS	7.0	35	04	06	VECINAL
ANCUYA – SHOGO	12.0	80	02	14	VECINAL
COLLO – QUEBRADA JUYTUSH – MAMA SOCORRO	30.0	65	04	12	VECINAL
CHACABAMBA – QUILLASH	1.0	30	02	8	-.
JAMBON – PACHAMARAY - HUALLIN	12.0	60	03	10	VECINAL
JAMBON – PAMPASH – CHINLLA	5.3	70	03	18	VECINAL
VIRGEN DE LOURDES – HUAYA	3.0	40	02	6	VECINAL
HURAHUANCA – PUNKU GERU – COCHAS –ANTACH	5.0	60	04	10	VECINAL
CHACAS – HUANUNGA – JAMBON	3.0	70	02	12	VECINAL
HUALLIN – QUEBRADA DE GARUANGA	3.0	50	03	12	VECINAL
TINCO – HUARAS PAMPA	2.0	30	02	8	-.
CHUCPIN – CALICANTO	2.0	20	02	6	-.
RAYAN – CRUZPAMPA – GOMPI	5.0	10	03	4	VECINAL
LLUICHUSH – CACARAY - UPACASHA – CHINCHURAGRA	1.5	15	02	4	-.
	2.0	10	02	4	-.
TOTAL	152.8				

FUENTE: INVENTARIO VIAL GEOREFERENCIADO-2007

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION



PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION



Leyenda

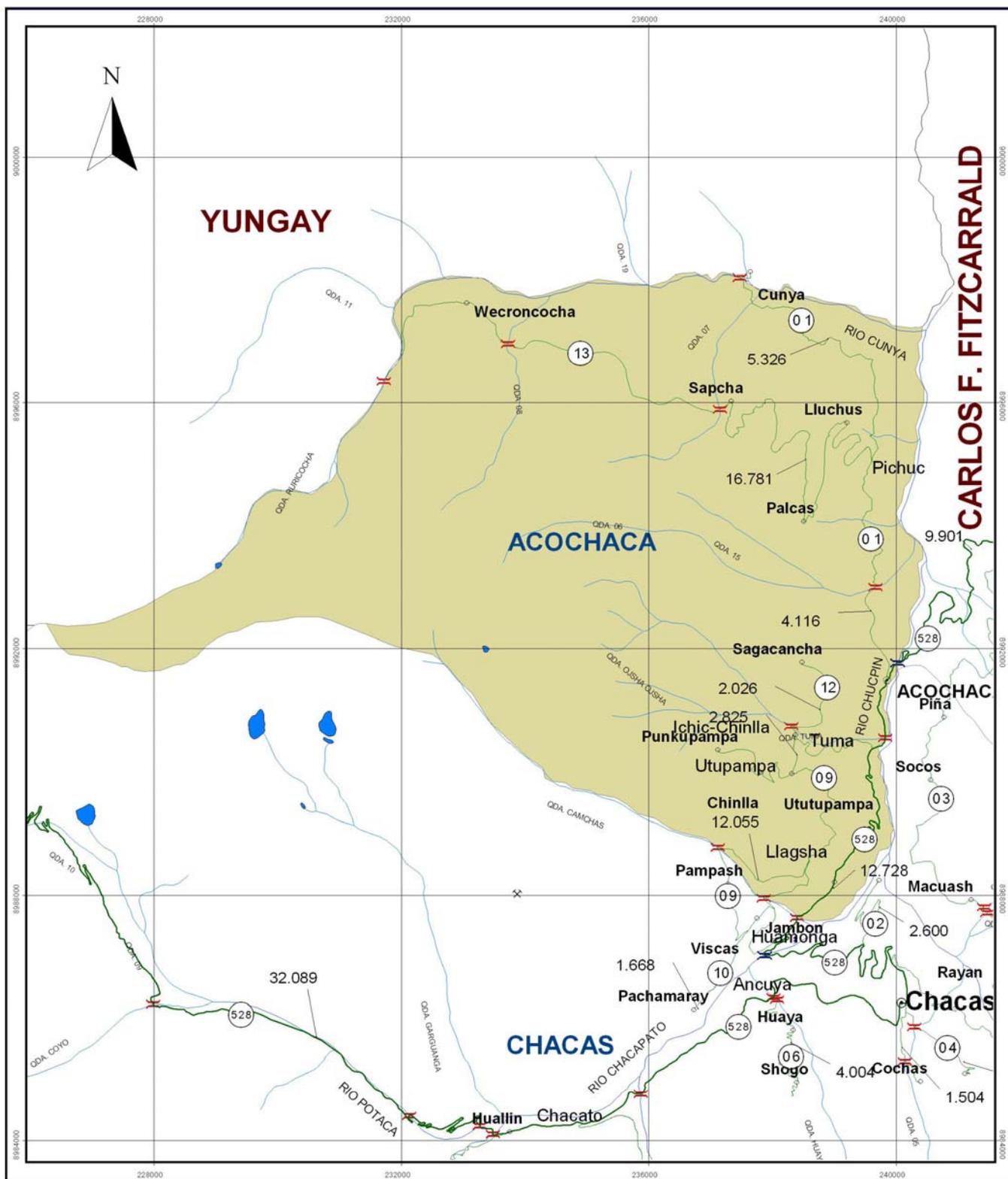
○	Codigo de la Red Vial vecinal	—	Via Vecinal (Sin Registro MTC)
—	Limite Departamental	—	Puentes
—	Limite Provincial	—	Porton
—	Limite Distrital	✕	Minas
⊙	Capital de Provincia	f	Hidroelectrica
⊙	Capital de Distrito	—	Rios
○	Centros Poblado	—	Quebradas
—	Via Vecinal (Con Registro MTC)	●	Lagunas



CUADRICULA 6,000 METROS ZONA 18 SUR
 PROYECCION UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR (UTM) 18 SUR
 ESFEROIDE Y DATUM: SISTEMA GEODESICO MUNDIAL (WGS) DE 1984

 PROVINCIA ASUNCION - ANCASH MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHACAS SECRETARIA TECNICA DE LOS PVP		
PLAN VIAL PROVINCIAL (CONVENIO N° 957-2006-MTC/21)		
DIAGRAMA VIAL DISTRITAL		
PROFESIONAL RESPONSABLE: LH. GERMAH SORIANO	SUPERVISOR: DR. LUIS AMES	MARKA Nº:
ESCALA: 1:66,000	PROYECCION DATUM: UTM - WGS84 ZONA 18 S	FECHA: MARZO - 2007
FUENTES: IGN, INEL INRENA, INC, MTC		14-A

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION



Leyenda

○	Código de la Red Vial vecinal	↘	Via Vecinal (Sin Registro MTC)
↘	Limite Departamental	≡	Puentes
↘	Limite Provincial	≡	Porton
↘	Limite Distrital	⊗	Minas
⊙	Capital de Provincia	⚡	Hidroelectrica
⊙	Capital de Distrito	↘	Rios
○	Centros Poblado	↘	Quebradas
↘	Via Vecinal (Con Registro MTC)	●	Lagunas

1:40,000

0 1 2 Kilometers

CUADRICULA 4.000 METROS ZONA 18 SUR
PROYECCION UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR (UTM) 18 SUR
ESFEROIDE Y DATUM: SISTEMA GEODESICO MUNDIAL (WGS) DE 1984

 PROVINCIA ASUNCION - ANCASH MUNICIPALIDAD DISTRITAL ACOCHACA SECRETARIA TECNICA DE LOS PVPP	
PLAN VIAL PROVINCIAL (CONVENIO N° 957-2006-MTC/21)	
MAPA: DIAGRAMA VIAL DISTRITAL	
PROFESIONAL RESPONSABLE: Lh. GERMAN SORIANO	SUPERVISOR: Dr. LUIS AMES
ESCALA: 1:40,000	PROYECCION-DATUM: UTM-WGS84 ZONA 18S
FECHA: MARZO-2007	
FUENTES: IGN, INEL, INRENA, INC, MTC.	
14-B	

CUADRO N° 20
PRINCIPALES CAMINOS DE HERRADURA DEL
DISTRITO DE ACOCHACA-

TRAMO	Km APROX.	POBLACION	CCPP SERVIDOS	FRECUENCIA PEATONES	CONEXIÓN C/RED VIAL
RIO ARMA-OCUNJAUYA	1.5	20	02	8	-
COLPA (ACOP)- WECRONCOCHA	8.0	30	03	10	VECINAL
RIO ARMA-SAPCHA	3.0	25	02	9	VECINAL
LLUYCHUS-SHOCA- ORNOPAMPA- OCUNJAUYA- WECRONCOCHA	8.0	45	05	15	VECINAL
ACPOCHACA-PALCAS- SAPCHA- WECRONCOCHA	12.0	60	04	17	VECINAL
SAPCHA-OCUNJAUYA	2.0	35	02	8	VECINAL
PICHUC – LLUYCHUS – SAPCHA	5.0	48	03	16	VECINAL
ACPOCHACA-JARAURAN- SAGACANCHA	4.0	36	03	9	VECINAL
ACPOCHACA-ICHIC CHINLLA-CHINLLA- PUNKUPAMPA	12.0	58	05	16	VECINAL
TASAPAMPA-PACHO- PUNKUPAMPA	8.0	60	04	16	VECINAL
UPACASHA-CHUCPIN- CHACAS	5.0	30	02	10	VECINAL
ACPOCHACA-SOCOS	3.0	20	02	9	VECINAL
TOTAL	71.5				

FUENTE: INVENTARIO VIAL GEOREFERENCIADO-2007

1.3.3 Caminos Vecinales que pasan por Reservas Nacionales.-

Infraestructura vial en el PARQUE NACIONAL HUASCARAN.- La vía vecinal codificada como 528 cuyo tramo se inicia en la Provincia de Carhuaz y termina en la capital de la Provincia de Asunción, atraviesa un tramo pequeño de las áreas protegidas por el Parque Nacional Huascarán determinadas por las siguientes coordenadas UTM:

Sector Potaca:

Latitud Este 231280 y Latitud Norte 8985980

Sector Ulta:

Latitud Este 215140 y Latitud Norte 8984120

Aspecto que se deberá tener en cuenta para los permisos y estudio de Impacto Ambiental, para la rehabilitación de la citada vía.

1.3.4 Servicio de Transporte de Pasajeros

El servicio de pasajeros en la provincia de Asunción está atendido básicamente por tres empresas de transporte legalmente constituidas y por informales en un número no significativo.

Existen minibuses así como microbuses que realizan el servicio de transporte desde la ciudad de Huaraz hasta San Luís, pasando por la provincia de Asunción; los microbuses efectúan recorridos cortos dentro de la Provincia; dos veces por semana llega a Chacas desde Lima vía Huari un ómnibus.

Con dichos vehículos son trasladados los pasajeros en las rutas provinciales y extra provinciales. Tratándose de rutas de mayor alcance es utilizado ómnibus.

La ruta Carhuaz-Chacas-Acochaca-San Luís soporta el mayor flujo vehicular, llegando a trasladar, hasta cerca de quinientos pasajeros por día.

Al interior de la Provincia el flujo de pasajeros, es cubierto por microbuses hacia los centros poblados sin abarcar la totalidad de ellos, en un número menor de pasajeros.

En resumen, el servicio de pasajeros extra provincial y provincial desde, hacia y dentro de Asunción es atendido con niveles regulares de calidad y sobretodo con tiempos muy por demás prolongados por el estado pésimo de las vías y que no garantizan una seguridad en el transporte, encareciendo además los costos por el servicio de carga los que son efectuados por informales en camiones pequeños.

CUADRO N° 21
CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE PASAJEROS

DISTRITO	EMPRESA	ORIGEN	DESTINO	DISTANCIA	N° DE PASAJEROS	FRECUENCIA		TIPO DE VEHICULO
						DIA	SEMANA	
CHACAS	COPA *	HUARAZ	CHACAS	121.00	120	2		MINI BUS
		CHACAS	ACOHACA	12.390	120	2		MINI BUS
	RENZO *	HUARAZ	CHACAS	121.00	120	2		MINI BUS
		CHACAS	ACOHACA	12.390	120	2		MINI BUS
	TURISMO ANDINO *	CHACAS	ACOHACA	12.390	90		2 VECES	OMNIBUS
	INFORMALES *	CHACAS	ACOHACA	12.390	200	20		COMBIS
		CHACAS	PAMPASH	9.621	60	6		COMBIS
CHACAS		CHINLLA	15.932	40	4		COMBIS	
ACOHACA	COPA *	ACOHACA	SAN LUIS	10.239	120	2		MINI BUS
	RENZO *	ACOHACA	SAN LUIS	10.239	120	2		MINI BUS
	TURISMO ANDINO *	ACOHACA	SAN LUIS	10.239	90		2 VECES	OMNIBUS
	INFORMALES *	ACOHACA	SAN LUIS	10.239	200	20		COMBIS
		ACOHACA	CUNYA	9.442	20	2		COMBIS
		ACOHACA	SAPCHA	13.361	20	2		COMBIS

* VICEVERSA – FUENTE: ELABORACION PROPIA 2007

Servicio de transporte de carga.-

Con relación al transporte de carga, estas la efectúan transportistas informales en camiones pequeños ya que la vía vecinal de penetración así como la mayoría de las vías de la provincia al encontrarse en mal estado no permiten el transito de camiones más grandes (trailers), dificultando de esta manera lograr un transporte de carga de mayor envergadura. El centro de gravedad para los flujos y reflujos son las capitales distritales y desde estas hacia las ciudades de Huaraz, San Luis y Yanama; algunos prosiguen su ruta hacia la costa del Perú, llegando a la ciudad de Lima. El servicio de carga está orientado a trasladar los productos agropecuarios de la zona. La producción de muebles y tejidos de la Iglesia son trasladados con vehículos de su propiedad hacia la ciudad de Lima y de allí por barco o avión a Europa.

Un sistema vial en mejores condiciones, no sólo permitirían un mayor flujo vehicular sino y sobretodo abaratarían los costos en fletes y aminorarían los tiempos en recorrido, beneficiando de esta manera a los productores y comerciantes de la provincia.

**CUADRO N° 22
CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE CARGA**

DISTRITO	EMPRESA	ORIGEN	DESTINO	DISTANCIA	MERCADERIA	FLETE S/. x TM	TM.	TIPO DE VEHICULO
CHACAS	INFORMALES	CHACAS	HUARAZ	121	AGROPECUARIO	100.00	10	CAMIONES PEQUEÑOS
		CHACAS	SAN LUIS	22.629	AGROPECUARIO	40.00	10	CAMIONES PEQUEÑOS
ACOHACA	INFORMALES	ACOHACA	HUARAZ	133.390	AGROPECUARIO	110.00	10	CAMIONES PEQUEÑOS
		ACOHACA	SAN LUS	10.239	AGROPECUARIO	30.00	10	CAMIONES PEQUEÑOS
		ACOHACA	YANAMA	62.00	AGROPECUARIO	50.00	10	CAMIONES PEQUEÑOS

* VICEVERSA – FUENTE: ELABORACION PROPIA 2007

1.3.5 Análisis de los Ejes Viales.-

Este rubro se desarrolla a partir de la información lograda en los diferentes aspectos analizados en el diagnóstico, especialmente en lo que se refiere a la población, tasas de crecimiento poblacional, flujos de comercialización de productos agropecuarios, zonificación económica a nivel distrital, información aportada por el Inventario Vial Georeferenciado, entre otros.

Se trata concretamente de identificar:

- a) La estructura y funcionamiento de la Red Urbana Provincial.
- b) Definición é importancia de los Nodos de Desarrollo Provincial.
- c) Identificación de los Ejes o Corredores de Desarrollo.
- d) Definición y Jerarquización de los Ejes Viales Estratégicos.

Sistema Urbano Provincial.-

Para determinar el Sistema Urbano de la Provincia de Asunción, será necesario señalar de que manera operan los centros poblados, cómo actúa la economía y los aspectos sociales que se desarrollan dentro de cada ámbito espacial, las relaciones que entre ellos se establecen (rural y urbano) y la base de su estructura de la que están dotados.

La realidad de la provincia de Asunción muestra una ausencia de un Sistema Urbano Estructurado, como tal; por cuanto la conformación de sus espacios (centros urbanos) se han desarrollado como producto de un crecimiento histórico, sin tener en cuenta una planificación del territorio, como sucede en casi todas las regiones de la sierra del país. Es así que, también, la vialidad tiene un rol importante en la organización espacial del desarrollo urbano-rural. Una planificación, posibilitaría mejorar la integración del campo hacia las ciudades y que permitan fortalecer las relaciones urbanas, entre ellas.

Para realizar la interconexión con otras ciudades y acceder a otros mercados, la Provincia de Asunción, en su conjunto, cuenta con una Red Vial o vías de acceso vecinales y caminos de Herradura. Asunción tiene una posición

estratégica que le permite conectarse con El Callejón de Conchucos y con todo el Callejón de Huaylas, fundamentalmente con Huaraz (capital Departamental).

Jerarquía Urbana.-

Para ubicar cada espacio urbano, dentro de una jerarquía, analizaremos dos métodos: el Modelo Rango Tamaño y la Jerarquía según parámetros del PNUD. Con estos métodos definiremos la posición que ocupa una ciudad o centro poblado, de acuerdo a su población y al grado de desarrollo socio-económico.

Modelo de Rango Tamaño.-

De acuerdo a este método, se ha ordenado la población de los centros en forma decreciente de acuerdo a la fórmula:

$$T_r/T_i = N$$

T_r = Tamaño de la población del centro que se busca.

T_i = Tamaño de la población del centro más grande.

N = Jerarquía que ocupa el centro poblado.

CUADRO N° 23
JERARQUÍA DE LAS CAPITALES DE DISTRITOS
SEGÚN EL MÉTODO DE RANGO TAMAÑO

Ciudad	Población	Índice	Jerarquía
Chacas	5843	1.0	1°
Acochaca	4189	0.7	2°

FUENTE: Elaboración Equipo de Trabajo-2007

Según parámetros Del PNUD.-

Utilizando la jerarquización del PNUD y utilizando el número poblacional proyectado para el 2006, ubicamos en la jerarquía octava a Chacas, (estrato de 5,000 á 10,000 habitantes) y en la jerarquía novena se ubica: Acochaca (estrato de 2,00 á 5,000 habitantes).

Los resultados de esta jerarquización coinciden con la utilizada con el método Rango Tamaño.

CUADRO N° 24
JERARQUÍA DE LAS CAPITALES DE DISTRITOS SEGÚN PNUD

Estratos por Tamaños Poblacionales	Jerarquía según PNUD	Ciudad
50,000 – 100,000	5	
20,000 – 50,000	6	
10,000 – 20,000	7	
5,000 - 10,000	8	Chacas
2,000 - 5,000	9	Acochaca
< 2,000	10	

FUENTE: ELABORACION PROPIA 2007

Definición e Importancia de los Nodos de Desarrollo.-

Para identificar los Nodos de Desarrollo, según el Manual Metodológico elaborado por Provias Descentralizado, se consideran tres elementos de análisis con sus respectivos indicadores, ellos son: la jerarquía urbana, el grado de participación distrital en el volumen de comercialización, interno - externo, de productos agropecuarios y de zonificación.

Como resultado de la aplicación de los factores descritos, se tiene que los dos distritos de la Provincia: Chacas y Acochaca, configuran el estrato de **Nodos de Mayor Importancia**

Chacas por ser la capital provincial cobra importancia por ser el centro económico administrativo, revaloriza su importancia al actuar como integrador del área urbano con lo rural, de los centros poblados más próximos a ella, su grado de participación en la comercialización de sus productos, sus flujos comerciales y las actividades económicas propias del distrito la constituyen junto con el distrito de Acochaca en Nodos de Mayor Importancia.

CUADRO N° 25
IDENTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LOS NODOS DE DESARROLLO PROVINCIAL

CIUDAD	JERARQUÍA URBANA	% DE PARTICIPACIÓN DISTRITAL DEL TOTAL COMERCIALIZADO	ZONIFICACION DISTRITAL	IMPORTANCIA DEL NODO
CHACAS	1°	46.77	DINÁMICA	MAYOR
ACOHACA	2°	53.23	DINÁMICA	MAYOR

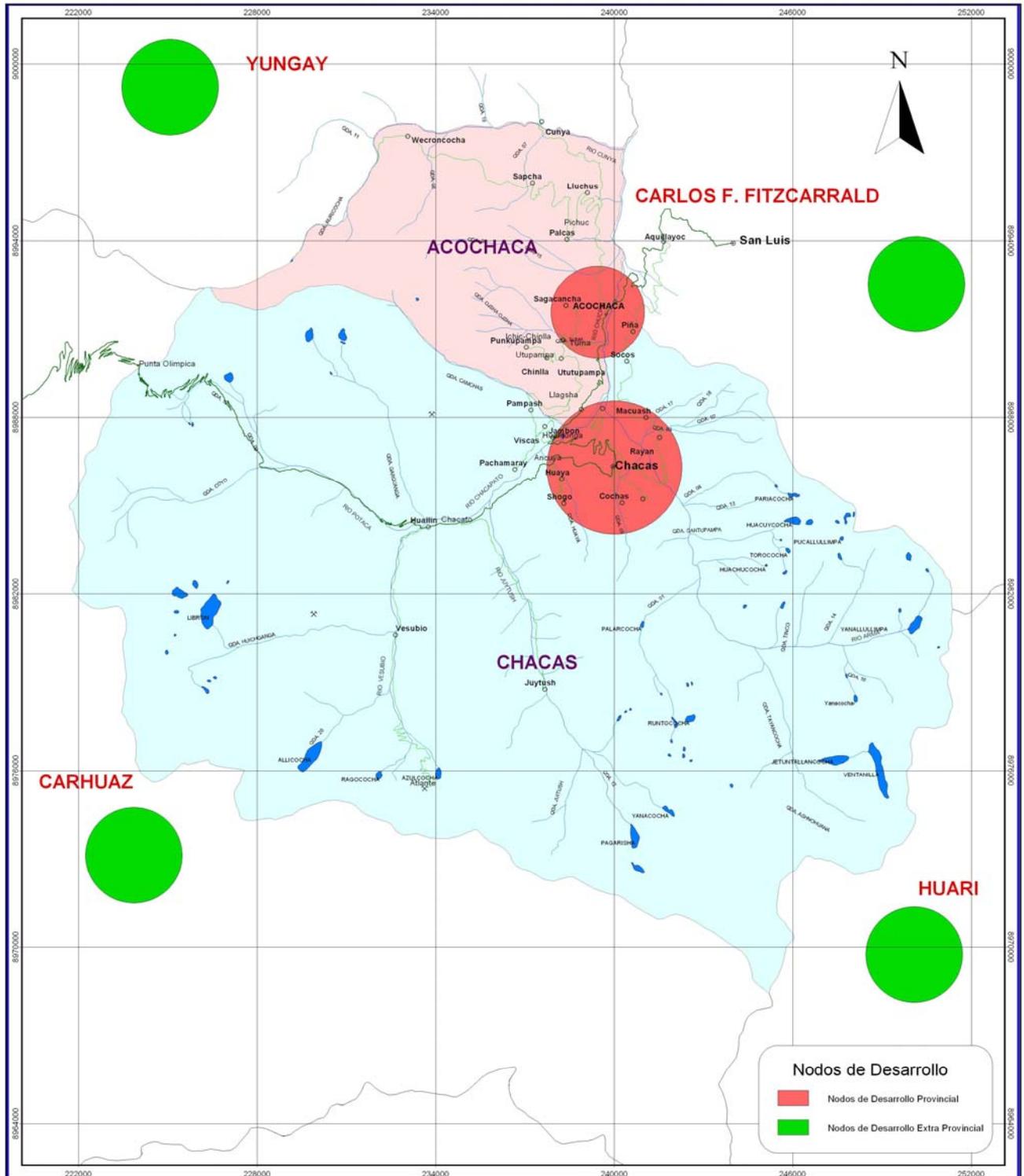
FUENTE: ELABORACION PROPIA- 2007

Identificación y Jerarquización de los Ejes Viales.-

La identificación de los ejes viales de la provincia de Asunción se ha efectuado considerando tres elementos:

- Lo descrito en el inventario vial, en lo referente a la red vial provincial

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION



Nodos de Desarrollo

- Nodos de Desarrollo Provincial
- Nodos de Desarrollo Extra Provincial

Leyenda

- Código de la Red Vial vecinal
- ▭ Límite Departamental
- ▭ Límite Provincial
- ▭ Límite Distrital
- ⊙ Capital de Provincia
- ⊙ Capital de Distrito
- Centros Poblado
- ▭ Via Vecinal (Con Registro MTC)
- ▭ Via Vecinal (Sin Registro MTC)
- ▭ Puentes
- ▭ Porton
- ⊗ Minas
- ⚡ Hidroeléctrica
- ▭ Rios
- ▭ Quebradas
- Lagunas

1:60,000

2 0 2 4 6 Kilometers

CUADRICULA 8,000 METROS ZONA 18 SUR
PROYECCION UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR (UTM) 18 SUR
ESFEROIDE Y DATUM: SISTEMA GEODESICO MUNDIAL (WGS) DE 1984

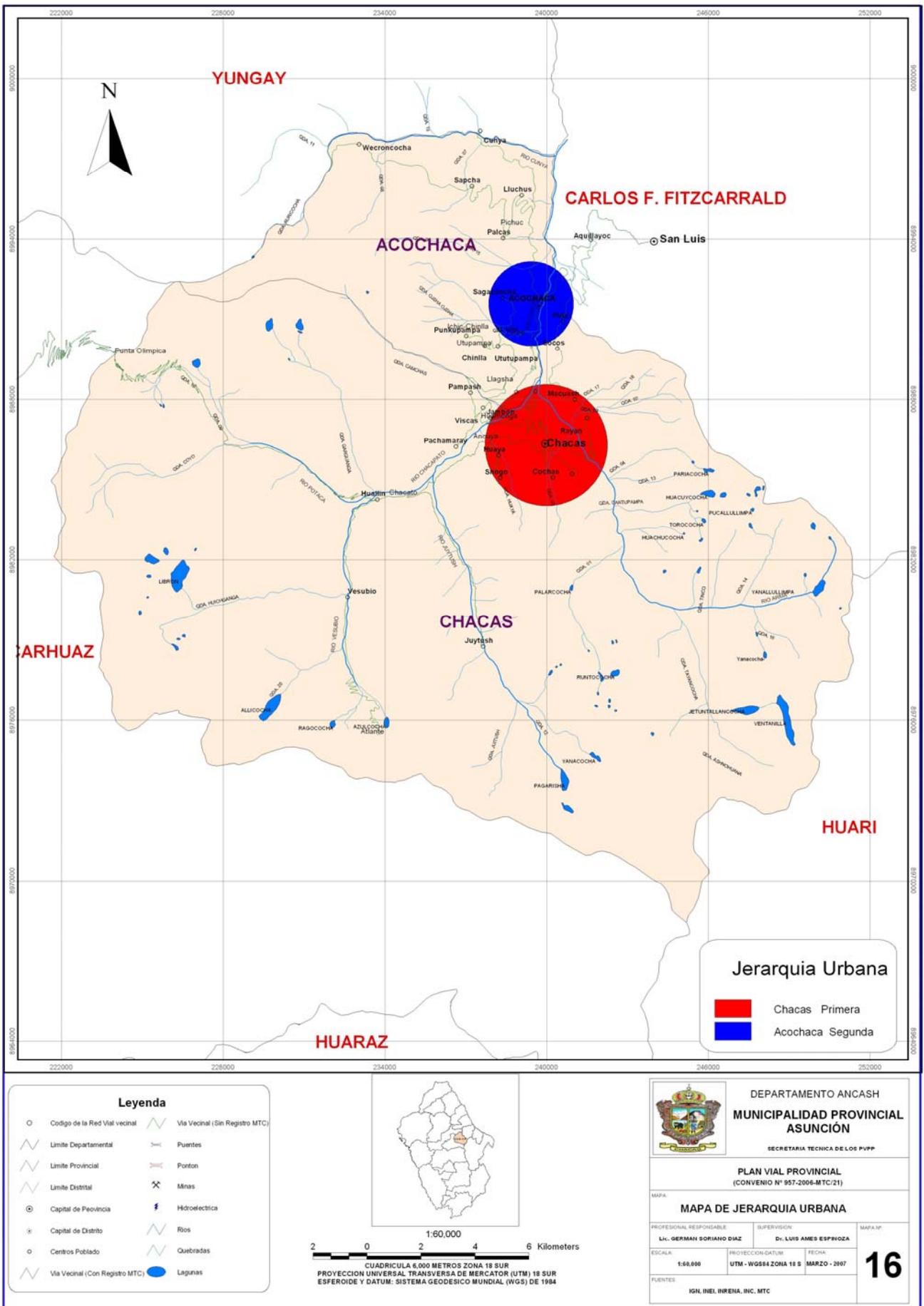
DEPARTAMENTO ANCASH
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ASUNCION
SECRETARIA TECNICA DE LOS PUPP

PLAN VIAL PROVINCIAL
(CONVENIO N° 957-2006-MTC/21)

MAPA:
MAPA DE NODOS DE DESARROLLO

PROFESIONAL RESPONSABLE LIT. GERMAN BORRIANO DIAZ	SUPERVISOR DR. LUIS AMES ESPINOZA	MAPA N°
ESCALA 1:60,000	PROYECCION-DATUM UTM - WGS84 ZONA 18 S	FECHA MARZO - 2007
FUENTES IGN, INEI, INRENA, INC, MTC		15

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION



Jerarquia Urbana

- Chacas Primera
- Acochaca Segunda

Legenda

- Codigo de la Red Vial vecinal
- Via Vecinal (Sin Registro MTC)
- Limite Departamental
- Limite Provincial
- Limite Distrital
- Capital de Provincia
- Capital de Distrito
- Centros Poblado
- Via Vecinal (Con Registro MTC)
- Puentes
- Ponton
- Minas
- Hidroeléctrica
- Rios
- Quebradas
- Lagunas



1:60,000
2 0 2 4 6 Kilometers

CUADRICULA 6.000 METROS ZONA 18 SUR
PROYECCION UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR (UTM) 18 SUR
ESFEROIDE Y DATUM: SISTEMA GEODESICO MUNDIAL (WGS) DE 1984

DEPARTAMENTO ANCASH
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ASUNCION
SECRETARIA TECNICA DE LOS PVPP

PLAN VIAL PROVINCIAL
(CONVENIO N° 957-2006-MTC/21)

MAPA:
MAPA DE JERARQUIA URBANA

PROFESIONAL RESPONSABLE: LIC. GERMAN SORIANO DIAZ	SUPERVISION: DR. LUIS AMES ESPINOZA	MAPA N°:
ESCALA: 1:60,000	PROYECCION-DATUM: UTM - WGS84 ZONA 18 S	FECHA: MARZO - 2007
FUENTES: IGN, INEL, IBERIA, INC, MTC		16

- La aplicación de la metodología descrita en el Manual de Procedimientos
- El reconocimiento del perfil del espacio del área de intervención del Plan Vial.

Asimismo la priorización de los Ejes Viales se ha efectuado teniendo en cuenta las variables establecidas en la Metodología respectiva.

Identificación.-

Siguiendo los conceptos descritos se han identificado dos Ejes Viales de categoría Vecinal. Un Eje que partiendo del Empalme en la Provincia de Carhuaz, llega a la Punta Olímpica donde es el límite provincial con Asunción para llegar a Chacas pasar hacia Acochaca y llegar hasta San Luís, esta ultima en la Provincia C.F.Fitzcarrald; en el Tramo beneficia a 5,540 habitantes; con diez conectores; el IMDT es de 35 vehículos y está considerada como una vía extra provincial.

El otro Eje Vial Vecinal es aquel que partiendo de Distrito de Acochaca incursiona en la Provincia de Yungay hasta llegar a Yanama, beneficiando a 2.283 habitantes; con tres conectores y un IMDT de 15 vehículos

CUADRO N° 26

NORMALIZACION DE LOS EJES VIALES - ASUNCION									
EJES VIALES	POBLACION	NORMAZ.	CONECTORES	NORMAZ.	FLUJO VEHIC.	NORMAZ.	ALCANCE	NORMAZ.	TOTAL
PUNTA OLIMPICA-CHACAS-ACPOCHACA	5540	1.0	10	1.0	35	1.0	INTERPROV	1.0	4.0
ACPOCHACA-CUNYA	2283	0.8	3	0.3	15	0.4	INTERPROV	1.0	2.5

FUENTE: ELABORACION PROPIA- 2007

En tal sentido se han identificado y priorizado dos ejes viales de Carácter Vecinal.

Jerarquización.-

Eje Vecinal, de prioridad 1°.- **CARHUAZ-PUNTA OLÍMPICA-CHACAS-ACPOCHACA-SAN LUÍS**

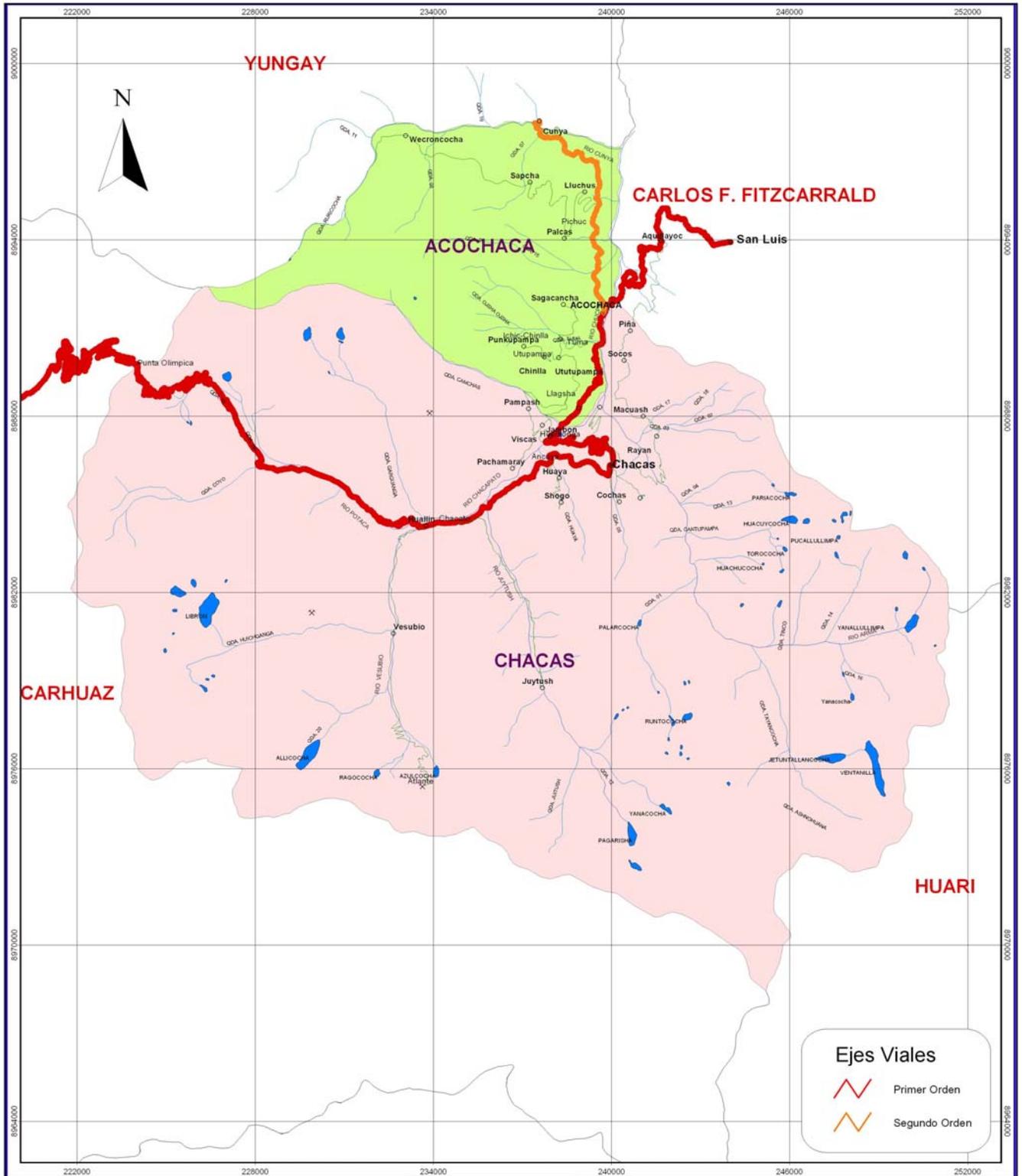
Eje Vecinal, de prioridad 2°.- **ACPOCHACA-CUNYA-YANAMA**

**CUADRO N° 27
JERARQUIZACIÓN DE LOS EJES VIALES**

EJE VIAL	VALOR NORMALIZADO				TOTAL	PRI ORI DAD
	POBLA CIÓN	CONEC TORES	FLUJO VEHICULAR	ALCANCE		
CARHUAZ-PUNTA OLÍMPICA- CHACAS- ACOHACA-SAN LUÍS	1.0	1.0	1.0	1.0	4.0	1°
ACOHACA- CUNYA-YANAMA	0.8	0.3	0.4	1.0	2.5	2°

FUENTE: ELABORACION PROPIA - 2007

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION



Ejes Viales

-  Primer Orden
-  Segundo Orden

Leyenda

- Codigo de la Red Vial vecinal
- ∩ Limite Departamental
- ∩ Limite Provincial
- ∩ Limite Distrital
- ⊙ Capital de Peovincia
- ⊙ Capital de Distrito
- Centros Poblado
- ∩ Via Vecinal (Con Registro MTC)
- ∩ Via Vecinal (Sin Registro MTC)
- ≡ Puentes
- ≡ Ponton
- ⊗ Minas
- ⚡ Hidroelectrica
- ∩ Rios
- ∩ Quebradas
- Lagunas



1:60,000

0 2 4 6 Kilometers

CUADRICULA 6,000 METROS ZONA 18 SUR
PROYECCION UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR (UTM) 18 SUR
ESFEROIDE Y DATUM: SISTEMA GEODESICO MUNDIAL (WGS) DE 1984

DEPARTAMENTO ANCASH
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ASUNCION
SECRETARIA TECNICA DE LOS PVPP

PLAN VIAL PROVINCIAL
(CONVENIO N° 957-2006-MTC/21)

MAPA DE EJES VIALES

PROFESIONAL RESPONSABLE LIC. GERMAN SORIANO DIAZ	SUPERVISOR DR. LUIS AMES ESPINOZA	MAPA N°
ESCALA 1:60,000	PROYECCION-DATUM UTM - WGS84 ZONA 18 S	FECHA MARZO - 2007
FUENTES IGN, INEL, INRENA, INC, MTC		17

CAPITULO II
POTENCIALIDADES
DEL TERRITORIO
PROVINCIAL

CAPITULO II

2. POTENCIALIDADES

En el año 2002 el Programa de las Naciones Unidas – PNUD – publicó una investigación referida al Desarrollo Humano, planteando aspectos sobre las potencialidades y sus grados de aprovechamiento; lo que implica a la identificación de lo que se tiene, lo existente y diseñar las alternativas para su mejor y más amplio aprovechamiento, en contraposición a la clásica visión asistencialista del desarrollo que espera recibir la propuesta y los recursos para la solución de los problemas.

Es en este sentido, que la Metodología (elaborada por Provias Descentralizado) para la formulación de los Planes Viales Provinciales, recoge la inquietud de incorporar en dichos instrumentos de gestión el capítulo vinculado a las potencialidades de la provincia, respecto a las actividades productivas disponibles que podrían impulsar procesos de desarrollo en sus ámbitos territoriales.

2.1 Identificación y Estimación de Potencialidades

Para el desarrollo del presente estudio se identificarán y jerarquizarán potencialidades relativas a los aspectos Económicos y Productivos (Sectores Primario, Secundario y terciario), de la provincia de Asunción.

2.2 Aspectos Económicos y Productivos

2.2.1 Sector Primario

➤ Zonas Agrícolas

Para poder determinar las zonas agrícolas en la provincia de Asunción, se ha recopilado la información del Censo Nacional Agropecuario de 1994 (III CENAGRO), donde se describe que la provincia cuenta con una superficie agropecuaria total de 16,978.83 hás, de las cuales el 17.31%% (2,939 hás) corresponde a tierras agrícolas; el 82.69% (14,039 hás) a tierras no agrícolas.

Destaca el distrito de Acochaca con mayor extensión de tierras agrícolas: 1,645 hás (55.97%), mientras que Chacas posee 1,294 hás (44.03%).

En la provincia de Asunción se tiene zonas agro ecológicas con usos y rendimientos muy diferentes. Hay cosechas muy pobres debido a la falta de un ordenamiento en el uso de la tierra; el cultivo en secano se hace en laderas con mucha pendiente y en suelos muy pobres, en algunos casos el empleo de agua de riego se realiza de una forma inadecuada; la falta de recursos económicos para adquirir insumos como semillas, fertilizantes y pesticidas y la escasa capacitación técnica de los agricultores atenta contra la rentabilidad de la tierra.

Los suelos en las partes altas son usados básicamente para la agricultura en los cultivos de papa, algunos cereales, maíz, entre los principales.

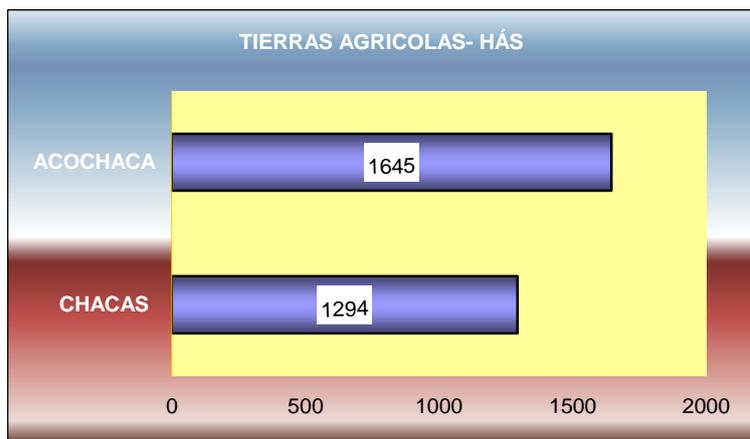
En las partes bajas se cultivan, en mayor proporción, el maíz y los cereales por requerir estos de mejores terrenos con disponibilidad de agua y fácil acceso.

CUADRO N° 28
NUMERO DE PRODUCTORES, SUPERFICIE AGRICOLA (HAS.)
Y SUS COMPONENTES, SEGUN DISTRITOS

DISTRITOS	TOTAL SUP			SUPERFICIE AGRICOLA				SUP NO
	N°	AGROPE		SUP CON	SUP A	SUP QUE NO	SUP EN	AGRICOLA
	PRODUCT.	CUARIA	TOTAL	CULTIVOS	SEMBRARSE	SEMBRARAN	DESCANSO	TOTAL
TOTAL PROVINC.	1956	16978.83	2939.34	1838.82	506.14	207.85	386.53	14039.47
CHACAS	959	13257.48	1294.22	905.30	66.94	68.29	253.69	11963.25
ACPOCHACA	997	3721.35	1645.12	924.52	439.20	139.56	132.84	2076.22

FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA-CENSO NACIONAL III CENAGRO 1994

GRAFICO N° 05



Del total de la superficie agrícola del Distrito de Chacas, según información del censo III-CENAGRO, se tiene registrado como superficie cosechada o con cultivos de 905 hás; mientras que el Distrito de Acochaca registra 924 hás cultivadas.

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION

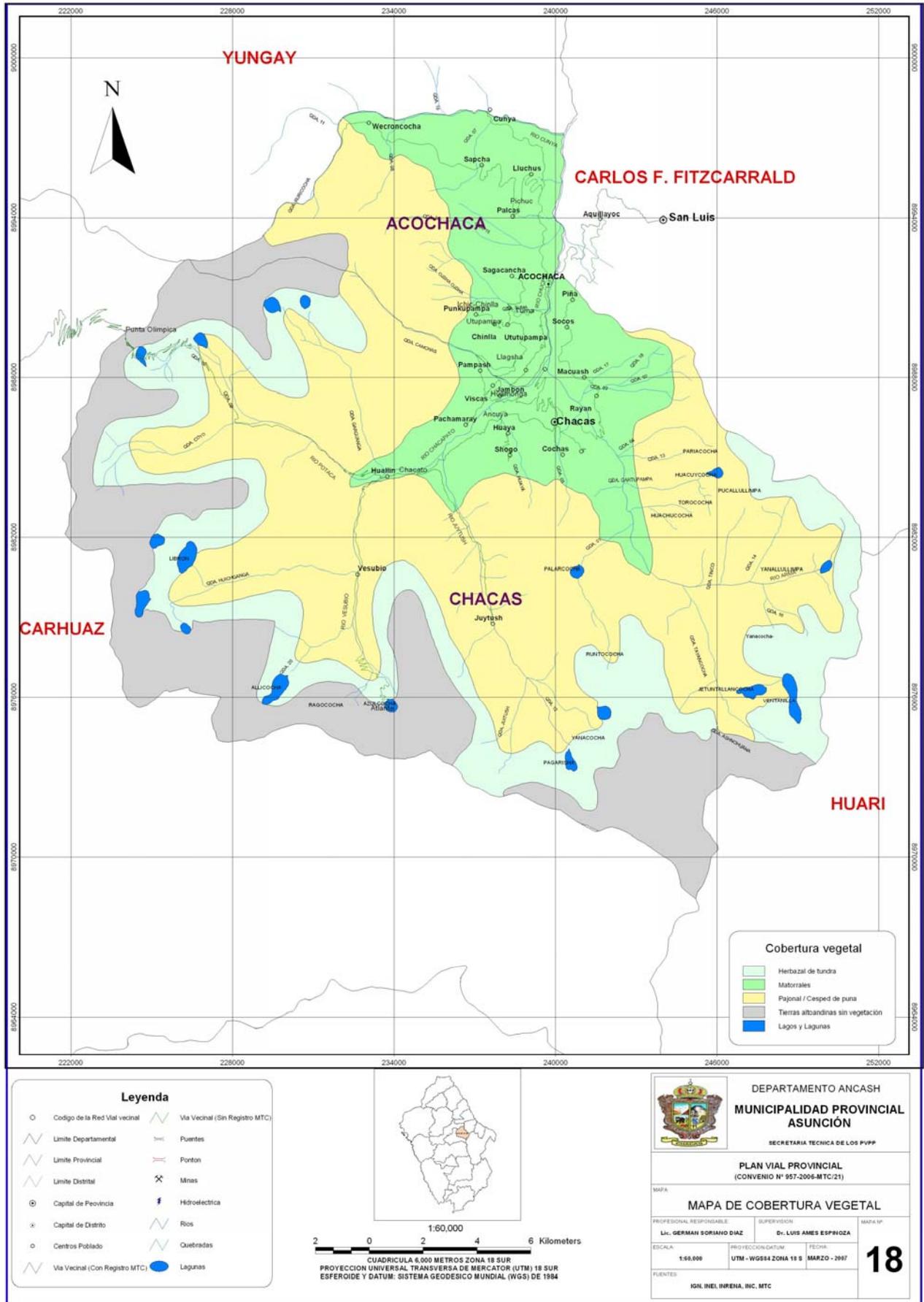
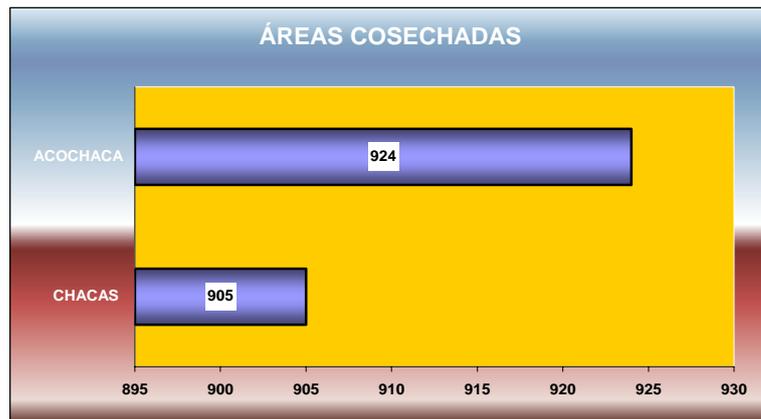


GRAFICO N°06



VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN.-

La información primaria obtenida nos permiten aproximarnos a los volúmenes de producción agrícola (principales). Así tenemos que la mayor producción, en la provincia, es de papa (675 Tm), seguida del maíz (350 Tm) y con menor volumen los cereales (182.50 Tm).

Observamos en el siguiente cuadro que a nivel de distrito, Acochaca concentra el 53.62 % de la producción provincial; en cambio Chacas produce el 46.38 %. El mayor volumen agrícola de Acochaca, se da por la producción de maíz y cereales; en cambio la mayor producción de papa se registra en el distrito de Chacas.

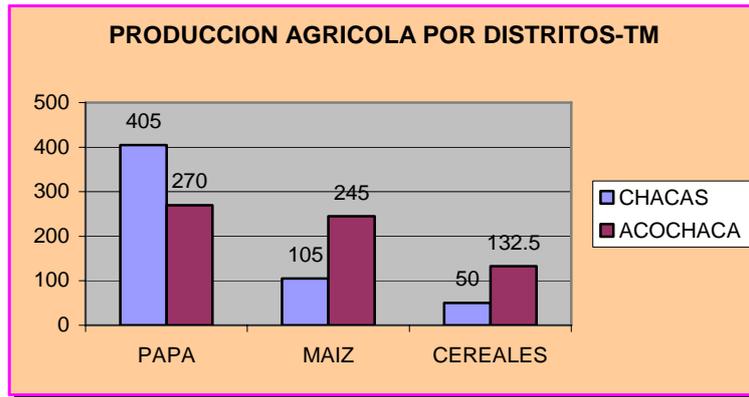


CUADRO N° 29
VOLÚMENES DE PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS (tm)

DISTRITO	PAPA	MAIZ	CEREALES	TOTAL
CHACAS	405	105	50	560
ACOCHACA	270	245	132.5	647.5
PROVINCIA	675	350	182.5	1207.5

FUENTE: INFORMACION PRIMARIA-TALLER DE POTENCIALIDADES

GRAFICO N°07



VOLÚMENES DE VENTA.-

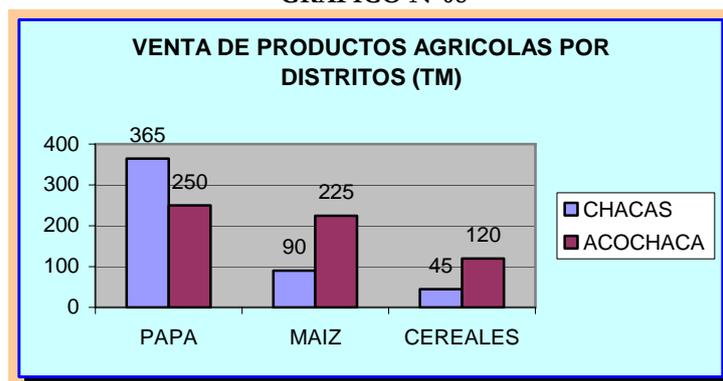
Las ventas de los principales productos agrícolas de la provincia registran que de las 1,207.50 Tm. se venden 1095.00 Tm, siendo el distrito de Acochaca el que mayor volumen de ventas efectúa - 595 Tm - , frente a las 500 Tm de Chacas; por un lado, por otro, es la papa la que más se comercializa a nivel provincial (615 Tm), seguida del maíz (315 Tm) y finalmente los cereales con ventas del orden de las 165 Tm. A nivel distrital es Acochaca la que más volúmenes comercializa (595 Tm); en cambio, Chacas registra 500 Tm de Ventas.

CUADRO N°30
VOLUMENES DE PRODUCCION Y VENTA
DE PRODUCTOS AGRICOLAS (TM)

PRODUCTO	CHACAS		ACOCHACA		TOTAL	
	P	V	P	V	P	V
PAPA	405	365	270	250	675	615
MAIZ	105	90	245	225	350	315
CEREALES	50	45	132.5	120	182.5	165
PROVINCIA	560	500	647.5	595	1207.5	1095

FUENTE: INFORMACION PRIMARIA-TALLER DE POTENCIALIDADES

GRAFICO N°08



FLUJOS COMERCIALES.-

Los flujos comerciales, a pesar del mal estado de las vías, se viene incrementando hacia la costa (Lima) así como hacia la capital departamental (Huaraz) y las provincias de: C.F. Fitzcarrald (San Luis) y Huari, principalmente, utilizando los ejes viales identificados en la provincia. Algunos productos salen por la ruta: Acochaca-Chacas-Punta Olímpica-Carhuaz-Huaraz y Lima; otros por el tramo: Chacas-Acochaca-Cunya-Yanama-Yungay-Huaraz y Lima.

En algunas ocasiones usan el el tramo que va desde Chacas pasando por San Luis y Huari para llegar posteriormente a Lima.

A fin de incrementar los flujos comerciales se hace imperativo la intervención de las vías- sobretodo de los ejes viales identificados- para estimular los intercambios comerciales, promover la producción agrícola y las otras actividades económicas de la provincia.

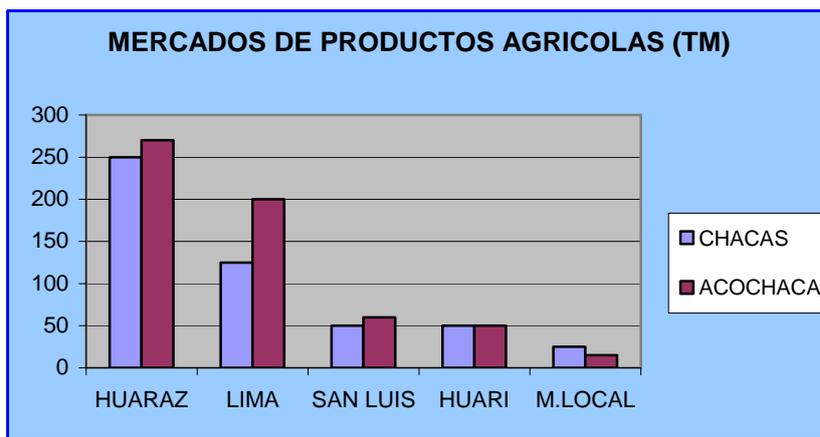
Del total de las ventas extra-provinciales se destina para la capital del departamento 520 Tm; para la capital del país 325 Tm; para San Luis y Huari 110 y 100 Tms. respectivamente; para el consumo local se destina una mínima parte (40 Tm).

CUADRO N° 31
FLUJOS DE COMERCIALIZACION AGRÍCOLA

DISTRITOS	TOTAL VENTAS TM	MERCADO EXTERNO				MERCADO INTERNO
		HUARAZ	LIMA	SAN LUIS	HUARI	
CHACAS	500	250	125	50	50	25
ACOCHACA	595	270	200	60	50	15
PROVINCIA	1095	520	375	110	100	40

FUENTE: INFORMACION PRIMARIA-TALLER DE POTENCIALIDADES

GRAFICO N°09



EVOLUCION DE LA PRODUCCIÓN Y VENTA.-

La producción agrícola en la provincia se ha mantenido relativamente estable en los dos últimos años, ya que el factor climatológico no ha afectado mayormente su producción, sin embargo se puede apreciar en el siguiente cuadro un ligero crecimiento en relación al año 2004; ello en sus principales productos como es la papa y el maíz. También se presenta la evolución de sus ventas:

CUADRO N° 32

EVOLUCION DE LA PRODUCCIÓN Y VENTA SECTOR AGRÍCOLA (TM)

PRODUCT	AÑO 2004						AÑO 2005						AÑO 2006					
	CHACAS		ACOCHACA		TOTAL		CHACAS		ACOCHACA		TOTAL		CHACAS		ACOCHACA		TOTAL	
	P	V	P	V	P	V	P	V	P	V	P	V	P	V	P	V	P	V
PAPA	390	340	265	243	655	583	400	355	272	250	672	605	405	365	270	250	675	615
MAIZ	92	78	232	205	324	283	98	82	244	220	342	302	105	90	245	225	350	315
TOTAL	482	418	497	448	979	866	498	437	516	470	1014	907	510	455	515	475	1025	930

Fuente: Taller de Potencialidades-Información Primaria.

➤ **Zonas Ganaderas**

Las zonas ganaderas están estrechamente vinculadas a las **áreas con pastos**. Es así que en la provincia de Asunción, el distrito que cuenta con mayor cantidad de pastos es Chacas con 11,381 há, de los cuales **NO** son manejados el 99.72 %, resultando en consecuencia sólo el 0.28 % de pastos manejados, ya que la topografía y el recurso agua no permite un mayor y mejor manejo de áreas de pastos para la ganadería. Sin embargo el potencial existente podría ser usado en tanto se resuelvan algunas restricciones y problemas, como lo veremos más adelante.

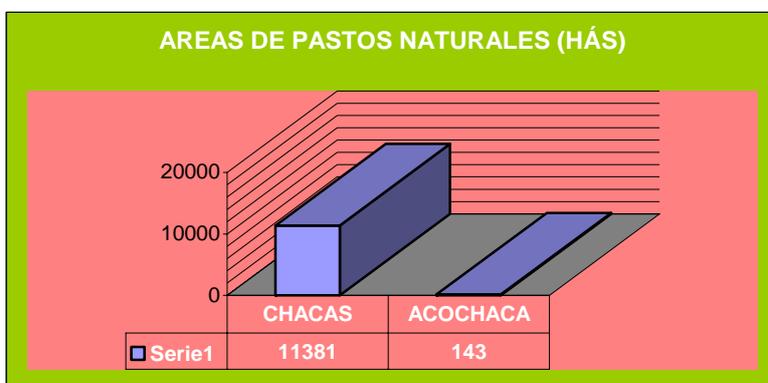
De la misma información registrada por el III CENAGRO, observamos que el distrito de Acochaca cuenta con sólo 143 há de pastos, no registrándose manejo alguno, identificándose como áreas potencialmente disponibles.

CUADRO N° 33
PASTOS NATURALES (HAS.)
Y SUS COMPONENTES, SEGUN DISTRITOS

DISTRITOS	PASTOS NATURALES		
	TOTAL	PASTOS MANEJADOS	PASTOS NO MANEJADOS
TOTAL PROV.	11523.36	32.34	11491.02
CHACAS	11380.86	32.34	11348.52
ACOHACA	142.50	0.00	142.50

III- CENAGRO -1994 MINISTERIO DE AGRICULTURA

GRAFICO N°10



PRODUCCION PECUARIA.-

La existencia de áreas con pastos, contribuye en poca medida la producción pecuaria, ya que esta es muy baja en cantidad y calidad, debido a la escasez de áreas propicias que permitan un desarrollo adecuado de la ganadería en la zona, además de la falta de animales de raza y el escaso apoyo técnico para la crianza de vacunos y ovinos así como la inexistencia de la industria de derivados de la leche (sólo se conoce la producción de la parroquia). También se conoce de dos experiencias de manejo de ganado vacuno mejorados (uno de la parroquia y otro de un productor en Acochaca), pero en números de cabezas muy limitados. Así mismo se conoce de la granja de animales menores de la parroquia, con destino de autoconsumo.



A nivel provincial se estima una población aproximada de 2,500 unidades de ganado vacuno y de 3,000 unidades de ganado ovino. No se ha podido establecer un número por distrito; sin embargo se puede afirmar que la mayor proporción se halla en las áreas con pastos naturales del distrito de Chacas por las partes altas de Juitush.

CUADRO N°34
PRODUCCIÓN PECUARIA PROVINCIAL

ESPECIE	VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUTADO TOTAL
VACUNO	Población	Unidades	2,500
	Producción	Unidades (saca)	84
	Carne	T.M.	168
OVINO	Población	Unidades	3,000
	Producción	Unidades (saca)	400
	Carne	T.M.	20

FUENTE: INFORMACION PRIMARIA-TALLER DE POTENCIALIDADES.

FLUJOS DE COMERCIALIZACION PECUARIA.-

El flujo comercial de los productos pecuarios, está dado principalmente al mercado de Huaraz (90 Tm) con una venta de 80 Tm de ganado vacuno; a Lima, San Luis y Huari se destina 50, 18 y 10 Tm., respectivamente, de la producción pecuaria. Para el consumo local se destina aproximadamente 20 Tm.

Como ya lo expresáramos para acceder a los destinos comerciales, los productores utilizan varias rutas, siendo la más usada la que atraviesa la punta olímpica.

Consideramos que la producción y venta agropecuaria podría incrementarse en tanto las vías se encuentren rehabilitadas, facilitando el flujo vehicular y disminuyendo consecuentemente los costos por fletes así como creando las ferias agropecuarias.

CUADRO N° 35
FLUJOS DE COMERCIALIZACION PECUARIA PROVINCIAL

ESPECIE	VOLUMEN DE VENTAS (TM.)	MERCADO EXTERNO*				MERCADO INTERNO
		HUARAZ	LIMA	SAN LUIS	HUARI	
VACUNO	168	80	50	15	10	13
OVINO	20	10		3		7
TOTAL	188	90	50	18	10	20

FUENTE: INFORMACION PRIMARIA-TALLER DE POTENCIALIDADES

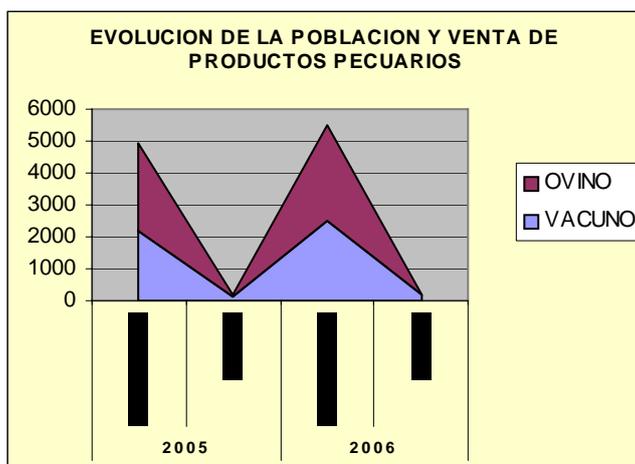
Se ha podido estimar con información levantada de los criadores, la evolución de la población y venta del ganado vacuno y del ganado ovino en la provincia de los dos últimos años. El siguiente cuadro nos muestra el crecimiento tanto de la población como de las ventas producto de la demanda local y regional.

CUADRO N°36
EVOLUCION DE LA POBLACIÓN Y VENTA PECUARIA

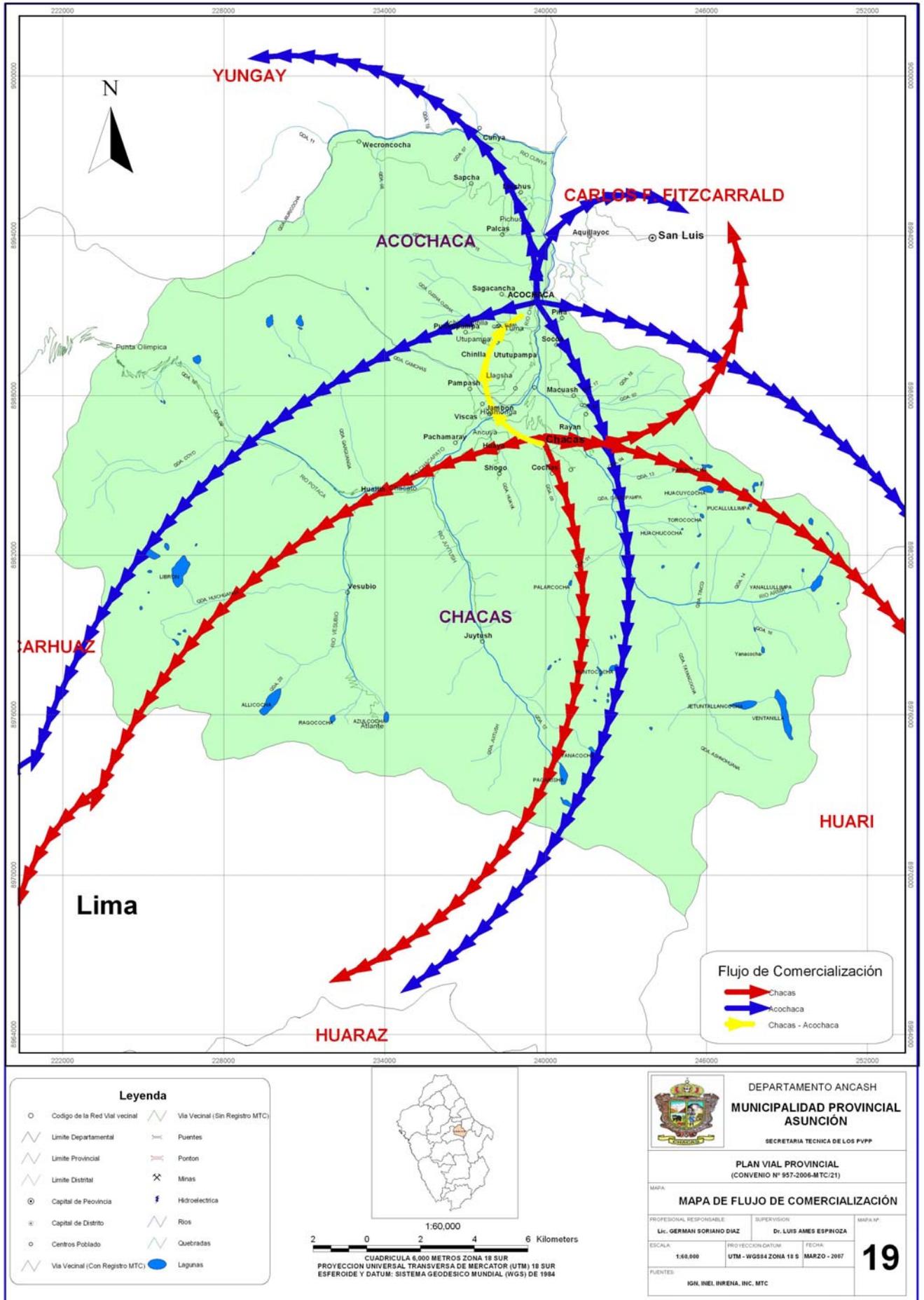
PRODUCTO	AÑO 2005		AÑO 2006	
	PROVINCIA		PROVINCIA	
	POBLACIÓN (UNIDADES->)	V (TM)	POBLACIÓN (UNIDADES)	V (TM)
VACUNO	2200	145	2500	168
OVINO	2750	15	3000	20
TOTAL	4950	160	5500	188

FUENTE ELABORACIÓN PROPIA

GRAFICO 11



PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION



➤ Zonas Pesqueras

Asunción en su Visión al 2012 considera ser un importante productor y comercializador de la trucha “arco iris” para el consumo local, regional y nacional. Aspecto que debe tenerse presente para motivar las inversiones privadas en la provincia, en razón que cuenta con recursos hídricos apreciables y que son desaprovechados ya que hasta la fecha no existe piscigranja alguna. La pesca artesanal se efectúa sólo con fines de autoconsumo y en forma muy eventual. Sin embargo se tiene conocimiento que la parroquia viene experimentando la crianza de este pez.

Las zonas más adecuadas para la instalación de estas piscigranjas podrían ser en la parte baja del Distrito de Acochaca, ello como zona propicia por el clima y las aguas que discurren por el citado distrito.

También se tiene conocimiento que las nuevas autoridades, desean construir piscigranjas con el asesoramiento y cooperación de FONDEPEZ.

Consecuentemente, el potencial provincial de este sector, en la actualidad sólo se circunscribe a los recursos hídricos de la provincia y que en un futuro deberán ser aprovechados también por este sector.

Los recursos hídricos aprovechables, además de los ríos que discurren sus aguas de Sur a Norte de la Provincia, se consigna en el Inventario General de Lagunas de la Vertiente del Atlántico-elaborado por el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) las siguientes lagunas principales:

CUADRO N^a 37

NOMBRE	SUB-CUENCA	UBICACION	ALTITUD	EXTENSIÓN KM2	OBSERVACIONES
VERTIENTE DEL ATLANTICO CUENCA DEL RIO MARAÑON					
AZULCOCHA	YANAMAYO	CHACAS	4,316	5.80	LAGUNA DE CUENCA PEQUEÑA
NEGROCOCHA	YANAMAYO	CHACAS	4,380	--	LAGUNA DE CUENCA PEQUEÑA
PEROLCOCHA	YANAMAYO	CHACAS	4,450	--	LAGUNA DE CUENCA PEQUEÑA
POTRERO	YANAMAYO	CHACAS	4,400	--	LAGUNA DE CUENCA PEQUEÑA
PORILLOS	YANAMAYO	CHACAS	4,460	--	LAGUNA DE CUENCA PEQUEÑA
RAYOMAGASHAN	YANAMAYO	CHACAS	4,350	--	LAGUNA DE CUENCA PEQUEÑA
HUACHOCOCHA	YANAMAYO	CHACAS	4,260	--	LAGUNA DE CUENCA PEQUEÑA
PARIOCOCHA	YANAMAYO	CHACAS	4,060	--	LAGUNA DE CUENCA PEQUEÑA
HUACAYCOCHA	YANAMAYO	CHACAS	4,110	--	LAGUNA DE CUENCA PEQUEÑA
TOROCOCHA	YANAMAYO	CHACAS	4,270	--	LAGUNA DE CUENCA PEQUEÑA

FUENTE ELABORACIÓN PROPIA

➤ **Zonas Mineras**

Desde la época de la colonia, en la Provincia de Asunción se han desarrollado actividades mineras. Con el correr de los años – entre los siglos XVII y XVIII - esta actividad fue abandonada por el exterminio de la población nativa, la paralización de las actividades mineras no se debió al agotamiento de los minerales; sin embargo años más tarde con el reacomodo poblacional llegan muchas familias de diferentes lugares del país, dedicándose algunas de ellas a las exploraciones mineras y a efectuar trabajos rudimentarios de baja escala.



En el Ministerio de Energía y Minas se tiene registrada la existencia de 22 unidades mineras de sustancia Metálica; de las cuales 19 se encuentran sin actividad minera, 2 paralizadas y una en construcción.

**CUADRO N° 38
CONCESIONES MINERAS- ASUNCION**

TITULAR	UNIDAD	SUSTANCIA	SITUACION
AÑORGA MULLER CLAUDIA	SALESIANO	METALICA	SIN ACT.MINERA
CIA.MIN.STA.LUCIA	LUCIA TERCERA	METALICA	SIN ACT.MINERA
S.M.R.L. ATALAYA HUARAZ	ANTEO	METALICA	SIN ACT.MINERA
S.M.R.L. ATALAYA HUARAZ	ARGOS	METALICA	SIN ACT.MINERA
S.M.R.L. ATALAYA HUARAZ	ATALAYA	METALICA	SIN ACT.MINERA
S.M.R.L. ATALAYA HUARAZ	ATLANTE	METALICA	SIN ACT.MINERA
S.M.R.L. ATALAYA HUARAZ	DIANA	METALICA	SIN ACT.MINERA
S.M.R.L. ATALAYA HUARAZ	ACHNUSA	METALICA	SIN ACT.MINERA
S.M.R.L. ATALAYA HUARAZ	LAURION	METALICA	SIN ACT.MINERA
S.M.R.L. ATALAYA HUARAZ	LEPANTO	METALICA	SIN ACT.MINERA
S.M.R.L. ATALAYA HUARAZ	LOS NEVADOS	METALICA	SIN ACT.MINERA
S.M.R.L. ATALAYA HUARAZ	STELLA POLARE	METALICA	SIN ACT.MINERA
S.M.R.L. ATALAYA HUARAZ	VERGINE	METALICA	SIN ACT.MINERA
S.M.R.L. ATALAYA HUARAZ	DEMASIA NUM.DOS	METALICA	SIN ACT.MINERA
VIDAL MASIA PAUL F.	MISTI n° 1	METALICA	SIN ACT.MINERA
SILVER HILLS S.R.L.	DEMASIA NUM- DOS	METALICA	PARALIZADA
SILVER HILLS S.R.L.	ARGOS	METALICA	PARALIZADA
SILVER HILLS S.R.L.	FOX	METALICA	SIN ACT.MINERA
SILVER HILLS S.R.L.	HUAMANA	METALICA	SIN ACT.MINERA
CORP.MINERA Y TEC.APLIC.	ARIES	METALICA	EN CONSTRUCCION
CIA.MINERA GHOYLLOR KUANA	FATIMA	METALICA	SIN ACT.MINERA
CIA.MINERA GHOYLLOR KUANA	MINA ALVINA	METALICA	SIN ACT.MINERA

FUENTE: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-DIRECCION DE MINERIA-

De acuerdo con la información registrada en el Atlas de la Pequeña Minería en el Perú-2000-MEM, en los distritos de la provincia se registran reservas importantes. Se tiene en Chacas 1,500 Tm de reservas metálica y 41,500 Tm de polimetálicos; mientras que en Acochaca sólo se registra 5,000 Tm de polimetálicos.



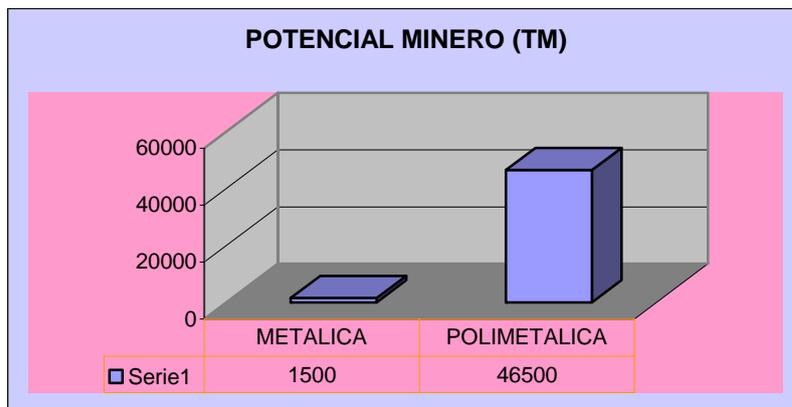
La inexistencia de una planta procesadora, el poco apoyo en líneas crediticias y el pésimo estado de las vías hace que los inversionistas tengan sólo denunciadas y concesionadas las unidades mineras y no así en actividad de explotación a gran escala. Se tiene conocimiento de algunas actividades mineras que se realizan en la etapa de exploración y de instalación, en la zona de Huallin.

CUADRO N°39
ASUNCION, RESERVAS MINERAS POR DISTRITOS

DISTRITO	LUGAR DENUNCIO	RESERVAS (TM)		TOTAL	%	VIAS DE ACCESO	
		METALICA	POLIMETALICA			C	TC
CHACAS	CHACAS	1,500	41,500	43,000	89.58	X	X
ACOHACA	ACOHACA	0	5,000	5,000	10.42	X	X
TOTAL	PROVINCIA	1,500	46,500	48,000	100.0		

FUENTE: ATLAS PEQUEÑA MINERIA EN EL PERU 2000
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

GRAFICO N°12



➤ **Forestación**

Como resultado del taller para identificar y determinar las potencialidades en la provincia de Asunción, los representantes de la agencia de PRONAMACH-San Luís- proporcionaron la información primaria respecto a las actividades de forestación y reforestación existente en la provincia así como a las áreas vinculadas a esta actividad.

La mayor parte de los recursos forestales se encuentran en el distrito de Chacas (90 hás) donde se hallan las especies de eucaliptos, pinos y alisos. Las mismas especies se encuentran también en el distrito de Acochaca donde se registra 35 hás forestales. Como en muchas partes de la serranía del país se conoce de la existencia de las citadas especies regadas por casi toda la provincia, excepto en las partes más altas (montaña) de la región.

Se sabe de las áreas forestales en los alrededores de los centros poblados de: Rayan, Macuash, Huallín, Cacarey, Queropalca, Cochás, Huarunga, Cachca en el distrito de Chacas. En el distrito de Acochaca se conoce de áreas forestales en Chullpi, Wecroncocha, lluchush, Oconjanya y Sapcha.



Entre muchos aspectos que ayudarían a incrementar estas áreas está referido al uso adecuado del agua así como al mejoramiento de las vías para poder explotar dichos recursos que son de utilidad para la población de la provincia, fundamentalmente, en la construcción de viviendas, muebles y postes para

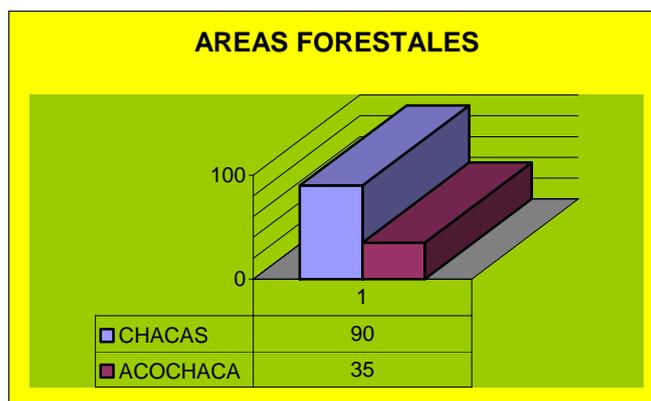
alumbrado público; también lo usan como leña, ya que cerca del 90% de las familias en la provincia usan este recurso en las cocinas.

CUADRO N° 40
AREAS FORESTALES POR DISTRITOS

Distrito	Lugar	Especie Forestal	Total (Has)	Vías de Acceso*		
				C	TC	CH
CHACAS	RAYAN MACUASH HUALLIN	EUCALIPTO- PINO ALISO	90	X	X	X
ACOHACA	CHULLPI CACAREY WECRONCOCHA OCONJANYA SAPCHA	EUCALIPTO PINO ALISO	35	X	X	X
TOTAL			125			

Fuente: INFORMACION PRIMARIA-TALLER POTENCIALIDADES
Carretera (C), Trocha Carrozable (TC), Caminos de Herradura (CH)

GRAFICO N°13



2.2.2 Sector Secundario

➤ Zonas Industriales

En épocas pasadas con una economía de tipo agropecuario para autoconsumo, la industria no logró prosperar, ni siquiera la pequeña industria. Sin embargo, en los años de la década de 1940, se conoce de la instalación de una pequeña fábrica artesanal de aguas gaseosas.

En la actualidad existen actividades industriales en pequeña escala. Algunas de éstas son la elaboración de tablas y tablones de eucalipto, aliso y pino; la industria panificadora que cobra gran demanda de la población del sector educación para el Programa del Vaso de Leche así como de los visitantes ocasionales y la población en general.

En los últimos años, la industria, ha cobrado cierta importancia con la participación de la parroquia, ya que han instalado una fábrica de vitrales, una de tejas. talleres de carpintería, soldadura, mecánica y telares. Estas fábricas poseen infraestructura industrial y cuentan con maquinaria que usa energía eléctrica, cuyas centrales han sido también instaladas por la parroquia en el

sector Collo (camino hacia Huallin) y Jambón (camino hacia Acochaca). Cada una de estas centrales hidroeléctricas generan 700 KW y no sólo sirven a las industrias; sino también proveen de energía eléctrica a toda la provincia de Asunción así como también a los distritos de San Luís, Yauya y Llumpa en la provincia de C.F. Fitzcarrald, beneficiando en su totalidad a 3,000 familias.

La industria de los tallados en madera y telares creados y organizados por la parroquia, además de brindar capacitación y puestos de trabajo a jóvenes y adultos de ambos sexos, permite activar en cierta medida la economía de la provincia así como el servicio de transporte. La producción de muebles y tejidos, tienen como destino, básicamente los mercados de Europa (Italia) y algunos puntos de la región y Lima atendiendo pedidos expresos. A fin de facilitar estos flujos comerciales y atendiendo el clamor de la población se hace imperativo la necesidad de intervenir las vías ya que al encontrarse en mal estado el corto tramo de Carhuaz-Chacas-Acochaca_San Luís, esta se efectúa en aproximadamente 6 horas y con el perjuicio del deterioro de los vehículos, consiguientemente atentando las economías de los fabricantes, de la población y de los empresarios.



En esta parte del departamento de Ancash no se conoce de la industrialización de los derivados de la leche, en vista que la actividad pecuaria es poca y de baja calidad por no poseer pastos y ganado mejorados. Se conoce de la fabricación de quesos por parte de la parroquia en mínima escala. En las bodegas de Chacas se comercializan quesos y mantequilla de Chiquián (Provincia de Bolognesi) que son llevados desde Huaraz, como muchos otros productos.

➤ **Zonas Turísticas**

Los recursos turísticos disponibles en la vertiente trasandina ubicados en el Callejón de Conchucos y en especial en la provincia que hoy nos ocupa analizar posee un potencial con nuevos destinos locales dotados de circuitos fascinantes para el turismo ecológico y de aventura, caracterizado por su belleza natural del imponente entorno alto andino, así como la presencia de motivos de incalculable interés para el turismo religioso, permite, asimismo afirmar la importancia de este potencial para el desarrollo provincial, superando algunos inconvenientes como lo es: el de la infraestructura vial, el servicio de transporte, los servicios de hoteles, hospedajes y restaurantes, entre otros.



Asunción, dispone de muchos recursos turísticos como: restos arqueológicos (21), zonas de aventura (24), zonas ecológicas (1), templos y miradores (17); habiendo sido inventariados por la Dirección Regional de Industria, Turismo y Comercio Exterior de Ancash. En total posee 63 atractivos turísticos, cuyo detalle se describe en los siguientes cuadros.

CUADRO N°41

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA

RECURSOS FISICO RECREACIONALES A NIVEL DISTRITAL

DISTRITO	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL RECURSO	UBICACIÓN ESPECÍFICA	CARACTERÍST. FÍSICAS		VIAS DE ACCESO			DIST ANCI A KMS	TIEM PO DE VIAJE	FLUJO DE TURISTICO O ESTIMADO Y MODALIDAD	EPOCA ACONSEJ ABLE DE VISITA	CIRCUITO TURISTICO QUE COMPRENDE
			CLIMA	ALTIT	C	C T	C H					
C	CHACAPATA .- Río que nace de la Cordillera Blanca que corre hacia el extremo norte del distrito, zona propicia para deportes al aire libre y paseos en grupos organizados.	Al Norte de Chacas	templado	3559 msnm	-	-	x	15 Kms	1 día	100 Visitantes Internos	Abril a Octubre	Chacas - Qda. Pompey

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION

H A C A S	HUAMANRRIPA .- Laguna pintoresca con abundante flora y fauna alto andina de orden natural.	Al Norte de Chacas	frigido	4000msnm	-	-	x	20 Kms	1 día	250 Visitantes Internos	Abril a octubre	Chacas - Qda Pompey
	LIBRON .- Laguna de gran extensión de características singulares para Turismo de Aventura, al extremo Oriental del nevado Hualcán, en la Quebrada Quichgonga.	Al Oeste de Chacas	frigido	4800 msnm	-	-	x	22 Kms	1 día	300 Visitantes Internos y Receptivos	Abril a octubre	Chacas - Qda. Vesubio
	PAGARISHGA .- Laguna de especial característica, en el extremo occidental del Nevado Pertilla, abundante flora y fauna.	Al Sur de Chacas	frigido	4850 msnm	-	-	x	18 Kms	1 día	300 Visitantes Internos y Receptivos	Abril y Octubre	Chacas - Qda.Vesubio
	JUITUSH .- Quebrada muy singular, que accede a la laguna Pagarishga, Quebrada Mancoruri, lagunas de Yanacocha, Runtucocha y Huegroncocha, con abundante flora y fauna natural.	Al Sur-Oeste de Chacas	frigido	4000 msnm	-	-	x	17 Kms	1 día	250 Visitantes Internos y Receptivos	Todo el Año	Chacas - Qda. Juitush
	ARMA .- Río que alimenta a Chacas y la actividad agrícola de la población de la zona, propicia para descanso y deportes.	Al Sur-Este de Chacas	frigido	3450 msnm	-	-	x	4 Kms	1 día	Sin Información	Todo el Año	Chacas - Qda. Juitush
	PATARCOCHA .- Laguna importante en la zona más baja cuyas aguas desembocan al río Arma, hay flora y fauna abundante.	Al Sur-Este de Chacas	frigido	3600 msnm	x	-	x	8 Kms	1 día	Sin Información	Abril a Octubre	Chacas Río Arma
	VENTANILLA .- Laguna en la Quebrada de Tayancocha de coloración Azul-verdoso abundante flora y fauna alto andinas.	Al Sur de Chacas	frigido	4800 msnm	-	-	x	20 Kms	2 días	Sin Información	Abril a Octubre	Chacas - Qda. Toyancocha
	YANARRAJU .- Laguna que se accede por la carretera de Carhuaz-Chacas, se encuentra en la hoyada e inmediaciones del Nevado del mismo nombre, originado por los deshielos.	Al Oeste de Chacas	frigido	5000 msnm	-	-	x	20 Kms	2 días	Sin Información	Abril a Octubre	Chacas - Qda. Toyancocha
	CANCARACA .- Laguna singular de belleza por sus características, se ubica en las inmediaciones de la carretera a Chacas-Carhuaz.	Al Oeste de Chacas	frigido	4150 msnm	-	-	x	21 Kms	1 día	Sin Información	Abril a Octubre	Chacas - Carhuaz
	YACUHUARMI .- Nevado de fácil ascensión para la escalada, el acceso es por la Quebrada Juitush.	Al Sur Oeste de Chacas	frigido polar	5299 msnm	-	-	x	15 Kms	3 días	Sin Información	Mayo a octubre	Chacas - Qda. Juitush
	PACCHARAJU .- Nevado de mediana dificultad. El acceso es por la quebrada de Azulcocha y la mina abandonada de Atlante.	Al Sur Oeste de Chacas	frigido Polar	5740 msnm	-	-	x	22 Kms	3 días	500 Visitantes Internos y Receptivos	Junio a Setiembre	Chacas - Qda. Vesubio
	BAYOCOCHA .- Nevado de mediana dificultad para la escalada, el acceso es por la Quebrada de Paccharuri y la Quebrada Vesubio.	Al Oeste de Chacas	frigido Polar	5458 msnm	-	-	x	17 Kms	2 días	250 Visitantes Internos y Receptivos	Mayo a Octubre	Chacas - Qda. Vesubio
	PACCHARURI .- Nevado de mediana dificultad para la escalada, accediendo por la laguna Allicocho.	Al Oeste de Chacas	frigido Polar	5410 msnm	-	-	x	25 Kms	3 días	250 Visitantes Interno y Receptivos	Mayo a Octubre	Chacas - Qda. Vesubio
	COPA NORTE ESTE .- Nevado de mediana dificultad para la escalada, el acceso es por la Quebrada Huichganga, ruina Atalayo.	Al Oeste de Chacas	frigido Polar	6173 msnm	-	-	x	26 Kms	3 días	500 Visitantes Internos y Receptivos	Mayo a Octubre	Chacas - Qda. Vesubio
	HUALCAN ESTE .- Nevado de dificultad, el acceso para la escalada es por la Quebrada Librón, Huichganga.	Al Oeste de Chacas	frigido Polar	6125 msnm	-	-	x	30 Kms	4 días	500 Visitantes Internos y Receptivos	Junio a octubre	Chacas - Qda. Vesubio
	CANCARACA .- Nevado de fácil acceso para la escalada es por la Quebrada Librón.	Al Oeste de Chacas	frigido Polar	5254 msnm	-	-	x	28 Kms	4 días	100 Visitantes Internos y Receptivos	Junio a Octubre	Chacas - Qda. Potaca
	HUICHCONGA .- Nevado de fácil acceso para la escalada, el ingreso es por la Quebrada Librón.	Al Oeste de Chacas	frigido Polar	5267 msnm	-	-	x	25 Kms	3 días	100 Visitantes Internos y Receptivos	Junio a Octubre	Chacas - Qda. Pataca
	ULTA .- Nevado de mediana dificultad para la escalada, el acceso es por la Quebrada Collo.	Al Oeste de Chacas	frigido Polar	5132 msnm	-	-	x	25 Kms	3 días	Sin Información	Todo el Año	Chacas - Qda. Pataca
	CANCHAS .- Nevado de mediana dificultad para la escalada, el acceso es por las zonas de Cashuanca, Huamanripa y Pompey.	Al Nor-Oeste de Chacas	frigido Polar	5204 msnm	-	-	x	22 Kms	2 días	Sin Información	Todo el Año	Chacas - Qda. Canchas
FLORA Y FAUNA .- Por las características cuentan con similares especies y variedades de flora y fauna natural en el distrito de Chacas.	En el distrito de Chacas	templado y frigido	3300 msnm	-	x	x	Variable	Variable	Sin Información	Todo el Año	Circuito Chacas	
AC CHUCPIN .- Río de gran caudal que corre de Sur a Norte, propicia para deportes al aire libre.	Al Oeste de Acochaca	templado	3500 msnm	-	-	x	5 Kms	1 día	Sin Información	Todo el Año	Chacas - Acochaca	

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION

O CH AC A	OJSHA OJSHA .- Quebrada que nace del Nevado Canchas, propicio para caminatas y descanso.	Al Oeste de Acochaca	frigido	4000 msnm	-	-	x	10 kms	1 día	Sin Información	Todo el Año	Chacas - Acochaca
	COLCABAMBA .- Planicie de características muy propias del lugar, se observa en el trayecto la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald-San Luis.	Al Oeste de Acochaca	templado	3600 msnm	-	-	x	7 Kms	1 día	Sin Información	Todo el Año	Chacas - Acochaca
	HUAYCHOHIRCA .- Cerro de gran extensión que constituye un mirador para toda la extensa zona de Chacas, Acochaca y San Luis y la vertiente oriental de la Cordillera Blanca .	Al Oeste de Acochaca	Frigido	4000 msnm	-	-	x	10 Kms	1 día	Sin Información	Todo el Año	Chacas - Acochaca

C:Carretera TC:Trocha Carrozable CH:Camino de Herradura H:Hospedaje A:Alimentación B/O:Baño u Otro

RECURSOS HISTORICO CULTURALES : DE LA PROVINCIA DE ASUNCION:

DISTRITO	NOMBRE Y DESCRIPCION DE RECURSO	UBICACION ESPECIFICA	CARACTERIST. FISICAS		VIAS DE ACCESO			DISTANCI. KM S.	TIEMPO DE VIAJE	SERVICIOS TURISTIC.			EPOCA ACONSEJABLE DE VISITA	CIRCUITO TURISTICO QUE COMPRENDE
			CLIMA	ALTIT	C	T C	CH			H	A	B/O		
CHACAS	PIRUSHU .- Resto Arqueológico, monolitos grabados en forma de muros adornados.	Al Este de Chacas	templado	3300 msnm	-	-	x	3 Kms	1 día	-	-	-	Todo el Año	Chacas
	PAMPASH .- Resto Arqueológico, aparenta cementerio, existen Tumbas de gran tamaño, es del periodo Intermedio Temprano.	Al Sur de Chacas	templado	3500 msnm	-	-	x	3 Kms	1 día	-	-	-	Todo el Año	Chacas
	HUARAZPAMPA .- Resto Arqueológico, existen tumbas al interior, nichos para ofrendas corresponde al periodo Temprano.	Al Sur de Chacas	templado	3300 msnm	-	-	x	4 Kms	1 día	-	-	-	Todo el Año	Chacas
	ANTASH .- Resto Arqueológico con Tumbas presenta cámaras y Chimeneas de sección cuadrada, existen nichos y ofrendas.	Al Norte de Chacas	templado	3500 msnm	-	-	x	5 Kms	1 día	-	-	-	Todo el Año	Chacas
	RWAY .- Resto Arqueológico, aparenta sitio semiurbano, lugar de adoración, muros con piedras talladas.	Al Sur de Chacas	templado	3350 msnm	-	-	x	7 Kms	1 día	-	-	-	Todo el Año	Chacas
	CORRALHIRCA .- Resto Arqueológico, se observa muros de contención, corresponde al periodo Intermedio Tardío.	Al Oeste de Chacas	templado	3340 msnm	-	-	x	6 Kms	1 día	-	-	-	Todo el Año	Chacas
	ANTASH .- Resto Arqueológico, sitio posiblemente administrativo y de culto de Horizonte Inca.	Al Oeste de Chacas	templado	3100 msnm	-	-	x	6 Kms	1 día	-	-	-	Todo el Año	Chacas
	ICHIMACUASH .- Resto Arqueológico construido a base de siete Chullpas y Tumbas. Se encuentra en proceso de deprecación.	Al Norte de Chacas	templado	3380 msnm	-	-	x	8 Kms	1 día	-	-	-	Todo el Año	Chacas
	HUAHUANHIRCA .- Resto Arqueológico, se observa habitaciones cementerio construido en dos montículos y murallas.	Al Sur de Chacas	templado	3330 msnm	-	-	x	7 kms	1 día	-	-	-	Todo el Año	Chacas
	AYHUANIG .- Resto Arqueológico con construcciones en forma de plataformas, terrazas y muros, periodo Intermedio Tardío.	Al Norte de Chacas	templado	3420 msnm	-	-	x	5 Kms	1 día	-	-	-	Todo el Año	Chacas
	HUARIPATA .- Resto Arqueológico con cinco Chullpas, pertenece al periodo Intermedio Tardío.	Al Sur de Chacas	templado	3340 msnm	-	-	x	4 Kms	1 día	-	-	-	Todo el Año	Chacas
	HUACRAMARCA .- Resto Arqueológico, sitio semiurbano, cubierto por vegetación, pertenece al Horizonte Medio Tardío.	Al Sur de Chacas	templado	3100 msnm	-	-	x	6 Kms	1 día	-	-	-	Todo el Año	Chacas
	HUALLIN .- Resto Arqueológico, existencia de construcciones muy antiguas, pertenece a dos periodos formativo e Intermedio.	Al Este de Chacas	templado	3349 msnm	-	-	x	5 Kms	1 día	-	-	-	Todo el Año	Chacas

C:Carretera TC:Trocha Carrozable CH:Camino de Herradura H:Hospedaje A:Alimentación B/O:Baño u Otro

RECURSOS HUMANOS : DE LA PROVINCIA DE ASUNCION

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION

DISTRITO	NOMBRE Y DESCRIPCION DEL ATRACTIVO-TIPOLOGIA	UBICACION ESPECIFICA	FECHA DE DURACION	CARACT.FICICAS FISICAS		VIAS DE ACCESO		
				CLIMA	ALTITUD	C	T	CH
CHACAS	SEMANA SANTA - Festividad religiosa tradicional, se realizan procesiones, rezos, cánticos en homenaje a la pasión de Cristo; es muy representativo para toda la población.	En la misma Ciudad	Fecha Movable Marzo -Abril	Templa do	3359 msnm	x	-	-
	CORPUS CHRISTI .- Festividad tradicional del pueblo en todas las áreas, es la mixtificación religiosa pagano de costumbres.	En la misma Ciudad	Fecha Movable Junio	Templa do	3359 msnm	x	-	-
	VIRGEN DE LA ASUNCION .- Festividad patronal de mucha tradición, se realizan actividades culturales, deportivas, religiosas, fuegos artificiales, bandas de músicos, conjuntos musicales tradicionales y de otras ciudades por los residentes chacasinos.	En la misma Ciudad	13 al 16 de Agosto	Templa do	3359 msnm	x	-	-
	DON BOSCO .- Evento de menor trascendencia en la zona.	En Chacas	20 de Mayo	Templado	3359 msnm	x	-	-
	SAN MIGUEL .- Actividad religiosa en la que se realizan actos sociales, culturales y deportivas.	En Chacas	29 de Setiembre	Templado	3359 msnm	x	-	-
	SANTA TERESA .- Evento tradicional de trascendencia en la población y sus alrededores.	En Chacas	18 de Noviembre	Templado	3359 msnm	x	-	-
	DANZAS .- En la festividad patronal se escenifican innumerables danzas, siendo los más importantes: Huanquillas, El Anti Runa, Shacshas, Pizarros, Pallas, Atahualpas, Willas, Los Yayus y muchas otras que dan singular colorido y coreografía especial	En la misma Chacas	13 al 16 de Agosto	Templa do	3359 msnm	x	-	-
	GASTRONOMIA .- En ocasión de la fiesta preparan , la popular Cazuelada, Picante de Cuy, Chancho asado, pachamanca, Chicha especial de Jora.	En la misma Chacas	En todo el Tiempo	Templa do	3359 msnm	x	-	-
	ARTESANIA .- Chacas es la representación mas grande de artesanía en Conchucos por la singular Ebanistería del Taller Don Bosco; asimismo existen Tejidos de la Zona.	En la misma Ciudad	En todo el Tiempo	Templa do	3359 msnm	x	-	-
	ARTESANIA .- Como pueblo vecino a la progresista Chacas, en Acochaca un nuevo distrito de reciente creación se practican artesanía de Ebanistería y de Tejidos en Lana y algunas Cerámicas de Arcilla.	En mismo Acochaca	En todo el Tiempo	Templa do	3301 msnm	x	-	-
ACOCHACA	SAN MIGUEL ARCANGEL .- Festividad tradicional patronal en la que se realizan danzas, actos religiosos, sociales y culturales.	En Acochaca	29 de Setiembre	Templado		x	-	-
	SANTA ROSA .- Evento Tradicional Religioso de menor importancia.	En Acochaca	30 de Agosto	Templado		x	-	-
	SANTA ANA .- Festividad típica con actividades religiosas.	En Acochaca	26 de Julio	Templado		x	-	-
	VIRGEN ANTIVIDAD .- Evento de cristiandad, muy significativo para toda la población.	En Acochaca	08 de Setiembre	Templado		x	-	-
	GASTRONOMIA .- Tiene similitud con la que se prepara en Chacas; generalmente se sirven en las festividades.	En mismo Acochaca	En Todo el Tiempo	Templa do	3301 msnm	x	-	-

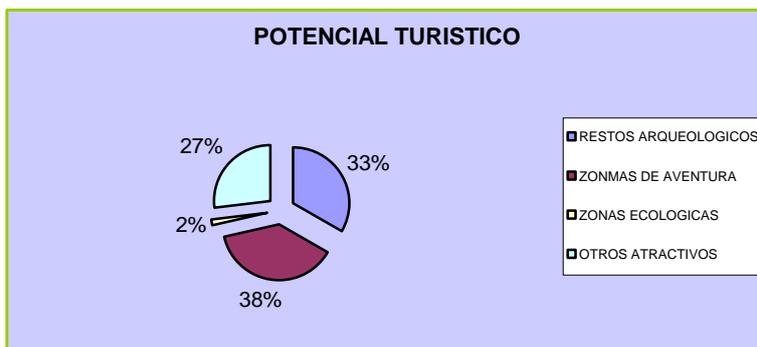
C:Carretera TC:Trocha Carrozable CH:Camino de Herradura H:Hospedaje A:Alimentacion B/O:Baño u Otro
Fuente: Inventario Turístico - Dirección Regional de Ind., Tur. y Com. Exterior de Ancash.

**CUADRO N° 42
POTENCIAL TURÍSTICO POR DISTRITOS**

DISTRITO	RESTOS ARQUEOLOGICOS	ZONAS DE AVENTURA	ZONAS ECOLOGICAS	BAÑOS TERMO MEDICINALES	OTROS MIRADO RES-TEMPLOS-ETC	TOTAL
CHACAS	14	20	0	0	12	46
ACOCHACA	07	04	01	0	05	17
PROVINCIA	21	24	01	0	17	63

Fuente: Inventario Turístico - Dirección Regional de Ind., Tur. y Com. Exterior de Ancash

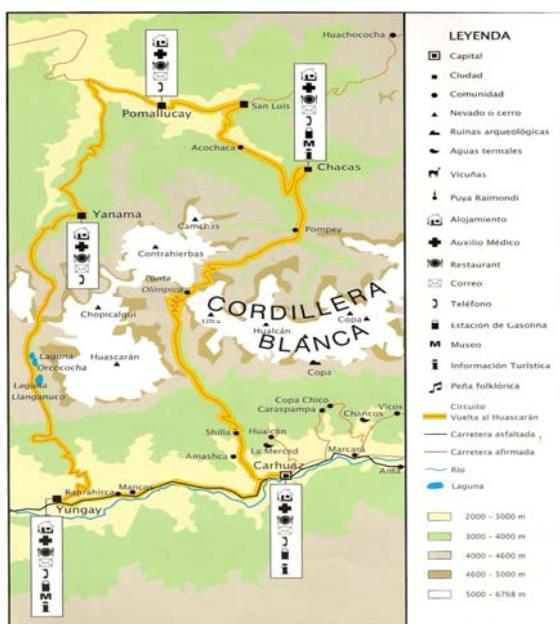
GRAFICO N° 14



También, es de destacar el circuito turístico que se inicia en Carhuaz para luego subir por la Punta Olímpica, pasando por la reserva natural del Parque Huascarán, llegar a la ciudad de Chacas y Acochada en cuyo trayecto se podrá apreciar: restos arqueológicos, paisajes, nevados, pequeñas lagunas; para proseguir posteriormente a San Luís (también con muchos atractivos turísticos) y luego continuar hacia el Nor Oeste, llegar a Yanama, pasar cerca al Huascarán y a las lagunas de Llanganuco para concluir el recorrido en Yungay

Así mismo consideramos pertinente mencionar como dato aproximado que arriban a la provincia de Asunción alrededor de 5,000 visitantes al año, entre turistas nacionales, turistas internacionales así como oriundos que visitan a sus familiares o llegan en fechas de las fiestas patronales.

Este número de visitas, se podría incrementar en los años sucesivos en tanto la vía de penetración a la provincia se rehabilite, ya que el mal estado en que se encuentra esta no motiva el arribo de un mayor número de turistas.



2.2.3 Sector Terciario

➤ Zonas Comerciales

La mayor actividad comercial se realiza en Chacas donde su población urbana es mayoritaria, se tiene un número de alrededor de cien establecimientos comerciales, entre bodegas de abarrotes, bazares, hoteles, hospedajes, restaurantes, empresas de transporte, dos locutorios públicos, un local municipal con cabinas de Internet, tiendas de verduras, frutas (el mercado se encuentra en plena construcción), una agencia del Banco de la Nación, panaderías, entre otros.

Por su lado Acochaca, posee dentro de su área urbana sólo alrededor de 25 tiendas comerciales (abarrotes) y un mercado municipal.

Dentro de la provincia la dinámica comercial se realiza, fundamentalmente, desde las capitales distritales hacia los centros poblados. Muchos de los pobladores de áreas rurales se desplazan hacia las capitales distritales para

efectuar sus compras y realizar sus transacciones comerciales o simplemente para lograr comunicación externa ya que solamente existen teléfonos públicos en las áreas urbanas y en un número muy reducido: Chacas tiene 11 teléfonos públicos y Acochaca cuatro.



Al no haberse hallado información del registro de establecimientos comerciales, estos se han construido en base a la información de la población. De esta manera se ha formulado el siguiente cuadro que resume la actividad comercial y sus flujos en la Provincia de Asunción:

CUADRO N^a 43

TIPO DE ESTABLECIMIENTO			FLUJOS COMERCIALES
	CHACAS	ACOHACA	
BODEGAS / TIENDAS			
ABARROTÉS	40	6	LOS PRODUCTOS QUE SE COMERCIALIZAN EN CHACAS Y ACOCHACA, COMO: ABARROTÉS, FERRETERÍA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PRODUCTOS FARMACEUTICOS, ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBROS, REVISTAS, ROPA, COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, VERDURAS, FRUTAS, ETC. SON LLEVADOS FUNDAMENTALMENTE DESDE LA CAPITAL DEL DEPARTAMENTO POR LA VIA CARHUAZ-PUNTA OLIMPICA; OTRA VÍA UTILIZADA ES TAMBIÉN LA QUE VIENE DESDE SAN LUIS. GENERALMENTE SUBEN LOS TRANSPORTISTAS LOS DIAS VIERNES A TRAVÉS DEL EJE VIAL CARHUAZ-CHACAS Y RETORNAN CON ALGUNOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS LOS DIAS LUNES. AL INTERIOR DE LA PROVINCIA, EL FLUJO COMERCIAL SE DESARROLLA FUNDAMENTALMENTE EN LAS CAPITALES DISTRITALES Y SON ALGUNOS CENTROS POBLADOS CON MAYOR NUMERO DE HABITANTES LAS QUE POSEEN ALGUNAS BODEGAS DE ABARROTÉS.
BAZARES	5	2	
LIBRERÍAS	4	1	
FERRETERÍAS	2	-	
BOTICAS	2	-	
PANADERÍAS	6	2	
EXPEN. COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	1	1	
CARPINTERÍAS	4	-	
ZAPATERÍAS	2	-	
SASTRERÍAS	2	-	
TALLERES DE MECANICA	1	-	
MERCADO	1	1	
INTERNET	1	-	
LOCUTORIOS	2	1	
HOTRELES / HOSTALES	2	-	
HOSPEDAJES	6	2	
RESTAURANTES	14	6	
EMP. TRANSPORTE	3	3	
OTROS	2	-	
TOTAL	100	25	

FUENTE ELABORACIÓN PROPIA

Dentro de la provincia, el mayor flujo comercial se da con mayor intensidad desde la ciudad de Chacas hacia Acochaca; y, desde ambas a los centros poblados en muchos de los cuales solo se registra la existencia de una o dos bodegas pequeñas de abarrotes y con muy limitado abastecimiento.

Las relaciones comerciales también se efectúa con las provincias aledañas de la región.

2.3 Cálculo y Jerarquización de las Potencialidades

2.3.1 Identificación de los Recursos

En los aspectos analizados de los recursos naturales de la provincia y como resultado de los talleres efectuados con la participación de las autoridades y representantes de la población de los distritos que conforman Asunción, se han estimado las potencialidades existentes en el territorio, con indicación de los principales problemas asociados a cada recurso así como planteado algunas soluciones y los actores involucrados en participar activamente en las soluciones.

Con el marco descrito y en armonía a las orientaciones metodológicas (formuladas por Provias Descentralizado) es que se han descrito las matrices 1 y 2 para cada recurso.

IDENTIFICACIÓN Y DETERMINACION DE LA POTENCIALIDAD-AGRICOLA

Con la identificación del recurso de tierras agrícolas y por diferencia, aplicando la fórmula $P = RD - RU$, podemos determinar la potencialidad de este recurso en los distritos de la provincia de Asunción. Como resultado de ello, tenemos que el potencial de tierras no utilizadas o mal utilizadas en el distrito de Chacas es de 389 hás, mientras que en Acochaca es de 711 hás.; presentándose en ambos distritos problemas como son: inadecuado manejo del agua, carencia de apoyo tecnificado para el agro, ausencia de recursos financieros (crediticios), insuficiente capacitación y organización de productores, inexistencia de ferias agropecuarias, entre otros. Adicionalmente un aspecto que permitiría mejorar los flujos comerciales son las vías vecinales, las que se encuentran en mal estado, dificultando el traslado de los productos así como encareciendo el servicio de transporte.

Como resumen, en las matrices (1 y 2) se señalan algunas restricciones así como se plantean algunas soluciones que podrían contribuir al mejor aprovechamiento de la potencialidad agrícola en Asunción, señalándose además los actores que podrían participar en la gestión.

IDENTIFICACIÓN Y DETERMINACION DE LA POTENCIALIDAD - PASTOS

Aplicando la fórmula $P = RD - RU$, podemos determinar la potencialidad del recurso: Pastos, en los distritos de la provincia de Asunción.

Como resultado de ello, tenemos que el potencial de pastos no utilizados o mal utilizados en el distrito de Chacas es de 11,349 hás, mientras que en Acochaca es de 143 hás.; presentándose en ambos distritos problemas como son: inexistencia de proyectos para mejorar los pastos, inadecuado manejo del agua, ausencia de recursos financieros (crediticios), insuficiente capacitación y organización de productores, entre otros.

En las matrices (1 y 2) se señalan algunas restricciones así como se plantean algunas soluciones que podrían contribuir al mejor aprovechamiento de los pastos en Asunción, señalándose además los actores que podrían participar en la gestión.

IDENTIFICACIÓN Y DETERMINACION DE LA POTENCIALIDAD – MINERA

Con la información levantada y procesada, se ha podido identificar dos sustancias de minerales (metálica y poli metálica) en la provincia de Asunción, con una reserva del 89.58 % en el distrito de Chacas y con 10.42 % en el distrito de Acochaca.

La determinación de la Potencialidad se ha efectuado siguiendo el mismo procedimiento de los recursos antes analizados; y, como producto de ello se tiene en la Provincia 45,000 Tm de reservas, constituyéndose en un apreciable potencial minero; actividad que deberá superar una serie de restricciones para desarrollar la minería y consecuentemente ofertar puestos de trabajo para la población.

En las matrices se resume, asimismo, las posibles soluciones a las restricciones y problemas citados así como se citan a los actores comprometidos en el desarrollo minero de la región.

IDENTIFICACIÓN Y DETERMINACION DE LA POTENCIALIDAD – FORESTAL

Con la identificación de las áreas forestales y por diferencia, aplicando la fórmula $P = RD - RU$, se ha determinado la potencialidad de este recurso en los distritos de la provincia de Asunción. Como resultado de ello, tenemos que el potencial forestal no utilizado en el distrito de Chacas es de 65 hás, mientras que en Acochaca es de 22 hás.; presentándose en ambos distritos problemas como son: inadecuado manejo del agua, inexistencia de aserraderos, ausencia de recursos financieros (créditos), entre otros. Adicionalmente un aspecto que permitiría mejorar la explotación forestal son las vías vecinales, las que se encuentran en mal estado, dificultando el traslado de madera así como encareciendo el servicio de transporte.

Como resumen, en las matrices (1 y 2) se señalan algunas restricciones así como se plantean algunas soluciones que podrían contribuir al mejor aprovechamiento de la potencialidad forestal en Asunción, señalándose además los actores que podrían participar en la gestión.

IDENTIFICACIÓN Y DETERMINACION DE LA POTENCIALIDAD -TURISMO

Con la información levantada y procesada, se han podido identificar 63 atractivos turísticos en la provincia de Asunción, con el 73.02 % en el distrito de Chacas y con 26.98 % en el distrito de Acochaca.

La determinación de la Potencialidad se ha efectuado siguiendo el mismo procedimiento de los recursos antes analizados; y, como producto de ello se

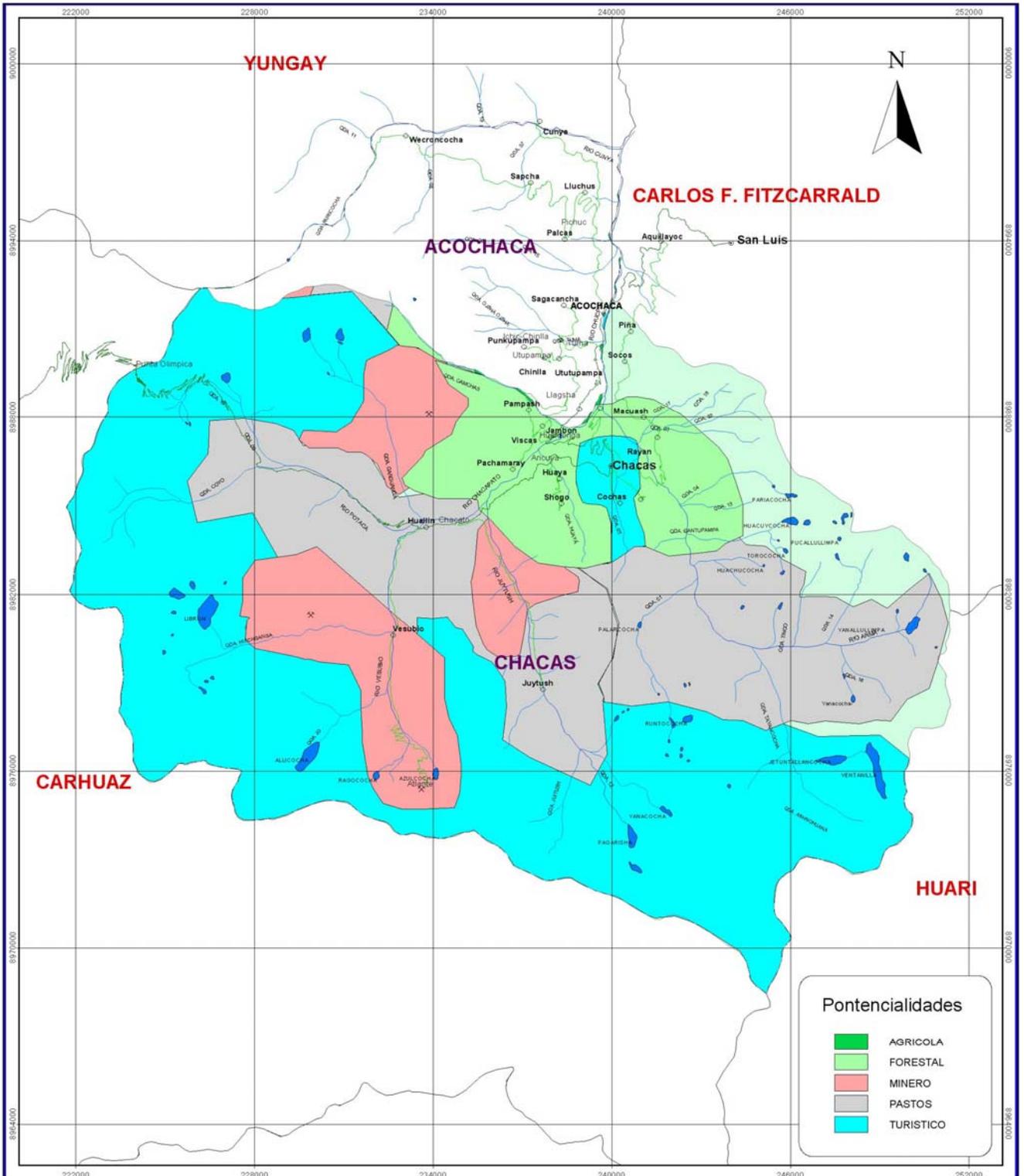
tiene en la Provincia 37 atractivos turísticos, constituyéndose en un potencial turístico; actividad que deberá superar una serie de restricciones para desarrollar el turismo y también ofertar puestos de trabajo en los hoteles, restaurantes, como guías, en el transporte y otros indirectos al sector.

En las matrices se resume, asimismo, las posibles soluciones a las restricciones y problemas indicados así como se citan a los actores comprometidos en el desarrollo turístico de la región.

MATRIZ 1 IDENTIFICACION DE RECURSOS – DISTRITO DE CHACAS

RECURSO DISPONIBLE	LOCALIZACION	PRINCIPALES PROBLEMAS	SOLUCIONES	MARCO INSTITUCIONAL
<p>RECURSOS AGRICOLAS</p> <p>❖ 1,294 Has. aptas para el cultivo</p> <p>905 has de cosecha</p>	CHACAS Y ANEXOS	<p>a) Falta de represas, reservorios y canales de regadío.</p> <p>b) Falta apoyo tecnificado para el agro.</p> <p>c) Falta de capacitación a los productores.</p> <p>d) Falta de apoyo financiero para el agro.</p> <p>e) Inexistencia de organizaciones de productores.</p> <p>f) Inexistencia de ferias agropecuarias.</p> <p>g) Pésimo estado de las carreteras.</p> <p>h) Mínimo apoyo con insumos para el agro.</p> <p>i) Deficiente manejo de mercados y precios.</p>	<p>a) Manejo tecnificado del agua.</p> <p>b) Conformación de Comités de Regantes</p> <p>c) Construcción de reservorios y canales de regadío.</p> <p>d) Creación de Cadenas Productivas.</p> <p>e) Organización de ferias agropecuarias.</p> <p>f) Intervención de las carreteras.</p> <p>g) Creación de Instituciones crediticias para el agro.</p> <p>h) Organización para el manejo de mercados y precios.</p>	<p>a) Gobierno nacional</p> <p>b) Gobierno regional</p> <p>c) Gobierno local</p> <p>d) Productores</p> <p>e) Comités de base</p>
<p>PASTOS</p> <p>❖ 11,381 Has. aptas para PASTOS</p> <p>32 has explotadas</p>	CHACAS Y ANEXOS	<p>El principal problema vinculado al aprovechamiento de los pastos está referido al:</p> <p>a) Deficiente manejo del agua.</p> <p>b) Deficiente organización de productores y titulares de las tierras.</p> <p>c) Inexistencia de apoyo financiero.</p> <p>d) Falta de liderazgo para lograr apoyo profesional.</p> <p>e) Pésimo estado de los caminos de herradura.</p>	<p>Para aprovechar las grandes áreas de pastos, se deben iniciar proyectos vinculados a:</p> <p>– La tecnificación en el manejo de agua.</p> <p>– Convenios interinstitucionales para el asesoramiento necesario.</p> <p>– Convenios con instituciones crediticias.</p> <p>– Considerar en los presupuestos participativos fondos para el mejoramiento de camino de herradura.</p>	<p>– Nacional</p> <p>– Regional</p> <p>– Local</p> <p>– Titulares de tierras</p> <p>– Comunidades productoras</p> <p>– Gobierno</p> <p>– Gobierno</p> <p>– Gobierno</p> <p>– Titulares de</p> <p>– Comunidades productoras</p>
<p>MINERO</p> <p>❖ 1,500 TM de minerales metálicos, y 41,500 TM de minerales poli metálicos-Reservas</p>	CHACAS Y ANEXOS	<p>A. Falta de inversionistas para continuar con las exploraciones y explotaciones de los yacimientos metálicos en la provincia.</p> <p>B. Inexistencia de una planta procesadora de minerales.</p> <p>C. Pésimo estado de las vías.</p>	<p>Con la intervención de las vías se facilitarían la extracción de los minerales a las plantas procesadoras existentes en la ciudad de Huaraz.</p>	<p>IVP del Gobierno Local.</p> <p>– Descentralizado.</p> <p>– Mineros.</p> <p>– Provias</p> <p>– Empresarios</p>
<p>FORESTAL</p> <p>90 Has. de eucaliptos y alisos.</p>	CHACAS Y ANEXOS	<p>– Inexistencia de programas de reforestación.</p> <p>– Inexistencia de manejo tecnificado del agua.</p> <p>– Pésimo estado de las vías.</p> <p>– Inexistencia de aserradores.</p>	<p>– Mayor apoyo de Pronamach para programas de reforestación.</p> <p>– Creación de proyectos para canalizar el agua.</p> <p>– Intervención de las carreteras que faciliten la extracción y el transporte.</p>	<p>– Ministerio de Agricultura –Pronamach.</p> <p>– Gobierno local.</p> <p>– IVP y Provias Descentralizado.</p> <p>– Empresarios vinculados a la carpintería.</p>
<p>TURISMO</p> <p>❖ 47 unidades de recursos turísticos: de aventura, restos arqueológicos, culturales, paisajistas</p> <p>20 unidades explotadas.</p>	CHACAS Y ANEXOS	<p>– Poca o casi nula visita de turistas por el pésimo estado de las vías.</p> <p>– Poca o casi nula política de incentivo al turismo local receptivo.</p> <p>– Falta de preparación de los servicios turísticos</p> <p>– Inexistencia de promoción al turismo local-regional.</p> <p>– Conservación de los restos arqueológicos.</p>	<p>Intervención de las vías vecinales</p> <p>– Preparación de los empresarios turísticos.</p> <p>– Promoción de los lugares y circuitos turísticos.</p> <p>– Capacitación al personal hotelero y de restaurantes</p> <p>Preparación de guías turísticos</p> <p>– Proyectos y programas para la conservación de Restos Arqueológicos.</p>	<p>– Ministerio de Industria y Turismo.</p> <p>– Gobierno Local.</p> <p>– Turísticos.</p> <p>– Instituto Nacional de Cultura.</p> <p>– Empresarios</p>

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION



Potencialidades

- AGRICOLA
- FORESTAL
- MINERO
- PASTOS
- TURISTICO

Legenda

- Código de la Red Vial vecinal
- Via Vecinal (Sin Registro MTC)
- Limite Departamental
- Limite Provincial
- Limite Distrital
- Capital de Peovincia
- Capital de Distrito
- Centros Poblado
- Via Vecinal (Con Registro MTC)
- Puentes
- Ponton
- ✕ Minas
- ⚡ Hidroeléctrica
- Rios
- Quebradas
- Lagunas



1:60,000
 2 0 2 4 6 Kilometers
 CUADRICULA 6 000 METROS ZONA 18 SUR
 PROYECCION UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR (UTM) 18 SUR
 ESFEROIDE Y DATUM: SISTEMA GEODESICO MUNDIAL (WGS) DE 1984

PROVINCIA ASUNCIÓN - ANCASH
DISTRITO DE CHACAS
 SECRETARIA TECNICA DE LOS PVPV

PLAN VIAL PROVINCIAL
 (CONVENIO N° 957-2006-MTC/21)

MAPA: **MAPA DE POTENCIALIDADES MULTIRECURSO**

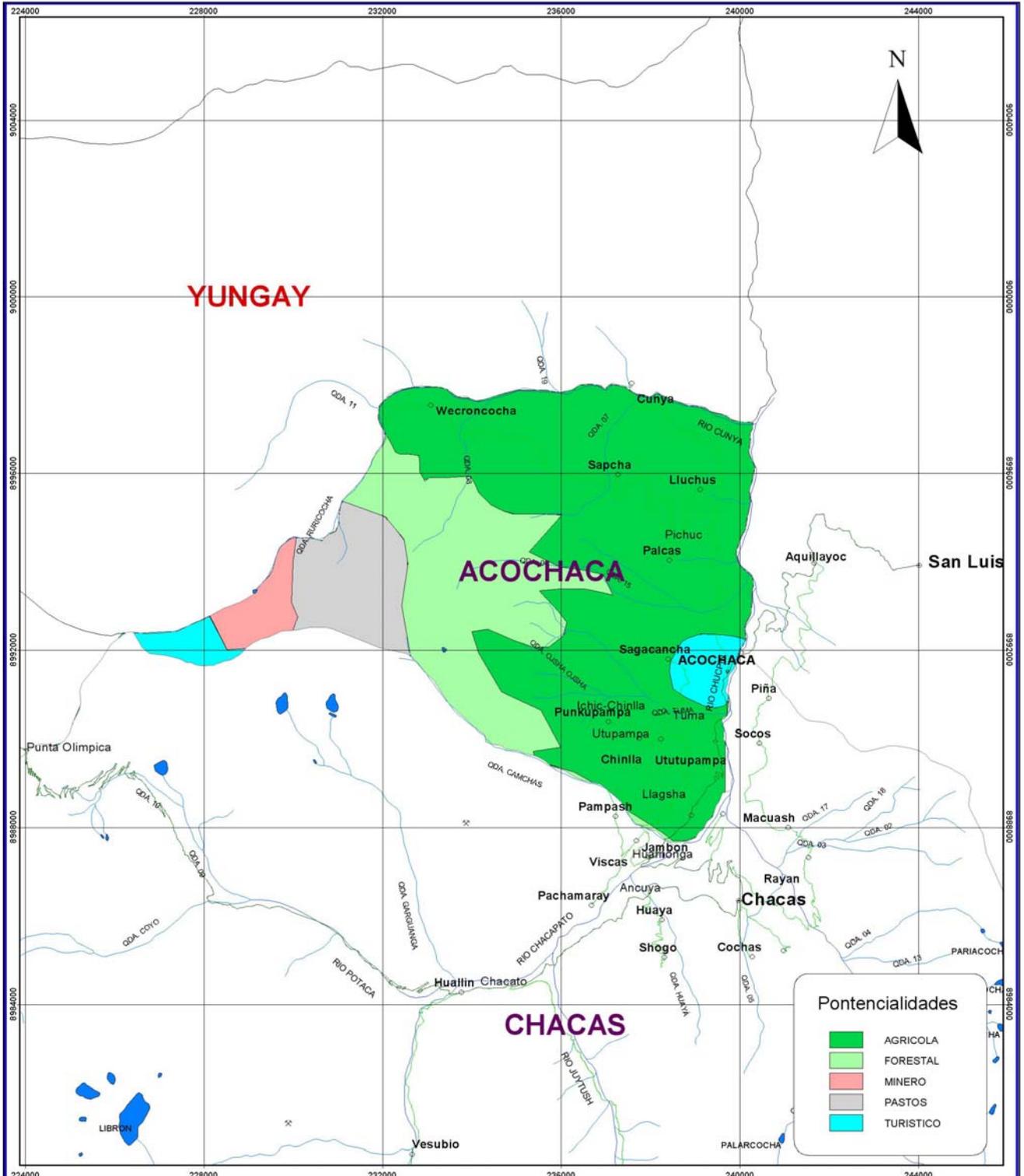
PROFESIONAL RESPONSABLE: Lk. GERMAN SORIANO DIAZ	SUPERVISOR: Dr. LUIS AMES ESPINOZA	MAPA N°:
ESCALA: 1:50,000	PROYECCION DATUM: UTM - WGS84 ZONA 18 S	FECHA: MARZO - 2007
FUENTES: IGN, INEL, INRENA, INC, MTC		20 A

MATRIZ 1 IDENTIFICACION DE RECURSOS – DISTRITO DE ACOCHACA

RECURSO DISPONIBLE	LOCALIZACION	PRINCIPALES PROBLEMAS	SOLUCIONES	MARCO INSTITUCIONAL
TIERRAS AGRICOLAS ✓ 1,645 Has. aptas para cultivo 924 has de cosecha	ACOCHACA Y ANEXOS	a) Falta de represas, reservorios y canales de riego. b) Falta de apoyo técnico para el agro. c) Falta de capacitación a los productores. d) Falta de apoyo financiero para el agro. e) Inexistencia de organizaciones de productores. f) Inexistencia de ferias agropecuarias. g) Pésimo estado de las carreteras. h) Mínimo apoyo con insumos para el agro. i) Deficiente manejo de mercados y precios.	a) Manejo técnico del agua. b) Conformación de Comités de Regantes c) Construcción de reservorios y canales de riego. d) Creación de Cadenas Productivas. e) Organización de ferias agropecuarias. f) Intervención de las carreteras. g) Creación de Instituciones crediticias para el agro. h) Organización para el manejo de mercados y precios.	A. GOBIERNO NACIONAL B. GOBIERNO REGIONAL C. GOBIERNO LOCAL D. PRODUCTORES E. COMITÉS DE BASE
PASTOS ❖ 143 Has. aptas para cultivo 0 has explotadas	ACOCHACA Y ANEXOS	El principal problema vinculado al aprovechamiento de los pastos está referido al : - Deficiente manejo del agua. - Deficiente organización de productores y titulares de las tierras. - Inexistencia de apoyo financiero. - Falta de liderazgo para lograr apoyo profesional. - Pésimo estado de los caminos de herradura.	Para aprovechar las grandes áreas de pastos, se deben iniciar proyectos vinculados a: - La tecnificación en el manejo de agua. - Convenios interinstitucionales para el asesoramiento necesario. - Convenios con instituciones crediticias. - Considerar en los presupuestos participativos fondos para el mejoramiento de camino de herradura.	- Nacional Gobierno - Regional Gobierno - Gobierno Local Titulares de tierras - Comunidades Productores
MINERIA ▪ 5,000 TM de minerales poli metálicos-Reservas	ACOCHACA Y ANEXOS	- Falta de inversionistas para continuar con las exploraciones y explotaciones de los yacimientos metálicos en la provincia. - Inexistencia de una planta procesadora de minerales. - Pésimo estado de las vías.	Con la intervención de las vías se facilitaría la extracción de los minerales a las plantas procesadoras existentes en la ciudad de Huaraz.	IVP del Gobierno Local. - Provias Descentralizado. - Empresarios Mineros.
FORESTAL 35 Has. de eucalipto-pino y aliso	ACOCHACA Y ANEXOS	- Inexistencia de programas de reforestación. - Inexistencia de manejo técnico del agua. - Pésimo estado de las vías. - Inexistencia de aserradores.	- Mayor apoyo de Pronamach para programas de reforestación. - Creación de proyectos para canalizar el agua. - Intervención de las carreteras que faciliten la extracción y el transporte.	- Ministerio de Agricultura –Pronamach. - Gobierno local. IVP y Provias - Descentralizado. Empresarios vinculados a la carpintería.
TURISMO ❖ 16 recursos entre, restos arqueológicos, culturales y de aventura 6 recursos utilizados.	ACOCHACA Y ANEXOS	- Poca o casi nula visita de turistas por el pésimo estado de las vías. - Poca o casi nula política de incentivo al turismo local receptivo. - Falta de preparación de los servicios turísticos - Inexistencia de promoción al turismo local-regional. - Conservación de los restos arqueológicos.	Intervención de las vías vecinales - Preparación de los empresarios turísticos. - Promoción de los lugares y circuitos turísticos. - Capacitación al personal hotelero y de restaurantes - Preparación de guías turísticos - Proyectos y programas para la conservación de Restos Arqueológicos.	- Ministerio de Industria y Turismo. - Gobierno Local. Empresarios Turísticos. - Instituto Nacional de Cultura.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 2007

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION



Leyenda

- Codigo de la Red Vial vecinal
- ∧ Limite Departamental
- ∧ Limite Provincial
- ∧ Limite Distrital
- ⊙ Capital de Provincia
- ⊙ Capital de Distrito
- Centros Poblado
- ∧ Via Vecinal (Con Registro MTC)
- ∧ Via Vecinal (Sin Registro MTC)
- ≡ Puentes
- ≡ Ponton
- ⊗ Minas
- ⚡ Hidroeléctrica
- ∧ Rios
- ∧ Quebradas
- Lagunas

1:40,000

2 0 2 4 Kilometers

CUADRICULA 4,000 METROS ZONA 18 SUR
PROYECCION UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR UTM) 18 SUR
ESFEROIDE Y DATUM: SISTEMA GEODESICO MUNDIAL (WGS) DE 1984

PROVINCIA ASUNCION - ANCASH
DISTRITO DE ACOCHACA
SECRETARIA TECNICA DE LOS PVPP

PLAN VIAL PROVINCIAL
(CONVENIO N° 967-2006-MTC/21)

MAPA:
MAPA DE POTENCIALIDADES MULTIRECURSO

PROFESIONAL RESPONSABLE: Lic. GERMAN SORIANO DIAZ	SUPERVISOR: Dc. LUIS AMES ESPINOZA	MAPA N°:
ESCALA: 1:60,000	PROYECCION DATUM: UTM - WGS84 ZONA 18 S	FECHA: MARZO - 2007
FUENTES: IGN, INEL, INRENA, INC, MTC		20 B

MATRIZ 2 POTENCIALIDADES DEL DISTRITO DE CHACAS

RECURSOS DISPONIBLES (RD)	POTENCIALIDADES P = RD-RU	RESTRICCIONES	REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
TIERRAS AGRICOLAS 1294 Has. aptas para cultivo 905 has de cosecha	389 HÁS	a) Falta de recursos financieros para iniciar proyectos vinculados al mejor manejo del agua. b) Inexistencia de convenios para apoyo de asesoramiento profesional. c) Inexistencia de convenios interinstitucionales. d) Falta de liderazgo para iniciar nuevos proyectos.	MANTENIMIENTO DE VIAS-REHABILITACION MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA Y CONSTRUCCIONES NUEVAS.
PASTOS 11381 Has. aptas para cultivo 32has explotadas	11,349 HÁS	a) Falta de recursos financieros para iniciar proyectos vinculados al mejor manejo del agua. b) Inexistencia de convenios para apoyo de asesoramiento profesional. c) Inexistencia de convenios interinstitucionales. d) Falta de liderazgo para iniciar nuevos proyectos.	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURAS
MINERIA 43000 TM de minerales poli metálicos-Reserva y 3000 TM de produccion actual	40,000 TM	- procesadora. - Falta de decisión de inversionistas. - Faltas de líneas de crédito para pequeños mineros. - Pésimo estado de las carreteras.	REHABILITACION-MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA Y CONSTRUCCIONES NUEVAS
FORESTAL 115 Has. de eucalipto-pino y aliso 50 has en explotación	65 HAS	- Inexistencia de aserraderos. - Inadecuado manejo del agua. - Pésimo estado de las carreteras. - Poca demanda regional.	REHABILITACION-MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA
TURISMO 47 recursos entre restos arqueológicos, culturales y de aventura 20 recursos utilizados	27 RECURSOS TURÍSTICOS	- vecinales. - Promoción del turismo receptivo en la localidad y la región. - Capacitación del personal hotelero y de restaurantes. - Conservación de Restos Arqueológicos.	REHABILITACION DE VIAS VECINALES Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 2007

MATRIZ 2 POTENCIALIDADES DEL DISTRITO DE ACOCHACA

RECURSOS DISPONIBLES (RD)	POTENCIALIDADES P = RD-RU	RESTRICCIONES	REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
TIERRAS AGRICOLAS 1645 HAS.	711 HÁS	a) Falta de recursos financieros para iniciar proyectos vinculados al mejor manejo del agua. b) Inexistencia de convenios para apoyo de asesoramiento profesional. c) Inexistencia de convenios interinstitucionales. d) Falta de liderazgo para iniciar nuevos proyectos.	MANTENIMIENTO DE VIAS-REHABILITACION MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA Y CONSTRUCCIONES NUEVAS.
PASTOS 143 Has. aptas para cultivo 32 has explotadas	111 HÁS	a) Falta de recursos financieros para iniciar proyectos vinculados al mejor manejo del agua. b) Inexistencia de convenios para apoyo de asesoramiento profesional. c) Inexistencia de convenios interinstitucionales. d) Falta de liderazgo para iniciar nuevos proyectos.	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURAS
MINERIA 5000 TM de minerales poli metálicos-Reserva 0 Producción actual	5,000 TM	- Inexistencia de una planta procesadora. - Falta de decisión de inversionistas. - Falta de líneas de crédito para pequeños mineros. - Pésimo estado de las carreteras.	REHABILITACION-MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA Y CONSTRUCCIONES NUEVAS
FORESTAL 48 Has. de eucalipto-pino y aliso 26 has explotadas	22 HAS	- Inexistencia de aserraderos. - Inadecuado manejo del agua. - Pésimo estado de las carreteras. - Poca demanda regional.	REHABILITACION-MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA
TURISMO 16 RECURSOS TURISTICOS 06 Recursos utilizados	10 RECURSOS TURÍSTICOS	- Pésimo estado de las vías vecinales. - Promoción del turismo receptivo en la localidad y la región. - Capacitación del personal hotelero y de restaurantes. - Conservación de Restos Arqueológicos.	REHABILITACION DE VIAS VECINALES Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 2007

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION

MATRIZ 1 IDENTIFICACION DE RECURSOS A NIVEL PROVINCIAL

RECURSO DISPONIBLE	LOCALIZACION	PRINCIPALES PROBLEMAS	SOLUCIONES	MARCO INSTITUCIONAL
TIERRAS AGRICOLAS 2,939 HAS.	CHACAS Y ACOCHACA	a) Falta de represas, reservorios y canales de regadío. b) Falta apoyo tecnificado para el agro. c) Falta de capacitación a los productores. d) Falta de apoyo financiero para el agro. e) Inexistencia de organizaciones de productores. f) Inexistencia de ferias agropecuarias. g) Pésimo estado de las carreteras. h) Mínimo apoyo con insumos para el agro. i) Deficiente manejo de mercados y precios.	j) Manejo tecnificado del agua. k) Conformación de Comités de Regantes l) Construcción de reservorios y canales de regadío. m) Creación de Cadenas Productivas. n) Organización de ferias agropecuarias. o) Intervención de las carreteras. p) Creación de Instituciones crediticias para el agro. q) Organización para el manejo de mercados y precios.	A. GOBIERNO NACIONAL B. GOBIERNO REGIONAL C. GOBIERNO LOCAL D. PRODUCTORES E. COMITÉS DE BASE
PASTOS 11,524	CHACAS Y ACOCHACA	El principal problema vinculado al aprovechamiento de los pastos está referido al : - Deficiente manejo del agua. - Deficiente organización de productores y titulares de las tierras. - Inexistencia de apoyo financiero. - Falta de liderazgo para lograr apoyo profesional. - Pésimo estado de los caminos de herradura.	Para aprovechar las grandes áreas de pastos, se deben iniciar proyectos vinculados a: - La tecnificación en el manejo de agua. - Convenios interinstitucionales para el asesoramiento necesario. - Convenios con instituciones crediticias. - Considerar en los presupuestos participativos fondos para el mejoramiento de camino de herradura.	- Gobierno Nacional - Gobierno Regional - Gobierno Local - Titulares de tierras - Comunidades - Productores
MINERO 48,00 TM DE MINERALES	CHACAS Y ACOCHACA	- Falta de inversionistas para continuar con las exploraciones y explotaciones de los yacimientos metálicos en la provincia. - Inexistencia de una planta procesadora de minerales. - Pésimo estado de las vías.	Con la intervención de las vías se facilitaría la extracción de los minerales a las plantas procesadoras existentes en la ciudad de Huaraz.	IVP del Gobierno Local. - Provías Descentralizado. - Empresarios Mineros.
FORESTAL 125 has. de eucalipto-pino y aliso	CHACAS Y ACOCHACA	- Inexistencia de programas de reforestación. - Inexistencia de manejo tecnificado del agua. - Pésimo estado de las vías. - Inexistencia de aserradores.	- Mayor apoyo de Pronamach para programas de reforestación. - Creación de proyectos para canalizar el agua. - Intervención de las carreteras que faciliten la extracción y el transporte.	- Ministerio de Agricultura –Pronamach. - Gobierno local. - IVP y Provías - Descentralizado. - Empresarios vinculados a la carpintería.
TURISMO 63 ATRACTIVOS TURÍSTICOS	CHACAS Y ACOCHACA	- Poca o casi nula visita de turistas por el pésimo estado de las vías. - Poca o casi nula política de incentivo al turismo local receptivo. - Falta de preparación de los servicios turísticos - Inexistencia de promoción al turismo local-regional. - Conservación de los restos arqueológicos.	Intervención de las vías vecinales - Preparación de los empresarios turísticos. - Promoción de los lugares y circuitos turísticos. - Capacitación al personal hotelero y de restaurantes - Preparación de guías turísticos - Proyectos y programas para la conservación de Restos Arqueológicos.	- Ministerio de Industria y Turismo. - Gobierno Local. - Empresarios Turísticos. - Instituto Nacional de Cultura.

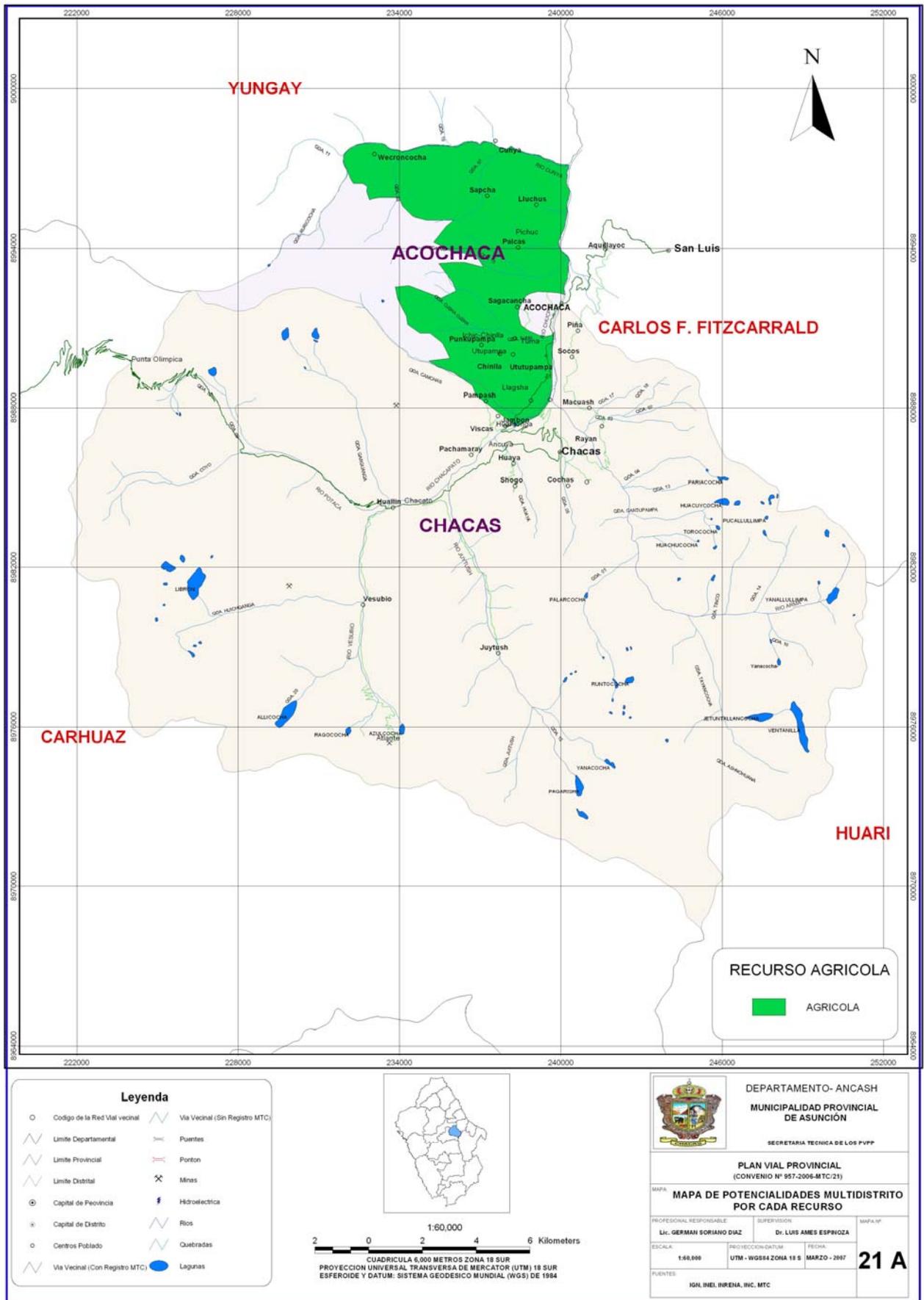
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 2007

MATRIZ 2 DETERMINACION DE POTENCIALIDADES A NIVEL PROVINCIAL

RECURSOS DISPONIBLES (RD)	POTENCIALIDADES P = RD-RU	RESTRICCIONES	REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
TIERRAS AGRICOLAS 2939 HAS. 1839 hás cosechadas	1100 HÁS	a) Falta de recursos financieros para iniciar proyectos vinculados al mejor manejo del agua. b) Inexistencia de convenios para apoyo de asesoramiento profesional. c) Inexistencia de convenios interinstitucionales. d) Falta de liderazgo para iniciar nuevos proyectos.	MANTENIMIENTO DE VIAS-REHABILITACION MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA Y CONSTRUCCIONES NUEVAS.
PASTOS 11524 Has. aptas para cultivo 32 has explotas	11492 HÁS	a) Falta de recursos financieros para iniciar proyectos vinculados al mejor manejo del agua. b) Inexistencia de convenios para apoyo de asesoramiento profesional. c) Inexistencia de convenios interinstitucionales. d) Falta de liderazgo para iniciar nuevos proyectos.	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURAS
MINERIA 48000 TM de minerales poli metálicos-Reserva 3000 TM em explotación	45,000 TM	- Inexistencia de una planta procesadora. - Falta de decisión de inversionistas. - Faltas de líneas de crédito para pequeños mineros. - Pésimo estado de las carreteras.	REHABILITACION-MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA Y CONSTRUCCIONES NUEVAS
FORESTAL 125 Has. de eucalipto-pino y aliso 38 has en explotación	87 HAS	- Inexistencia de aserraderos. - Inadecuado manejo del agua. - Pésimo estado de las carreteras. - Poca demanda regional.	REHABILITACION-MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA
TURISMO 63 RECURSOS TURISTICOS 26 Recursos utilizados	37 RECURSOS TURÍSTICOS	- Pésimo estado de las vías vecinales. - Promoción del turismo receptivo en la localidad y la región. - Capacitación del personal hotelero y de restaurantes. - Conservación de Restos Arqueológicos.	REHABILITACION DE VIAS VECINALES Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 2007

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION



Legenda

- Codigo de la Red Vial vecinal
- ∩ Limite Departamental
- ∩ Limite Provincial
- ∩ Limite Distrital
- ⊙ Capital de Provincia
- ⊙ Capital de Distrito
- Centros Poblado
- ∩ Via Vecinal (Con Registro MTC)
- ∩ Via Vecinal (Sin Registro MTC)
- ≡ Puentes
- ≡ Ponton
- ⊗ Minas
- f Hidroeléctrica
- ∩ Rios
- ∩ Quebradas
- Lagunas

1:60,000

0 2 4 6 Kilometers

CUADRICULA 6,000 METROS ZONA 18 SUR
PROYECCION UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR (UTM) 18 SUR
ESFEROIDE Y DATUM: SISTEMA GEODESICO MUNDIAL (WGS) DE 1984

DEPARTAMENTO- ANCASH
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASUNCION

SECRETARIA TECNICA DE LOS PVPP

PLAN VIAL PROVINCIAL
(CONVENIO N° 957-2006-MTC/23)

MAPA DE POTENCIALIDADES MULTIDISTRITO POR CADA RECURSO

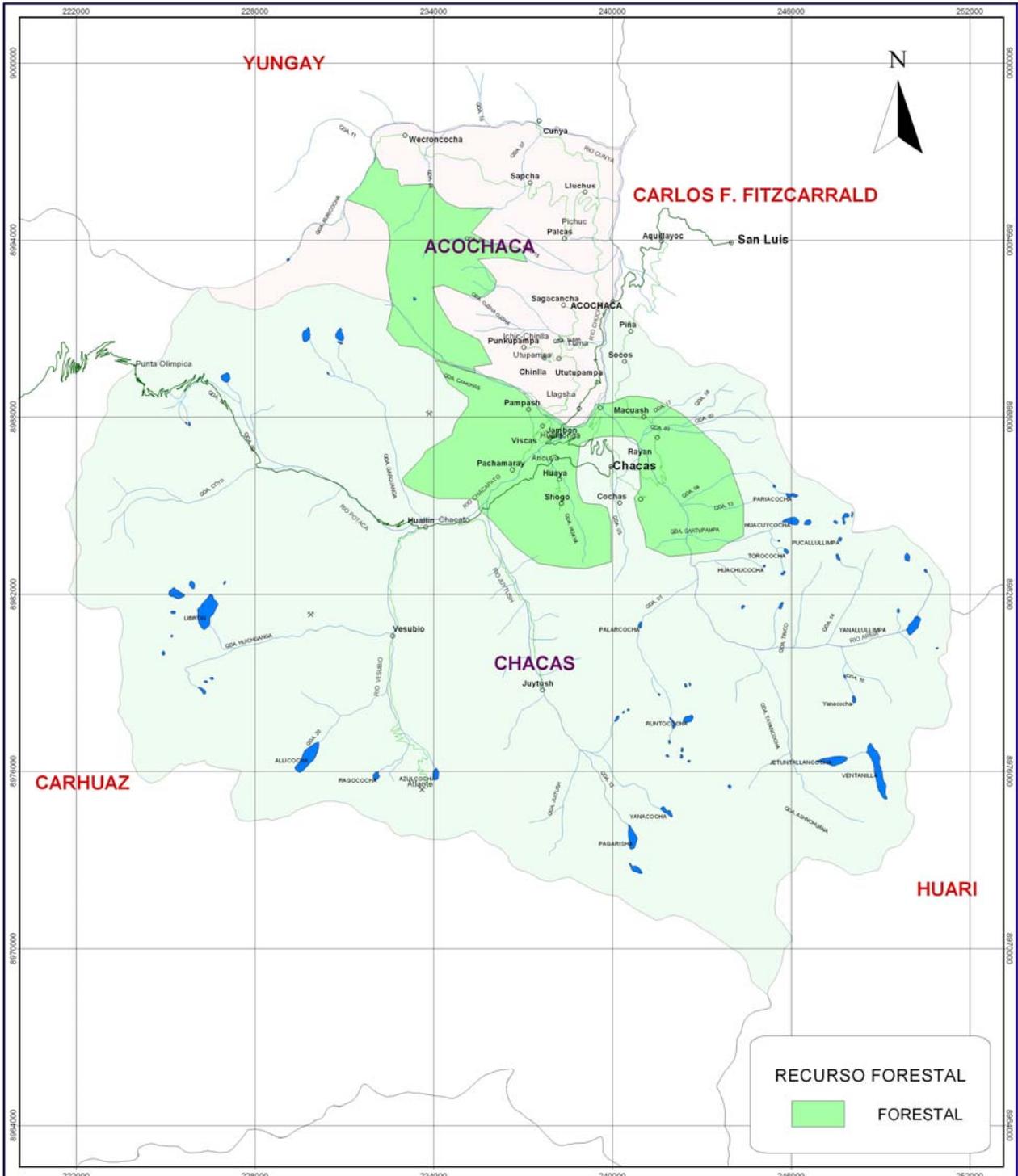
PROFESIONAL RESPONSABLE: Lc. GERMAN SORIANO DIAZ
SUPERVISOR: Dr. LUIS AMES ESPINOZA

ESCALA: 1:60,000
PROYECCION-DATUM: UTM - WGS84 ZONA 18 S
FECHA: MARZO - 2007

MAPA N°: 21 A

FUENTES: IGN, INEL, INRENA, INC, MTC

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION



RECURSO FORESTAL
 FORESTAL

Legenda

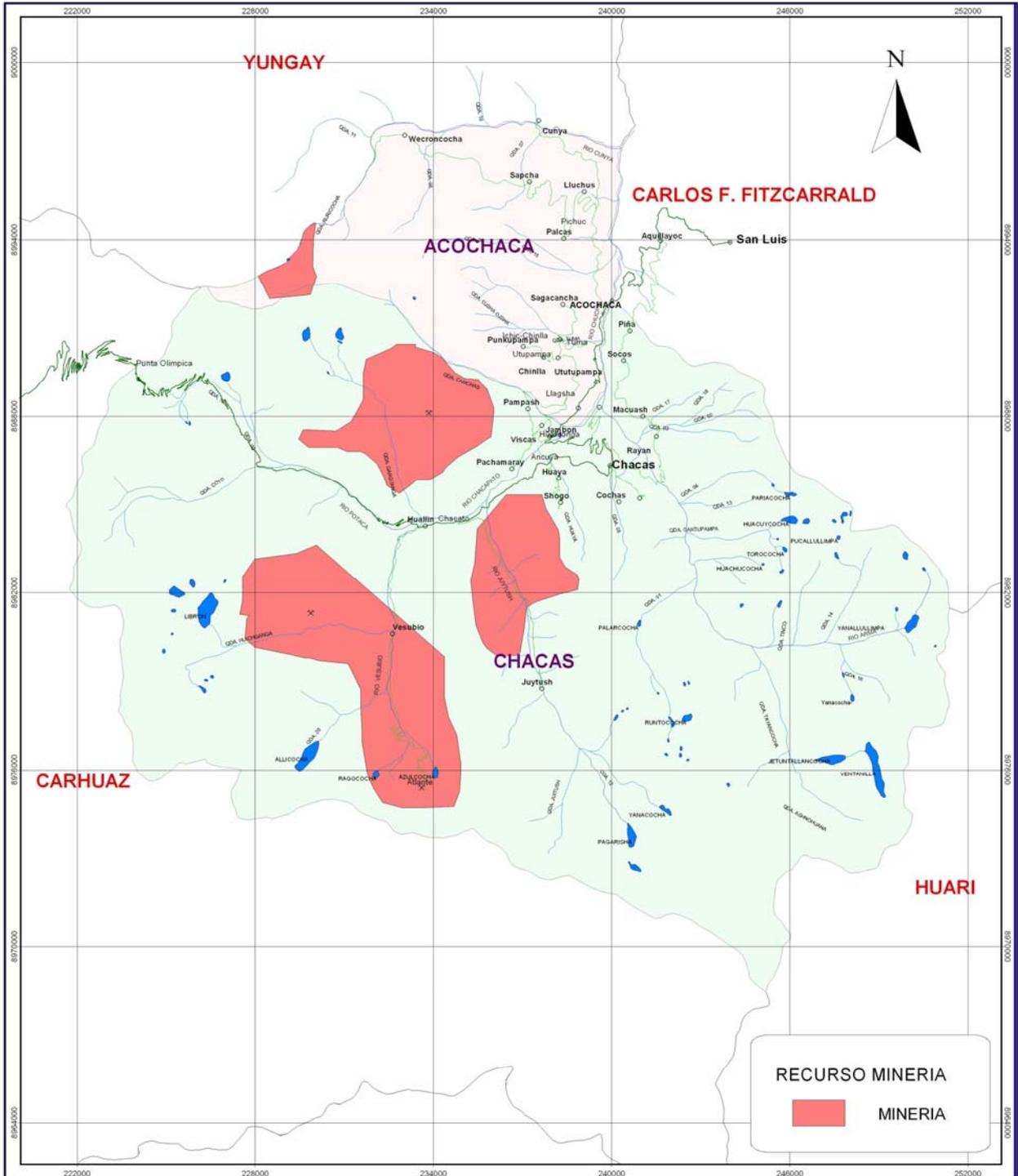
○ Codigo de la Red Vial vecinal	~ Via Vecinal (Sin Registro MTC)
~ Limite Departamental	≡ Puentes
~ Limite Provincial	≡ Ponton
~ Limite Distrital	× Minas
⊙ Capital de Peovincia	f Hidroelectrica
⊙ Capital de Distrito	~ Rios
○ Centros Poblado	~ Quebradas
~ Via Vecinal (Con Registro MTC)	● Lagunas



1:60,000
 2 0 2 4 6 Kilometers
 CUADRICULA 6,600 METROS ZONA 18 SUR
 PROYECCION UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR (UTM) 18 SUR
 ESFEROIDE Y DATUM: SISTEMA GEODESICO MUNDIAL (WGS) DE 1984

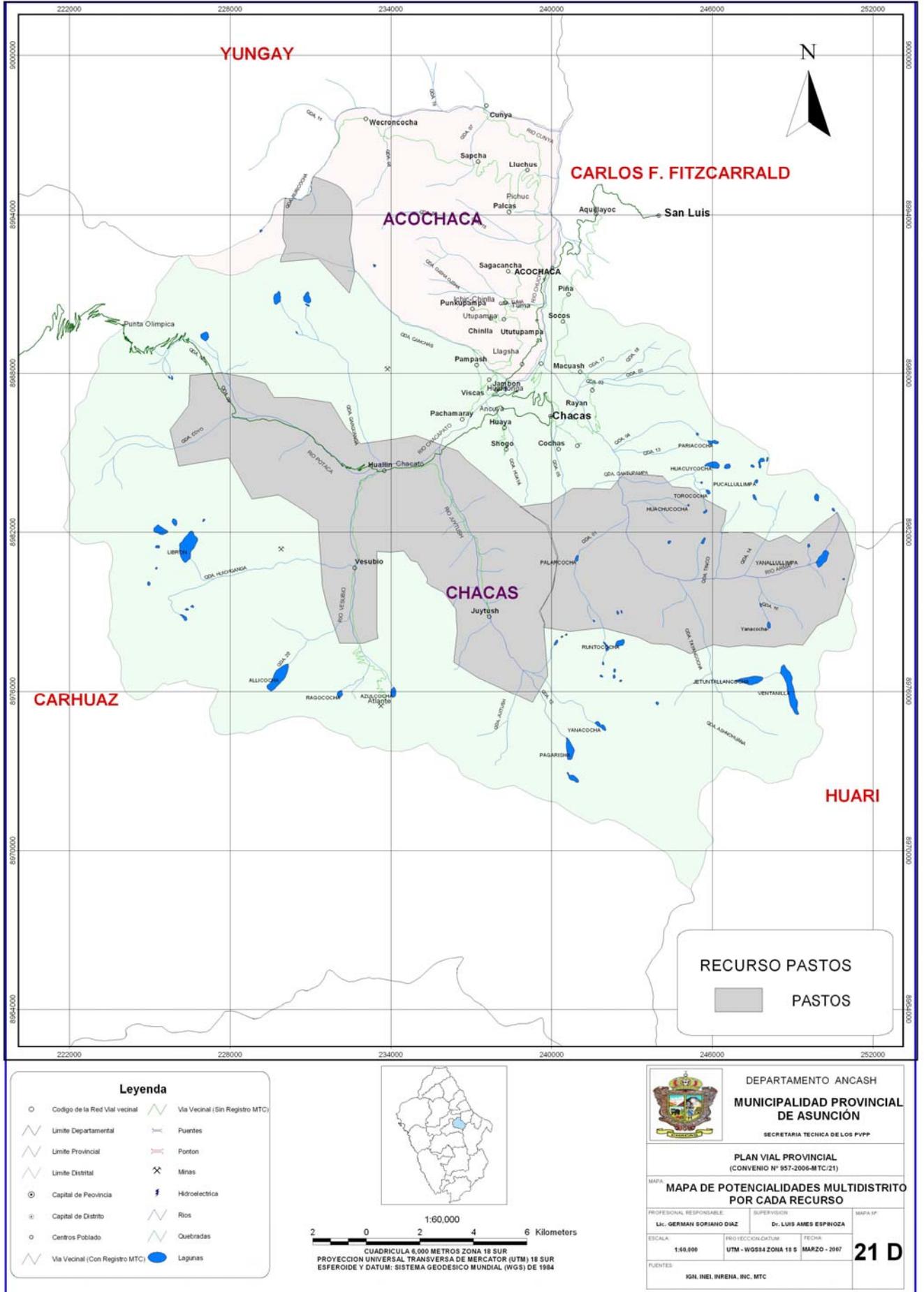
 DEPARTAMENTO ANCASH MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASUNCION SECRETARIA TECNICA DE LOS PVPP		
PLAN VIAL PROVINCIAL (CONVENIO N° 957-2006-MTC/21)		
MAPA DE POTENCIALIDADES MULTIDISTRITO POR CADA RECURSO		
PROFESIONAL RESPONSABLE LIC. GERMAN SORIANO DIAZ	SUPERVISOR DR. LUIS AMES ESPINOZA	MAPA N°
ESCALA 1:60.000	PROYECCION DATUM UTM - WGS84 ZONA 18 S	FECHA MARZO - 2007
FUENTES IGN, INEL, BREÑA, INC, MTC		21 B

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION

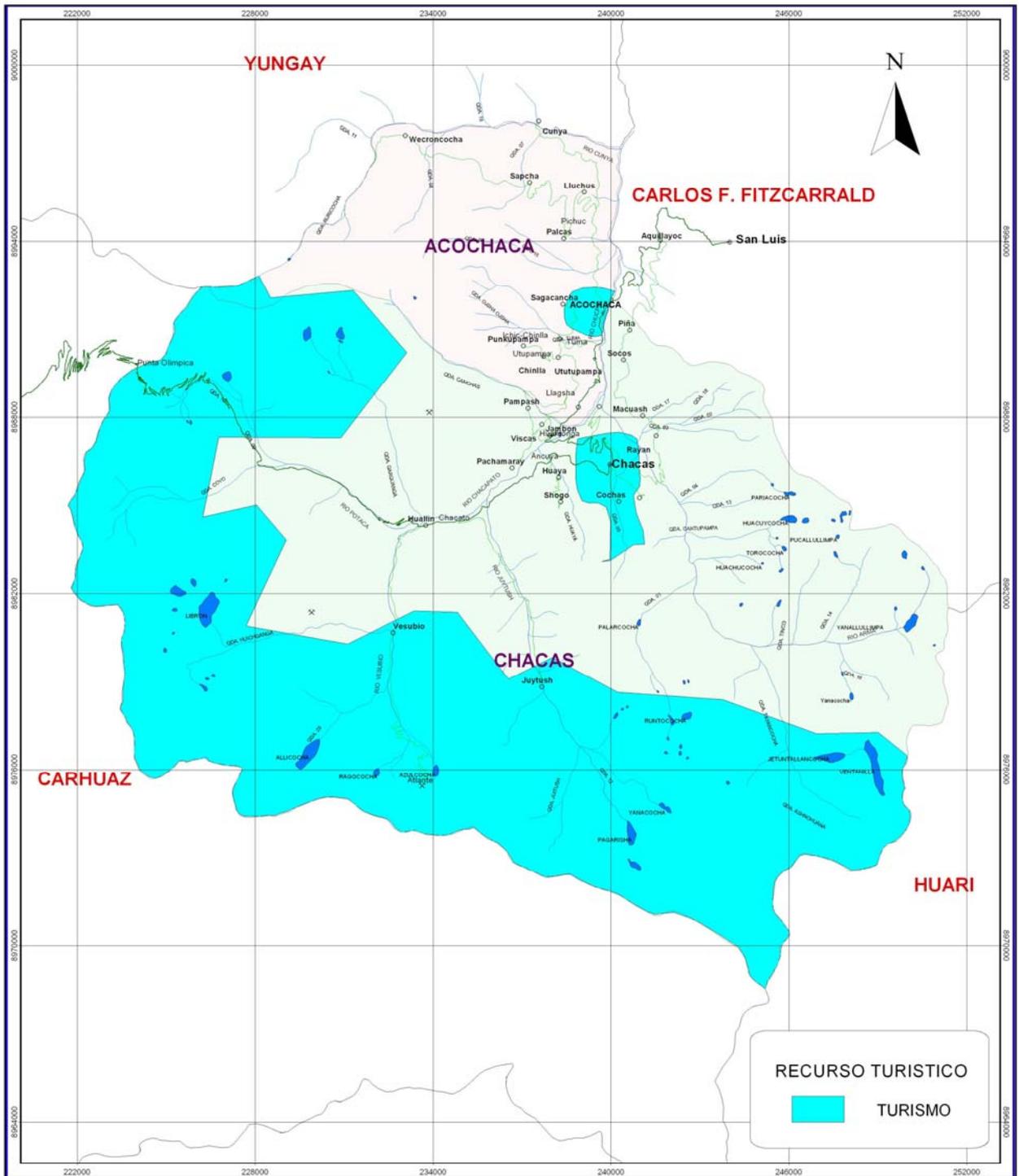


<p>Legenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Código de la Red Vial vecinal ∩ Límite Departamental ∩ Límite Provincial ∩ Límite Distrital ⊙ Capital de Provincia ⊙ Capital de Distrito ○ Centros Poblado ∩ Via Vecinal (Con Registro MTC) ∩ Via Vecinal (Sin Registro MTC) ≡ Puentes ≡ Porton ⊗ Minas ⚡ Hidroeléctrica ∩ Rios ∩ Quebradas ● Lagunas 		<p>DEPARTAMENTO ANCAH MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASUNCION SECRETARIA TECNICA DE LOS PVPP</p> <p>PLAN VIAL PROVINCIAL (CONVENIO N° 957-2006-MTC/21)</p> <p>MAPA MAPA DE POTENCIALIDADES MULTIDISTRITO POR CADA RECURSO</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">PROFESIONAL RESPONSABLE LIC. GERMAN SORIANO DIAZ</td> <td style="width: 50%;">SUPERVISOR DR. LUIS AMES ESPINOZA</td> </tr> <tr> <td>ESCALA 1:60.000</td> <td>FECHA MARZO - 2007</td> </tr> </table> <p>FUENTES: IGN, INEI, INRENA, INC, MTC</p> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold; text-align: right;">21 C</p>	PROFESIONAL RESPONSABLE LIC. GERMAN SORIANO DIAZ	SUPERVISOR DR. LUIS AMES ESPINOZA	ESCALA 1:60.000	FECHA MARZO - 2007
PROFESIONAL RESPONSABLE LIC. GERMAN SORIANO DIAZ	SUPERVISOR DR. LUIS AMES ESPINOZA					
ESCALA 1:60.000	FECHA MARZO - 2007					

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION



PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION



Leyenda

○	Codigo de la Red Vial vecinal	∩	Via Vecinal (Sin Registro MTC)
∩	Limite Departamental	≡	Puentes
∩	Limite Provincial	≡	Puñon
∩	Limite Distrital	⊗	Minas
⊙	Capital de Peovincia	f	Hidroeléctrica
⊙	Capital de Distrito	∩	Rios
○	Centros Poblado	∩	Quebradas
∩	Via Vecinal (Con Registro MTC)	●	Lagunas



1:60,000
 2 0 2 4 6 Kilometers
 CUADRICULA 6,000 METROS ZONA 18 SUR
 PROYECCION UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR (UTM) 18 SUR
 ESFEROIDE Y DATUM. SISTEMA GEODESICO MUNDIAL (WGS) DE 1984

 DEPARTAMENTO ANCASH MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASUNCION SECRETARIA TECNICA DE LOS PVFP		
PLAN VIAL PROVINCIAL (CONVENIO N° 957-2006-MTC/21)		
MAPA DE POTENCIALIDADES MULTIDISTRITO POR CADA RECURSO		
PROFESIONAL RESPONSABLE	SUPERVISION	MAPA N°
Lt. GERMAN SORIANO DIAZ	DR. LUIS AMES ESPINOZA	
ESCALA	PROYECCION-DATUM	FECHA
1:60,000	UTM - WGS84 ZONA 18 S	MARZO - 2007
FUENTES:	21 E	
IGN, INEI, IHRENA, INC, MTC		

2.3.2 Procedimiento de Localización

Con la finalidad de asignarle a cada recurso una localización geográfica (que en este caso coincide con los distritos) y definiéndose como la relación entre la intensidad relativa de un recurso distrital y la intensidad relativa del mismo recurso a nivel de toda la provincia, se ha seguido el siguiente procedimiento, según la fórmula:

$$CLA = \frac{RA1/EG1}{RAP/EGP}$$

Donde:

CLA1: COEFICIENTE DE LOCALIZACIÓN DEL RECURSO A EN EL DISTRITO 1

RA1: CANTIDAD O MAGNITUD DEL RECURSO A EN EL DISTRITO 1

RAP: VOLUMEN O MAGNITUD DEL RECURSO A EN LA PROVINCIA

EG1: EXTENSION GEOGRAFICA DEL DISTRITO 1

EGP: EXTENSION GEOGRAFICA DE LA PROVINCIA

CUADRO N° 44

PONDERACION POR CADA RECURSO							
RECURSO	DISTRITO	RECURSOS DISPONIBLES	EXTENSION GEOGRAFICA km 2	RELACION RA1/EG1	RELACION RAP/EGP	COEFICIEN. LOCALIZAC.	TIERRAS PONDERADAS
T. AGRICOLAS	CHACAS	1,294.00	44,769.00	0.03	0.06	0.52	672.77
	ACOHACA	1,645.00	8,097.00	0.20	0.06	3.65	6,011.52
	TOTAL	2,939.00	52,866.00				6,684.30
PASTOS	CHACAS	11,381.00	44,769.00	0.25	0.22	1.17	13,272.62
	ACOHACA	143.00	8,097.00	0.02	0.22	0.08	11.59
	TOTAL	11,524.00	52,866.00				13,284.21
FORESTAL	CHACAS	90.00	44,769.00	0.00	0.00	0.85	76.52
	ACOHACA	35.00	8,097.00	0.00	0.00	1.83	63.99
	TOTAL	125.00	52,866.00				140.50

FUENTE: ELABORACION PROPIA
DISTRITO 1= CHACAS; DISTRITO 2= ACOHACA

Procedimiento similar se ha seguido con los demás recursos, aplicando los datos de la **POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**

La ponderación de cada recurso se ha efectuado multiplicando la cantidad o magnitud de cada recurso en cada distrito por el correspondiente coeficiente de localización.

CUADRO N° 45

PONDERACION POR CADA RECURSO								
RECURSO	DISTRITO	CANTIDAD RECURSO	PEA OCUPADA	PEA OCUPADA PROVINCIA	PEA TOTAL PROVINCIA	PEA TOTAL	COEFICIEN. LOCALIZAC.	PONDERADAS
TURISMO	CHACAS	47.00	2,012.00	3,470.00	3,873.00	2,268.00	0.99	46.54
	ACPOCHACA	16.00	1,458.00	3,470.00	3,873.00	1,605.00	1.01	16.22
		63.00	3,470.00			3,873.00		62.76
MINERIA	CHACAS	43,000.00	2,012.00	3,470.00	3,873.00	2,268.00	0.99	42,576.64
	ACPOCHACA	5,000.00	1,458.00	3,470.00	3,873.00	1,605.00	1.01	5,069.56
			3,470.00			3,873.00		47,646.20

Fuente : Elaboración Propia

Como resultado de la aplicación de los procedimientos para determinar el coeficiente de localización y la ponderación de los recursos, tenemos la siguiente matriz por cada distrito:

PONDERACION POR CADA RECURSO			
RECURSO	DISTRITO	COEFICIENTE DE LOCALIZACION	RECURSOS PONDERADOS
T. AGRICOLAS	CHACAS	0.52	672.77
	ACPOCHACA	3.65	6011.52
PASTOS	CHACAS	1.17	13272.62
	ACPOCHACA	0.08	11.59
FORESTAL	CHACAS	0.85	76.52
	ACPOCHACA	1.83	63.99
TURISMO	CHACAS	0.99	46.54
	ACPOCHACA	1.01	16.22
MINERIA	CHACAS	0.99	42576.64
	ACPOCHACA	1.01	5069.56

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Los resultados nos indican el alto Coeficiente de Localización del recurso agrícola en el Distrito de Acochaca. Las Tierras Ponderadas en el mismo recurso también es significativo, ambos, en relación al Distrito de Chacas.

El Distrito de Chacas aparece con el Coeficiente de Localización y la Ponderación de sus Tierras con un apreciable volumen en el recurso Pastos.

El recurso Forestal presenta un panorama distinto ya que el Coeficiente de Localización distingue al Distrito de Acochaca, en cambio Chacas figura con mayor volumen de Tierras Ponderadas.

En Turismo y Minería el Coeficiente de Localización consigna similar rango a los Distritos de Chacas y Acochaca, distinguiéndose Chacas en lo referente a Tierras Ponderadas.

2.3.3 Zonificación Económica

La zonificación económica de la Provincia, es uno de los productos más importantes de la caracterización territorial.

Aplicando el criterio de que los distritos para un recurso dado poseen un coeficiente de localización mayor que 1 (CL. > 1), constituyen zonas económicamente especializadas en dicho recurso. A su vez el distrito que posee la mayor cantidad o magnitud de un recurso ponderado por el Coeficiente de Localización, constituirá un nodo de dicho recurso para el conjunto de la provincia. Los distritos con CL < 1 son no especializados en dicho recurso y no forman parte de la zona económica.

En aplicación de estos principios tenemos:

El **Distrito de Chacas**, posee zonas económicamente especializadas en pastos.

El **Distrito de Acochaca**, posee zonas económicamente especializadas en agricultura, forestal, turismo y minería.

Asimismo con los resultados de las **potencialidades ponderadas**, podemos determinar que:

En **el distrito de Chacas**, se constituyen como **Nodo de Recursos**: la minería y los pastos, seguido del Turismo y del recurso Forestal.

En **el Distrito de Acochaca**, se constituyen como **Nodo de Recursos**: la agricultura

2.3.4 Agregación de Potencialidades

Previamente a la agregación (suma) de potencialidades de la provincia, se ha procedido a asociar el recurso con la ponderación territorial, utilizando la siguiente fórmula:

$$P^*A1= PA1 \times CLA1$$

Donde:

P*A1: Potencialidad ponderada del Recurso A en el Distrito 1

PA1: Potencialidad del Recurso A en el Distrito 1

CLA: Coeficiente de Localización en Dist.1

El mismo procedimiento se ha seguido para todos los recursos, cuyo detalle de cálculo se halla en las siguientes Matrices (N^o 3 y 4).

Utilizando este método, obtenemos las potencialidades ponderadas de la Provincia donde se aprecia una mayor magnitud en el recurso minería, a continuación está el recurso: pastos, luego el recurso agrícola, el forestal y finalmente el recurso turismo.

Se ha efectuado la agregación provincial de las potencialidades ponderadas con la identificación de las restricciones, los requerimientos de infraestructura vial.

Donde observamos que el distrito de Chacas posee una especialización relativa en lo que se refiere al recurso: **pastos**. Con una magnitud apreciable se aprecia el recurso: **minería**

En la Matriz correspondiente al Distrito de Acochaca, se aprecia una vocación, con apreciable magnitud, en el recurso: agrícola. También se aprecia una relativa vocación forestal, de turismo y minería.

MATRIZ 3: POTENCIALIDADES PONDERADAS EN EL DISTRITO DE CHACAS

RECURSOS	POTENCIALIDADES P=RD-RU	COEFICIENTE DE LOCALIZACIÓN	POTENCIALIDADES PONDERADAS	REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
AGRICULTURA	389	0.52	672.77	REHABILITACIÓN - MANTENIMIENTO DE VÍAS - MEJORAMIENTO DE C. DE HERRADURA Y CONSTRUCCIONES NUEVAS
PASTOS	11349	1.17	13272.62	REHABILITACIÓN DE VÍAS Y MEJORAMIENTO DE C. DE HERRADURA
S. FORESTAL	65	0.85	76.52	REHABILITACIÓN DE VÍAS Y MEJORAMIENTO DE C. DE HERRADURA
TURISMO	27	0.99	46.54	REHABILITACIÓN DE VÍAS Y MEJORAMIENTO DE C. DE HERRADURA
MINERÍA	40000	0.99	42576.64	REHABILITACIÓN DE VÍAS Y MEJORAMIENTO DE C. DE HERRADURA Y CONSTRUCCIONES NUEVAS.

Fuente : Elaboración Propia

MATRIZ 3: POTENCIALIDADES PONDERADAS EN EL DISTRITO DE ACOCHACA

RECURSOS	POTENCIALIDADES P=RD-RU	COEFICIENTE DE LOCALIZACIÓN	POTENCIALIDADES PONDERADAS	REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL
AGRICULTURA	711	3.65	6011.52	REHABILITACIÓN- MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE C. DE HERRADURA
PASTOS	143	0.08	11.59	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE C. DE HERRADURA
S. FORESTAL	22	1.83	63.99	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE C. DE HERRADURA
TURISMO	10	1.01	16.22	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE C. DE HERRADURA
MINERÍA	5000	1.01	5069.56	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE C. DE HERRADURA

Fuente : Elaboración Propia

Tipología de las Zonas Económicas.-

A partir de la zonificación del recurso se ha podido examinar la convergencia o divergencia de la dotación de recursos con las potencialidades al igual que la relación existente entre el nodo de recurso y el nodo de potencialidades del mismo recurso; es así que con los resultados del coeficiente de localización y la ponderación de los recursos, se ha podido determinar la Tipología de las Zonas Económicas a nivel Distrital. Esta convergencia o divergencia se puede apreciar de

manera gráfica en los diagramas siguientes que relacionan stock de recursos y nivel de potencialidades permitiendo establecer una tipología de los estratos de la provincia.

TIPOLOGIA DE LAS ZONAS ECONOMICAS

RECURSO: AGRICULTURA

DISTRITO	SOTCK DE RECURSOS	POTENCIALIDADES
CHACAS	0.52	672.77
ACOHACA	3.65	6011.52



RECURSO: PASTOS

DISTRITO	SOTCK DE RECURSOS	POTENCIALIDADES
CHACAS	1.17	13272.62
ACOHACA	0.08	11.59



RECURSO: FORESTAL

DISTRITO	SOTCK DE RECURSOS	POTENCIALIDADES
CHACAS	0.85	76.52
ACOHACA	1.83	63.99



RECURSO: TURISMO

DISTRITO	SOTCK DE RECURSOS	POTENCIALIDADES
CHACAS	0.99	46.54
ACOHACA	1.01	16.22



RECURSO: MINERO

DISTRITO	SOTCK DE RECURSOS	POTENCIALIDADES
CHACAS	0.99	42576.64
ACOHACA	1.01	5069.56



MATRIZ 4: POTENCIALIDADES PONDERADAS EN LA PROVINCIA

RECURSOS	POTENCIALIDADES PONDERADAS	RESTRICCIONES	REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	IDEAS DE PROYECTOS
AGRICOLA	6,684.29	CARENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS TECNIFICADOS DE AGUA. FALTA DE ASESORAMIENTO. DEFICIENTE ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES. INEXISTENCIA DE DECISIÓN Y APOYO PARA MEJORAR LAS CARRETERAS.	EN EL DISTRITO DE ACOCHACA HAY QUE CONTINUAR CON EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS VECINALES; ASIMISMO HAY LA NECESIDAD DE REHABILITAR TRAMOS Y MEJORAR LOS CAMINOS DE HERRADURA.	MANTENIMIENTO RUTINARIO: ACOCHACA-CUNYA; CHINLLA-PUNTUPAMPA REHABILITACION: PICHUC-WECRONCOCHA; TUMAUTUTUPAMPA; ICHIC CHINLLA-SAGACANCHA. MEJORAMIENTO DE C. DE HERRADURA: CHACAS-PATARCOCHA; HURAHUACA-ANTACH; COLLO-MAMA SOCORRO; ANCUYA-SHOGO; VIRGENDE LOURDES-HUAYA; TINCO-HUARASPAMPA.
PASTOS	13,284.21	DEFICIENTE MANEJO DEL AGUA. DEFICIENTE ORGANIZACIÓN DE TITULARES DE TIERRAS. INEXISTENCIA DE APOYO CREDITICIO. ESCASA CAPACITACION EN MANEJO DE PASTOS PESIMO ESTADO DE LAS VÍAS VECINALES.	REHABILITACION DE CARRETERAS Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA	REHABILITACION CHACATO-JUYTUSH MEJORAMIENTO DE C. DE HERRADURA LALLUCCHUS-WECRONCOCHA; COLPA WECRONCOCHA; SAPCHA-OCUNJAUYA.
S. FORESTAL	140.51	INEXISTENCIA DE UN PLAN PARA EL MANEJO FORESTAL INEXISTENCIA DE PROGRAMAS DE REFORESTACION VÍAS SIN MANTENIMIENTO Y MUCHAS POR REHABILITAR.	REHABILITACION DE CARRETERAS Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA	REHABILITACION HUAYA-SHOGO; VISCAPACHAMARAY; HUANUNGA-CHUCPIN
TURISMO	62.76	DESINTERES DE LAS AUTORIDADES POR MANTENER Y MEJORAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS. MUY LIMITADA PROMOCIÓN TURÍSTICA TANTO LOCAL, REGIONAL, NACIONAL COMO INTERNACIONAL. PESIMO ESTADO DE LAS VÍAS HACE CASI NULA LA VISITA DE TURISTAS.	REHABILITACION DE CARRETERAS Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA	REHABILITACION: CARHUAZ-SHILNLA-PUNTA OLIMPICA-CHACAS-ACOHACA; PIÑA-CHACAS; CHACAS-TACSHACUNA; CHACAS-COCHAS. MEJORAMIENTO DE C. DE HERRADURA: CHACAS-ACOHACA; JAMBON-HUALLIN; CHACAS-BALCON DE JUDAS; CHACAS-HUACUY; HUALLIN-GUARANGA; CHACABAMBA-QUILLASH; CHACAS-SAN BARTOLOME; CHACAS-JAMBON; UPASHA-CHACAS; RIO ARMA-OCUNJAUYA; CHACAS-SOCOS; JAMBON-CHINLLA; UPACASHA-CHINCHURAGRA.
MINERÍA	47,646.20	FALTA DE MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y APOYO FINANCIERO PARA LAS INVERSIONES PESIMO ESTADO DE LAS VÍAS TANTO DE PENETRACIÓN COMO AL INTERIOR DE LA PROVINCIA. INEXISTENCIA DE PLANTAS PROCESADORAS	REHABILITACION DE CARRETERAS - MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA Y CONSTRUCCIONES NUEVAS	REHABILITACION: HUALLIN-VESUBIO-ATLANTE MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA: CHUCPIN- CALICANTO

Fuente: Elaboración Propia

2.3.5 Jerarquización de Potencialidades

La unidad de referencia para el proceso de jerarquización en la combinación territorio –potencialidad.

La jerarquización de las actividades o recursos económicos del nivel provincial se ha establecido mediante la siguiente secuencia:

a).- Cálculo para cada recurso del coeficiente de localización provincial con respecto al departamento:

$$CLAP = (RAP/RAD) \times (EGD/EGP)$$

Donde:

CLAP: Coeficiente de Localización del recurso A en la Provincia

RAP: Cantidad o magnitud del Recurso A en la Provincia

RAD: Cantidad o magnitud del Recurso A en el Departamento

EGD: Extensión Geográfica del Departamento

EGP: Extensión Geográfica de la Provincia.

CUADRO N°46

PROCEDIMIENTO DE JERARQUIZACION						
RD-PROV	RD DPTAL	SUP.PROV	SUP.DPTAL	CLAP		
				RANKING		
					T.AGRICOLAS	
2939	303,010.71	52866	3'591,481	0.66		0.66
					PASTOS	
11524	803109	52866	3'591,481	0.97		0.97
					FORESTAL	
125	343914	52866	3'591,481	0.02		0.02
					TURISMO	
63	1184	52866	3'591,481	3.61		3.61
					MINERIA	
48000	79309.128	52866	3'591,481	41.12		41.12

Fuente: Elaboración Propia

b).- Con ello se ha podido establecer un ranking de Coeficiente de Localización de cada recurso con respecto al Departamento. De esta forma se ha formulado la siguiente matriz:

CUADRO N° 47
JERARQUIZACION DE POTENCIALIDADES- RANKING

RECURSO	COEFICIENTE DE LOCALIZACION PROV/DPTO	JERARQUIA DEL RECURSO	NODO DISTRITAL	POTENCIALIDADES JERARQUIZADAS
MINERIA	41.12 – ALTO	PRIMERA	CHACAS	CHACAS MINERIA
TURISMO	3.61 – ALTO	SEGUNDA	CHACAS	CHACAS TURISMO
PASTOS	0.97 - BAJO	TERCERA	CHACAS	CHACAS-PASTOS
AGRICULTURA	0.66 - BAJO	CUARTA	ACOHACA	ACOHACA-AGRICULTURA
FORESTAL	0.02 - BAJO	QUINTA	CHACAS	CHACAS FORESTAL

c).- Según lo formulado podemos apreciar que a nivel provincial el recurso minería ocupa la primera jerarquía, teniendo como Nodo distrital a Chacas; la segunda jerarquía corresponde al recurso turismo, tiene el mismo distrito nodal; ocupa la tercera jerarquía el recurso pastos, con Chacas como Nodo distrital; figura Acochaca como Distrito Nodal ocupando la cuarta jerarquía en el recurso agrícola y finalmente se ubica en la quinta jerarquía el recurso forestal y con el Nodo distrital de Chacas.

Es de notar asimismo, que el coeficiente de localización provincial respecto al departamental, en minería y turismo es ALTO; en cambio pastos, agricultura y forestal es BAJO.

d).- Todo el proceso anterior ha permitido construir la matriz a de potencialidades jerarquizadas según distritos. Esta matriz es el punto de llegada y el instrumento final para el proceso de determinación de las prioridades de los proyectos viales. La jerarquización de las potencialidades expresadas como pares territorio – potencialidad permite identificar las restricciones y determinar las prioridades de las ideas de proyectos viales.

2.3.6 Determinación de ejes de articulación.-

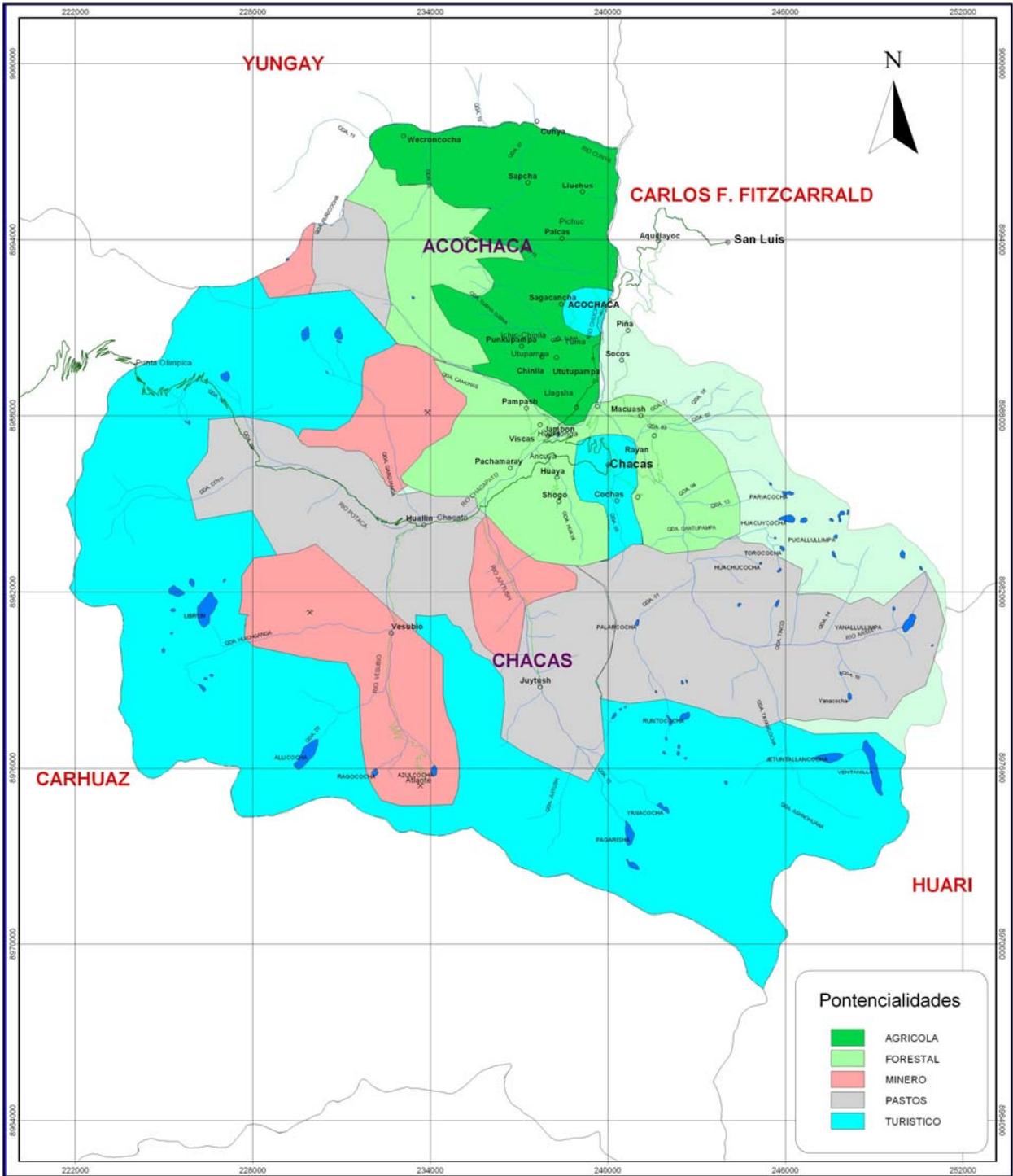
Habiéndose identificado, determinado y jerarquizado las potencialidades en la Provincia de Asunción y teniendo en consideración el flujo comercial, los Ejes viales y el servicio de transporte de pasajeros y carga, se plantea a continuación la caracterización de los mercados:

CUADRO N° 48

MERCADO	FLUJOS COMERCIALES	EJES VIALES	RECURSOS
LOCAL	CHACAS-ACOHACA	1° ORDEN	TURISMO-AGRICOLA
REGIONAL	CHACAS-CARHUAZ-HUARAZ	1° ORDEN	TURISMO-AGRICOLA- PECUARIO-
	CHACAS-SAN LUIS-HUARI	1° ORDEN	TURISMO-AGRICOLA- PECUARIO
	CHACAS-YANAMA-YUNGAY	1° y 2° ORDEN	TURISMO-AGRICOLA
NACIONAL	CHACAS-LIMA	1° ORDEN	MINERO-TURISMO- AGRICOLA
	ACOHACA-LIMA	2° ORDEN	AGRICOLA

FUENTE: ELABORACION PROPIA 2007

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION



Potencialidades

- AGRICOLA
- FORESTAL
- MINERO
- PASTOS
- TURISTICO

Leyenda

- Código de la Red Vial vecinal
- Via Vecinal (Sin Registro MTC)
- Limite Departamental
- Limite Provincial
- Limite Distrital
- ⊙ Capital de Peovincia
- ⊙ Capital de Distrito
- Centros Poblado
- Via Vecinal (Con Registro MTC)
- Puentes
- Ponton
- ✕ Minas
- ⚡ Hidroeléctrica
- Rios
- Quebradas
- Lagunas



1:60,000
 2 0 2 4 6 Kilometers
 CUADRICULA 6,000 METROS ZONA 18 SUR
 PROYECCION UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR (UTM) 18 SUR
 ESFEROIDE Y DATUM: SISTEMA GEODESICO MUNDIAL (WGS) DE 1984

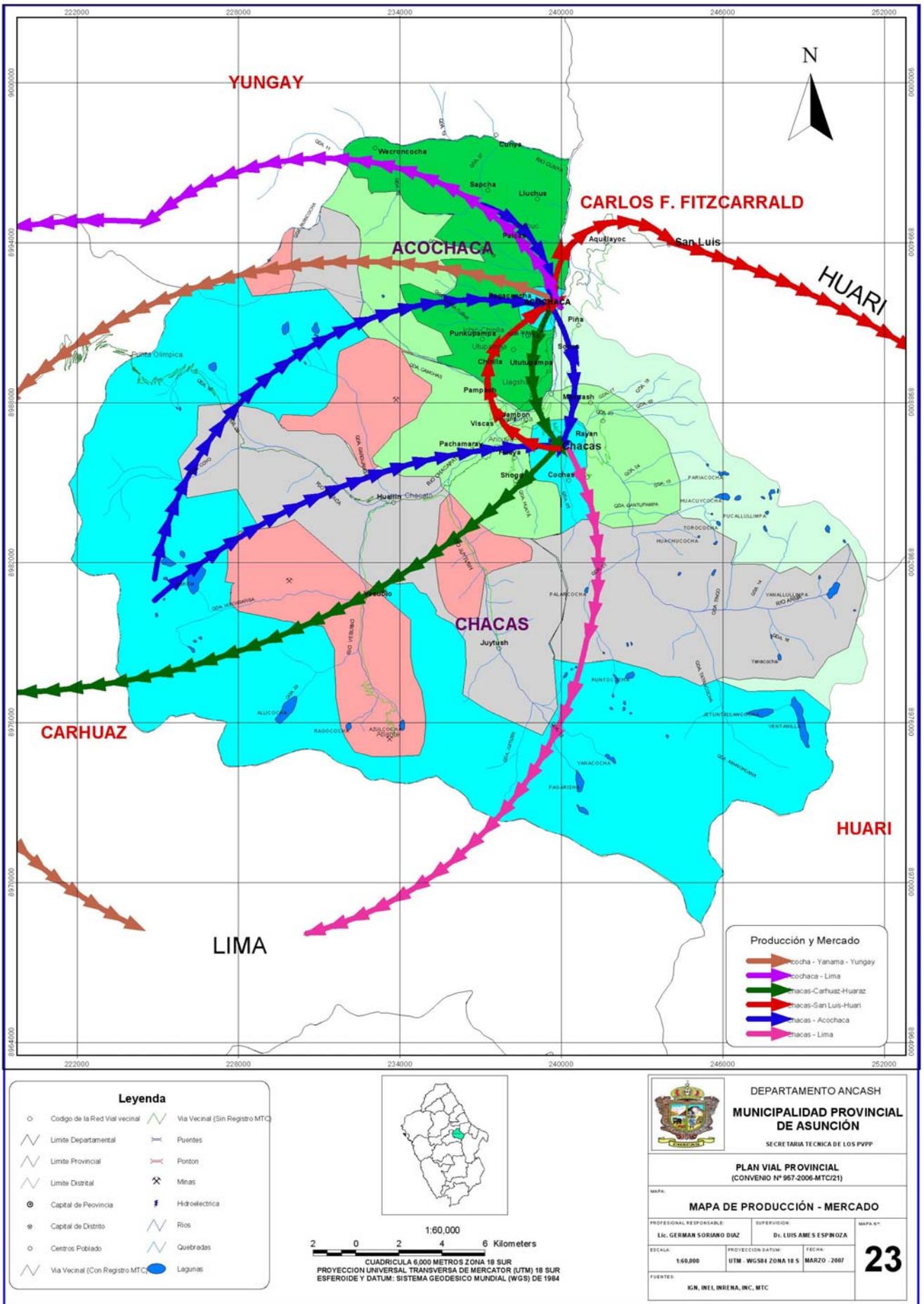
DEPARTAMENTO ANCASH
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASUNCION
 SECRETARIA TECNICA DE LOS PVFP

PLAN VIAL PROVINCIAL
 (CONVENIO N° 957-2006-MTC/21)

MAPA
MAPA DE POTENCIALIDADES

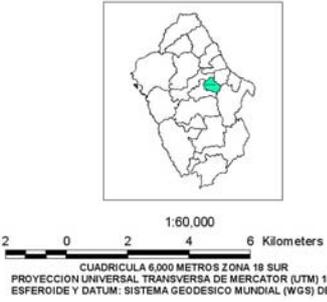
PROFESIONAL RESPONSABLE: LIC. GERMAN SORIANO DIAZ	SUPERVISION: DR. LUIS AMES ESPINOZA	MAPA N°
ESCALA: 1:60,000	PROYECCION-DATUM: UTM - WGS84 ZONA 18 S	FECHA: MARZO - 2007
FUENTES: IGN, INEL, IURENA, INC, MTC		22

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION



Legenda

○	Codigo de la Red Vial vecinal	∧	Via Vecinal (Sin Registro MTC)
∧	Limite Departamental	∧	Puentes
∧	Limite Provincial	∧	Ponton
∧	Limite Distrital	∧	Minas
●	Capital de Provincia	⚡	Hidroeléctrica
●	Capital de Distrito	∧	Rios
○	Centros Poblado	∧	Quebradas
∧	Via Vecinal (Con Registro MTC)	●	Lagunas



 <p>DEPARTAMENTO ANCAH MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASUNCION SECRETARIA TECNICA DE LOS PVPP</p>		
<p>PLAN VIAL PROVINCIAL (CONVENIO N° 957-2006-MTC/21)</p>		
<p>MAPA DE PRODUCCION - MERCADO</p>		
PROFESIONAL RESPONSABLE: LIC. GERMAN SORIANO DIAZ	SUPERVISOR: DI. LUIS AMES ESPINOZA	MAPA N°:
ESCALA: 1:60,000	PROYECCION DATUM: UTM - WGS84 ZONA 18 S	FECHA: MARZO - 2007
FUENTES: IGN, INEL, INRENA, INC, MTC		23

CAPITULO III
PRIORIZACIÓN
DE LAS
INVERSIONES

CAPÍTULO III: PRIORIZACION DE LAS INVERSIONES

Para la priorización de las Inversiones Viales de la provincia de Asunción, se ha tenido en consideración la Guía para la Formulación del Plan Vial Provincial Participativo el mismo que plantea el respectivo marco técnico conceptual y la metodología para este propósito.

En principio se trata del enfoque del Plan basado en las Potencialidades que define de hecho la prioridad de los proyectos viales a nivel de Territorio-Potencialidad.

El otro enfoque del Plan es el territorial, que considera a la provincia como una unidad básica de planeamiento, ubicando dentro de este la existencia de actores sociales, organizaciones e instituciones, destacándose dentro de éstos últimos a los Gobiernos Locales, que finalmente son los responsables, entre otros, de la gestión vial en su ámbito.

Se considera asimismo a la red vial de la provincia como **un sistema** cuyo tratamiento debe ser integral, por lo tanto la priorización debe ser de toda la red vial de la provincia; y, tratándose de Asunción la priorización será de las vías vecinales- que incluye a los caminos de herradura, ya que no cuentan con vías departamentales ni nacionales.

A continuación se presenta la Matriz N° 5 que resume las Potencialidades Jerarquizadas de la Provincia con indicación de las restricciones a levantar, los requerimientos de la infraestructura vial y las ideas de los mismos.

MATRIZ N° 5: POTENCIALIDADES JERARQUIZADAS DE LA PROVINCIA

POTENCIALIDADES JERARQUIZADAS	RESTRICCIONES A LEVANTAR	REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	IDEAS DE PROYECTOS VIALES
CHACAS-MINERIA	A) INF.VIAL EN MAL ESTADO. B) POCO INTERES DE LOS INVERSIONISTAS. C) INEXISTENCIA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO.	EN EL DISTRITO DE ACOCHACA HAY QUE CONTINUAR CON EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS VECINALES; ASIMISMO HAY LA NECESIDAD DE REHABILITAR TRAMOS Y MEJORAR LOS CAMINOS DE HERRADURA.	REHABILITACION: HUALLIN-VESUBIO-ATLANTE MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA: CHUCPIN- CALICANTO
CHACAS-TURISMO	A) PESIMO ESTADO DE LAS VIAS. B) ESCASA PROMOCION TURISTICA. C) DEFICIENTES SERVICIOS TURISTICOS. D) PESIMO ESTADO DE CONSERVACIÓN DE ATRACTIVOS TURISTICOS	REHABILITACION DE CARRETERAS Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA	REHABILITACION: CARHUAZ-SHILNLA-PUNTA OLIMPICA-CHACAS-ACOHACA; PIÑA-CHACAS; CHACAS-TACSHACUNA; CHACAS-COCHAS. MEJORAMIENTO DE C. DE HERRADURA: CHACAS-ACOHACA; JAMBON-HUALLIN; CHACAS-BALCON DE JUDAS; CHACAS-HUACUY; HUALLIN-GUARANGA; CHACABAMBA-QUILLASH; CHACAS-SAN BARTOLOME; CHACAS-JAMBON; UPASHA-CHACAS; RIO ARMA-OCUNJAUYA; CHACAS-SOCOS; JAMBON-CHINLLA; UPACASHA-CHINCHURAGRA.
CHACAS-PASTOS	A)DEFICIENTE MANEJO DE LOS RECURSOS HIDRICOS B) DESINTERES POR MEJORAR LOS PASTOS	REHABILITACION DE CARRETERAS Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA	REHABILITACION CHACATO-JUYTUSH MEJORAMIENTO DE C. DE HERRADURA LUCCHUS-WECRONCOCHA; COLPA WECRONCOCHA; SAPCHA-OCUNJAUYA.
ACOHACA-AGRICULTURA	A) ESCASA TECNIFICACION EN EL MANEJO DEL AGUA. B) FALTA DE INTERES DE LAS ORGANIZACIONES PARA LA CREACION DE CADENAS PRODUCTIVAS C) FALTA DE TECNIFICACIÓN DE LOS CULTIVOS. D) INEXISTENCIA DE APOYO CREDITICIO.	REHABILITACION DE CARRETERAS Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA	MANTENIMIENTO RUTINARIO: ACOCHACA-CUNYA; CHINLLA-PUNTUPAMPA REHABILITACION: PICHUC-WECRONCOCHA; TUMA-UTUTUPAMPA; ICHIC CHINLLA-SAGACANCHA. MEJORAMIENTO DE C. DE HERRADURA: CHACAS-PATARCOCHA; HURAHUACA-ANTACH; COLLO-MAMA SOCORRO; ANCUYA-SHOGO; VIRGENDE LOURDES-HUAYA; TINCO-HUARASPAMPA.
CHACAS-FORESTAL	A) ESCASO INTERES POR FORESTAR Y REFORESTAR TIERRAS APTAS. B) ESCASO APOYO DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES PARA ACTIVIDADES DE REFORESTACION.	REHABILITACION DE CARRETERAS Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA	REHABILITACION HUAYA-SHOGO; VISCA-PACHAMARAY; HUANUNGA-CHUCPIN

FUENTE: ELABORACION PROPIA 2007

Metodológicamente la priorización de las inversiones toma como base el producto final del estudio de las potencialidades del territorio provincial jerarquizadas y este se constituye en el instrumento provincial para dicha priorización.(Matriz 5)

De la lectura de esta matriz se infiere lo siguiente:

- I. Establece un orden de jerarquía de las potencialidades de los recursos naturales (par territorio-potencialidad).
Establece un orden de prioridad en los requerimientos de infraestructura vial. El par territorio que haya alcanzado el mayor coeficiente de localización, es el que tiene mayor jerarquía y por consiguiente sus proyectos de infraestructura vial planteados para levantar las restricciones.
- II. Establece un orden de prioridad para los caminos de herradura que llegan o salen de los caminos correspondientes a cada par, es decir los caminos de herradura se cuelgan de la prioridad establecida de los caminos de cada par territorio – potencialidad.
- III. Los caminos identificados para levantar las restricciones corresponden, en el caso de Asunción, a vías vecinales.
- IV. Los caminos identificados para levantar las restricciones, en el caso de la provincia que nos ocupa, constituyen toda la red de la provincia. Es decir que no hay caminos que quedarían fuera de las restricciones.
- V. Siguiendo la lectura de la matriz indicada se presenta un conjunto de proyectos de infraestructura vial para cada recurso jerarquizado, que permita levantar las restricciones. Hasta esta parte del desarrollo de la metodología, dichos proyectos se encuentran a nivel grupal y no priorizados individualmente- que es el objetivo del presente capítulo.
- VI. Finalmente, no expresa el grado de articulación de los pares Territorio-Potencialidad con los ejes o corredores de desarrollo, los nodos urbanos o centro de servicios de la provincia.

Teniendo en consideración los aspectos señalados, se realizará la Priorización de los proyectos viales, según el siguiente procedimiento:

- Jerarquización de los pares Territorio-Potencialidad en función a su conectividad.
- Priorización de los caminos que están incluidos en la Matriz Provincial de las Potencialidades Jerarquizadas.
- Priorización de los Caminos de Herradura.

3.1 JERARQUIZACION DE LOS PARES TERRITORIO-POTENCIALIDAD EN FUNCION A SU CONECTIVIDAD

Se considera a la vialidad como un elemento de carácter estrictamente de los territorios. Por consiguiente la mayor importancia o prioridad de las vías definida en los términos de su papel articulador o conector a ciudades principales, ejes de desarrollo o conectores económicos. Se transfiere a los territorios que son áreas de influencia de estas vías.

En consecuencia la jerarquización buscada como criterio orientador para la priorización de los proyectos es la que corresponde a la combinación de los dos criterios generales:

- i La potencialidad de los recursos expresadas en los pares Territorio-potencialidad.
- ii La conectividad a nodos o centros urbanos, a ejes de desarrollo o corredores económicos, a centros de servicios, de los pares Territorio-Potencialidad.

Para combinar ambos criterios aplicamos un juego de ponderadores:

- Para los pares territorio-potencialidad se asume un peso del 70%.
- Para el criterio conectividad el 30%.

PONDERACIÓN DE LOS PARES JERARQUIZADOS

Se ha elaborado una matriz otorgándole a cada par territorio-potencialidad un peso, según su jerarquía. Así tenemos:

CUADRO N° 49
PONDERACIÓN DE LOS PARES JERARQUIZADOS

PRIORIDAD	PAR: TERRITORIO-POTENCIALIDADES	PESO	SIGLAS
1°	CHACAS- MINERIA	1.00	P1
2°	CHACAS- TURISMO	0.80	P2
3°	CHACAS- PASTOS	0.60	P3
4°	ACOHACA- AGRICULTURA	0.40	P4
5°	CHACAS- FORESTAL	0.20	P5
TOMANDO COMO INSUMO LA PRIORIDAD DE LAS POTENCIALIDADES, Y ASUMIENDO LOS PESOS POR NÚMERO DE PARES			

PONDERACIÓN DE LA CONECTIVIDAD

Se ha aplicado el puntaje para cada tipo de conectividad:

**CUADRO N° 50
PONDERACIÓN DE LA CONECTIVIDAD**

CONECTIVIDAD	PUNTAJE	SIGLAS
1.1 Tiene conectividad con un nodo extra provincial	1.00	CEP
1.2 Tiene conectividad con un nodo provincial	0.80	CP
2.1 Tiene conectividad con un eje de desarrollo nacional	1.00	CEN
2.2 Tiene conectividad con un eje de desarrollo regional	0.80	CER
2.3 Tiene conectividad con un eje de desarrollo local.	0.50	CEL

FUENTE: DE LA GUIA METODOLOGICA

Aplicando la fórmula: **(Peso de jerarquía x 1.7) + (suma de conectividades ponderadas) x 1.3**, se tiene el siguiente resultado:

MATRIZ N° 6

PAR: TERRITORIO-POTENCIALIDADES	NUEVA JERARQUIA	PESO	CONECTIVIDADES	CONECTIVIDADES	Producto 1.7x peso pares	Suma de conectividades 1.3	PUNTAJE
CHACAS-TURISMO-	1°	0.80	1.00	0.80	1.36	2.34	3.7
CHACAS-PASTOS	2°	0.60	1.00	0.80	1.02	2.34	3.36
ACOHACA-AGRICULTURA	3°	0.40	1.00	0.80	0.68	2.34	3.02
CHACAS-FORESTAL	4°	0.20	1.00	0.80	0.34	2.34	2.68
CHACAS-MINERIA	5°	1.00		0.50	1.7	0.65	2.35

FUENTE: ELABORACION PROPIA

Se ha obtenido la nueva jerarquía de los pares, expresados en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 51
POTENCIALIDADES JERARQUIZADAS
EN FUNCION A SU CONECTIVIDAD**

PAR: TERRITORIO-POTENCIALIDADES	PUNTAJE OBTENIDO	NUEVA JERARQUIA
CHACAS-TURISMO-	3.70	1°
CHACAS-PASTOS	3.36	2°
ACOHACA-AGRICULTURA	3.02	3°
CHACAS-FORESTAL	2.68	4°
CHACAS-MINERIA	2.35	5°

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 2007

Según estos resultados la jerarquía de potencialidades aplicando el coeficiente de localización, **varía**; ya que los pares: **CHACAS-TURISMO, CHACAS-PASTOS, ACOHACA-AGRICULTURA Y CHACAS-**

FORESTAL, suben cada uno un nivel; en cambio el par: CHACAS-MINERIA del primer lugar pasa al último (5to).

Con los resultados de la nueva jerarquía, se procederá a la priorización de los caminos vecinales.

3.2 PRIORIZACION DE LOS CAMINOS INCLUIDOS EN LA MATRIZ

Tomando Como base la matriz de las potencialidades jerarquizadas en función a la conectividad y considerando los criterios de:

- a) Flujo vehicular.- Se le otorga mayor puntaje al camino por donde circule mayor número de vehículos.
- b) Conexión con caminos de herradura.- Tiene mayor importancia el camino vecinal que conecte al mayor número de caminos de herradura.
- c) Población.-Se toma en cuenta la población beneficiada dentro del área del camino vecinal identificado. Tiene mayor relevancia el camino que sirve a un mayor número de población.
- d) Accesos a centros educativos y establecimientos de salud.- Se tendrá en cuenta el mayor acceso que brinda el camino vecinal a los centros educativos y centros de salud.

CRITERIOS Y RANGOS

CRITERIOS ESPECIFICOS	PUNTAJE - RANGO
1. FLUJO VEHICULAR	1.0 SI ES MAYOR A 10 0.8 SI ESTA ENTRE 5 Y 9 0.5 SI ES MENOR A 5
2. CONEXIÓN CON CAMINOS DE HERRADURA	1.0 SI SE CONECTA CON MAS DE 3 0.5 SI ES MENOR A 3
3. CONEXIÓN CON CAMINO NACIONAL O DEPARTAMENTAL	1.0 SI SE CONECTA CON UN CAMINO NACIONAL 0.8 SI SE CONECTA CON UN CAMINO DEPARTAMENTAL 0.5 SI SE CONECTA CON UN CAMINO VECINAL
4. POBLACION BENEFICIADA DEL AREA DE INFLUENCIA	1.0 MAYOR A 5000 PERSONAS 0.8 ENTRE 1000 A 5000 PERSONAS 0.5 MENOS DE 1000 PERSONAS
5. ACCESO A CENTROS EDUCATIVOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1.0 A MAS DE 10 SERVICIOS 0.8 ENTRE 5 Y 10 SERVICIOS 0.5 HASTA 5 SERVICIOS

FUENTE: GUIA METODOLOGICA

Con todos estos criterios señalados y con sus correspondientes puntaje / rango, se ha formulado la Matriz de Priorización de los caminos vecinales. En esta matriz no se considera el criterio: conexión con camino nacional o departamental, puesto que la red vial de Asunción sólo se conecta con vías vecinales

CUADRO N°52
MATRIZ DE PPRIORIZACION POR PARES JERARQUIZADO

PARES CAMINOS VECINALES	FLUJO VEHICULAR	CONEXIÓN CAMINO HERRADURA	POBLACION BENEFICIADA	ACCESO A SERVICIOS	PUNTAJE TOTAL	PRIORIZACIÓN FINAL
1. TURISMO-CHACAS						
Punta olímpica-Chacas	1	1	1	1	4	1
Chacas - Acochaca	1	1	1	1	4	1
Chacas - Piña	0.5	1	0.8	0.8	3.1	3
Chacas - Tajshacuna	0.5	0.5	0.5	0.5	2	6
Chacas - Cochas	0.5	0.5	0.5	0.5	2	6
2. PASTOS - CHACAS						
Chacato - Juytush	0.5	1	0.5	0.5	2.5	7
3. AGRICULTURA-ACPOCHACA						
Acochaca-Colpa-Cunya	1	1	1	1	4	2
Jambon-Pampash-Punkupampa	0.8	1	1	1	3.8	4
Tuma-Ichic Chinlla-Chinlla	0.5	0.5	0.5	0.5	2	8
Ichic Chinlla-Sagacancha	0.5	0.5	0.5	0.5	2	8
Piuchuc-Sapcha-Wecroncocha	0.5	1	0.8	1	3.3	5
4. FORESTAL-CHACAS						
Huanunga-Chucpin	0.5	0.5	0.5	0.5	2	4
Ancuyá-Huaya-Shogo	0.5	1	0.5	0.5	2.5	7
Nueva viscas-Pachamaray	0.5	0.5	0.5	0.5	2	8
5. MINERIA-CHACAS						
Huallin -Atlante	0.5	0.5	0.5	0.5	2	8

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 2007

Como consecuencia de la priorización se ha procedido a ordenar los resultados con el correspondiente desempate, que para el caso se han tenido que modificar algunos rangos o intervalos en función a lo captado en el Diagnóstico. El objeto de estas modificaciones es fundamentalmente obviar duplicaciones en los puntajes finales

Para determinar la priorización final provincial, esta se ha efectuado en función de la jerarquía del par territorio-potencialidad y de su correspondiente ordenamiento al interior de cada uno.

De esta manera tenemos los resultados de la priorización provincial de las vías vecinales:

CUADRO N°53
PRIORIZACION DE LAS VIAS VECINALES

CODIGO	TRAMOS (*)	LON. Km.	PAR - JERARQUIZADO	PRIOR PROV
528	Emp. R03N Carhuaz - Shilla -Chacas (Punta Olimpica Km. 51+252)	32.089	TURISMO-CHACAS-	1
528A	Emp. R103 (San Luis)-Acochaca-Emp. 528 (Chacas)	12.728	TURISMO-CHACAS-	1
R03	Emp. 528A(Aquillayoc)-Piña-Emp.528A(Chacas)	12.335	TURISMO-CHACAS-	1
R04	Chacas-Tajshacuna	1.879	TURISMO-CHACAS-	1
R05	Emp. 528 (Chacas)-Cochas	1.504	TURISMO-CHACAS-	1
R07	Emp. 528(Chacato)-Juytush	7.717	PASTOS -CHACAS-	2
R01	Emp. 528A(Acochaca)-Cunya	9.442	AGRICULTURA- ACPOCHACA	3
R09	Emp. 528A(Jambon)-Chinlla-Punkupampa	12.055	AGRICULTURA- ACPOCHACA	3
R13	Pichuc-Sapcha-Wecroncocha	16.781	AGRICULTURA- ACPOCHACA	3
R11	Emp. 528A(Tuma)-Ichic Chinlla-Ututupampa	2.825	AGRICULTURA- ACPOCHACA	3
R12	Ichic Chinlla-Sagacancha	2.026	AGRICULTURA- ACPOCHACA	3
R06	Emp. 528(Ancuya)-Huaya-shogo	4.004	FORESTAL-CHACAS-	4
R10	visca-Pachamaray	1.668	FORESTAL-CHACAS	4
R02	Emp. 528A(Huanunga)-Chucpin	2.6	FORESTAL-CHACAS	4
R08	Emp. 528(Huallin)-Vesubio-Atlante	13.92	MINERIA-CHACAS-	5

(*) DEL INVENTARIO VIAL-ELABORACION PROPIA 2007

Según los resultados obtenidos, se aprecia que la vía que parte de Carhuaz y pasando por la Punta Olímpica (desde esta parte pertenece la vía a la Provincia de asunción) llega a la ciudad de Chacas, ocupa el primer lugar en la prioridad provincial, en cuyo par jerarquizado Turismo-Chacas, también se encuentran en orden de prioridad, ocupando los siguientes lugares los tramos: Acochaca-Chacas (2°); Piña- Chacas(3°); Chacas-Tajshacuna(4°) y Chacas-Cochas(5°).

El tramo Chacato-Juytush ocupa el sexto lugar a nivel provincial, pero corresponde al segundo par: Pastos-Chacas.

En el par jerarquizado: Agricultura-Acochaca (tercero), se encuentran ubicados cinco tramos que ocupan los lugares del séptimo al décimo primer lugar.

Tres tramos priorizados a nivel provincial ocupan los lugares 12°; 13° y 14° y están ubicados en el grupo que pertenece al par: Forestal-Chacas.

Finalmente, el tramo Vesubio-Atlante ocupa el último lugar en la priorización, el cual corresponde al quinto par jerarquizado: Minería-Chacas.

3.3 PRIORIZACION DE LOS CAMINOS DE HERRADURA

Los Caminos de Herradura identificados y que se conectan directamente o indirectamente a los caminos vecinales, según los requerimientos de infraestructura vial, han sido priorizados en función a la prioridad establecida para los caminos vecinales de cada par Territorio-Potencialidad. En consecuencia al haber priorizando el conjunto de proyectos viales de cada par Territorio-Potencialidad, se estará priorizando los caminos de herradura.

Si embargo, como se ha encontrado un conjunto de Caminos de Herradura en un camino vecinal priorizado se ha utilizado unos indicadores para complementar la priorización de dichos caminos. Dichos indicadores contemplan dos criterios:

- a) El territorial.- Donde tendrá más importancia el camino que une mayor número de centros poblados.
- b) El económico y social.- que contempla la frecuencia del paso de peatones y acémilas, el número de población directamente beneficiada con el camino así como el mayor número de accesos a los servicios públicos.

Ambos criterios con sus respectivos indicadores, sus rangos, puntajes y ponderación, se consigna en la siguiente tabla:

INDICADORES PARA PRIORIZAR CAMINOS DE HERRADURA

CRITERIO	INDICADOR	RANGO/PUNTAJE	PONDERACION
1. TERRITORIAL	1.1 ARTICULACION RURAL (N° DE CCPP QUE UNE)	MAS DE 10 = 25 DE 5 A 10 = 15 MENOS DE 5 = 05	25
	2.1 FRECUENCIA DE ACEMILAS O PEATONES	MAYOR DE 20 DIA =25 MENOS DE 20 Y MAYOR A 10 =15 MEOR A 10 =05	
2. ECONOMICO Y SOCIAL	2.2 POBLACION DIRECTAMENTE BENEFICIADA	MAS DE 1000 =15 DE 500 A 1000 =10 MENOS DE 500 =05	75
	2.3 ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS	MAS DE 06 =10 DE 2 A 6 =5 MENOS DE 2 =2	

FUENTE: GUIA METODOLOGICA

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION

Aplicando la fórmula: Indicador 1.1 x 1.25 + (Ind. 2.1 + Ind. 2.2 + Ind. 2.3) x 1.75 se ha obtenido el siguiente resultado:

CUADRO N° 54

PRIORIZACIÓN DE LOS CAMINOS DE HERRADURA

TRAMO	Km APROX.	CCPP UNEN	PEATONES	POBLACIÓN	ACC. SERV. PUB.	PUNTAJE	PRIORIZ. VECINAL	PONDERACION	PRIORIZ. CAMINOS DE HERRADURA
CABRACANCHA-RIHUAY	6	15	25	15	5	60	1	37.5	1
CHACAS –CHUCPIN – ACOCHACA	10	15	25	15	5	60	1	37.5	2
JAMBON – PACHAMARAY - HUALLIN	12	15	25	10	5	55	1	37.5	3
CHACAS – HUAHUAY –BALCON DE JUDAS	7	5	15	5	2	27	1	35	4
CHACAS – QUEBRADA DE HUACUY	4.5	5	15	5	2	27	1	35	5
HUALLIN – QUEBRADA DE GARUANGA	3	5	15	5	2	27	1	35	6
CHACABAMBA – QUILLASH	1	5	15	5	2	27	1	35	7
CHACAS – TAYANCOCHA-SAN BARTOLOME	15	25	25	10	10	70	2	40	8
ACOHACA-PALLAS-SAPCHA- WECRONCOCHA	12	15	15	10	5	45	2	37.5	9
CHACAS – HUANUNGA – JAMBON	3	15	15	10	5	45	2	37.5	10
ACOHACA-ICHIC CHINLLA-CHINLLA-PUNKUPAMPA	12	15	15	5	2	37	2	37.5	11
RIO ARMA-SAPCHA	3	15	5	10	5	35	2	37.5	12
ACOHACA – SOCOS	3	5	5	10	2	22	2	35	13
ACOHACA-JARAURAN-SAGACANCHA	4	5	5	5	2	17	2	35	14
UPACASHA-CHUCPIN-CHACAS	5	5	5	5	2	17	2	35	15
ACOHACA-SOCOS	3	5	5	5	2	17	2	35	16
RIO ARMA-OCUNJAUYA	1.5	5	5	5	2	17	2	35	17
PICHUC – LLUYCHUS – SAPCHA	5	5	15	10	5	35	3	35	18
LLUIGHUSH – CACAREY -	1.5	5	5	5	2	17	3	35	19
CHACAS – RAYAN – MACUASH –SOCOS	8	15	25	10	5	55	4	37.5	20
CHACAS – TICRAPO – SOCOS	5.5	15	15	10	5	45	4	37.5	21
RAYAN – CRUZPAMPA – GOMPI	5	5	5	5	2	17	4	35	22
TASAPAMPA-PACHO-PUNKUPAMPA	8	5	15	10	5	35	5	35	23
JAMBON – PAMPASH – CHINLLA	5.3	5	15	10	5	35	5	35	24
UPACASHA – CHINCHURAGRA	2	5	5	5	2	17	5	35	25
LLUYCHUS-SHOCA-ORNOPAMPA-OCUNJAUYA-WECRONCOCHA	8	5	15	5	2	27	6	35	26
COLPA (ACOP)-WECRONCOCHA	8	5	15	5	2	27	6	35	27
SAPCHA-OCUNJAUYA	2	5	5	5	2	17	6	35	28
CHACAS – COCHAS – PATARCOCHA	7	5	5	5	2	17	8	35	29
HURAHUANCA – PUNKU GERU – COCHAS –ANTACH	5	5	5	5	2	17	8	35	30
COLLO – QUEBRADA JUYTUSH – MAMA SOCORRO	30	5	5	5	2	17	9	35	31
ANCUYA – SHOGO	12	5	5	5	2	17	10	35	32
VIRGEN DE LOURDES – HUAYA	3	5	5	5	2	17	10	35	33
TINCO – HUARAS PAMPA	2	5	5	5	2	17	10	35	34
CHUCPIN – CALICANTO	2	5	5	5	2	17	15	35	35

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Los 35 Caminos Vecinales que en total miden aproximadamente 224.3 Km. han sido priorizados en función a la prioridad de los caminos vecinales de cada par Territorio-Potencialidad, habiéndose procedido a evitar el empate en la priorización final.

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION

**RESUMEN
ORDEN DE PRIORIDAD DE LA RED VIAL PROVINCIAL**

CODIGO	Intervención / Tramo	Distrito	Priorid.	Situación	Km.	TIPO DE INTERVENCION	COSTO US \$
	-VIAS VECINALES						
528	Emp. R03N Carhuaz - Shilla -Chacas (Punta Olimpica Km. 51+252)	CHACAS	1	SIN AFIRMAR	32.089	R	545,513.00
528A	Emp. R103 (San Luis)-Acochaca-Emp. 528 (Chacas)	CHACAS /ACOCACHACA	2	SIN AFIRMAR	12.728	R	216,376.00
R03	Emp. 528A(Aquillayoc)-Piña-Emp.528A(Chacas)	CHACAS	3	TROCHA	12.335	R	209,695.00
R04	Chacas-Tajshacuna	CHACAS	4	TROCHA	1.879	R	31,943.00
R05	Emp. 528 (Chacas)-Cochas	CHACAS	5	TROCHA	1.504	R	25,568.00
R07	Emp. 528(Chacato)-Juytush	CHACAS	6	TROCHA	7.717	R	131,189.00
R01	Emp. 528A(ACochaca)-Cunya	ACOCACHACA	7	AFIRMADO	9.442	MP	23,605.00
R09	Emp. 528A(Jambon)-Chinlla-Punkupampa	CHACAS /ACOCACHACA	8	AFIRMADO TROCHA	12.055	MP/R	158,535.00
R13	Pichuc-Sapcha-Wecrococha	ACOCACHACA	9	AFIRMADO TROCHA	16.781	MP/R	151,224.50
R11	Emp. 528A(Tuma)-Ichic Chinlla-Ututupampa	ACOCACHACA	10	TROCHA	2.825	R	48,025.00
R12	Ichic Chinlla-Sagacancha	ACOCACHACA	11	TROCHA	2.026	R	34,442.00
R06	Emp. 528(Ancuya)-Huaya-shogo	CHACAS	12	TROCHA	4.004	R	68,068.00
R10	visca-Pachamaray	CHACAS	13	TROCHA	1.668	R	28,356.00
R02	Emp. 528A(Huanunga)-Chucpin	CHACAS	14	TROCHA	2.600	R	44,200.00
R08	Emp. 528(Huallin)-Vesubio-Atlante	CHACAS	15	TROCHA	13.920	R	236,640.00
	CAMINOS DE HERRADURA						
S/C	CABRACANCHA-RIHUAY	ACOCACHACA	1	MAL ESTADO	6	M	10,500.00
S/C	CHACAS -CHUCPIN - ACOCHACA	CHACAS	2	MAL ESTADO	10	M	17,500.00
S/C	JAMBON - PACHAMARAY - HUALLIN	CHACAS	3	MAL ESTADO	12	M	21,000.00
S/C	CHACAS - HUAHUAY -BALCON DE JUDAS	CHACAS	4	MAL ESTADO	7	M	12,250.00
S/C	CHACAS - QUEBRADA DE HUACUY	CHACAS	5	MAL ESTADO	4.5	M	7,875.00
S/C	HUALLIN - QUEBRADA DE GARUANGA	CHACAS	6	MAL ESTADO	3	M	5,250.00
S/C	CHACABAMBA - QUILLASH	CHACAS	7	MAL ESTADO	1	M	1,750.00
S/C	CHACAS - TAYANCOCHA-SAN BARTOLOME	CHACAS	8	MAL ESTADO	15	M	26,250.00
S/C	ACOCACHACA-PALLAS-SAPCHA-WECRONCOCHA	ACOCACHACA	9	MAL ESTADO	12	M	21,000.00
S/C	CHACAS - HUANUNGA - JAMBON	CHACAS	10	MAL ESTADO	3	M	5,250.00
S/C	ACOCACHACA-ICHIC CHINLLA-CHINLLA-PUNKUPAMPA	ACOCACHACA	11	MAL ESTADO	12	M	21,000.00
S/C	RIO ARMA-SAPCHA	ACOCACHACA	12	MAL ESTADO	3	M	5,250.00
S/C	ACOCACHACA - SOCOS	CHACAS	13	MAL ESTADO	3	M	5,250.00
S/C	ACOCACHACA-JARAUAN-SAGACANCHA	ACOCACHACA	14	MAL ESTADO	4	M	7,000.00
S/C	UPACASHA-CHUCPIN-CHACAS	CHACAS	15	MAL ESTADO	5	M	8,750.00
S/C	ACOCACHACA-SOCOS	ACOCACHACA	16	MAL ESTADO	3	M	5,250.00
S/C	RIO ARMA-OCUNJAUYA	ACOCACHACA	17	MAL ESTADO	1.5	M	2,625.00
S/C	PICHUC - LLUYCHUS - SAPCHA	ACOCACHACA	18	MAL ESTADO	5	M	8,750.00
S/C	LLUYCHUSH - CACAREY -	CHACAS	19	MAL ESTADO	1.5	M	2,625.00
S/C	CHACAS - RAYAN - MACUASH -SOCOS	CHACAS	20	MAL ESTADO	8	M	14,000.00
S/C	CHACAS - TICRAPO - SOCOS	CHACAS	21	MAL ESTADO	5.5	M	9,625.00
S/C	RAYAN - CRUZPAMPA - GOMPI	CHACAS	22	MAL ESTADO	5	M	8,750.00
S/C	TASAPAMPA-PACHO-PUNKUPAMPA	ACOCACHACA	23	MAL ESTADO	8	M	14,000.00
S/C	JAMBON - PAMPASH - CHINLLA	CHACAS	24	MAL ESTADO	5.3	M	9,275.00
S/C	UPACASHA - CHINCHURAGRA	ACOCACHACA	25	MAL ESTADO	2	M	3,600.00
S/C	LLUYCHUS-SHOCA-ORNOPAMPA-OCUNJAUYA-WECRONCOCHA	ACOCACHACA	26	MAL ESTADO	8	M	14,000.00
S/C	COLPA (ACOP)-WECRONCOCHA	ACOCACHACA	27	MAL ESTADO	8	M	14,000.00
S/C	SAPCHA-OCUNJAUYA	ACOCACHACA	28	MAL ESTADO	2	M	3,600.00
S/C	CHACAS - COCHAS -PATARCOCHA	CHACAS	29	MAL ESTADO	7	M	12,250.00
S/C	HURAHUANCA - PUNKU GERU - COCHAS - ANTACH	CHACAS	30	MAL ESTADO	5	M	8,750.00
S/C	COLLO - QUEBRADA JUYTUSH - MAMA SOCORRO	CHACAS	31	MAL ESTADO	30	M	52,500.00
S/C	ANCUYA - SHOGO	CHACAS	32	MAL ESTADO	12	M	21,000.00
S/C	VIRGEN DE LOURDES - HUAYA	CHACAS	33	MAL ESTADO	3	M	5,250.00
S/C	TINCO - HUARAS PAMPA	CHACAS	34	MAL ESTADO	2	M	3,600.00
S/C	CHUCPIN - CALICANTO	CHACAS	35	MAL ESTADO	2	M	3,600.00

CAPITULO IV
PLANTEAMIENTO
DE OBJETIVOS Y
ESTRATEGIAS

CAPITULO IV: PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

4.1 VISION DEL PLAN

Se concibe la **Visión** como aquella perspectiva de futuro, donde los principales problemas que nos afectan hoy, han desaparecido o disminuido en el horizonte de un plazo (mediano) en el cual se ubica el Plan Vial. Es en este contexto que la describiremos de cómo queremos que sea nuestra provincia dentro de cinco años, en materia de desarrollo vial y su enganche con la economía provincial y regional. Por lo tanto, al definirla se tendrá en cuenta que lo que deseamos debe ser posible de alcanzar, es decir, debe ser viable en el horizonte del plan.

La visión debe expresar con claridad el cómo imaginamos en el futuro las condiciones de vida de la población asentada en el ámbito de intervención del Plan Vial, enunciando además el aprovechamiento de las potencialidades internas y la participación de los actores del desarrollo, en la perspectiva de superar los niveles de pobreza existentes.

Bajo esta premisa, se ha considerado como elementos de análisis el diagnóstico, las potencialidades en su contexto global, es decir en su aprovechamiento y en particular la problemática espacial que tiene una estrecha relación con la conectividad provincial. En tal sentido la visión que se propone sintetiza y representa la aspiración de los Gobiernos Locales respecto al futuro de la vialidad rural en la Provincia :

VISION

“ La Provincia de Asunción cuenta con una red vial rural priorizada y con mantenimiento permanente, permite la articulación con sus centros poblados así como con las provincias de la región, articulada con la red vial departamental y nacional, logrando un gradual acceso a centros de mercadeo y servicios a través de vías con adecuadas condiciones de conectividad y transitabilidad, bajo un sistema de gestión autónomo y eficiente conducido por sus Gobiernos Locales; se halla en pleno proceso de desarrollo provincial aprovechando sus potencialidades de recursos naturales, vinculadas a las actividades turísticas, agrícolas y mineras.

4.2 OBJETIVOS

Siendo que toda acción estatal o privada debe contener un objetivo, es difícil imaginar que un sistema vial y sus elementos puedan evolucionar sin un objetivo o propósito.

La identificación y enunciado de nuestros objetivos se caracterizarán por ser caminos para lograr un objetivo de mayor alcance como sería el del Estado, en términos de reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población rural, siendo la vialidad vecinal un componente de ese gran propósito.

Dentro de este contexto y a la luz de los problemas, necesidades, potencialidades identificadas y teniendo en cuenta la visión de futuro, a continuación se plantean los objetivos del Plan Vial para un mediano plazo, en la perspectiva de que estos contribuyan a que se haga realidad la Visión.

4.2.1 Objetivo General

Mejorar y mantener la red vial vecinal de la provincia de Asunción, a fin de lograr una adecuada interconexión interna y externa, acorde con las necesidades de la población rural de acceder oportunamente a los servicios sociales básicos y a los centros de mercadeo de sus productos, dentro de un esquema de gestión vial eficiente y participativo, que permita a su vez el aprovechamiento de las potencialidades de la provincia.

4.2.2 Objetivos Específicos

Los objetivos específicos son los que coadyuvarán al logro del objetivo general del Plan Vial, por lo que su planteamiento está directamente relacionado con la propia intervención. A continuación se proponen cinco objetivos específicos:

- a) Llevar a cabo el plan de intervención a fin de restablecer y consolidar la transitabilidad de los caminos vecinales de la Provincia.
- b) Contribuir sectorialmente al acondicionamiento territorial de la Provincia, particularmente en términos de vialidad.
- c) Promover la participación de los actores locales en la gestión vial, fortalecer y consolidar el Instituto Vial Provincial.
- d) Promover mecanismos y estrategias que garanticen la sostenibilidad financiera e institucional de la gestión vial vecinal.
- e) Identificar y promover la construcción de nueva vías vecinales, en función a las demandas de expansión y potencialidades locales.

4.3 ESTRATEGIA

Para fines del Plan Vial, conceptualizamos la **estrategia** como la forma de organizarnos para conseguir los recursos al menor costo, con miras a alcanzar los objetivos propuestos. Una estrategia es un plan de utilización y asignación eficiente de los recursos disponibles, con el fin de modificar una realidad actual (Diagnóstico) hacia una realidad mejorada (Visión y Objetivos).

Para la formulación de los objetivos y estrategia, se ha hecho uso del método **FODA**, (Fortalezas-Oportunidades-Debilidades-Amenazas) las mismas que conllevan la estrategia específica de intervención vial, que comprende la identificación y priorización de los nodos de desarrollo y de los ejes viales individualmente y en conjunto.

La Estrategia General del Plan Vial se sustenta en la transferencia de la gestión de la vialidad rural a los Gobiernos Locales y su internalización, de tal manera que con un manejo racional y sostenido de recursos se propicie su potenciación y el mejoramiento de las condiciones de accesibilidad física de la población a los servicios públicos y a los centros de producción y mercadeo en un mediano y largo plazo.

Para ello, se ha establecido los siguientes Lineamientos Estratégicos:

a) **Priorización y focalización de las inversiones.**

La estrechez financiera frente a las demandas de la población, requiere seleccionar grupos objetivo y espacios geográficos para una eficiente y eficaz asignación de los recursos disponibles. La experiencia de muchas intervenciones del Estado en grupos y áreas dispersas, ha demostrado que los recursos no siempre llegan a los que requieren de manera prioritaria, en consecuencia los impactos han sido nulos o negativos.

De lo que se trata es de identificar con la mayor objetividad posible, el aprovechamiento de las potencialidades de la provincia y a partir de ello lograr el beneficio de la población en situación de exclusión y marginación en cuanto a accesibilidad vial se refiere, bajo las consideraciones siguientes:

-El enfoque del Plan basado en las potencialidades define de hecho la prioridad de los proyectos viales, a nivel de pares de Territorio-Potencialidad.

-El otro enfoque del Plan es el territorial, que considera a la provincia como un unidad básica de planeamiento y es en este territorio que existen actores sociales, organizaciones e instituciones, destacándose dentro de éstos últimos a los Gobiernos Locales, que son responsables, entre otros, de la gestión vial.

-Se considera a la red vial como un sistema, cuyo tratamiento debe ser integral.

En tal sentido, para fines de la intervención de los caminos vecinales, se tendrá en cuenta la priorización provincial de los mismos, en función de la jerarquía del par Territorio-Potencialidad y del ordenamiento al interior de cada uno de ellos.

b) Fortalecimiento y consolidación del Instituto Vial Provincial (IVP).

Este organismo constituye el mecanismo institucional intermunicipal de concertación, planificación, ejecución, monitoreo, evaluación y administración de los programas y proyectos orientados a la implementación del Plan Vial de la Provincia. El fortalecimiento de esta institución será posible mediante programas de asistencia técnica, adiestramiento y capacitación suministrados, vía convenios, por Provias Descentralizado del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Adicionalmente el IVP es el organismo encargado de formular y ejecutar convenios y alianzas de concertación con otros IVPs de su Departamento y con el correspondiente Gobierno Regional, con la finalidad de intercambiar experiencias y realizar gestiones en conjunto orientadas a la ejecución y al financiamiento de sus planes y programas de inversión.

En lo referente a ejecución de obras en sus diversos tipos de intervención, el IVP adoptará modalidades de tercerización, a través de pequeños y medianos contratistas, microempresas comunales, comités de productores, Asociaciones Civiles, etc.

c) Implementación de mecanismos de financiamiento para la gestión vial .

Las opciones económicas y de desarrollo que presentan los municipios distritales de la Provincia son mínimas y diferenciadas; por ello cualquier opción financiera que se les presente será bien recibida, lo cual se logrará mediante alianzas estratégicas con el Gobierno Central, el Gobierno Regional, ONGs, Organismos de Cooperación Técnica y Financiera Internacional. La generación, formulación y conformación de un banco de proyectos de inversión viables, será un elemento clave de negociación para la concreción de esta estrategia.

Por otro lado, en la provincia de Asunción se han construido muchas trochas carrozables en base al esfuerzo de los gobiernos locales, iglesia y población organizados, experiencia que se debe rescatar para la conformación de alianzas estratégicas con el IVP, a efectos de lograr su coparticipación financiera y de mano de obra para obras de mantenimiento vial a la que se debe aunar la empresa privada.

La asignación regular al componente de vialidad vecinal por parte de las municipalidades, constituye un mecanismo financiero importante para asegurar la sostenibilidad de la conservación y mantenimiento de la vialidad. Esta fuente puede complementarse con una política de endeudamiento que podría adoptar el Municipio Provincial, en especial para obras de envergadura como la rehabilitación, mejoramiento y/o construcciones nuevas.

Las prioridades para el financiamiento, guardarán una directa relación con el tipo de intervención y la priorización provincial.

d) Participación protagónica de la población organizada.

Un elemento vital para la sostenibilidad del Plan Vial es la participación activa de la población. Esta estrategia debe sustentarse en la conciencia que deberán tomar los beneficiarios, en el entendido de que los esfuerzos que realizan van más allá del mantenimiento o conservación de sus caminos vecinales; lo cual a su vez es un elemento dinamizador de sus economías que les permitirá mejorar sus condiciones de vida. Si este concepto es adecuadamente entendido y se dispone de los recursos necesarios, la sostenibilidad del Plan está garantizada. Aquí es menester enfatizar que todo proyecto enmarcado en el Plan Vial Provincial, tendrá su origen y destino en la propia comunidad; el Instituto Vial Provincial cumplirá el rol de liderar, asesorar y apoyo a las iniciativas de la población organizada.

Si bien es cierto que PROVIAS RURAL hoy PROVIAS DESCENTRALIZADO ha optado por la utilización de Asociaciones Civiles para el mantenimiento rutinario de las vías vecinales, que se caracterizan por el uso intensivo de mano de obra local, en el IVP no se deben excluir otros procedimientos participativos que respondan a iniciativas vecinales, las cuales merecen ser apoyadas mediante asistencia técnica, capacitación u otros incentivos para potenciarlas.

CAPITULO V
PROGRAMACIÓN
DE LAS
INVERSIONES
VIALES

CAPITULO V: PROGRAMACIÓN DE LAS INVERSIONES VIALES

5. PROGRAMACIÓN DE LAS INVERSIONES VIALES

5.1 PROGRAMA DE INTERVENCION

Para el caso de la provincia de ASUNCIÓN, se ha considerado cuatro programas de intervención, dentro de los cuales se detallan los caminos vecinales y de herradura debidamente priorizados.

5.1.1 Programa de Rehabilitación

Comprende la rehabilitación de DOCE caminos vecinales que totalizan una longitud de 95.295 Km. Este Programa involucra necesariamente intervenciones de mantenimiento rutinario y periódico, en función al cronograma de la respectiva inversión en el periodo del Plan Vial. En el siguiente cuadro se presenta el Programa de intervención para el horizonte de los cinco años (2007-2012).

La programación contempla la rehabilitación de dos tramos en el primer año, el mismo que está constituido como principal eje vial de la provincia: Carhuaz-Shilla-Punta Olimpica-Chacas; y, Chacas-Acochaca; tramos que ocupan los dos primeros lugares en la priorización provincial.

Para el segundo año se ha programado ejecutar la rehabilitación de tres tramos y que en conjunto miden 15.718 Km. Con esta programación (para el segundo año) se considera al grupo que ocupan los cinco primeros lugares en la priorización provincial.

Para los años sucesivos se estima ejecutar los siete tramos restantes, los que miden en total 24.218 Km.

5.1.2 Programa de Mantenimiento

Este Programa considera, en principio continuar con el Mantenimiento Rutinario de los tramos rehabilitados por Provias Rural hoy Provias Descentralizado.

Los tres primeros años se continuará con el Mantenimiento Rutinario y luego de una evaluación se prevé ejecutar el Mantenimiento Periódico. A pesar que dichos tramos ocupan el séptimo, octavo y noveno lugar en la priorización, estos no dejarán de seguir con el correspondiente Mantenimiento Rutinario. Sin embargo si nos referimos al Mantenimiento Periódico estos tramos serán atendidos dentro de su orden de prioridad.

5.1.3 Programa de Mejoramiento de Caminos de Herradura

Los principales Caminos de Herradura identificados en la provincia de Asunción son 35, con una longitud total aproximada de 218.3 Km. Aproximándonos a las reales posibilidades de financiamiento y atención de estas vías, en el respectivo programa se indica de acuerdo a la prioridad establecida, ejecutar obras de Mejoramiento en los doce primeros tramos en el horizonte de los cinco años que prevé el presente documento de gestión; el resto de tramos deberán ser considerados en las programaciones futuras.

De estas manera, en el primer año (2007) se estima efectuar trabajos de Mejoramiento en el tramo: CABRACANCHA-RIHUAY ; en el segundo año se propone intervenir en dos tramos con un kilometraje aproximado de 22 Km.; en el tercer, cuarto y quinto año se ejecutarán nueve tramos restantes, los mismos que en conjunto miden aproximadamente 60.5 Km.

Seguidamente se presenta un Cuadro con el Programa completo de la Intervención propuesta para las vías vecinales como para los Caminos de Herradura.

PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE ASUNCION

	Intervención / Tramo	Distrito	Priorid.	Situación	Km.	Tráf.	Años				
							1	2	3	4	5
	-VIAS VECINALES										
1	Emp. R03N Carhuaz - Shilla -Chacas (Punta Olimpica Km. 51+252)	CHACAS	1	SIN AFIRMAR	32.089	22	R	MR	MR	MR	MP
2	Emp. R103 (San Luis)-Acochaca-Emp. 528 (Chacas)	CHACAS / ACOCHACA	2	SIN AFIRMAR	12.728	35	R	MR	MR	MR	MP
3	Emp. 528A(Aquillayoc)-Piña-Emp.528A(Chacas)	CHACAS	3	TROCHA	12.335	2		R	MR	MR	MR
4	Chacas-Tajshacuna	CHACAS	4	TROCHA	1.879	2		R	MR	MR	MR
5	Emp. 528 (Chacas)-Cochas	CHACAS	5	TROCHA	1.504	2		R	MR	MR	MR
6	Emp. 528(Chacato)-Juytush	CHACAS	6	TROCHA	7.717	3			R	MR	MR
7	Emp. 528A(ACochaca)-Cunya	ACCOCHACA	7	AFIRMADO	9.442	12	MR	MR	MR	MP	MR
8	Emp. 528A(Jambon)-Chinlla-Punkupampa	CHACAS ACOCHACA	8	AFIRMADO TROCHA	12.055	6	MR	MR	MR	R MP	MR
9	Pichuc-Sapcha-Wecrococha	ACCOCHACA	9	AFIRMADO TROCHA	16.781	3	MR	MR	MR	MP R	MR
10	Emp. 528A(Tuma)-Ichic Chinlla-Ututupampa	ACCOCHACA	10	TROCHA	2.825	1			R	MR	MR
11	Ichic Chinlla-Sagacancha	ACCOCHACA	11	TROCHA	2.026	1			R	MR	MR
12	Emp. 528(Ancuya)-Huaya-shogo	CHACAS	12	TROCHA	4.004	2				R	MR
13	visca-Pachamaray	CHACAS	13	TROCHA	1.668	1				R	MR
14	Emp. 528A(Huanunga)-Chucpin	CHACAS	14	TROCHA	2.600	0				R	MR
15	Emp. 528(Huallin)-Vesubio-Atlante	CHACAS	15	TROCHA	13.920	3					R
	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA										
1	CABRACANCHA-RIHUAY	ACCOCHACA	1	MAL ESTADO	6	25	M				
2	CHACAS - CHUCPIN - ACOCHACA	CHACAS	2	MAL ESTADO	10	25		M			
3	JAMBON - PACHAMARAY - HUALLIN	CHACAS	3	MAL ESTADO	12	25		M			
4	CHACAS - HUAHUAY - BALCON DE JUDAS	CHACAS	4	MAL ESTADO	7	15			M		
5	CHACAS - QUEBRADA DE HUACUY	CHACAS	5	MAL ESTADO	4.5	15			M		
6	HUALLIN - QUEBRADA DE GARUANGA	CHACAS	6	MAL ESTADO	3	15			M		
7	CHACABAMBA - QUILLASH	CHACAS	7	MAL ESTADO	1	15			M		
8	CHACAS - TAYANCOCHA-SAN BARTOLOME	CHACAS	8	MAL ESTADO	15	25				M	
9	ACCOCHACA-PALLAS-SAPCHA-WECRONCOCHA	ACCOCHACA	9	MAL ESTADO	12	15				M	
10	CHACAS - HUANUNGA - JAMBON	CHACAS	10	MAL ESTADO	3	15					M
11	ACCOCHACA-ICHIC CHINLLA-CHINLLA-PUNKUPAMPA	ACCOCHACA	11	MAL ESTADO	12	15					M
12	RIO ARMA-SAPCHA	ACCOCHACA	12	MAL ESTADO	3	5					M

5.2 PROGRAMA DE INVERSIONES

En base a los Programas de Intervención y al presupuesto que se consigna en el Inventario Vial, se propone el Programa de Inversiones para los cinco años del Plan Vial, evitando el exceso de optimismo o pecando por defecto que nos lleve a la formulación de planes poco viables; es así que se plantea intervenir e invertir en los quince tramos vecinales y en doce de los 35 tramos de los Caminos de Herradura, posponiendo el resto, de los Caminos de Herradura, para los siguientes años, en base a una reformulación del Plan.

El total de la inversión es de S/. 9'147,806.53; el citado monto contempla: S/. 8'515,031.53 para las vías vecinales y S/. 632,775.00 para los Caminos de Herradura a ser ejecutado gradualmente durante los cinco años de duración del Plan Vial.

5.2.1 CAMINOS VECINALES.-

Programa de Estudios para Rehabilitación.-

Para llevar a cabo la ejecución de obras previamente se deberá contemplar los Estudios de Rehabilitación; consecuentemente se prevé efectuar una inversión de S/. 399,277.43

Programa de Rehabilitación.-

El Programa de Rehabilitación para los Caminos Vecinales contempla para el quinquenio, una inversión estimada en S/. 6'170,651.50 contemplando ejecutar en el primer año (2007) los Tramos: Punta Olímpica- Chacas; y, Chacas-Acochaca.

Programa de Supervisión para la Rehabilitación.-

Toda ejecución de obra deberá estar sustentada o amparada por una Supervisión, cuyo programa alcanza a la suma de S/. 435,575.40

Programa de Mantenimiento Rutinario.-

Luego de ejecutar un Programa de Rehabilitación, necesariamente se debe aplicar el Programa de Mantenimiento Rutinario. De igual forma los tramos rehabilitados deberán continuar con el correspondiente Mantenimiento Rutinario hasta el año que les corresponda el mantenimiento Periódico. El Programa de Mantenimiento Rutinario alcanza a la suma de S/. 837,484.38

Programa de Mantenimiento Periódico.-

Este Programa, generalmente, se aplica a partir del tercer año después del Mantenimiento Rutinario. Para el caso, que nos ocupa, se considera invertir en el Mantenimiento Periódico la suma de S/. 607,006.40

5.2.2 CAMINOS DE HERRADURA

Aproximándonos a una realidad de posibilidades de financiamiento, es que se ha contemplado efectuar el Mejoramiento en el mediano plazo de doce Caminos de Herradura, los mismos que se encuentran debidamente priorizados.

Programa de Estudios para el Mejoramiento de Caminos de Herradura.-

El Programa de Inversión para los Estudios correspondientes para el Mejoramiento de los Caminos de Herradura, debidamente priorizado y anualizado, contempla un monto de S/. 129,431.25

Programa de Mejoramiento de los Caminos de Herradura.-

De los 35 tramos identificados de Caminos de Herradura, se prevé mejorar doce en el mediano plazo con una inversión de S/. 503,343.75; este programa contempla intervenir en el primer año (2007) el Tramo: Cabra cancha-Rihuay.

En los siguientes Cuadros se presenta el Plan de Inversiones Anualizado para el mediano plazo, tanto de las vías vecinales como de los Caminos de Herradura.

CUADRO N° 56
PROGRAMA DE INVERSIÓN DE VIAS VECINALES

PRIORIDAD	/TRAMOS	KM	Costo por	Costo de	Costo de	Costo de	Costo de	Costo de	Total
			Est.(\$1100 x Km)	Rehabilitación (\$ 17,000.00 x Km)	supervisión de Rehabilitación (\$ 1,200.00 x Km)	Mantenimiento Rutinario (\$ 700 x Km7Año)	Mantenimiento Periodico (\$ 2,800 x Km)	Supervisión del Mant.v.Periódico (\$ 300.00 x Km)	
1	Emp. R03N Carhuaz - Shilla -Chacas (Punta Olimpica Km. 51+252)	32.089	114,718.18	1,772,917.25	125,147.10	219,007.43	292,009.90	31,286.78	2,555,086.63
2	Emp. R103 (San Luis)-Acochaca-Emp. 528 (Chacas)	12.728	45,502.60	703,222.00	49,639.20	86,868.60	115,824.80	12,409.80	1,013,467.00
3	Emp. 528A(Aquillayoc)-Piña-Emp.528A(Chacas)	12.335	44,097.63	681,508.75	48,106.50	84,186.38	0.00	0.00	857,899.25
4	Chacas-Tajshacuna	1.879	6,717.43	103,814.75	7,328.10	12,824.18	0.00	0.00	130,684.45
5	Emp. 528 (Chacas)-Cochas	1.504	5,376.80	83,096.00	5,865.60	10,264.80	0.00	0.00	104,603.20
6	Emp. 528(Chacato)-Juytush	7.717	27,588.28	426,364.25	30,096.30	35,112.35	0.00	0.00	519,161.18
7	Emp. 528A(ACochaca)-Cunya	9.442	0.00	0.00	0.00	85,922.20	85,922.20	9,205.95	181,050.35
8	Emp. 528A(Jambon)-Chinlla-Punkupampa (*)	12.055	31,656.63	489,238.75	34,534.50	109,700.50	29,120.00	3,120.00	697,370.38
9	Pichuc-Sapcha-Wecrococha (*)	16.781	26,941.20	416,364.00	29,390.40	152,707.10	84,129.50	9,013.88	718,546.08
10	Emp. 528A(Tuma)-Ichic Chinlla-Ututupampa	2.825	10,099.38	156,081.25	11,017.50	12,853.75	0.00	0.00	190,051.88
11	Ichic Chinlla-Sagacancha	2.026	7,242.95	111,936.50	7,901.40	9,218.30	0.00	0.00	136,299.15
12	Emp. 528(Ancuya)-Huaya-shogo	4.004	14,314.30	221,221.00	15,615.60	9,109.10	0.00	0.00	260,260.00
13	visca-Pachamaray	1.668	5,963.10	92,157.00	6,505.20	3,794.70	0.00	0.00	108,420.00
14	Emp. 528A(Huanunga)-Chucpin	2.6	9,295.00	143,650.00	10,140.00	5,915.00	0.00	0.00	169,000.00
15	Emp. 528(Huallin)-Vesubio-Atlante	13.92	49,764.00	769,080.00	54,288.00	0.00	0.00	0.00	873,132.00
total		133.573	399,277.45	6,170,651.50	435,575.40	837,484.38	607,006.40	65,036.40	8,515,031.53

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 2007

**CU8ADRO N° 57
PROGRAMA DE INVERSIÓN DE LOS CAMINOS DE HERRADURA**

	TRAMOS	KM	Costo	Costo	total
			Est.Mejoram.(\$450xKm)	.Mejoram.(\$1750xKm)	
1	CABRACANCHA-RIHUAY	6	8,775.00	34,125.00	42,900.00
2	CHACAS –CHUCPIN – ACOCHACA	10	14,625.00	56,875.00	71,500.00
3	JAMBON – PACHAMARAY - HUALLIN	12	17,550.00	68,250.00	85,800.00
4	CHACAS – HUAHUAY –BALCON DE JUDAS	7	10,237.50	39,812.50	50,050.00
5	CHACAS – QUEBRADA DE HUACUY	4.5	6,581.25	25,593.75	32,175.00
6	HUALLIN – QUEBRADA DE GARUANGA	3	4,387.50	17,062.50	21,450.00
7	CHACABAMBA – QUILLASH	1	1,462.50	5,687.50	7,150.00
8	CHACAS – TAYANCOCHA-SAN BARTOLOME	15	21,937.50	85,312.50	107,250.00
9	ACOHACA-PALLAS-SAPCHA-WECRONCOCHA	12	17,550.00	68,250.00	85,800.00
10	CHACAS – HUANUNGA – JAMBON	3	4,387.50	17,062.50	21,450.00
11	ACOHACA-ICHIC CHINLLA-CHINLLA-PUNKUPAMPA	12	17,550.00	68,250.00	85,800.00
12	RIO ARMA-SAPCHA	3	4,387.50	17,062.50	21,450.00
total		88.5	129,431.25	503,343.75	632,775.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 2007

CUADRO N° 58
PROGRAMA DE INVERSIÓN- ESTUDIOS DE REHABILITACIÓN DE VIAS VECINALES

Prioridad	Intervención / Tramo	Km.	Años					total
			1	2	3	4	5	
	ESTUDIOS-REHAB –VIAS VEC							
1	Emp. R03N Carhuaz - Shilla -Chacas (Punta Olímpica Km. 51+252)	32.089	114,718.18					114,718.18
2	Emp. R103 (San Luis)-Acochaca-Emp. 528 (Chacas)	12.728	45,502.60					45,502.60
3	Emp. 528A(Aquillayoc)-Piña-Emp.528A(Chacas)	12.335		44,097.63				44,097.63
4	Chacas-Tajshacuna	1.879		6,717.43				6,717.43
5	Emp. 528 (Chacas)-Cochas	1.504		5,376.80				5,376.80
6	Emp. 528(Chacato)-Juytush	7.717			27,588.28			27,588.28
7	Emp. 528A(ACochaca)-Cunya	9.442						0.00
8	Emp. 528A(Jambon)-Chinlla-Punkupampa	12.055				31,656.63		31,656.63
9	Pichuc-Sapcha-Wecrococha	16.781				26,941.20		26,941.20
10	Emp. 528A(Tuma)-Ichic Chinlla-Ututupampa	2.825			10,099.38			10,099.38
11	Ichic Chinlla-Sagacancha	2.026			7,242.95			7,242.95
12	Emp. 528(Ancuya)-Huaya-shogo	4.004				14,314.30		14,314.30
13	visca-Pachamaray	1.668				5,963.10		5,963.10
14	Emp. 528A(Huanunga)-Chucpin	2.6				9,295.00		9,295.00
15	Emp. 528(Huallin)-Vesubio-Atlante	13.92					49,764.00	49,764.00
		133.573	160,220.78	56,191.85	44,930.60	88,170.23	49,764.00	399,277.45

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 2007

CUADRO N° 59
PROGRAMA DE INVERSIÓN- REHABILITACIÓN DE VIAS VECINALES

Prioridad	Intervención / Tramo	Km.	Años					total
			1	2	3	4	5	
	REHABILITACIÓN –VIAS VECINALES							
1	Emp. R03N Carhuaz - Shilla -Chacas (Punta Olimpica Km. 51+252)	32.089	1,772,917.25					1,772,917.25
2	Emp. R103 (San Luis)-Acochaca-Emp. 528 (Chacas)	12.728	703,222.00					703,222.00
3	Emp. 528A(Aquillayoc)-Piña-Emp.528A(Chacas)	12.335		681,508.75				681,508.75
4	Chacas-Tajshacuna	1.879		103,814.75				103,814.75
5	Emp. 528 (Chacas)-Cochas	1.504		83,096.00				83,096.00
6	Emp. 528(Chacato)-Juytush	7.717			426,364.25			426,364.25
7	Emp. 528A(ACochaca)-Cunya	9.442						0.00
8	Emp. 528A(Jambon)-Chinlla-Punkupampa	12.055				489,238.75		489,238.75
9	Pichuc-Sapcha-Wecrococha	16.781				416,364.00		416,364.00
10	Emp. 528A(Tuma)-Ichic Chinlla-Ututupampa	2.825			156,081.25			156,081.25
11	Ichic Chinlla-Sagacancha	2.026			111,936.50			111,936.50
12	Emp. 528(Ancuya)-Huaya-shogo	4.004				221,221.00		221,221.00
13	visca-Pachamaray	1.668				92,157.00		92,157.00
14	Emp. 528A(Huanunga)-Chucpin	2.6				143,650.00		143,650.00
15	Emp. 528(Huallin)-Vesubio-Atlante	13.92					769,080.00	769,080.00
		133.573	2,476,139.25	868419.5	694382	1362630.75	769080	6,170,651.50

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 2007

CUADRO N° 60
PROGRAMA DE INVERSIONES-COSTO DE SUPERVISIÓN DE REHABILITACION

Prioridad	Intervención / Tramo	Km.	Años					total
			1	2	3	4	5	
	SUPERVIC. REHAB -VIAS VECINALES							
1	Emp. R03N Carhuaz - Shilla -Chacas (Punta Olimpica Km. 51+252)	32.089	125,147.10					125,147.10
2	Emp. R103 (San Luis)-Acochaca-Emp. 528 (Chacas)	12.728	49,639.20					49,639.20
3	Emp. 528A(Aquillayoc)-Piña-Emp.528A(Chacas)	12.335		48,106.50				48,106.50
4	Chacas-Tajshacuna	1.879		7,328.10				7,328.10
5	Emp. 528 (Chacas)-Cochas	1.504		5,865.60				5,865.60
6	Emp. 528(Chacato)-Juytush	7.717			30,096.30			30,096.30
7	Emp. 528A(ACochaca)-Cunya	9.442						
8	Emp. 528A(Jambon)-Chinlla-Punkupampa	12.055				34,534.50		34,534.50
9	Pichuc-Sapcha-Wecrococha	16.781				29,390.40		29,390.40
10	Emp. 528A(Tuma)-Ichic Chinlla-Ututupampa	2.825			11,017.50			11,017.50
11	Ichic Chinlla-Sagacancha	2.026			7,901.40			7,901.40
12	Emp. 528(Ancuya)-Huaya-shogo	4.004				15,615.60		15,615.60
13	visca-Pachamaray	1.668				6,505.20		6,505.20
14	Emp. 528A(Huanunga)-Chucpin	2.6				10,140.00		10,140.00
15	Emp. 528(Huallin)-Vesubio-Atlante	13.92					54,288.00	54,288.00
		133.573	174,786.30	61,300.20	49,015.20	96,185.70	54,288.00	435,575.40

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 2007

**CUADRO N° 61
PROGRAMA DE INVERSIONES- MANT. RUTINARIO DE VIAS VECINALES**

Prioridad	Intervención / Tramo	Km.	Años					total
			1	2	3	4	5	
	MANT. RUTINARIO –VIAS VECINALES							
1	Emp. R03N Carhuaz - Shilla -Chacas (Punta Olimpica Km. 51+252)	32.089		73,002.48	73,002.48	73,002.48		219,007.43
2	Emp. R103 (San Luis)-Acochaca-Emp. 528 (Chacas)	12.728		28,956.20	28,956.20	28,956.20		86,868.60
3	Emp. 528A(Aquillayoc)-Piña-Emp.528A(Chacas)	12.335			28,062.13	28,062.13	28,062.13	84,186.38
4	Chacas-Tajshacuna	1.879			4,274.73	4,274.73	4,274.73	12,824.18
5	Emp. 528 (Chacas)-Cochas	1.504			3,421.60	3,421.60	3,421.60	10,264.80
6	Emp. 528(Chacato)-Juytush	7.717				17,556.18	17,556.18	35,112.35
7	Emp. 528A(ACochaca)-Cunya	9.442	21,480.55	21,480.55	21,480.55		21,480.55	85,922.20
8	Emp. 528A(Jambon)-Chinlla-Punkupampa	12.055	27,425.13	27,425.13	27,425.13		27,425.13	109,700.50
9	Pichuc-Sapcha-Wecrococha	16.781	38,176.78	38,176.78	38,176.78		38,176.78	152,707.10
10	Emp. 528A(Tuma)-Ichic Chinlla-Ututupampa	2.825				6,426.88	6,426.88	12,853.75
11	Ichic Chinlla-Sagacancha	2.026				4,609.15	4,609.15	9,218.30
12	Emp. 528(Ancuya)-Huaya-shogo	4.004					9,109.10	9,109.10
13	visca-Pachamaray	1.668					3,794.70	3,794.70
14	Emp. 528A(Huanunga)-Chucpin	2.6					5,915.00	5,915.00
15	Emp. 528(Huallin)-Vesubio-Atlante	13.92						0.00
		133.573	87,082.45	189,041.13	224,799.58	166,309.33	170251.9	837,484.38

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 2007

CUADRO N° 62
PROGRAMA DE INVERSIÓN- MANT. PERIODICO DE VIAS VECINALES

Prioridad	Intervención / Tramo	Km.	Años					total
			1	2	3	4	5	
	MANT. PERIODICO -VIAS VECINALES							
1	Emp. R03N Carhuaz - Shilla -Chacas (Punta Olimpica Km. 51+252)	32.089					292,009.90	292,009.90
2	Emp. R103 (San Luis)-Acochaca-Emp. 528 (Chacas)	12.728					115,824.80	115,824.80
3	Emp. 528A(Aquillayoc)-Piña-Emp.528A(Chacas)	12.335						
4	Chacas-Tajshacuna	1.879						
5	Emp. 528 (Chacas)-Cochas	1.504						
6	Emp. 528(Chacato)-Juytush	7.717						
7	Emp. 528A(Acochaca)-Cunya	9.442				85,922.20		85,922.20
8	Emp. 528A(Jambon)-Chinlla-Punkupampa	12.055				29,120.00		29,120.00
9	Pichuc-Sapcha-Wecrococha	16.781				84,129.50		84,129.50
10	Emp. 528A(Tuma)-Ichic Chinlla-Ututupampa	2.825						
11	Ichic Chinlla-Sagacancha	2.026						
12	Emp. 528(Ancuya)-Huaya-shogo	4.004						
13	visca-Pachamaray	1.668						
14	Emp. 528A(Huanunga)-Chucpin	2.6						
15	Emp. 528(Huallin)-Vesubio-Atlante	13.92						
		133.573				199,171.70	407,834.70	607,006.40

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 2007

CUADRO N° 63

PROGRAMA DE INVERSIÓN - SUP. DE MANT. PERIODICO DE VIAS VECINALES

Prioridad	Intervención / Tramo	Km.	Años					total
			1	2	3	4	5	
	SUP. MANT. PERIODICO – V.V.							
1	Emp. R03N Carhuaz - Shilla -Chacas (Punta Olimpica Km. 51+252)	32.089					31,286.78	31,286.78
2	Emp. R103 (San Luis)-Acochaca-Emp. 528 (Chacas)	12.728					12,409.80	12,409.80
3	Emp. 528A(Aquillayoc)-Piña-Emp.528A(Chacas)	12.335						
4	Chacas-Tajshacuna	1.879						
5	Emp. 528 (Chacas)-Cochas	1.504						
6	Emp. 528(Chacato)-Juytush	7.717						
7	Emp. 528A(ACochaca)-Cunya	9.442				9,205.95		9,205.95
8	Emp. 528A(Jambon)-Chinlla-Punkupampa	12.055				3,120.00		3,120.00
9	Pichuc-Sapcha-Wecrococha	16.781				9,013.88		9,013.88
10	Emp. 528A(Tuma)-Ichic Chinlla-Ututupampa	2.825						
11	Ichic Chinlla-Sagacancha	2.026						
12	Emp. 528(Ancuya)-Huaya-shogo	4.004						
13	visca-Pachamaray	1.668						
14	Emp. 528A(Huanunga)-Chucpin	2.6						
15	Emp. 528(Huallin)-Vesubio-Atlante	13.92						
		133.573				21,339.83	43,696.58	65,036.40

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 2007

CUADRO N° 64
PROGRAMA DE INVERSIÓN – EST. DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA

Prioridad	Intervención / Tramo	Km.	Años					total
			1	2	3	4	5	
	ESTUD. MEJOR. DE C. HERRADURA							
1	CABRACANCHA-RIHUAY	6	8,775.00					8,775.00
2	CHACAS –CHUCPIN – ACOCHACA	10		14,625.00				14,625.00
3	JAMBON – PACHAMARAY - HUALLIN	12		17,550.00				17,550.00
4	CHACAS – HUAHUAY –BALCON DE JUDAS	7			10,237.50			10,237.50
5	CHACAS – QUEBRADA DE HUACUY	4.5			6,581.25			6,581.25
6	HUALLIN – QUEBRADA DE GARUANGA	3			4,387.50			4,387.50
7	CHACABAMBA – QUILLASH	1			1,462.50			1,462.50
8	CHACAS – TAYANCOCHA-SAN BARTOLOME	15				21,937.50		21,937.50
9	ACOHACA-PALLAS-SAPCHA-WECRONCOCHA	12				17,550.00		17,550.00
10	CHACAS – HUANUNGA – JAMBON	3					4,387.50	4,387.50
11	ACOHACA-ICHIC CHINLLA-CHINLLA-PUNKUPAMPA	12					17,550.00	17,550.00
12	RIO ARMA-SAPCHA	3					4,387.50	4,387.50
	TOTAL	88.5	8,775.00	32,175.00	22,668.75	39,487.50	26,325.00	129,431.25

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 2007

CUADRO N° 65
PROGRAMA DE INVERSIÓN - MEJORAMIENTO DE CAMINOS DE HERRADURA

Prioridad	Intervención / Tramo	Km.	Años					total
			1	2	3	4	5	
	MEJORAMIENTO DE C. HERRADURA							
1	CABRACANCHA-RIHUAY	6	34,125.00					34,125.00
2	CHACAS –CHUCPIN – ACOCHACA	10		56,875.00				56,875.00
3	JAMBON – PACHAMARAY - HUALLIN	12		68,250.00				68,250.00
4	CHACAS – HUAHUAY –BALCON DE JUDAS	7			39,812.50			39,812.50
5	CHACAS – QUEBRADA DE HUACUY	4.5			25,593.75			25,593.75
6	HUALLIN – QUEBRADA DE GARUANGA	3			17,062.50			17,062.50
7	CHACABAMBA – QUILLASH	1			5,687.50			5,687.50
8	CHACAS – TAYANCOCHA-SAN BARTOLOME	15				85,312.50		85,312.50
9	ACPOCHACA-PALLAS-SAPCHA-WECRONCOCHA	12				68,250.00		68,250.00
10	CHACAS – HUANUNGA – JAMBON	3					17,062.50	17,062.50
11	ACPOCHACA-ICHIC CHINLLA-CHINLLA-PUNKUPAMPA	12					68,250.00	68,250.00
12	RIO ARMA-SAPCHA	3					17,062.50	17,062.50
	TOTAL	88.5	34,125.00	125,125.00	88,156.25	153,562.50	102,375.00	503,343.75

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 2007

FINANCIAMIENTO

Para lograr los objetivos propuestos, es de vital importancia contar con el financiamiento necesario ya que sin los recursos financieros no se podrá llevar a cabo el Programa de Intervención propuesto.

Es por ello que se propone un componente amplio que pueda hacer viable el apoyo de recursos para las inversiones en las Vías Vecinales, que con gran expectativa espera la población Provincial.

Se prevé como financiamiento integral, entre otros, fuentes del Erario Nacional, del Canon Minero, de los Ingresos Propios, de Bancos extranjeros, así como de la Cooperación Internacional.

Asimismo la Municipalidad Provincial de Asunción deberá liderar las gestiones necesarias para lograr otras fuentes de financiamiento ante otros organismos y entidades privadas.

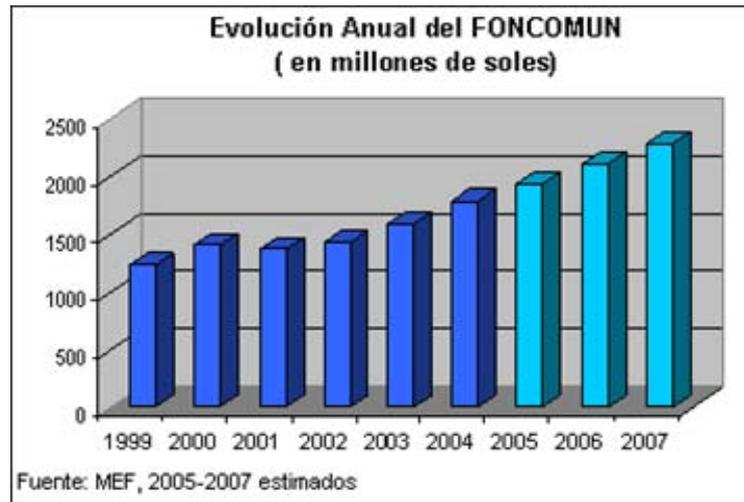
Seguidamente describiremos algunos componentes de posibles fuentes financieras:

RECURSOS PUBLICOS.-

La Municipalidad Provincial de Asunción y sus distritos que las conforman vienen recibiendo recursos Públicos y que está constituido entre otros por el **FONCOMUN**. El Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) es un fondo establecido en la Constitución Política del Perú, con el objetivo de promover la inversión en las diferentes municipalidades del país, con un criterio redistributivo en favor de las zonas más alejadas y deprimidas, priorizando la asignación a las localidades rurales y urbano-marginales del país.

En los últimos 5 años el promedio de crecimiento del FONCOMUN anual a nivel nacional ha sido de 7,8%. Este crecimiento promedio se mantendría en los próximos años. En los años 2003 y 2004 las transferencias ascendieron a S/ 1597 millones y S/ 1793 millones respectivamente; consecuentemente la asignación a las Municipalidades de la Provincia de Asunción debe mantener el nivel de crecimiento análogo al nivel nacional.

GRAFICO N° 15



Con cargo a los recursos de dicha fuente, se podrá sustentar, sino es en su totalidad por lo menos en parte el financiamiento del Programa de Inversiones; y, especialmente con un financiamiento de hasta el 100% para el Programa de Mantenimiento Rutinario y un 20% para viabilizar el co-financiamiento del resto de los Programas de Intervención vial.

INGRESOS PROPIOS.-

Deberá tenerse presente también los posibles recursos que se generen por esta Fuente, ya que podría co-financiar algún Programa de Intervención, ya sea por ejemplo los gastos por Estudios para rehabilitar una vía o mejorar un camino de herradura.

CANON Y SOBRECANON.-

Esta Fuente de Financiamiento corresponde a los ingresos que reciben los Gobiernos Locales, conforme a Ley, por la explotación de los recursos naturales. La distribución y la asignación que corresponde a las Municipalidades de Asunción también deben asegurar un co-financiamiento para los Programas de Intervención Vial.

Durante el año 2006 la evolución del Presupuesto de las Municipalidades y la inversión en Infraestructura Vial, nos muestra:

CUADRO N° 66

MUNICIPALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				MONTO DESTINADO A INFRAESTRUCTURA
	FONCOMUN	INGRESOS PROPIOS	CANON Y SOBRECANON	TOTAL	
CHACAS	735,050.00	106,620.00	958,563.00	1,800,233.00	163,117.00
ACOHACA	441,920.00	13,740.00	1,038,894.00	1,494,554.00	170,880.00
TOTAL	1,176,970.00	120,360.00	1,997,457.00	3,294,787.00	333,997.00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA 2007-

GRAFICO N° 16

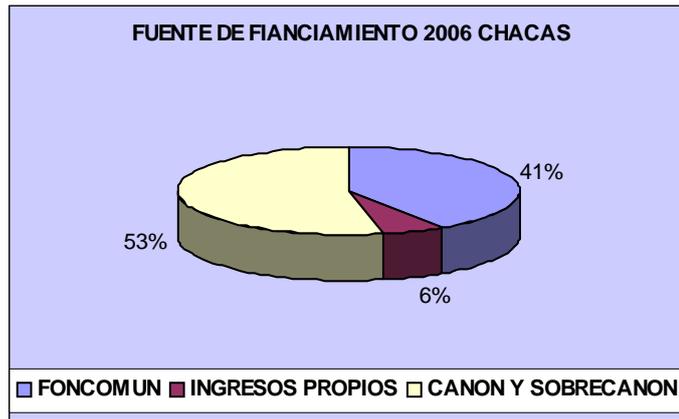
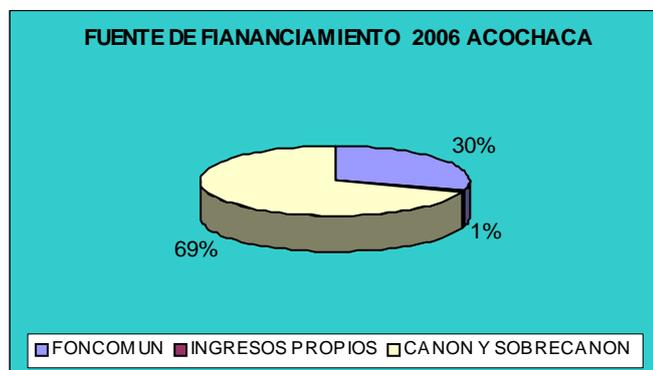


GRAFICO N° 17



Estos datos nos muestran que el Distrito de Chacas ha destinado en el año 2006 el 9.06% por las tres fuentes de financiamiento; y, el Distrito de Acochaca ha destinado el 11.43%

De acuerdo a las estimaciones de crecimiento en la asignación de recursos se deberá asegurar los porcentajes propuestos para los Programas de Intervención Vial, en el horizonte de los cinco años.

RECURSOS DEL GOBIERNO REGIONAL.-

Sería pertinente, asimismo, promover la incorporación en el Programa Multi anual del Gobierno Regional, algunos de los caminos priorizados o alguna construcción nueva, en especial aquellas que constituyen o forman parte de la propuesta de desarrollo departamental de Ancash; para ello, luego de validar el Plan Vial deberá presentarse proyectos priorizados a la Región y sobretodo participar en los talleres para la formulación y/o ampliación de los Presupuestos Participativos.

ALIANZAS Y CONVENIOS.-

Otras alternativas de financiamiento es el que se refiere al establecimiento de alianzas, convenios y compromisos con instituciones públicas y privadas, para co financiar la ejecución de las obras e impulsar el mantenimiento rutinario

respectivo, pudiendo ser a partir de proyectos de desarrollo local con organismos como: El PRONAA, LA PARROQUIA, LAS EMPRESAS MINERAS, ONG'S.

Igualmente se podrá efectuar convenios con los IVPs comprendidos en el ámbito regional, así mismo se deberá considerar el apoyo interinstitucional de PROVIAS DESCENTRALIZADO.

Asimismo, se podrá incorporar recursos de mano de obra de la población local, como parte del financiamiento de los caminos, cuyo apoyo podría ser compensado a través del apoyo alimenticio del PRONAA.

FINANCIAMIENTO A TRAVES DEL FONCODES.-

Adicionalmente, los Gobiernos Locales liderados por la Municipalidad Provincial conjuntamente con el Instituto Vial, podrán recurrir también al Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – **FONCODES** (organismo adscrito al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social), cuya labor se orienta a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones mas pobres del país, atendiendo sus necesidades más apremiantes como son: saneamiento, salud, educación é infraestructura básica.

Dentro de dicho marco, FONCODES financia proyectos de infraestructura social y económica; extendiendo su accionar a obras de vialidad, a través del Programa “MEJORANDO TU VIDA”.

Los requisitos para acceder al apoyo de FONCODES está referido a:

- Convenio de Gestión para Gobiernos Locales Acreditados.
- Convenio Interinstitucional para los No Acreditados.

Los Convenios están referidos a la facultad de utilizar recursos permanentes de la Fuente: Recursos Ordinarios para Gobiernos Locales.

- El siguiente paso es seleccionar los Proyectos viales jerarquizados para ser presentados a la oficina zonal de Huaraz.
- El monto de Inversión Distrital esta en función a los recursos asignados por el MEF
- Finalmente la oficina zonal de Foncodes asigna al proyectista y evaluador para iniciar el Proyecto en la etapa de viabilidad. De ser aprobado se asignan los recursos necesarios.

En todos los casos los Proyectos que no superen los 300,000 mil nuevos soles pueden ser aprobados por las oficinas zonales. En la capital del Departamento (Huaraz) funciona la oficina zonal de FONCODES. También se puede recurrir a la información en su página web: www.foncodes.gob.pe o al teléfono 421-2102 (Lima).

COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.-

La Municipalidad Provincial liderará y promoverá la identificación de otras fuentes de financiamiento complementarias a las del Gobierno Central, Regional y Local, como las de **Cooperación Técnica Internacional**, de manera tal que se diversifiquen las fuentes de financiamiento y amplíen los montos para la implementación del Plan Vial, para lo cual es requisito previo, contar con:

- a) Formulario de Solicitud
- b) Descripción del Proyecto
- c) Marco Lógico del proyecto
- d) Costo del Proyecto
- e) Presupuesto para los componentes de Infraestructura
- f) Análisis de los costos unitarios

Nota.- Tratándose de Infraestructura Vial, se requiere el Expediente Técnico.

Los Gobiernos Locales que participan conjuntamente con el Instituto Vial de la Provincia de Asunción deberán considerar para todos los casos de Financiamiento Externo la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional que se constituye como ente orientador de las acciones de los distintos actores del proceso de captación y ejecución de la Cooperación Internacional.

Es en este sentido que la Agencia Peruana de Cooperación Técnica Internacional (**APCI**) tiene como interlocutores para el ejercicio de sus funciones a las entidades agrupadas en: Ministerios y Organismos Descentralizados; Gobiernos Regionales y **Gobiernos Locales**. En tal sentido, es importante formalizar los vínculos operativos con la APCI con el fin de armonizar su actuación y garantizar mecanismos eficientes y transparentes sobre el manejo de la Cooperación Técnica Internacional, cuya labor complementaria es la de actuar como promotor de la cooperación internacional con los objetivos estratégicos de desarrollo identificados por el país, como es superar la pobreza, entre otros.

Dentro de las funciones establecidas para la **APCI** se señala también, la de mantener los sistemas de información que garanticen la más amplia difusión de la oferta, modalidades, fuentes, requisitos y demás condiciones para la obtención de la cooperación internacional; así como el de apoyar las solicitudes de las entidades públicas y específicamente a los Gobiernos Locales en la preparación de los Planes, Programas y Proyectos de Cooperación Técnica Internacional.

Con el objeto de iniciar las gestiones y lograr mayor información se podrá acceder a la página web: www.apci.gob.pe o al Teléfono 242-8005 (Lima).

Finalmente, el fortalecimiento del IVP y todos los mecanismos de cooperación interinstitucional, deberán dirigir sus esfuerzos para una eficiente gestión que revierta en el mediano plazo la situación actual de la red vial de Asunción.

CAPITULO VI IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

CAPITULO VI: IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO

6.1. Marco Institucional, Actores y Responsabilidades

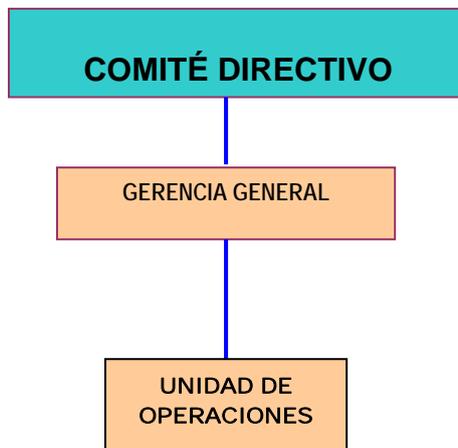
Para conseguir los objetivos planteados en el presente Plan Vial Provincial (PVP) será necesario contar con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación, ya que sin ella no se contará con la sostenibilidad esperada.

Como en todo proyecto u actividad, será necesario asimismo contar con una organización responsable, que lidere, ejecute y controle todas las acciones programadas en el Plan.

De la Organización.-

La duplicidad de funciones o la creación de distintos órganos podrían generar problemas operativos en la ejecución del Plan Vial. Es por ello que será necesario considerar una organización que dinamice la aplicación del Plan Vial, concordante con el Plan de Desarrollo Regional y el propio Plan de Desarrollo Provincial.

El Plan Vial Provincial involucra a varios sectores y es de vital importancia que la Municipalidad Provincial de Asunción asuma el liderazgo conjuntamente con la Municipalidad Distrital de Acochaca y estas a su vez se apoyen en el Instituto Vial Provincial, de reciente creación. En consecuencia, quien deberá llevar a cabo la gestión vial Provincial es el IVP cuya estructura es la siguiente:



Del Comité Directivo

- Está presidido por el Alcalde Provincial e integrado por el Alcalde del Distrito de Acochaca.
- Es el órgano de mayor jerarquía, encargado de la dirección y supervisión de la marcha del IVP.
- Debe contar con un reglamento interno de sesiones y funcionamiento.
- Debe contar, asimismo, con un Libro de Actas donde se registren todos los acuerdos.

De la Gerencia General del IVP.-

- Es el órgano de mayor jerarquía del IVP.
- Está a cargo del Gerente General, designado por el Comité Directivo, debe contar con título universitario, con experiencia en la gestión vial, de contrataciones del estado, manejo de micro-empresas, valorizaciones, formulación de proyectos, etc.

Del Apoyo Administrativo Contable y Técnico

- El apoyo administrativo-contable podrá ser asumido por el Contador y/o Tesorero de la Municipalidad Provincial.
- El apoyo técnico podrá ser asumido por un profesional vinculado al área de obras e infraestructura de la Municipalidad Provincial.

Rol de los Actores Involucrados.-

Del Gobierno Regional.-

- Como ente rector del desarrollo regional es de su competencia participar en el proceso de validación del Plan Vial.
- Participar en las acciones que desarrolle el Comité Provincial, en todas las fases del Plan Vial.
- Apoyar las acciones de financiamiento para la ejecución de los Programas de Intervención de las Vías.

De la Municipalidad Provincial.-

- Continuar liderando el proceso, poniendo énfasis en el reconocimiento del Plan Vial como documento de gestión en los distintos sectores, de forma tal que se pueda lograr el financiamiento de las inversiones priorizadas.
- Lograr que los sectores y en especial el Gobierno Regional puedan financiar en los ejercicios presupuestales siguientes el financiamiento de las inversiones priorizadas.

- Liderar y lograr proyectos que sustenten la cooperación técnica internacional.
- Lograr convenios interinstitucionales de apoyo para la ejecución del Plan Vial.

De la Municipalidad Distrital de Acochaca.-

- Continuar acompañando el liderazgo de la Municipalidad Provincial y asumir la presidencia del Comité en ausencia del Alcalde Provincial.
- Participar en las funciones asignadas al Comité.

De los Sectores Gubernamentales.-

- Ante una escasez de recursos presupuestales las intervenciones gubernamentales deberán ser ordenadas y con sentido de integridad para dinamizar el desarrollo de la provincia.
- Se deberá incorporar al PVP como documento de gestión en cada uno de los sectores, instrumentalizados con sus respectivos proyectos que puedan asegurar su ejecución.
- Incluir paulatinamente en los ejercicios presupuestales el financiamiento de las inversiones priorizadas de acuerdo a su competencia.

De la Sociedad Civil.

La participación de la sociedad civil organizada resulta de vital importancia en todas las fases del Plan Vial y en el funcionamiento del Comité Provincial. Por consiguiente las distintas autoridades y funcionarios públicos tienen el deber de instrumentar metodologías propias de participación con el fin de lograr los objetivos planteados en el PVP.

Concertación y Participación.-

Las organizaciones al interior de la Provincia deben ser capaces de insertarse en el proceso de desarrollo distrital, provincial y regional, tanto en los procesos de planificación, ejecución y evaluación que estén involucrados en la gestión del Plan Vial Provincial.

6.2 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO.-

El diseño e implementación de un sistema de Seguimiento acción del Plan Vial permitirá al IVP contar con información adecuada y oportuna respecto al cumplimiento de las actividades programadas, el uso de los recursos y el logro de los objetivos propuestos, constituyéndose en una importante herramienta de gestión.

Para fines de este capítulo, se ha desarrollado el respectivo Marco Lógico del Plan, para lo cual se ha considerado los principales elementos evaluables en los diversos niveles de objetivos que persigue el Plan Vial Provincial para el mediano plazo.

MARCO LÓGICO DEL PVPP

OBJETIVOS	INDICADORES	VERIFICADORES	SUPUESTOS
<p>Fin: Contribuir al desarrollo sostenible de la Provincia y a la reducción de la pobreza, a partir de la intervención organizada de los gobiernos locales en la gestión de la vialidad rural.</p>			
<p>Propósito Mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural, en términos de una mayor accesibilidad física a los servicios de educación y salud, y a los procesos de producción y mercadeo de bienes y servicios que se generan en sus ámbitos.</p>	<p>De Impacto - Incremento de centros poblados incorporados a la red vial en un 15%. - Incremento de la tasa de atención en establecimientos de salud en un 15%. - Incremento de la tasa de asistencia a centros educativos en un 10%. - Incremento de los volúmenes de mercadeo de productos en un 20%. - Incremento de flujos de turismo receptivo en un 30%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas a transportistas por el IVP. - Estudios de tráfico vehicular. - Estadísticas de las Postas de Salud y Hospital d la Provincia. - Registros de la UGEL de Chacas. - Evaluaciones periódicas de la gestión vial por el IVP. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de las políticas sociales del Gobierno, en especial en el ámbito rural. - Condiciones macroeconómicas y climáticas favorables. - Mejoramiento del nivel de organización de los productores para lograr mejores precios de sus productos. - Adecuados niveles de concertación entre el Gobierno Local Provincial y el Gobierno Regional.
<p>Resultados.- -Rehabilitación de la Red Vial existente -Mantenimiento Rutinario y Periódico de la Red Vial rural. -Mejoramiento de los Caminos de Herradura -Fortalecimiento de la capacidad de gestión de los Gobiernos Locales -Fortalecimiento del IVP.</p>	<p>De Efecto: - 95.295 Km. de caminos rurales rehabilitados. - 4 Km. de caminos rurales con mantenimiento periódico y rutinario. - 88.5 Km. de mejoramiento de caminos de herradura. - 2 municipios distritales con capacidad técnica e institucional fortalecida para la gestión vial. - 2 municipios distritales cofinanciando con un 30 % el mantenimiento de caminos rurales. - Incremento del número de microempresas comunales de mantenimiento vial en un 100</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inventario Vial Rural de la Provincia. - Evaluaciones periódicas del Plan Vial por el IVP - - Expedientes Técnicos de las obras. - Expedientes de entrega y recepción de obras. - Inventario de obras liquidadas. - Registros del IVP sobre microempresas de mantenimiento, contratistas y consultores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación del IVP de Asunción - Adecuada coordinación y concertación entre el Municipio Provincial y el Distrital - Agresivo Programa de Capacitación Técnica y Administrativa del personal del IVP. - Política agresiva del IVP en la búsqueda y consecución de fuentes financieras
<p>Actividades.- -Constituyen el conjunto de tareas que el IVP debe cumplir para la generación y sostenimiento de los productos y que implican costos. El detalle de las actividades constituye el Plan Operativo Anual, que es el instrumento para el seguimiento del Plan Vial.</p>	<p>Presupuesto: Recursos requeridos para la implementación de las actividades</p>	<p>Fuentes de información para la verificación del comportamiento del presupuesto anual</p>	<p>Organización Provincial, Distrital y funcionamiento del IVP</p>

Los componentes fundamentales para realizar las labores de seguimiento son:

- Las actividades y tareas para determinar si están alcanzando las metas programadas en el plan operativo (en la cantidad y calidad previstas) y si se está cumpliendo con los plazos programados
- Los recursos para determinar si se están suministrando y usando en las cantidades previstas de acuerdo a las metas del plan operativo

A continuación se consigna algunos indicadores de Seguimiento-Producto

CUADRO N° 67 : INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO	COD.	INDICADORES
ACCIONES		<u>DE PRODUCTO</u>
El detalle de las actividades se encuentran en el “Plan Operativo Anual” de las Municipalidades de la Provincia y del IVP	ISP-1	Porcentaje de avance de las obras de Rehabilitación de caminos vecinales con relación a lo programado en el PVPP
	ISP-2	Porcentaje de avance de las obras de Mantenimiento Rutinario de caminos vecinales con relación a lo programado en el PVPP
	ISP 3	Porcentaje De avance de las obras de Mantenimiento Periodico de caminos vecinales con relación a lo programado en el PVPP
	ISP-4	Porcentaje de avance de las obras de Mejoramiento de Caminos de Herradura con relación a lo programado en el PVPP

FUENTE: GUIA METODOLOGICA – ELABORACION PROPIA

ANEXO

Se adjunta como Anexo del Plan Vial, la siguiente documentación:

RESOLUCIONES

- 1 Resolución de Alcaldía N^a 0050-2006/MPA /CHA de fecha 22 de noviembre del 2006, que designa a los miembros de la Secretaría Técnica responsables de la formulación del Plan Vial.
- 2 Resolución de Alcaldía N^a 019-2007-MPA /ALC de fecha 24 de febrero del 2007, con la que se modifica la designación de los miembros de la Secretaría Técnica.

ACTAS

- 1 Acta de la Secretaría Técnica de fecha 22 de noviembre del 2006 con la que se aprueba el Plan de Trabajo para la formulación del Plan Vial.
- 2 Acta de la Secretaría Técnica de fecha 30 de noviembre del 2006 con la que se aprobó la conformación del Equipo de Campo para el Inventario Vial y el Programa de trabajo correspondiente.
- 3 Acta de la Secretaría Técnica de fecha 04 de diciembre del 2006 de coordinación y convocatoria para el Taller de Potencialidades.
- 4 Acta Provincial de fecha 22 de enero del 2007 de aprobación de los resultados del Inventario Vial así como de la información incluida en el Diagnóstico y Potencialidades de la Provincia.
- 5 Acta Provincial de fecha 22 de enero del 2007 de aprobación de la Jerarquización de las Vías Vecinales de la Provincia así como la determinación de la Visión y Objetivos.
- 6 Acta Provincial de fecha 15 de Marzo del 2007 de aprobación de los resultados del Plan Vial Provincial Participativo de Asunción.

RESOLUCIONES

Nº 1



**Municipalidad Provincial
Asunción - Ancash - Perú**

Jr. Lima s/n Plaza de Armas - Chacas, Telefax: 043-830576

**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA - Nº.
0050-2006-/MPA/CHA.**

Asunción – Chacas, 22 de Noviembre del 2006

Visto:

El Acta de Sesión Ordinaria de Regidores de fecha 22 de Noviembre del año dos mil seis , con referencia al Plan é Inventario Vial Provincial Participativo

CONSIDERANDO :

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho publico con Autonomía Administrativa en asuntos de su competencia , siendo un requisito indispensable, de conformar la Secretaria Técnica para la formulación del Plan é Inventario Vial Provincial Participativo de Asunción.

Que, para el mejor funcionamiento de la municipalidad se forma la siguiente comisión de la Municipalidad Provincial de Asunción - Chacas, de acuerdo a las normas vigentes. En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- Designar a los señores que se indica para la conformación de la secretaria técnica del Plan é inventario Provincial de Asunción.

1. El Señor Jacinto Arnaldo Cueva Aguilar, Gerente General del (IVP) quien actuará como coordinador general de la Secretaria Técnica
2. Señorita María Socorro Valverde Falcón, Tesorera encargada de presupuestos y planificación de la Municipalidad Provincial.
3. Ingeniero Amaru Requena Chávez, encargado del área del desarrollo urbano.
4. Señora Elan Calero, representante de la Municipalidad Distrital de Acochaca
5. Señor Ruperto Figueroa Nieto, representante de la población de la provincia
6. Señor Germán Soriano Díaz, Coordinador técnico del Plan Vial contratado por Provias Descentralizado . la secretaria técnica formulara su plan de trabajo, poniendo en consideración de la alcaldía provincial y provias descentralizado del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese y Comuníquese y Archívese .



N° 2



**Municipalidad Provincial
Asunción - Ancash - Perú**

Jr. Lima s/n Plaza de Armas - Chacas, Telefax: 043-830576

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 019-2007-MPA/ALC

Asunción-Chacas, 24 de Febrero del 2007

VISTO

La propuesta, con referencia a la modificación de los Miembros de la Secretaría Técnica para la formulación del Plan Vial Provincial;

CONSIDERANDO

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con Autonomía Administrativa en asuntos de su competencia, siendo un requisito indispensable, de conformar la Secretaría Técnica para la formulación del Plan Vial Provincial.

Que, para el mejor funcionamiento de la Municipalidad se formó una Secretaría Técnica aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 0050-2006/MPA/CHA., la misma que en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades es necesario modificar la designación de sus integrantes;

De conformidad a la propuesta;

SE RESUELVE

ARTICULO ÚNICO.- Modificar la Resolución de Alcaldía N° 0050-2006/MPA/CHA., designando a los nuevos integrantes de la Secretaría Técnica para la formulación del Plan Vial Provincial, según como sigue

- El Señor JAIME RONALD MONTALVO CHÁVEZ, Gerente General del IVP, quien actuará como coordinador general de la Secretaría Técnica
- El Señor DOMINGO PEPE CABELLO CERNA, Tesorero de la Municipalidad Provincial.
- Ing. FÉLIX ESPADA NARVÁEZ, Ingeniero residente de infraestructura urbana.
- La Señora ELAN CALERO, Representante de la Municipalidad Distrital de Acochaca.
- El Señor GERÓNIMO DIONISIO OBREGÓN LÓPEZ, representante de la Población de la Provincia.
- El Lic. GERMÁN SORIANO DÍAZ, quien actuará como Coordinador Técnico contratado por Provias Descentralizado.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ASUNCIÓN
ALCALDE
Ospero Brito Castro
INGENIERO
DNI: 39428329

ACTAS
N° 1



Acta de Instalación del Programa de Trabajo
Para la Formulación del Plan e Inventario Vial de Asunción

Siendo las 3.30 p.m. del día Miércoles 22 de noviembre del 2006, en el local de la Municipalidad Provincial de Asunción y con la presencia de: Srta. Socorro Valverde Falcón, Tercera encargada del área de Presupuestos y Planificación y en representación del Gerente del IVP. Ing. PABLO REQUENA encargado del área de desarrollo Urbano, Funcionarios del Gobierno Local, y del Lic. Germán Soriano Díaz, Contratado por ProVías descentralizado, se dio por abierta la sesión, invitando al Lic. Soriano a dar los alcances del Trabajo a desarrollarse respecto al Plan e Inventario Vial.

El Lic. Soriano dio a conocer los alcances referidos al Plan Vial así como al Inventario Vial, los Productos esperados, los Trabajos a desarrollarse en los meses de trabajo meses con la participación de las Autoridades Locales, representantes de los Organismos Públicos y Privados así como de las asociaciones Civiles y Pequeña Empresa para así mismo adelantar los talleres que se desarrollarán para la identificación de las potencialidades.

Para concluir la Sesión dio a conocer las Resoluciones de Alcaldía que nombra a los Miembros de la Secretaría Técnica que Tendrán a su cargo dichos trabajos.

Concluida la Presentación del Lic. Soriano de manera sin más acuerdos que tomar se levantó la sesión el mismo día de Horas 6.30 P.M. Suscribiéndose el Acta.



[Signature]
Coord. Técnico



Nº 2

ACTA DE LA SECRETARIA TECNICA PARA LA CONFORMACION DEL PLAN E INVENTARIO VIAL DE ASUNCION-CHACA

Siendo a las 9.30 AM. del día (viernes) 30 de Noviembre de 2006, en el local de la Municipalidad Provincial y con la presencia de los Miembros de la Secretaría Técnica y con la presencia del Representante de la Parroquia - Sr. Angel Sardin, el Coordinador General dio por abierta la sesión dando a conocer el objeto de la reunión, el mismo que refirió de la necesidad de iniciar los Trabajos de campo para el inventario vial de la Provincia, siendo necesarios:

- A) Elaborar un Diagrama de las Vías Vecinales de la Provincia
- B) Identificar los Tramos Vecinales
- C) Programar el Trabajo de Campo
- D) Lograr el Apoyo logístico para tal fin.

Hizo uso de la palabra el Sr. German Soriano dando un alcance de los Trabajadores a realizar y de las necesidades para dicha labor.

También hizo uso de la palabra el representante de la Parroquia.

El Coordinador General de la Secretaría Técnica, autorizó la compra de film para los Cámaras Fotográficas - Películas - Cassetts para la grabación.

El Sr. Alcalde ordenó que el GPS. Seguira de Hoarse el día de Hoarse jueves al medio día. Para inmediatamente iniciar el inventario vial.

Se comprometió el Sr. Tte. Alcalde Soriano que para esta labor.

Sejo de Concluido el Borrador de Diagrama Vial y de Identificar los Tramos de Levantó la sesión, siendo las 11.00 a.m. del mismo día firmando los asistentes.

German Soriano
 Sr. German Soriano

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ASUNCION
 MARIA SOCORRO VALVERDE FALCON
 TERCERA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 ASUNCION-CHACAS
 GERENTE MUNICIPAL
 GPC. MAF. 3329

Nº 3

ACTA DE LA SECRETARIA TECNICA PARA LA CONFORMACION DEL PLAN DE TRABAJO Y COORDINACION

En Chocoy, siendo a los 16.40 p.m. del día cuatro de diciembre de 2006 en el local de la Municipalidad Provincial de Asunción - Chocoy, reunidos el secretario Técnico, Sr. Germán Soriano, coordinador general, y la Sra. Socorro Valverde Falcoñ.

El Licenciado Germán Soriano informó:

1.- Que el día de hoy a las 16.30 p.m. se concluyó con el Trabajo de Campo del Inventario Vial, quedando pendiente su revisión y verificación y de su inicio completando la semana entre el 11 y 16 del presente mes

2.- Solicitó nuevamente el apoyo brindado en todo estos días y Domingo 03 y lunes 04.

3.- También solicitó expresar su agradecimiento por el apoyo brindado con el vehículo de la Pasajera de Chocoy, representado por el Sr. Angel Sardiní

4.- Así mismo expresó el agradecimiento de esta Secretaría Técnica, al Sr. Alcalde Provincial Ing. José Luis Aguilar Falcoñ, por el apoyo incondicional brindado para este efecto.

Finalmente solicitó que através de la Alcaldía Provincial se este a las autoridades y funcionarios en general de los distritos de Chuaco y Pechocha, para el día miércoles 13 de horas 9.00 a.m., para identificar potencialidades, problemas existentes y alternativas de solución. Esta invitación se hará extensiva los productores, Empresas, etc. y representantes en general.

Quis más que tratar de cerrar la sesión a las 4.50 p.m.

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ASUNCION
MARIA SOCORRO VALVERDE FALCON
TESORERA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESTACION CHACAS
ING. JUAN AGUILAR
GERENTE MUNICIPAL
CPC. MAT. 23229

Nº 4



Municipalidad Provincial
Asunción - Ancash - Perú

Jr. Lima s/n Plaza de Armas - Chacas, Telefax: 043-830576

ACTA

Siendo las 9:30 a.m. del día 22 de Enero del 2007, con la asistencia de las autoridades locales y representantes de la ciudadanía, de la Provincia de Asunción y reunidos en el Auditorium del local municipal de Chacas, el Sr. Alcalde provincial dio por aperturado el Taller, previamente convocado, para:

1. Presentación del Inventario Vial de la Provincia
2. Presentación del Cap. I y II del Plan Vial, referido al Diagnostico y Potencialidades de la Provincia.

Efectuada la presentación, invitó al coordinador Técnico Lic. German Soriano para que haga la exposición materia de la convocatoria.

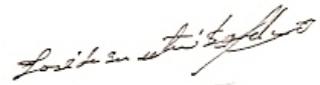
El desarrollo del Taller se llevó a cabo con la participación de las autoridades de los Distritos de Chacas y Acochaca así como con la intervención de algunos representantes de la ciudadanía. Se tomaron nota de algunos alcances los mismos que deberán ser incorporados en el Plan Vial.

Siendo las 12:30 p.m. del mismo día, se dio por concluido el Taller, aprobándose los resultados del Inventario Vial así como lo consignado en el Diagnostico y Potencialidades de la Provincia, suscribiéndose el presente .


Municipalidad Provincial Acochaca
EDGAR B. AROS RAMIREZ
DNI. 3188411
ALCALDE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
Asunción - Chacas
ALCALDIA
Asunción-Chacas
Eugenio Polanco Balle Pastore
ALCALDE - DNI: 0825329


Victor R. BELLO AMEZ
REGIDOR - ACOCHACA
DNI 3188444


José de San Martín Saavedra Obregón
Regidor .


Clemente Vega U.
DNI 16007988
Regidor


Jérika Rocío Cueva Suarez
REGIDORA - ASUNCION
DNI = 40253910.

Nº 5



Municipalidad Provincial
Asunción - Ancash - Perú

Jr. Lima s/n Plaza de Armas - Chacas, Telefax: 043-830576

ACTA

Siendo las 9:00 a.m. del día 14 de Febrero del 2007, con la asistencia de las autoridades locales y representantes de la ciudadanía de la Provincia de Asunción y reunidos en el Auditorium del local municipal de Chacas, el Sr. Regidor encargado de la Alcaldía dio por abierto el Taller, previamente convocado, para:

1. Jerarquización de las Vías Vecinales de la Provincia (carreteras vecinales y caminos de herradura)
2. Determinación de la Visión y Objetivos.

Efectuada la presentación, invitó al coordinador Técnico Lic. German Soriano para que haga la exposición materia de la convocatoria.

El desarrollo del Taller se llevó a cabo con la participación de las autoridades de los Distritos de Chacas y Acochaca así como con la intervención de algunos representantes de la ciudadanía. Se desarrolló el trabajo para la determinación de la visión y objetivos de la Provincia, así como se Jerarquizaron las vías vecinales según la metodología expuesta por el Sr. Soriano. Finalmente se aprobó la Jerarquización de todas las vías vecinales (carreteras y caminos de herradura).

Siendo las 12:00 p.m. del mismo día, se dio por concluido el Taller, suscribiéndose el presente .



Arce de San Martín



[Signature]
Erika Cueva Suarez
DNI 46255910
Regidora P. Asunción

[Signature]
Clemente Vega
DNI 16007488
Regidor



[Signature]
VICTOR R. BELLO AMEZ
DNI 31808444
REGIDOR

Municipalidad Distrital Acochaca
[Signature]
EDGAR R. ARCE RAMIREZ
DNI 31884111
ALCALDE

Nº 6



Municipalidad Provincial
Asunción - Ancash - Perú

Jr. Lima s/n Plaza de Armas - Chacas, Telefax: 043-830576

ACTA

Siendo las 9:00 a.m. del día 15 de Marzo del 2007, con la asistencia de las autoridades locales y representantes de la ciudadanía de la Provincia de Asunción y reunidos en el Auditorium del local municipal de Acochaca, se inició la Sesión haciendo uso de la palabra el Sr. Alcalde del Distrito de Acochaca dando la bienvenida a los asistentes y resaltando el espíritu descentralizador para llevar a cabo dicha reunión en el Distrito de su Jurisdicción; seguidamente el Señor Alcalde Provincial hizo uso de la palabra para dar los alcances generales de la actuación Provias Descentralizado para llevar a cabo conjuntamente con la Municipalidad Provincial el Inventario Vial y la Formulación del Plan Vial Provincial, otorgó la palabra al Lic. Germán Soriano, Coordinador Técnico para desarrollar en forma clara los trabajos efectuados tanto del Inventario como del Plan Vial.

El desarrollo del Taller de Resultados se llevó a cabo con la explicación sucinta y clara por el Coordinador Técnico, participaron también las autoridades de los Distritos de Chacas y Acochaca así como intervinieron representantes de la ciudadanía.

Finalmente se aprobó los resultados del Plan Vial Provincial.
Siendo las 12:30 del medio día se dio por concluido el Taller suscribiéndose el presente.

[Handwritten signature]
HERMENEGILDO YAFUR YAFUR
Regidor.

[Handwritten signature]
EUGENIO PROSPERO BRITO CASTRO
ALCALDE
DNI: 08525329

[Handwritten signature]
CARMEN CUEVA SUAREZ
Regidora de la Provincia
Asunción - Chacas.

[Handwritten signature]
CARMEN SOTILLO
Cobornadora del
Dist. Acochaca

[Handwritten signature]
YOLANDA AMEZUZA
Regidora de la Provincia
Asunción - Chacas

[Handwritten signature]
EDGAR BAÑUELA RAMIREZ
DNI: 578971
ALCALDE

[Handwritten signature]
DANIEL MOYANO
Regidor Municipal
Acochaca

[Handwritten signature]
DANIEL MOYANO
Regidor Municipal
Chacas

[Handwritten signature]
ALCALDIA